



Apuntes para una historia de Pina de Ebro

Javier Blasco Zumeta

Apuntes para una historia de Pina de Ebro.

Javier Blasco Zumeta

*A Nieves Borraz Martín
porque sabe mucho,
porque lo da todo.*

1ª Edición: Diciembre 2024

© Textos, diseño y maquetación: Javier Blasco Zumeta
© Fotografías: Javier Blasco Zumeta y otros autores.
© Edita: Javier Blasco Zumeta

Depósito legal: Z 2197-2024

Imprime:

Talleres editoriales Cometa
Carretera, Castellón, km 3,400
50013-Zaragoza

Portada: Casa del Judío (calle Barrio Nuevo)

Sin derechos reservados. Cualquier parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse de cualquier forma o por cualquier medio - ya sea fotográfico, electrónico o mecánico, incluidos los sistemas de fotocopiado, grabación o almacenamiento o recuperación de información - ya que lo que importa es que sea útil y pueda aprovecharse.

Una de las villas que dentro del presente Reino de Aragón ha tenido y tiene nombre, reputación y estima, así por ser como es dicha villa de Pina de la población que tiene dicho y de gente luçida y granada, así de hidalgos como labradores christianos viejos y nuevos convertidos, como tambien por tener como ha tenido y tiene muy grandes y estendidos terminos y montes ...

Año 1596. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.
Audiencia. Sástago.

ÍNDICE

TABULA GRATULATORIA	9
Uso de Archivos.....	9
ADVERTENCIA IMPORTANTE.....	9
UN CAJÓN DE SASTRE A MODO DE INTRODUCCIÓN	11
Antecedentes	11
Descripción de Pina	13
Sobre el origen de Pina	17
La bandera y el escudo	18
Historia de los hospitales	24
El pozo de hielo	55
Compendio de noticias sueltas. Crónica de sucesos y sociedad	58
PREHISTORIA	78
EDAD ANTIGUA	84
EL REINO VISIGODO DE TOLEDO.....	96
EL ISLAM.....	102
EL REY ALFONSO Y LA CARTA DE POBLACIÓN DE PINA.....	112
LA JUDERÍA DE PINA.....	130
DE MUDÉJARES A MORISCOS.....	142
LA CASA ALAGÓN. SEÑORES DE PINA	158
Belloque	165
La Florida	166
La Casa-Palacio del Conde de Sástago	168
La Venta de Santa Lucía	174
Los administradores del Conde de Sástago.....	176
SIGLO XIX	180
SIGLO XX	196
Y PUNTO FINAL	219

TABULA GRATULATORIA

Pepe Zumeta Usón y Asun Rocañín Guíu prestaron y facilitaron bibliografía.

Ma Carmen Rocañín y Marisa Fanlo Mermejo me abrieron la puerta de su casa para fotografiar algunos elementos que se muestran en este trabajo.

Hidelber de Jesús Garzón, sacerdote, facilitó amablemente la consulta de la documentación depositada en el Archivo Parroquial de Pina.

Manuel Morán Salvador, María del Pilar Cabrera Aznárez, Emilio Pardo del Cacho y Ángel Morón Tolosa proporcionaron diversa información inédita.

Pablo Blanquet Abós, Raquel Ballester Sabio y Sandra Labarta Labarta facilitaron enormemente la consulta de la documentación depositada en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Pina.

Eva y Sabina Blasco Zumeta echaron una mano en la maquetación. Victoria Bello Casanova lo hizo con el francés.

Este trabajo está dedicado a Nieves Borraz Martín. La información que me ha proporcionado y su lectura crítica de los manuscritos hacen que su nombre planee desde la primera hasta la última página.

USO DE ARCHIVOS

Las abreviaturas utilizadas para hacer referencia a los Archivos donde se ha consultado información son las siguientes:

AAP: Archivo del Ayuntamiento de Pina.

ACA: Archivo de la Corona de Aragón.

ADPZ: Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza.

AHPZ: Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

APP: Archivo Parroquial de Pina.

ASRP: Archivo Sindicato de Riegos de Pina

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Se cuenta que hubo una vez un geógrafo chino tan concienzudo que hizo un mapa de China que ocupaba toda China. Pues me temo que tal meticulosidad está fuera de mis posibilidades y solo puedo aportar los datos que he podido consultar utilizando la bibliografía a la que he tenido acceso. Por lo tanto, estoy seguro de que en este trabajo hay muchas lagunas y faltan datos y nombres, además de haber cometido también, espero que pocos, errores por una equivocada interpretación de los textos o por haber dado por buena información que no lo era. Será pues tarea de otras personas el rellenar huecos o corregir deslices. Así que relax, que darse mal por estas cosas impide ser feliz: simplemente disfruta, pues, de lo que sí está y de lo que es correcto.

UN CAJÓN DE SASTRE A MODO DE INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2023 publiqué el libro “Pina de Ebro. Medio natural”, un tratado geográfico de nuestro pueblo. La idea original era incluir también las Ciencias Sociales, pero acabó resultando un ladrillo de 547 páginas por lo que escribir sobre nuestra historia, monumentos y costumbres necesita de otros dos volúmenes, y el primero de ellos es este precisamente.

He tratado simplemente de proporcionar unos apuntes sobre la historia de Pina. Por lo tanto, ha quedado fuera mucha información que necesita de trabajos más amplios para completar las pinceladas que he redactado sobre nuestro pasado. Yo no soy historiador y solo he pretendido, no sé si con éxito, escribir un trabajo divulgativo utilizando hasta donde he podido una redacción poco académica. El mérito, si tiene alguno, de estos apuntes ha sido solo reunir información que estaba dispersa en la bibliografía para facilitar su consulta.

Y como hay temas sobre Pina de difícil encaje en un relato histórico convencional, he encontrado la solución de redactar una Introducción en forma de popurrí, verdadero cajón de sastre, sobre cuestiones sueltas que pueden tener interés.

ANTECEDENTES

No hay Imperio que se precie que no tenga un comienzo legendario que lo emparente con alguien de postín. Y nosotros no somos una excepción, que Pina fue fundada nada menos que por Túbal, un nieto de Noé, el del Arca. Esta historia es recogida por José Ramón Marcuello, que cuenta que resulta que después del Diluvio Universal, una vez que volvió la paloma con la rama de olivo, el arca quedó varada en el monte Ararat y se soltaron los animales para que repoblaran la Tierra. Túbal y su gente se montaron en una nave y, aprovechando la experiencia adquirida en el arte de marear, cruzaron el Mediterráneo hasta encontrar la desembocadura del Ebro, río que los navegantes comenzaron a remontar fundando Pina cuando pasaron por aquí. Bueno, menos lobos, que Pina y también Caspe, Escatrón, Sástago, Velilla o Gelsa, por citar algunos pueblos cercanos, deteniendo su viaje en la ciudad riojana de Varea, supongo que por no quedar ya nadie que manejara los remos después de haber ido bajando de la barca tanto colono.

El conocimiento que tenemos sobre nuestro pasado más remoto se debe a la realización de grandes obras públicas como la puesta en marcha de los regadíos de Monegros II o el Tren de Alta Velocidad (AVE). Ambas iniciativas motivaron la puesta en marcha de sendos planes de arqueología preventiva que han dado como resultado el hallazgo de yacimientos de cronología variable, desde el Paleolítico hasta época musulmana en lo que hoy es el término de Pina. El resultado de las prospecciones motivadas por el Plan de Regadíos de Monegros II fue publicado por Blanco Morte y otros; estos autores citan la

existencia de 6 yacimientos, todos lógicamente en La Retuerta que es la partida del término más cercana a la zona estudiada. Esta información puede ampliarse algo con la publicación de Miguel Beltrán donde se listan los fondos del Museo con origen en el término de Pina. Es un documento poco esclarecedor por no indicar la cronología de los hallazgos, pero que incluyo por su curiosidad (entre paréntesis se indican el número de piezas): “Pina de Ebro: *Barranqueras (23), Calera de Pina (57), Corral de Varalar, Vía Augusta (101), Los Pozos (40), María Hernández (9), Mas Sardillas (18), Sin topónimo (19), Val de Cenicero I, Vía Augusta (58), Val de Ceniceros II, Vía Augusta (18), Val de Tejedores I, Vía Augusta (37), Val de Tejedores II, Vía Augusta (2), Val del Sordo (3), Valdoro (32), Valtravesera (16), Valtuerta (5), Ventas de Santa Lucía (14)*”.

Algunos de estos yacimientos, más los encontrados próximos a las Vías del AVE, han sido recogidos en el “*Catálogo de yacimientos arqueológicos situados en el término municipal de Pina de Ebro (Zaragoza), para su inclusión en el Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana*” redactado por Antonio Ferreruela. (Nota: dado que se trata de información sensible se omitirán en este trabajo localizaciones precisas indicándose solo la parte del término donde se encuentra el yacimiento de manera general) Lógicamente esos datos se circunscriben únicamente a La Retuerta y a las cercanías de las vías del AVE, no existiendo información en el resto del término municipal. Es por ello que este vacío se ha intentado rellenar con generalidades obtenidas de lugares más o menos próximos suponiendo, que es mucho suponer, que aquí pasó lo mismo. Para la realización de este trabajo he consultado textos escritos con anterioridad y que tratan específicamente sobre temas relacionados con la historia de Pina. Son los siguientes:

El más antiguo es del año 1889 y lo escribió Joaquín Manuel de Moner y de Siscar, jurista y escritor ribagorzano de más o menos reconocido prestigio en su época. En su trabajo, que comienza en Roma y termina con la construcción de la vía del ferrocarril Zaragoza-La Zaida, pueden distinguirse dos partes: una primera hasta la toma de Zaragoza por el rey Alfonso, que creo que se la inventa tomando acontecimientos reales con los que fantasea haciendo participar a Pina, y otra a partir de la toma de Zaragoza por el rey aragonés, donde su relato es un listado de fechas y sucesos relacionados con nuestro pueblo que tienen más verosimilitud.

Gerardo Rocañín Borraz, nacido en Pina, emigró a Cataluña donde se casó y trabajó en Barcelona como revisor de tranvías. Aficionado a la historia, frecuentó bibliotecas y el Archivo de la Corona de Aragón recopilando información sobre Pina que divulgaba publicando en los Programas de Fiestas. Escribió varios libros manuscritos que parece ser que mandó, junto con diversa documentación encontrada en sus investigaciones, al Ayuntamiento para su custodia, material que ha desaparecido. En la Biblioteca se conserva la copia de uno de ellos titulado “Pina. Datos históricos de la Edad Media” proporcionada por su hermana Clara y que es el texto que se ha utilizado en este trabajo, por cierto, con una caligrafía excelente. Gerardo Rocañín murió a principios de los años 80 del pasado siglo.

José Ignacio Lueña Gros publicó en el año 1973, en el número 37-38 de la revista “Zaragoza”, un artículo titulado “Datos históricos sobre Pina de Ebro” que abarca exclusivamente la Edad Media.

Nieves Borraz Martín y Emma Palau Saralegui escribieron en 1998 un extenso dossier, no publicado, sobre temas diversos relacionados con la historia y vida cotidiana de Pina en época medieval, que acompañan con fotografías y mapas. Para ello recopilan

información obtenida tanto de una extensa bibliografía como de documentación inédita consultada en archivos. Es un trabajo magnífico y completo por lo que tiene de compilar tantos datos históricos como etnológicos.

Fermín Labarta, Juan Cuen y Valentín Gayán escribieron sus vivencias y son fuente imprescindible para recuperar una información que la memoria no conserva.

Finalmente hacer mención a que cualquier trabajo sobre Pina necesita consultar los archivos de Nieves Borraz Martín, así como los trabajos que Nieves ha ido elaborando sobre temas históricos y etnológicos sobre nuestro pueblo.

Bibliografía

Beltrán Lloris, M., 2000. *Museo de Zaragoza. 150 años de historia (1848-1998)*. Ed. DGA-Ibercaja. Zaragoza.)

Blanco Morte, A., Cebolla Berlanga, J.L. & Rey Lanaspá, J., 1997. *Prospección arqueológica de la Vía Augusta. Términos municipales de Candásnos, Fraga (Huesca), Bujaraloz, Gelsa, Pina, Sástago y Velilla de Ebro (Zaragoza)*. En: Arqueología Aragonesa. 1993. Ed. Gobierno de Aragón. Zaragoza.

Beltrán Lloris, M., 2000. *Museo de Zaragoza. 150 años de historia (1848-1998)*. Ed. DGA-Ibercaja. Zaragoza.

Marcuello Calvín, J.M., 1986. *El Ebro*. Ed. Oroel. Zaragoza.

DESCRIPCIÓN DE PINA

He encontrado tres textos donde se describe nuestro pueblo en el pasado. Voy a transcribirlos completos por la curiosidad que pueda suponer el conocerlos.

En 1802, Don Antonio Guitarte y Altabella publica su “Diccionario Geográfico de el Reyno de Aragon¹”, que dice sobre Pina: “*Villa de Señorío Secular en el Partido de Zaragoza situada a quatro leguas acia la parte oriental de esta ciudad en un dilatado y fertil llano junto al río Ebro. Tiene una suntuosa Yglesia Parroquial y cerca de 400 V. de población. Su Jurisdiccion y Orda. y su dilatada, amena y deliciosa campiña produce una inmensa cosecha de granos, aceyte, vino, legumbres, maiz, hortalizas, seda y frutas*”.

Joaquín Manuel de Moner, en 1889, termina su artículo sobre Pina dándole un tinte poético e imaginativo, acorde con los datos históricos que aporta. Dice: “*Entre tanto Pina cuenta con más de 4.000 almas y con una vega y huerta dilatada, con sotos y pastos numerosos, con tierras y campos de pan llevar importantes. Su iglesia parroquial, su convento de San Francisco convertido en cárceles, el palacio del Conde de Sástago reedificado, y en general el caserío demuestran que la población ha sido por muchos siglos importante. Sentada a la izquierda del Ebro parece una dama recostada en un jardín, cuando en la primavera presenta todas las pompas y galas: animándose el cuadro todavía más al entrar en su estación las locomotoras, al affuir numerosa concurrencia en la época de sus dos ferias anuales, al verificarse fiestas y otras solemnidades. Cuna de hombres ilustres, su historia registra no pocos, ya pertenecientes a la casa de Sástago, ya*

1. Ver en Biblioteca Digital Hispánica.

al clero y a la milicia., augurando aumento de su número la importancia de la población y crecimiento de su dicha. [...] Siempre Pina ocupará un lugar distinguido en la historia por ser un eslabón de la cadena, o continuidad de la historia de Aragón y por el de la España entera. Siempre ha de decirse de Pina con el poeta: que vagan cerniéndose sobre ella memorias de alto ejemplo, ejemplos imperecederos e inmortales”. Muy bonito, sin duda.

Mejor y más seria información ofrece el “Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar” publicado por Pascual Madoz entre 1845 y 1850. Este trabajo adjunta un plano del casco urbano y una descripción amplia que merece la pena trasladar completa²:

“Villa con ayuntamiento, cabeza del partido judicial de su nombre en la provincia, audiencia territorial y diócesis de Zaragoza (6 leguas³), capitanía general de Aragón. Situada en una llanura a la izquierda del río Ebro, del que apenas dista 4/4 de legua⁴: la baten generalmente los vientos del N. y del O.; su CLIMA es templado y saludable, aunque se padecen algunas tercianas. Tiene sobre 430 CASAS de antigua y sólida construcción, en las que se incluyen las del ayuntamiento y cárcel; un palacio del conde de Sástago, que en la guerra de la independencia sirvió de fuerte a los franceses, y en la civil a los nacionales del pueblo, el cual fue quemado por los partidarios de Cabrera y reedificado luego por su dueño; un granero perteneciente al cabildo de Zaragoza; escuelas de niños y niñas bien concurridas, dotadas según su reglamento; un hospital de escasas rentas; iglesia parroquial (Sta. María), de primer ascenso, servida por un cura de patronato del Sr. conde de Sástago, un coadjutor y 7 racioneros⁵; un convento que fue de religiosos de San Francisco, cuyo edificio se halla destinado a cárceles públicas; una ermita dentro de la villa titulada San Blas; otra en la huerta dedicada a Sta. María Magdalena, algo derruida; 4 en el monte con la advocación de Santiago, S. Gregorio, S. Jorge y S. Lamberto, esta última también derruida y un cementerio bastante capaz. Confina el TÉRMINO por N. con los de Osera y Aguilar; E. la Almolda y Bujaraloz; S. Jelsa y Quinto, y O. Roden y Fuentes de Ebro; su extensión es bastante dilatada. En su radio se encuentra el despoblado de Alcalá, que fue un lugar de moros; una casa de campo junto al río Ebro llamada de Belloque, con un bonito soto perteneciente al mencionado conde de Sástago, y varias masadas, caseras y parideras en el monte: en este a la distancia de una hora de la población cerca de la carretera de Zaragoza a Barcelona hay un manantial con un pequeño edificio, cuyas aguas, según la opinión de muchos facultativos, producen muy buenos efectos a los que padecen tercianas, y según los mismos es un mineral como el de Quinto y otros, sin que llame ahora la atención, por el descuido en que se le tiene. El TERRENO es de buena calidad, y participa de monte y huerta: principia aquel por un extenso llano y concluye por la Sierra y la Retuerta, que son dos partidas rurales, las más escabrosas del término, pobladas de pinos y sabinas. Por el S. y el O. está rodeada de población de extensos sotos llamados Rebollar, Talavera, Mechana del Figueral y otros

2. No se ha respetado la ortografía original.

3.33,4 kilómetros.

4. 1,3 kilómetros.

5. El coadjutor es un sacerdote con la función de ayudar al cura principal, que era mantenido por el conde de Sástago. La importancia de esta iglesia queda de manifiesto por haber además 7 canónigos adicionales.

que carecen de nombre, los cuales sirven para pastos de caballerías y ganados. La huerta ocupa el extenso llano que corre de N. a E., la cual se riega con las aguas del río Ebro, tomadas por una acequia madre que tiene su origen en el término de Nuez; pasa por los de Villafranca, Osera y Aguilar, y al llegar al de Pina se subdivide en 3, que abrazan la huerta por el centro y circunferencia; llegan hasta el campo llamado de la Vega, y concluyen sus aguas en el río Ebro, en cuyo cauce se encuentra la barca denominada de Sirga, junto a un molino de tablas. CAMINOS: pasa por la población la carretera real de Zaragoza a Barcelona, hallándose en su jurisdicción las ventas de los Estrechos, Monzona y Sta. Lucía, y el ventorrillo de Brazohueco o de los Royales. El CORREO se recibe en la estafeta de Quinto por valijero tres veces a la semana. PRODUCCIÓN: trigo, cebada, maíz, vino, aceite, seda, legumbres, frutas y verduras; mantiene ganado lanar; hay caza de conejos, liebres, perdices y codornices, y pesca en el río de barbos y madrillas. INDUSTRIA: la agrícola, 2 molinos harineros, varios de aceite y tres hornos de pan cocer. POBLACIÓN: 420 vecinos, 4.993 almas. CAPITAL PRODUCIDO: 844.470 reales. IMPONIBLE: 48.600. CONTRIBUCIÓN: 40.999”.

Me parece un ejercicio curioso superponer a la descripción de Pina de mediados del siglo XIX, la actual del año 2024. Hoy un Diccionario como el que publicó Madoz diría algo así como:

“Villa con ayuntamiento compuesto por alcalde y 10 concejales, perteneciente a la Comarca Ribera Baja del Ebro que tiene su capital en Quinto; tiene Registro de la Propiedad. Juzgado de Paz, que abre martes, miércoles y viernes, y diócesis de Zaragoza (40 kilómetros por la carretera N-232 y 47 por la N-2 y AP-2), Región Militar Pirenaica, con Mando y Cuartel General en Barcelona. Situada en una llanura a la izquierda del río Ebro, del que apenas dista 280 metros, la baten dos vientos principales: el cierzo del noroeste y el bochorno del sureste; su CLIMA es continental-árido con frecuentes nieblas invernales que empeoran las afecciones reumáticas. Tiene sobre 800 CASAS de antigua y moderna construcción, en las que se incluyen las del ayuntamiento, un antiguo granero que perteneció al Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) y hoy es tanatorio y almacén municipal, una Casa-cuartel de la Guardia Civil, un matadero reconvertido en Escuela Infantil, un Centro de Día, una Residencia para Mayores en proceso de construcción, un colegio público denominado Ramón y Cajal y otro privado concertado de nombre Sta. María de la Esperanza, ambos mixtos y bien concurridos, una Sala Multiusos y un Pabellón Polideportivo, levantado este en el solar que ocupaba la antigua iglesia parroquial de Santa María que fue muy dañada en la última guerra civil y sus restos derruidos; un convento que fue de religiosos de San Francisco con su iglesia convertida en la actual parroquial, servida por un cura compartido con La Zaida y Cinco Olivas, y el resto del edificio conventual destinado a oficinas municipales, Centro de Adultos, Biblioteca municipal y otros servicios; un parque infantil con hornacina con la figura de San Blas en el lugar donde estaba su ermita homónima, hoy desaparecida; otra ermita en el monte con la advocación de S. Gregorio, bien conservada, y un cementerio poco capaz que necesitaría de ampliación. Confina el TÉRMINO por Norte con el de Monegrillo (24 km, 578 m, 60 cm); Este con Castejón de Monegros (7 km, 9 m, 90 cm), La Almolda (22 km, 617 m, 40 cm) y Bujaraloz (7 km, 100 m, 90 cm); Sur con Sástago (6 km, 886 m, 80 cm) y Gelsa (18 km, 914 m, 40 cm) y Oeste con Quinto (18 km, 41

m, 20 cm), Fuentes de Ebro (1 km, 487 m, 40 cm), Osera (11 km, 764 m, 90 cm) y Villafranca de Ebro (3 km, 380 m); su extensión, con 309,2 km², es bastante dilatada. En su radio el soto de Belloque ha sido roturado en su mayor parte y su casa transformada en un almacén agrícola, del despoblado de Alcalá no queda ni rastro, las casas de la huerta fueron derruidas al hacer la concentración parcelaria y las masadas, caseras y parideras del monte, sin uso, están mal conservadas o en franco proceso de ruina: el manantial de aguas medicinales de la Fuente del Noble fue destruido para sacar gravas en la construcción de la autopista AP-2 y después convertido en depósito de basuras y finalmente aterrado y sellado. El TERRENO participa de monte, de calidad mediocre si llueve poco, y huerta, de buena calidad: principia aquel por un extenso llano y concluye por la Sierra y la Retuerta, que son dos partidas rurales, las más escabrosas del término, pobladas de pinos y sabinas. Por todo el curso del río Ebro, los sotos han sido roturados, excepto uno pequeño en la Mejana del Figueral, hoy llamada Los Nidos, dado que ya no se necesitan pastos para caballerías de trabajo, que no queda ninguna, ni ganados, que quedan pocos en extensivo y están principalmente en el monte. La huerta ocupa el extenso llano que corre de Oeste a Sur, la cual se riega con las aguas del río Ebro, tomadas en la margen derecha desde la Acequia de Quinto o elevadas con motores desde el mismo río; y en la izquierda elevada con motores para regar por goteo en las partidas de Florida Alta y Fuente del Noble, o a manta en la extensa partida de El Llano o, en la huerta tradicional, con las aguas tomadas por una acequia madre, hoy cementada, que tiene su origen en el término de Nuez; pasa por los de Villafranca, Osera y Aguilar, y al llegar al de Pina reparte el agua a través de multitud de canales secundarios perpendiculares que se activan vía satélite, llegando hasta la partida llamada de la Vega, y concluyen sus aguas en el río Ebro, en cuyo cauce ya no hay barca, por poder cruzarse por un puente, ni molinos de ninguna clase. CAMINOS: pasa por la población, a los pies de la Sierra, la carretera A-1104 que une La Almolda con Monegrillo; de ella sale la carretera CV-874 hacia el norte para empalmar con la HU-831 hacia Castejón de Monegros y, por la HU-V-8112, hacia Lanaja; la carretera real de Zaragoza a Barcelona, hoy N-2, está en desuso por haberse liberalizado la Autopista AP-2 que corre paralela a la misma, hallándose en su jurisdicción el Hostal del Ciervo, hoy abandonado, y la venta de la Monzona, que tomó el nombre de Sta. Lucía cuando esta desapareció, en la N-II y un Área de Servicio con gasolinera en la AP-2. Estas últimas carreteras se unen con el pueblo por la A-1107, que a su vez lo conecta también con la N-232 de Vinaroz a Santander, por el sur. Respecto al ferrocarril, las vías del AVE, al norte de la AP-2, lo cruzan desde el este hacia el oeste, pero el tren no para. Por la margen derecha del Ebro pasa la línea férrea de ancho ibérico Miraflores-San Vicente de Calders, que antes tenía almacén remolachero, estación y viviendas para los ferroviarios, pero todo ha sido demolido y hoy hay solo un apeadero que nadie utiliza debido al inconveniente que suponen los 4 Km de distancia que separan la estación del pueblo y a las buenas comunicaciones por autobús, de las que hay dos líneas con salida de la localidad: la línea 310 une Pina con Zaragoza y los pueblos intermedios por la N-232 con 5 paradas diarias entre semana, 3 los sábados y 2 los festivos. Por otra parte, la línea 211 une Pina con Zaragoza y los pueblos intermedios por la N-II con una parada entre semana y ninguna en

sábados y festivos. El CORREO se recibe diariamente desde Zaragoza teniendo estafeta propia. PRODUCCIÓN: trigo, cebada, maíz, alfalfa y, desde hace pocos años, olivos y almendros; mantiene cada vez menos ganado lanar y hay algunas granjas de porcino y vacuno; hay caza de conejos, muchos, liebres, pocas, perdices y codornices, y pesca en el río de carpas y siluros. INDUSTRIA: la agrícola, con una Cooperativa del Campo, dos hornos de pan cocer y un polígono industrial bien nutrido de fábricas diversas. POBLACIÓN: 2.433 vecinos con alma en el año 2022, de los que 336 son extranjeros. Sobre CONTRIBUCIÓN: en el año 2019 el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) ascendió a 337.764 € en concepto de urbana y 159.130 € de rústica.

Pues eso, un divertimento que pide su continuación dentro de otros 170 años.

Bibliografía

De Moner, J.M., 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.

Madoz, P., 1845-1850. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Edición facsímil, 1985. Ed. Ámbito-DGA. Zaragoza.

SOBRE EL ORIGEN DE PINA

La primera cita fiable de la existencia de Pina es de principios del s. XII, concretamente en el año 1101, y nos la proporciona Agustín Ubieto escribiendo que el rey aragonés Sancho Ramírez le da a un tal Íñigo Fortuñones el castillo y la villa de Pina para cuando se reconquistase (Ver capítulo sobre el Islam). Por lo tanto, en época musulmana Pina era una localidad tan importante como para estar fortificada.

No he encontrado ningún documento escrito que trate sobre nuestros orígenes en fechas anteriores a la Alta Edad Media. Tampoco la arqueología nos aporta información, debido tanto a la ausencia de prospecciones⁶ como a la proximidad del río, que con su actividad erosiva y cambios de cauce ha hecho desaparecer cualquier resto relacionado con la navegación interior, que podría ser causa de la existencia de Pina en la antigüedad, alejada como está de las rutas terrestres. En cualquier caso, la presencia de asentamientos en época romana tampoco es garantía de nada ya que yacimientos como La Cabañeta (a 1,5 km de El Burgo) o La Corona (a 4 kilómetros de Fuentes de Ebro), no tienen nada que ver con los actuales El Burgo o Fuentes.

A diferencia de localidades vecinas como Bujaraloz, La Zaida, Alforque o Alborge, con nombres de indudable origen árabe, la toponimia de Pina nos lleva al latín. Reproduzco la entrada “Pina de Ebro” del trabajo de Mikel Iturbe sobre el origen de los nombres de los pueblos de Aragón: “*respecto al sujeto del topónimo, la*

6. Hay leyendas urbanas que hablan de encuentros fortuitos con restos arqueológicos que fueron ocultados y destruidos para evitar problemas con las autoridades, aserto que no puedo ni confirmar ni desmentir.

mayor parte de las fuentes consultadas están de acuerdo en que procede del latín “pinna” = “peña o almena”, con el sentido de “monte o cerro rocoso”. Hay también otra teoría que sostiene que “pinna”, aparte de las acepciones anteriormente mencionadas, puede interpretarse como “cada uno de los trozos de madera curvos que forman las ruedas de un carro antiguo” y el significado sería la de “cuña”, referida al arado. Existe otra proposición que afirma que sea un topónimo prerromano con el significado de “sobre el molino”. En fin, que este autor ni se aclara ni nos aclara, excepto en lo de que tenemos un nombre derivado del latín, que nos alegra remontando el origen del pueblo a Roma, para seguidamente enfriar expectativas diciendo que era por “estar en un monte o cerro rocoso”, que entonces esos no somos nosotros.

Pues eso, que con el estado de nuestros actuales conocimientos aventurar una teoría sobre el origen remoto de Pina es pura conjetura.

Bibliografía

Iturbe Mach, M., 2011. *Los nombres de Aragón: sus poblaciones*. Ed. Heraldo de Aragón. Zaragoza.

Ubieto Arteta, A., 1981. *Historia de Aragón. La formación territorial*. Anúbar ediciones. Zaragoza.

LA BANDERA Y EL ESCUDO

Los actuales bandera y escudo de Pina fueron aprobados recientemente, concretamente en el BOA nº 147 de fecha 17 de noviembre de 2004 (pág. 11.983). Dice textualmente:

“DECRETO 258/2004, de 30 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Pina de Ebro, de la provincia de Zaragoza, para adoptar su escudo y bandera municipal

El Ayuntamiento de Pina de Ebro, de la provincia de Zaragoza, inició expediente para la adopción de su escudo y bandera municipal conforme al artículo 22.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 186, 187 y 188 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y Decreto 1/1992, de 21 de enero, de la Diputación General de Aragón, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adopción de escudos, banderas y otros símbolos de los Municipios y demás Entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón. El trámite procedimental se sustanció con arreglo a las citadas normas, figurando el informe del Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón. En su virtud, a propuesta del Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, y previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 30 de noviembre de 2004,

DISPONGO

Artículo único. — Se autoriza al Ayuntamiento de Pina de Ebro, de la provincia de Zaragoza, para adoptar su escudo y bandera municipal, que quedarán organizados de la forma siguiente:

Escudo: cuadrilongo de base redondeada, que trae de oro, tres piñas bajas, bien ordenadas, con los carpelos de sinople, fileteados de plata. Al timbre, Corona Real abierta.

Bandera: paño amarillo de proporción 2/3, con tres piñas bajas, dos en lo alto y una en lo bajo, con los carpelos verdes, fileteados de blanco.”

Habla raro el Consejo Asesor de Heráldica y Simbología de Aragón que al rectángulo le llama cuadrilongo, oro a lo que es amarillo, carpelo a la piña, sino-ple al verde y lo que hay en la parte de arriba del escudo es el timbre. Yo hubiese escrito que la bandera debe de tener dos metros de alto por tres de ancho y fondo amarillo, reproduciendo las piñas verdes del escudo⁷. El escudo es rectangular de base redondeada, de fondo amarillo, con tres piñas con el rabillo (pedúnculo) hacia arriba colocadas dos arriba y una abajo, con las piñas de color verde con un ribete blanco. Encima, la corona real está abierta.

Una primera cuestión que hay que dilucidar es la relación de las “piñas” con “Pina”. Joaquín Manuel de Moner, en su trabajo sobre Pina publicado en 1889, dice: *“le debió [al Ebro] el nombre de Pina que significa bloque, por detenerse allí las aguas; y le debió el nombre de piña por agruparse allí las gentes desde los tiempos más remotos [...] las armas nobiliarias que en el antiguo fueron y hoy son de la villa y su partido judicial consisten en tres piñas, que son la expresión de sus tres épocas históricas. La antigua, que termina con la cristianización de la comarca; la media, con concluye con la expulsión de los judíos; y la posterior que todavía continua, significan lo rudo de algunos tiempos y vicisitudes porque pasó”*. Es, no obstante, una teoría que no ha tenido seguidores, siendo entre nosotros creencia extendida que el motivo se debe o a que había antaño alrededor del pueblo extensos pinares o a que ambas palabras, Pina y piña, significan lo mismo basándose únicamente en su homofonía. Pero aceptar este tipo de explicación para darle forma a un escudo heráldico puede ser peligroso, ya que el parecido en la grafía de las palabras lleva a veces a engaño. Pongo tres ejemplos:

En el escudo de Cantavieja (Teruel) está representada una “vieja” tocando el tambor en lo alto de una almena, ya que una leyenda cuenta que esta señora “cantó” y tocó el tambor para desbaratar el asedio de unos enemigos, razón que acabó dando el nombre al pueblo. Los lingüistas opinan que el nombre de Cantavieja tiene su origen en el latín *“cantus viellus”*, que significa “piedra vieja” en referencia al promontorio elevado y rocoso donde se levanta su casco urbano.

En la bandera y escudo de Leciñena (Zaragoza) figura una encina sobre la que hay posadas dos chovas piquirrojas⁸ debido a que, según la tradición, en su origen fue una venta con una encina en la puerta. Los historiadores sostienen en cambio que el nombre de Leciñena tiene su origen en la antigua Roma, ya que existió allí la villa de un tal *“Licinius”* o *“Licinianus”*, que acabó dando nombre al lugar.

Finalmente, en el escudo de Samper de Calanda hay representada una calandria, con su raya negra en el cuello, cuando está descrito que Calanda tiene su origen en la palabra *“Kalanta”* que significa “castillo en altura”.

Entonces, si Cantavieja no es una vieja que canta, Leciñena no significa encina y Calanda no parece que sea una calandria pues el nombre de Pina tam-

7. Es una bandera muy sencilla. Pensando en niños cuando la dibujan, tiene si acaso la dificultad de representar con fidelidad las escamas de las piñas.

8. En la descripción del escudo dice “cornejas”, que el autor del texto sabría mucho de Heráldica, ahí no me meto, pero fallaba en ornitología.

poco tiene nada que ver con las piñas, aunque las palabras se parezcan, tal y como se ha explicado en el apartado anterior.

El origen del escudo de Pina es tratado por Gerardo Rocañín en el Programa de Fiestas del año 1973, donde dice: *“El escudo antiguo de Pina se lo quedó el fundador de esta dinastía, [de los Pina] que con toda seguridad fue don Jimeno Pérez de Pina, que usando de una costumbre de aquellos tiempos de cambiarse los apellidos, suprimió el “Pérez” y se quedó con el “Pina”. Este caballero fue señor de Pina, así como toda su descendencia, y acompañó a D. Jaime I el Conquistador en la conquista de Mallorca, donde hay otro Pina de Mallorca y en la de Valencia, donde hay otro Pina de Montalgrau”*.

Nieves Borraz escribió un trabajo titulado “La Heráldica Municipal”, que es fundamental para entender la evolución del escudo de Pina. Nieves encuentra un texto de Mosén Jaime Febrero, del año 1848, que describe tres piñas en el blasón de don Ximeno Pérez de Pina. Dice:

*“Ximen Perez Pina, nible aragonés,
Porta en son escut tres pinyes de roig
En lo camp de plata: Hosca díhuen que es
Son Antich solar: est ab los demes
Que de ella baixaren contra el moro boig
Al siti de Xátiva, peleá valent
Del Rey á la vista; é cuant fonch guanyat
Lo Castell menor, sen pasá á Moxent,
E el terme cremá: Morí de repent
Ab dolor del Rey, que molt lo ha plorat.
Espera de vos son fill ser premiat*

El noble aragonés Ximeno Perez de Pina, cuya casa solar es de la ciudad de Huesca, pintaba en su escudo tres piñas encarnadas, sobre campo de plata: vino a la guerra estando sitiada Játiva: peleó valerosamente durante el asedio; y habiéndose ganado el pequeño castillo, se pasó a Mogente, y quemó todo el término. Murió repentinamente, con gran sentimiento del Rey D. Jaime, que le estimaba mucho. Por sus servicios es acreedor su hijo a que le premiéis.” (La traducción es del mismo autor)

Este don Jimeno Pérez de Pina fue teniente de nuestro pueblo hasta que, como hemos visto, muere de manera luctuosa sirviendo al rey Jaime I en la conquista de Valencia. Tenencia que ostentaron algunos de sus sucesores, por lo que parece ser que el pueblo tomó el blasón de esta familia como propio, manteniéndolo hasta la actualidad.

Así pues, y recapitulando datos, dado que está documentado que el topónimo “Pina” existía ya más de 150 años antes de que D. Jimeno fuese su señor temporal y, por lo tanto, antes de su escudo con las piñas, está claro que no hay relación entre ambas cosas, aunque la homofonía entre las dos palabras, que ya es casualidad, puede llevarnos, y nos ha llevado, a confusión. Lo que nos quedamos sin saber son las razones por las que D. Jimeno Pérez de Pina llevaba las piñas como emblema de su escudo...

9. Escribí a estos dos Ayuntamientos consultando si tenían datos sobre si fueron fundados por D. Ximeno Pérez de Pina y supongo que alucinarían por un tubo. En cualquier caso, no me contestaron por lo que imagino que no tenían ni idea.

Las coronas reales que aparecen en la heráldica municipal pueden ser abiertas, como en nuestro escudo, o cerradas. La corona real abierta, sin diademas ni bola del mundo (orbe) cruzado, tiene origen medieval y fue usada en España para representar a la antigua corona hasta el siglo XVI. A partir de esta fecha, el rey Felipe II sustituye la corona abierta por la corona cerrada, con diademas que surgen de florones y convergen en un orbe central sobreelevado, que se ha mantenido hasta el reinado actual y va a aparecer en los escudos municipales de nueva creación. Pero no siempre se ha mantenido esta tradición en el pasado.

Tanto en la Primera República (1873-1874) como en la Segunda (1931-1939) la corona real fue sustituida por una corona mural, representada, según la Wikipedia, “*mediante un cerco de muros almenados o murallas con torreones intercalados*”. Tenemos cinco representaciones del escudo de Pina con corona mural:

La primera apareció, pintada en fecha desconocida, en el techo de las oficinas del Ayuntamiento de la Plaza de España al retirar el cielo raso en unas obras de reparación. Es un escudo rectangular de base apuntada, que trae fondo amarillo con tres piñas verdes con el rabillo hacia abajo, rodeado de cueros recortados y, en el exterior, adornado con ramas de laurel, tal y como lo estuvo el escudo de España desde al año 1874 hasta 1931. La autoridad que podía decidir sobre su destino consideró que no merecía la pena ser conservado y se tiró. Personalmente recogí los pedazos de la calle y Juan Carlos Julián los volvió a unir colocándolos en un marco que hoy está depositado en los almacenes municipales. En el apartado fotográfico adjunto una fotografía que Nieves Borraz le tomó antes de ser retirado.

La segunda muestra, que tiene el mismo diseño que el escudo anterior, puede verse en un jarrón que el Ayuntamiento regaló a Juan Zumeta Horta, que fue nombrado concejal en el año 1931, en tiempos de la República. Este jarrón ha sido conservado por sus herederos siendo en la actualidad propiedad de M^a Carmen Rocañín.

Un tercer diseño del escudo con corona mural y piñas con el rabillo hacia abajo puede verse, de forma esquematizada, en las pocas lámparas que aún quedan de las que se colocaron como iluminación urbana a principios del s. XX.

Nieves Borraz, en su trabajo arriba citado, se da cuenta de que en la parte metálica de los 8 bancos de la Plaza de España está representado en 4 de ellos el escudo de Pina con corona mural y cueros recortados, en 1 con corona real y forma rectangular con base apuntada y en 3 están ambos escudos, uno en cada lado. Estos bancos se colocaron en 1913 y supongo que el motivo de este mezculllo debió de estar en que ya tenían terminadas 11 “patas de banco” cuando vino el cambio de normativa y, ya que estaban hechas, se aprovecharon terminando el encargo con las 5 que faltaban. En cualquier caso, en todos ellos las piñas están con el rabillo hacia abajo. Por cierto, que las partes metálicas de estos bancos fueron fundidas, según se puede ver en la parte superior, por “Pellicer” y “Pellicer y Juan”, que en los años 20 del pasado siglo se anunciaban como “Grandes talleres de fundición y construcción de máquinas ENRIQUE PELLICER (antes Pellicer y Juan”, situados en el Paseo de la Romareda, nº 269 de Zaragoza¹⁰.

10. Información facilitada por Nieves Borraz.

Por último, en la revista “Mi Parroquia”, editada por la Diócesis de Zaragoza, incluye frecuentemente una página específica para Pina en cuya cabecera aparece el escudo de la villa con corona mural y piñas invertidas. La primera que he podido consultar tiene fecha de 1944 y la última de 1965, por lo que supongo que los editores no se enteraron de que el escudo hacía ya 13 años que había sido modificado o, si lo sabían, tampoco les merecía la pena el cambiar las galeradas para la imprenta.

Y es que el penúltimo cambio en nuestro escudo tiene fecha de 17 de mayo de 1952, cuando el ministerio de Gobernación aprueba el Reglamento de Organización. Funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, mediante el que se modifica el escudo manteniendo la forma rectangular con base apuntada, pero ahora con el rabillo de las piñas hacia arriba. Sendas muestras de este escudo pueden verse en el kiosco de la Plaza de España, construido en 1955, y en el Salón de Plenos del antiguo ayuntamiento.

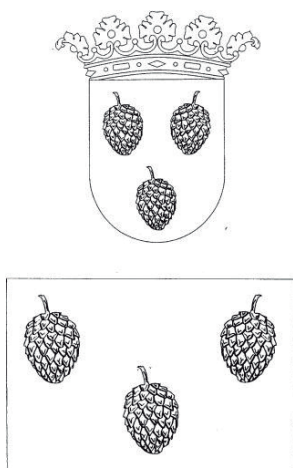
Finalmente, el actual escudo aprobado en el año 2004 está representado encima de la entrada del Ayuntamiento nuevo de la Avda. Goya, en las cristaleras de las puertas de la entrada y en las de la sala de acceso a las oficinas municipales. También está en un muro de la recién pintada plaza de toros, con su corona real y piñas con el rabillo hacia arriba, pero es cuadrilongo con base apuntada y no, como debería, cuadrilongo con base redondeada, que de estas tiquismicadas me doy cuenta solo ahora por haber escrito este capítulo sobre el escudo de Pina.

Bibliografía

Borraz Martín, N., (consultado 2024). *La Heráldica Municipal*. No publicado.

De Moner, J.M., 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.

Rocañín Borraz, G., 1973. *El escudo de la Villa*. Programa de Fiestas. Ed. Ayuntamiento de Pina

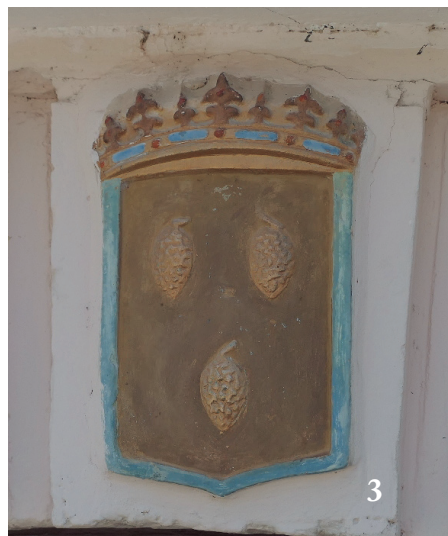


1



2

1. Escudo y bandera oficiales según BOA de 30/11/2004. 2. Desaparecido escudo con corona mural pintado en el techo del Ayuntamiento (Foto: Nieves Borraz).



1. Jarrón con escudo con corona mural que fue de Juan Zumeta (Cortesía de M^a Carmen Rocañín). 2. Lámparas antiguas con escudo con corona mural. 3. Escudo en el kiosco (1955). 4. Escudo en la plaza de toros (2023).

HISTORIA DE LOS HOSPITALES

Los hospitales antiguos tenían varios cometidos simultáneos: atender a los enfermos, como asilo temporal para los pobres y hospedería para transeúntes pobres. Por supuesto, en Pina hubo hospital con estas funciones desde los primeros tiempos medievales hasta los años 60 del pasado siglo. Aunque no podemos hablar de hospital, sino de hospitales, porque hubo varios.

EL HOSPITAL DE BOXEROLS

El primer hospital de Pina del que se tienen datos no estaba en el casco urbano, sino en la Retuerta y para atender viajeros. Y se fundó pronto, en el siglo XII, siendo uno más de los varios que se instalaron en el nuevo camino entre la Zaragoza y Lérida recién conquistadas a los musulmanes. Dice Antonio Beltrán: *“después de la conquista de Zaragoza y Lérida se impuso un camino que las uniera directamente sin dar la vuelta por Huesca y comienzan a surgir los hospitales para viandantes a lo largo del camino; así fundó Alfonso II el de Peñalba (Pinna Alba)”*.

Contemporáneo del hospital de Peñalba fue el construido por el mismo rey, en 1170 y en la Retuerta, con el nombre de Hospital de Boxerols¹¹. Cito a Carmen J. Mar: *“el hospital de Boxerols estaría donde hoy está situada la ermita de San Jorge. Cuando se construyó esta ermita, de planta nueva, no hace muchos años, fueron derruidos y desaparecieron todos los restos de edificaciones antiguas que había en este lugar. Al igual que el de Peñalba, el de Buxerols estaba situado en la vía que comunicaba Lérida y Zaragoza”*.

El cuidado y custodia del hospital de Boxerols fue en origen encomendado a la Orden del Temple. Transcurridos 57 años, en 1227, el rey Jaime I da licencia para que el hospital templario de Boxerols, sus integrantes y sus bienes, puedan cambiar de Orden y pasen al monasterio de Sijena, ya que, según Carmen J. Mar *“al estar fundado Bujaraloz no tendría razón de ser el enclave del hospital de Boxerols, pues habría dejado de cumplir la misión para la que fue creado”*. No iba a haber ya hospital desde esa fecha, pero sí que quedaba la iglesia aledaña que el rey Jaime, el obispo de Zaragoza y el prelado de la iglesia de Pina, don Arnal, conceden a Guillermo Auger, Prior de la Orden de San Jorge de Alfama, indicando que: *“concedimus vobis ecclesiam illius loci que est inter Sauinam Episcopi et Vallem de Sielsa, si contigerit vos ibi populationem facere”*. (Os concedemos la iglesia del lugar que está entre la Sabina de Obispo y la Val de Gelsa, si aconteciese que los fueseis a poblar.) Cuando la Orden de San Jorge de Alfama vende Bujaraloz al Monasterio de Sijena, en febrero de 1231, con el consiguiente arreglo después de los líos entre las gentes de Pina y las monjas sijenenses¹², los vecinos de Pina les dan una casa sita en la Retuerta. Cito de nuevo a Carmen J. Mar: *“item nos predicti vicini de*

11. Boxerols es un nombre medieval para Bujaraloz. Este hospital se funda con anterioridad a la segregación de Bujaraloz del término de Pina, que tiene lugar en el año 1208, tal y como se verá más adelante.

12. Ver información ampliada sobre este tema en el capítulo sobre el Rey Alfonso y la Carta de Población de Pina.

Pina damus et concedimus predicte priorisse et domuy Sixene illam casam blancam pro Hospitale, que domus est in nostro vetato de illa Retorta, ita quod laboretis et scalietis ibis de illas bogas de illa Retorta enforas, sicut vadis de illas lavradas de fratre Iohane, et quomodo exit ad illam viam ...”. La explicación del texto la da la misma autora: “le dan al Hospital de Sijena una casa que llaman blanca debido al color del material, yeso, con el que estaba construida. Dicen que estaba construida en el vedado de la Retuerta, perteneciente a ellos. La donación de la casa incluye sus términos, para que los trabajen y roturen, delimitándolos de las buegas de la Retuerta hacia afuera, lo que eran las labores del hermano Juan hasta salir a la vía o camino de Zaragoza. Estos límites que aquí nombra son los que existen en la actualidad. Se había agregado al término de Bujaraloz una pequeña parte, la que había pertenecido al desaparecido hospital de Boxerols”.

Este primer hospital tiene interés para nosotros solo porque estaba en el término de Pina, aunque no atendía a los vecinos estrictamente hablando.

EL HOSPITAL DE SANTA CRISTINA

El Monasterio y Hospital de Santa Cristina de Somport, ubicado en los Pirineos en el actual término municipal de Aísa (Huesca), cerca de Candanchú, tenía la función de proporcionar a pobres, enfermos, viajeros y a los peregrinos del Camino de Santiago un lugar donde encontrar refugio y asistencia.

Siguiendo la obra de Antonio Durán, este monasterio-hospital en su origen estuvo vinculado a la Orden Militar del Santo Sepulcro, aunque a principios del siglo XIII adquiere autonomía convirtiéndose en sede de la Orden de Santa Cristina, de carácter militar y hospitalario. Protegida por los reyes aragoneses, con la expansión del reino hacia el sur la Orden de Santa Cristina funda encomiendas en el Valle del Ebro destacando, por su cercanía, las de Tarazona, Calatayud y Castejón de Valdejasa. Estas encomiendas estaban a cargo de una reducida comunidad de monjes. Durán da cuenta igualmente de una bula del Papa Inocencio III, en 1216, en la que se especifica un listado de todos los bienes de la Orden donde aparecen sus encomiendas, iglesias, hospitales y lugares sujetos a su señorío constando ahí la “*ecclesia Sancti Iuliani de Pina (Pina de Ebro)*”, poseyendo además, expresado de forma genérica “*casas y heredades*”. Este mismo autor cita, en el año 1278, una carta de venta del Prior de Santa Cristina en las que una viuda llamada Berenguela y sus hijos “*vendieron a los esposos Juan de Alberoy y Susana todos los bienes que poseían a treudo de Santa Cristina – casas en Zaragoza y Pina de Ebro*”.

Un dato adicional sobre la presencia de la Orden de Santa Cristina en Pina nos la da Agustín Ubieto: “*los rectores de Santa Cristina pusieron en práctica un novedoso sistema de financiación, que duró hasta su extinción como hospital, en el siglo XVI: la fundación de cofradías. [...] Los cofrades ofrecían su apoyo y bienes materiales en vida a cambio de los perpetuos y espirituales que esperaban obtener tras la muerte. El número de cofradías de Santa Cristina de las que se tienen noticia es enorme, expandidas no solo por Aragón, sino fuera de sus límites. [...] En Aragón fueron abundantísimas ...*” nombrando Pina como un lugar donde hubo cofradía.

Tenemos pruebas documentales de la existencia de campos en Pina pertenecientes a la Orden. Agustín Ubieto aporta un documento en su trabajo sobre Sijena en el que el rey Pedro II, en 1213, le da un corral a un tal Ferrer de Santa Lecina “*en el barrio de San Miguel. Linda enfrente, por ambos lados, a la calle, y por el*

otro con tierra de Santa Cristina y la casa de Raimundo Zancheta; y por el otro con una acequia". Un segundo dato nos lo da Ángela Madrid al proporcionar un documento de 1355 en el que se enumeran las propiedades de la Capellanía de Amposta en Pina y sus lindes. Pongo algunos ejemplos "*affrenta con braçales de dos partes on se riega e con Campo de Santa Cristina .*"; "*otro campo en aquel mismo termino a la Galga, que affrenta con braçales de tres partes e con campo de Santa Cristina*" y, finalmente, "*otro campo que affruenta con braçal ond se riega e con campo de Santa Cristina e con el Escorredero*"

Estos datos certifican una presencia importante de los hospitalarios de la Orden de Santa Cristina en Pina, con cofradía, iglesia propia dedicada a San Julián y propiedades diversas por lo que podemos deducir con alguna plausibilidad la existencia de algún tipo de hospital o refugio de peregrinos en la localidad.

LA ORDEN DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE JERUSALÉN

En los siglos XIII y XIV estaba bien asentada en Pina la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, orden religiosa y militar conocida también como Orden de Malta o de los Hospitalarios. Según se desprende del trabajo de recopilación de documentos de la Castellania de Amposta publicados por Ángela Madrid. Los Hospitalarios acumulan posesiones en Pina gracias a donaciones de bienes muy diversos, incluso el cobro de deudas: "*una hereditat en Pina, la qual donacion fizo Nunyo de Fuentes e su muller dona Toda en termino de Pina*" (1212); "*donacion fecha a la Horden por Pelegrin de Osera e su muller de toda la hereditat que ellos havían en Pina, con todas sus pertenecías*" (1226); "*donacion fecha a la Horden por Donat Pelos de unas casas en Pina*" (1201); "*donacion fecha a la horden del Hospital por Garcia, fillo de Arnald Eguarizo, de unas casas e un huerto e un campo en termino de Talavera*" (1250); "*testament de Gonbald de Tremazet, en el qual dexo a la horden del Spital dos caballos e tierras, armas e toda quanta hereditat havia en Pina*" (1218); "*Fray Miguel Perez de Fuentes, de la horden del Spital, fizo donacion a la dita horden de todos cualesquier deudos que el avia de su Padre en Pina*" (1176).

Lógicamente la Orden también aumenta su patrimonio mediante compras: "*don Pere Oser vendio un hortal a los freyres de Sant Ibonan de Pina*" por 28 sueldos de moneda jaquesa (1225); "*Lorenz, fillo de dona Onnega, vendio a la Religion una pardina sita en Pina*" por 60 sueldos de moneda jaquesa (1226); "*Bernat Capatero e su muller vendieron a la Religion un campo en Pina*" por 62 sueldos de moneda jaquesa (1313).

Y ya que las tienen, permutan propiedades: "*don Pedro e don Johan, preceptores de Pina, cambiaron un forno et una vinya con don Arnal Pellicero*" (1246); "*don Gaston de Castellot cambio ua vinya por un campo*" (1261); "*cambio de casas de Sant Johan con casas de Calema, fillo de Abderrachaman Amontageb*" (1280).

Eran perceptores de arriendos en dinero, tanto a cristianos como a musulmanes: "*tributo de tres soles de una casa de Abonut, fillo de Eiecir, sitiada en Pina*" (1270); "*tributo de quatro solidos de unos casales e unas casas que son en la carnerería de Albofacin, fillo que fue de Abdala, sitiadas en Pina*" (1273); "*tributo de quatrocientos solidos sobre el heredamiento que tiene don Johan de Atolon por 40 annys sitiado en Pina*" (año 1355).

O cobraban también en especie, en estos ejemplos los arrendatarios pagaban con gallinas, aceite o haciendo peonadas: *“tributo dos gallinas de un casal de Domingo de Castellós, sitiado en Pina”* (1272); *“tributo de una libra de olio bono et claro de un prado de Guillermo Roberto sitiado en Pina”* (1285); *“Juce de Xamado face dos galinas e dos peones, la meytat a Nadal e la meytat a Pascua de Resurreccion”* (1288).

Finalmente, daban tierras en aparcería, siendo muy abundantes las viñas *“al tercio”* en el que el aparcerero era quien las plantaba: *“el comendador da un campo a don Johan Navarro a plantar vinya al tierço sitiado en Pina”* (1295).

Desafortunadamente, de la lectura de esta documentación no he podido deducir si la Orden del Hospital tenía alguno en Pina o simplemente las rentas adquiridas servían para mantener otros en lugares con más necesidad. En cualquier caso, sí que tenían iglesia propia, al menos a finales del siglo XV, según se deduce de la transcripción de los pergaminos de la casa de Sástago realizada por Coloma Lleal, donde varios documentos se firman en la iglesia de Santa María de Jerusalén, perteneciente a los Caballeros de la orden del Hospital de San Juan de Jerusalén.

EL HOSPITAL DE DON ARTAL V DE ALAGÓN Y EL “SPITAL DE CRISTIANOS”

La primera cita que confirma con seguridad la existencia de un hospital en el casco urbano es de Rafael de Fantoni, que en la revista *Hidalguía* publica la siguiente, y escueta, frase: *“Don Artal V de Alagón el año 1309 fundó el Hospital de Pina de Ebro (Zaragoza)”*. Raúl Villagrasa, en su estudio sobre la red de hospitales en el Aragón medieval, recoge esta cita y la amplía: *“Remontando el cauce fluvial el peregrino pudo también descansar en Pina de Ebro en el hospital ya fundado en 1309 por don Artal V de Alagón. Un siglo y medio después aparece nuevamente un hospital en Pina, pero se le añade un matiz, «spital de cristianos». Esta especificación sólo se entiende a raíz de la composición social y religiosa de la propia localidad. A finales del siglo XV, Pina de Ebro contaba con 157 fuegos, de los cuales prácticamente la mitad pertenecían a la población musulmana. Por lo tanto, o bien existía un hospital para musulmanes o bien los cristianos querían dejar constancia de la exclusión de los otros¹³”*. El caso es que podemos saber el posible nombre del hospitalero de este hospital. En el censo que en el año 1495 el rey Fernando el Católico manda hacer de los habitantes de las villas de su reino de Aragón, en el caso de Pina aparece, en el listado de miembros del *“consello de los cristianos”*, (hay otro listado con los miembros de la *aljama de moros*), un tal Johan Ramon, spitalero y pobre. No es mucha información, pero es suficiente para saber que el hospitalero del spital de cristianos era cristiano viejo y que no parece que fuese un trabajo de mucho postín.

En el año 1554 se dicta una sentencia arbitral, vigente aún hoy en día, entre Pina, Osera y Villafranca, llamada *“la escritura de concordia”*, que regula el uso del agua de la Acequia Mayor¹⁴. En dicho documento se estipulan las penas pe-

13. Ver información ampliada sobre este tema en el capítulo sobre La judería de Pina.

14. Ver el libro de Javier Blasco *“Pina de Ebro. Medio Natural”* para ampliar datos. Una copia de este documento se encuentra depositada en el Archivo del Sindicato de Riegos de Pina.

cuniarías (“mil ducados de oro en oro pagaderos por la parte inobediente”) aplicables a los infractores del acuerdo, que se repartirán de la siguiente manera: “la dicha pena divididera entre partes iguales la una a la parte obediente y servante la dicha sentencia y pronunciación dadera y pronunciadera y la segunda parte para el Hospital de dicha villa de Pina”. Es una información importante para comprobar que el hospital estaba activo en el s. XVI y que no debía de tener una financiación asegurada para tener que utilizarse esta fórmula tan imaginativa.

Del hospital de Pina no tenemos más datos, si acaso que a finales del s. XVIII estaba abandonado y ruinoso. Nieves Borraz, en su trabajo sobre el Hospital, encuentra en el Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País¹⁵ las Actas de un informe redactado por don Serapio Sinués, un médico enviado a Pina para estudiar unas fiebres epidémicas que asolaban la localidad en 1779¹⁶. El Dr. Sinués, vista la lamentable situación de la gente pobre, recomienda construir un hospital: “.. dos son los edificios que he encontrado capaces de ello al uso uno es el llamado ya Hospital pero cuyo tejado esta desmontado y no hay sino dos salas enteramente desmanteladas, si de habilitarse que no sería muy costoso podrían acomodarse 12 camas, el otro edificio es el palacio del dueño temporal que está inhabilitado y desembarazado siendo capaz del doble de número de camas en diferentes salas cualquiera de los dos que se habilite tiene desde luego la ventaja de que el Arcediano de Daroca, Antonio Lasala natural de esta villa tiene en su casa de Zaragoza 12 camas corrientes hechas a su costa y prontas a enviar esperando únicamente se habilite un hospital para ejecutarlo, lo que entiendo preciso para antes del invierno próximo...”.

Fermín Labarta conocía este episodio, que describe en el libro de su biografía con el título “El hospital de Pina”: “El año 1779 padeció Pina unas fiebres intermitentes y el Ayuntamiento, considerándose impotente para remediarlas, pidió auxilio al Real Acuerdo de la Audiencia y la Sociedad Económica Aragonesa mandó a su catedrático médico don Serapio Sinués para prestar a Pina los auxilios que necesitara. Ese mismo año 1779 fundó el hospital., con muchas camas y asistencia. Detrás de San Blas hay una parcela que fue cementerio y eso creemos que siempre sería del Ayuntamiento. Los que vivimos no hemos conocido enterrar en aquel cementerio, pero sí desenterrar restos para llevarlos al nuevo cementerio¹⁷”.

LOCALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE PINA

A partir de esta fecha se vuelven a tener datos del hospital de Pina. Afortunadamente se desechó el utilizar el Palacio del Conde de Sástago, que estaba en la plaza, y se habilitó el anterior derruido, o uno nuevo, del que tenemos una prueba documental de su existencia en una visita pastoral del año 1804¹⁸: “Hay

15. Legajo 4 folio 6, nº 19.

16. El Dr. Sinués descarta el cólera como causante de la epidemia y diagnostica como causante a fiebres tercianas y cuartanas motivadas por la existencia de un galacho de aguas insalubres junto al casco urbano, que recomienda sea drenado para evitar episodios similares

17. Esta misma información está en una nota manuscrita de don Fermín depositada en el Archivo del Ayuntamiento de Pina (Sig. 200-20) con el pie de página: “de una historia de don Joaquín Moner proporcionada por don Agustín Sin”.

18. Conservado en el Archivo Parroquial de Pina.

un Hospital del que es patrono el pueblo. Se mantienen los enfermos, que hace mucho tiempo son mas de seis con todo cuidado y puntualidad en lo corporal, y espiritual de Parrroquia, con solo las limosnas de los fieles, que se acuerdan, y tienen presentes las miserias de los enfermos. En cada semana hay una persona con [...] y diputada para cuidar de lo que necesiten los enfermos, y del cuidado que debe tener la Hospitalera que los sirve y maneja". En este documento se enumeran las ermitas y capillas de Pina (S. Gregorio Hostiense, S. Santiago, Sta. María Magdalena, S. Lamberto, Santa Lucía y S. Nicolás de Bari) no citándose la de San Blas, lo que me lleva a pensar que en esa fecha no existía.

La localización del hospital es posible gracias al plano de Pina que publica Pascual Madoz en 1850, donde están situados la ermita de San Blas, el hospital y el cementerio anejo. Que ese emplazamiento es el que encontró en tan mal estado el Dr. Sinués a finales del s. XVIII parece corroborarse consultando el plano dibujado por el Ingeniero D. Joseph Díaz Pedregal, en 1762, con motivo del cambio del cauce del Ebro¹⁹. Aunque este plano es mudo en esta parte del pueblo alejada del río, puede verse perfectamente dibujado el cementerio en el mismo lugar donde lo muestra Madoz, 88 años después.

En cualquier caso, hay una disfunción entre el plano de Madoz de 1850, en el que el hospital está a la izquierda de la ermita de San Blas, y su ubicación en el siglo XX, en el que se encuentra a la derecha. Dado que no tenemos motivos para sospechar que la posición del hospital y ermita en el plano de Madoz esté equivocada, solo podemos suponer que en algún momento que desconocemos el edificio dedicado a hospital que conocimos nosotros se construyó de nueva planta con posterioridad a esa fecha.

La ubicación exacta hoy estaría en la calle San Blas, en el parque infantil y parte del solar donde se encuentra la hornacina con San Blas. (La anchura de la ermita era de solo 6 metros de ancho y ese solar mide nueve).

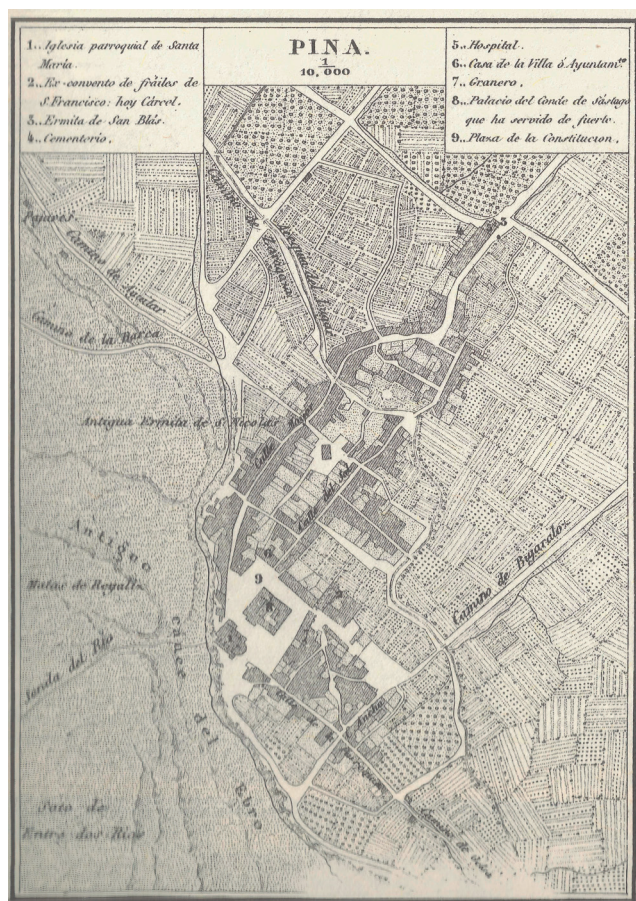
ESTATUS ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Tenemos una breve referencia al hospital de Pina en el trabajo de José María Esparza sobre la hospitalidad al peregrino en la diócesis de Zaragoza, en el último tercio del s. XVIII. Dice: "*Hai en esta villa un Hospital a cuidado del Aiuntamiento... sucede no pocas veces venir enfermos Peregrinos y pobres que de lugar en lugar van pidiendo limosna*"²⁰". Este hospital es que el Dr. Sinués debió encontrar en estado de ruina a finales de ese siglo.

Que a mediados del siglo XIX estaba en funcionamiento podemos saberlo por el ya citado plano del casco urbano de Pina que se publica en el Madoz, pero parece ser que, al menos a finales de siglo, no estaba debidamente regularizado. Por aquel entonces algo no va bien, ya que en la Gaceta de Madrid, nº 100 de fecha 9

19. Ver el estudio sobre el cambio de cauce del Ebro en el s. XVIII en el libro de Javier Blasco sobre el entorno natural de Pina.

20. Hoy hay albergue para peregrinos habilitado en el nº 8 de la calle Magisterio Nacional con el nombre "Refugio Pina de Ebro "Jesús misericordioso". Está coordinado por Julián Laga.



Plano del casco urbano de Pina publicado por Pascual Madoz. El hospital está marcado con el nº 4.

de abril de 1892, se publica el siguiente anuncio: “*Instruido en esta Dirección general el expediente de clasificación que determina el art. 50 de la instrucción del ramo del Hospital instituido en Pina de Ebro (Zaragoza), con arreglo á lo dispuesto en el núm. 1º del art. 54 de la instrucción de 27 de Abril de 1875, se cita á los representantes del Patronato y á los interesados en sus beneficios para que en el plazo de veinte días expongan lo que á su derecho convenga, á cuyo efecto tendrán de manifiesto en la Sección del ramo el expediente. Madrid 8 de Abril de 1892. El Director general, Carlos Castel*”.

Debemos agradecer a Nieves Borraz Martín su trabajo de recopilación de datos del hospital de Pina. Así, Nieves localiza en el Archivo parroquial un expediente del año 1895 en el que el Hospital es regularizado: “*Visto el expediente instruido para la clasificación del Hospital de Pina de Ebro y los artículos 2º, 3º, 54 y 55 de la instrucción de 27 de abril de 1895: resultando que si bien no aparece título fundacional ha sido suplida su falta por una información judicial en la forma que en el artículo 45 consta que su origen fue particular y que viene ejerciendo su patronato una Junta especial que es de suponer fuera designada por el ignorado fundador. Resultando de los presupuestos formados y cuentas rendidas que el establecimiento subsiste y funciona con el producto de las rentas de bienes de su exclusiva pertenencia, sin recibir subvención ni socorro alguno de fondos de gobierno, de la provincia, ni del municipio, ni disfrutar*

beneficios de repartos o arbitrios forzosos: Resultando de la información judicial que desde tiempo inmemorial viene cumpliendo el establecimiento su fin peculiar de albergar y socorrer a los enfermos para procurar su curación: Considerando de los tales antecedentes, que el Hospital de Pina reúne todos los requisitos necesarios, con arreglo al artículo 55 de la Instrucción al principio citada, para ser clasificado como Fundación particular". Es un documento muy esclarecedor por lo que tiene de información sobre el funcionamiento del hospital: se ha perdido la memoria de cuál fue su origen, funciona gobernado por una Junta de Patronos y es autosuficiente no dependiendo para su mantenimiento de ninguna subvención pública ni de impuestos específicos. Es, por lo tanto, y así es declarada, como una Institución de Beneficencia particular.

Destruídos todos los archivos de Pina en la Guerra Civil, tenemos solo información detallada del hospital desde la postguerra. En la documentación de los años 40 figura como "Fundación Hospital de Pina de Ebro", dependiendo de la Junta Provincial de Beneficencia de Zaragoza presidida por el Gobernador Civil.

En cualquier caso, no estaba claro la propiedad del edificio. Tan tarde como el año 1985, hay en el Archivo Parroquial un documento firmado por el director provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, dirigido al Cura Párroco de Pina, diciendo que *"me es grato remitirle copia de la documentación recibida de la Dirección General de Acción Social en relación a la acreditación de la propiedad del edificio de la Fundación "Hospital", de esa localidad. A la vista de la misma parece ser suficiente para acreditar la propiedad del mismo, si bien deberán consultar en el Registro de la Propiedad correspondiente del procedimiento más adecuado para inscribirlo a nombre de la Fundación, a partir de la documentación que se adjunta. La documentación aportada es un "Testimonio del expediente seguido a instancia de la Junta de Patronos del Hospital de la Villa de Pina de Ebro para acreditar su personalidad" de fecha 22 de octubre de 1889 y en el que se hace constar en el Juzgado de Pina de que "siempre o al menos de tiempo inmemorial ha carecido de los títulos correspondientes de fundación y de propiedad, escrituras, convenios y concordias"*. En esa fecha el Juez, don Felipe Rey, acredita esa propiedad basándose en la declaración jurada de los Patronos, la del cura párroco y la de otros testigos.

Vaya, hay que guardar siempre los papeles. En cualquier caso, lo que se dilucida en 1985 no sería la propiedad del edificio, que ya no existía desde el año 1980, sino supongo que se trataba de la del solar ya convertido en 1983 en la plaza con la capilla de San Blas. Vamos, imaginó.

LA FUNCIÓN DEL HOSPITAL Y LOS HOSPITALEROS

En el año 1885 los objetivos son claros: *"ha estado siempre o al menos desde tiempo inmemorial destinado para el ingreso de los vecinos absolutamente pobres, hasta su curación o hasta que se encuentran en disposición de trasladarse al Hospital Provincial de Zaragoza, y de los pobres enfermos transeúntes hasta cuando han podido trasladarse a otros puntos"*. Esa función no cambiará nunca durante la vida útil del hospital.

Nieves Borraz entrevistó a Inocencia Blasco Gericó, la última hospitalera. Recogió una información imprescindible para conocer el funcionamiento del hospital en la primera mitad del s. XX ya que Inocencia y su marido entraron

como hospitaleros en el año 1918. Transcribo literalmente la parte que Nieves le dedica a Inocencia en su trabajo sobre “El Hospital”, que no necesita mayores comentarios:

“Durante los años que funcionó el Hospital estaba al cargo de una familia de Pina, durante 50 años lo regentó Inocencia Blasco Gerico y su esposo Agustín Salillas según su testimonio, comenzó en el año 1918, sus funciones eran las de atender a los enfermos, darles de comer y encargarse del aseo. Si alguno de los enfermos fallecía era su obligación el amortajarlos y arreglarlos para cuando la familia venía a buscarlos.

Los pobres que venían pidiendo eran recogidos en las noches de frío como si de un albergue se tratase. En el Hospital también se practicaban autopsias sobre todo en la época de Don Pascual Albamate donde debía ocupar el puesto de ayudante cosiendo al fallecido, ya que su marido no tenía valor para ello. Aunque su marido era el enterrador.

El hospital contaba con un torno donde se dejaban a los niños que debían ir a la inclusa. En los 50 años que ella estuvo recogió 7 niños, ella misma era la encargada de llevarlos al orfanato de Zaragoza, uno de los niños le impactó porque aparte de ir muy bien vestido, que no era lo habitual, llevaba en su faja 35 duros con una nota en la cual se pedía se le atendiese bien. Antes de la guerra esa cantidad de dinero era muy importante. Aunque recordaba que tanto su madre como su abuela habían recogido más niños, ya que ambas regentaron el hospital antes que ella.

Ella nunca había atendido “aliniados” aunque su madre y abuela habían tenido varios casos, el alcalde era el encargado de hacer la solicitud, una vez aceptada, el mismo alcalde se encargaba de llevarlos a Zaragoza: “...El alcalde de Pina de Ebro interesa la admisión en el manicomio de la presunta alineada Serena Perales Ocaso para que se le expida orden provisional de ingreso. Está alineada desde 1885”.

(La Tía Inocencia fue vecina de mis padres durante muchos años, siempre le preguntaba por muchas cosas, por muy increíbles que a veces me hayan parecido sus historias, con los años yo me he sorprendido porque las he comprobado todas, en los periódicos del siglo XIX o incluso documentación de Archivo prueban sus historias. Archivo de la Diputación Provincial, Real Casa de Misericordia año 1897, libro de cuentas 2224, contaduría 364).”

Podemos acercarnos a vertiente humana de Inocencia reproduciendo una entrevista que se publicó en la revista “De Bislay” en abril de 1980. Dice textualmente:

Inocencia Blasco Jerico, 92 años, 8-XII-1888. Seis hijos, cuatro vivos, ocho nietos y once bisnietos.

“... Iba a la escuela como todos, jugaba a los pitos y a escondrecucas. Era muy traviesa, sabes me acuerdo que si me daban un “piacico” de pan no pegaba a nadie. ¡Sí, antes había escasez ...!” Esto es lo que nos contestó a sus recuerdos infantiles. “... Viví 50 años en el Hospital donde curaba enfermos, cosía muertos en la losa, recogía “bordecicos” ... allí me tocó de todo hasta jatar melicos ...! Total para lo que han dejado, 50 años para nada ...!” –nos dijo en tono de amargura. A nuestra pregunta sobre las fiestas y diversiones de antes nos respondió ... “como estaba sirviendo y no había los sitios que hay ahora, bailábamos, cantábamos y aún quedaba un ratico para festejar ... la mejor época que viví fue la de casada y la peor la de la guerra ... los jóvenes me gustáis, pero esos piojosos que van por ahí, esos no ..”. La entrevista se va desarrollando lentamente mientras hace memoria ... “me gusta la televisión, y el invento más útil para mí es la lavadora, la calefacción,

todo ... ahora todo es a base de botones, antes a lavar ¡al río!, cavábamos a “jada”, ahora lo que hacemos ¡no es trabajo!”. Le preguntamos sobre la relación padre-hijo y ...” teníanamos mucho más respeto que ahora ¡jodó! Cualquiera levantaba la voz o llevaba la contraria ... no entiendo nada de política no conocí a nadie, bueno a Osorio que cuando inauguró la Presa le canté unas jotas con el tío Julio. ... El destape ¿eso que es? ¿que salga la gente en camisa ...? ¡Que poca vergüenza, que enseñen lo que deben tapar! ¡a dónde vamos a parar! Eso es una sinvergüencería y las que lo hacen unas marranas, la minifalda ¡otra cosa igual!, pero eso tiene más pase”.

Nuestro agradecimiento a Doña Inocencia “la Hospitalera”, como así conocemos todos, por esos 50 años dedicados al Hospital, que como dice ella de poco le han servido ...”

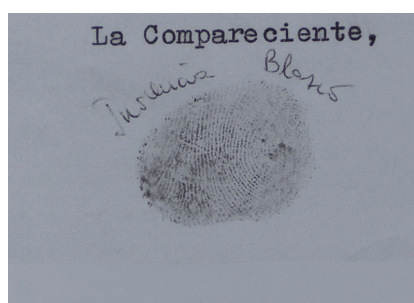
Únicamente como simple anécdota, constatar que Inocencia era analfabeta y no sabía firmar. En el proceso de su desahucio del edificio del hospital, Inocencia estampa su huella dactilar en los “recibi” orlada alrededor con su nombre escrito por el secretario.

En el Archivo Parroquial hay una colección de papeles manuscritos del sacerdote mosén Clemente Barberán y uno de ellos se refiere a la hospitalera y a su situación en el año anterior a la declaración de ruina del edificio. Lo transcribo entero:

“Hospitalera D^a Inocencia Blasco Gerico, de 79 años, viuda (hoy 15-XI-68). Tiene aquí dos hijos casados: Agustín Salillas Blasco, c/ Sto. Domingo, y Andresa Salillas Blasco, c/ Hogar Cristiano. Antes le pagaban el minimum de la luz y algo le daban, ahora nada, me dice. Cuando ha habido algún enfermo le pagaban la comida y la limpieza. Tiene unas tierras que le trabajan los hijos. Percibe una pensión de vejez de 250 pesetas. Por el huerto del Hospital, dice que no paga nada, aunque en cuentas aparece que 100 pesetas (seguramente no le cobraban por compasión ...).”

En cualquier caso, en el tema del huerto y la hospitalera hay algo raro. En otra nota, justo un año después, aparece esta reflexión: *“hoy, 18-XI-1969 el Sr. Fanelo, pabellón-carpintería detrás del Hospital – me dice que el campo-huerto del Hospital siempre lo ve trabajar al Sr. C.A. Qué hay de este asunto: ¿lo tiene arrendado la que fue hospitalera? O que asunto es este; hay que aclararlo esto”*

En el año 1959 hubo una posibilidad de cambiar el sistema de atención del hospital, que no fue tenida en cuenta, supongo que por extravagante. Con fecha 7 de junio de ese año, el Presidente del Patronato del Hospital recibe una carta remitida por un tal Antonio J. Fontán, de Pueblo Nuevo (Barcelona), en la que informa su “deseo de fundar el “Instituto de Hermanos Misioneros Esclavos de María” dedicado a nuestra santificación, valiéndonos de los medios que el Señor nos da a entender, que son de una manera especial formar a la juventud por medio de la enseñanza, tener dispensario para pobres y casa de retiro para sacerdotes ancianos”. Pasa después a valorar las bondades de sus objetivos para terminar preguntando si “podríamos hacernos cargo de la “Ermita-Hospitalaria de San Gregorio”, trabajo que daría comienzo a nuestra obra”. No consta en los Archivos Parroquiales que tuviese contestación.



Arriba: Inocencia Blasco y su familia en la cocina del hospital (Foto. Nieves Borraz). Izquierda: huella dactilar de Inocencia.

LA ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL

La administración del Hospital estaba confiada a una Junta de Patronos “compuesta de vecinos de esta Villa caracterizados y de mucha moralidad y celo por la Beneficencia” según el “Testimonio” arriba citado de 1885. En el año 1945 los criterios de selección han cambiado, ya que se necesita un informe que demuestre que “las personas sean de buena conducta político-social y de acreditada adhesión al Movimiento”.

Si alguna vez hubo estatutos se perdieron y olvidaron, ya que se cita constantemente que la Fundación no los tiene y se rige por “costumbre inmemorial”. El cargo de patrono es vitalicio y su número varía con el tiempo. En el año 1885 los patronos son 8²¹. Por imperativo legal desde la posguerra deben de ser 7, y así consta en 1940²² y en 1968, el anterior al cese de la actividad del Hospital²³. En los años 40 el nombramiento de los patronos está muy controlado por la Junta provincial de Beneficencia. Para cubrir una vacante era obligatorio proponer una terna (tres nombres) ya que “el procedimiento reglamentario para cubrir las mencionadas vacantes, no puede ser otro que por el Patronato interesado se formulen las correspondientes ternas que habrá que elevar al Sr. Ministro de este departamento”. La administración elige después según su criterio a una de las personas propuestas. Un ejemplo ocurre en el año 1946 en que debe cubrirse la vacante “producida por el fallecimiento del Vocal D. Pedro Descartín que había sido nombrado por parte de este Ministerio de 4 de febrero de 1910”. La terna propuesta consta de tres nombres. “D. Teodoro Laga del Ruste, D. Demetrio Aguilar Samper y D. Juan Fanlo Aparicio, por este orden de preferencia, y se acompaña documentación acreditativa de los antecedentes político-sociales de los interesados”. El Gobernador Civil elige a Teodoro Laga como patrono del hospital. Una excepción a este tipo de nombramientos era el sacerdote, ya que era normativo que en el Patronato “fuese vocal nato y presidente el Sr. Cura Párroco”.

Bueno, en los años 40 y también en los 60. Con fecha 8 de mayo de 1962 la Junta Provincial se dirige al Ayuntamiento²⁴: “habiendo sido propuestos los vecinos de esa Villa que al dorso se relacionan²⁵ para que dos de ellos ocupen vacantes en el Patronato de la fundación “Hospital”, interésole me informe acerca de la solvencia moral y material de los mismos, expresando, además, si por sus actos son personas caritativas”. Las dos personas más caritativas y de mejor conducta moral y material fueron D. Julián Rocañín Aznar y D. José Fanlo Labarta.

21. Sabemos sus nombres: D. Luis Claver, D. Dionisio Bueno, D. Luis Fraile, D. Pedro Agustín Pueyo, D. Agustín Cortés, D. Francisco Sanjuán, D. Manuel Fanlo y D. Miguel Jarauta.

22. Presidente: D. Luis Auría (párroco), vocales: D. Ramón Belled, D. Ramón Burillo, D. Pedro Descartín y D. Luis Sancho (practicante) que hace las funciones de secretario. Están vacantes los puestos de D. Constantino Jarauta y D. Ricardo Cortés, por fallecimiento.

23. Son presidente: D. Clemente Barberán (párroco), vocales: D. Pascual Albalate (médico), D. Ramón Mompeón, D. Antonio Fanlo y D. Luis Sancho (practicante) que hace las funciones de secretario. Están vacantes los puestos de D. Eduardo Franco y D. Ramón Belled, por fallecimiento.

24. AAP. Sig. 95-1.

25. Son D. Tomás Sanmartín, D. Julián Rocañín, D. Inocencio del Cazo, D. José Jarauta, D. José Fanlo y D. Luis Blasco.

Además de la gobernanza del hospital y atender los quehaceres ordinarios y extraordinarios del mismo, el Patronato debía cumplimentar quehaceres burocráticos muy regulados como la preparación del presupuesto. Y así, la Junta provincial de Beneficencia insta a que *“se prepare el presupuesto de 1954. Este presupuesto, una vez aprobado por este Centro, regirá durante los años sucesivos [...] advirtiéndole que no serán de abono gasto alguno que no haya sido previamente consignado [...] lo traspaso a ese Patronato para que antes del día 10 de noviembre próximo remita a esta junta en triplicado ejemplar el presupuesto”*. Y por supuesto, también, la remisión de cuentas según instrucciones de 1 de enero de 1941: *“las cuentas deberán remitirse sin excusa alguna a esta Junta, dentro de los meses de enero y febrero, evitando dejar el cumplimiento del servicio para última hora. Habrán de venir por triplicado ejemplar, uno de ellos con los cargámenes y libramientos con sus justificantes unidos, debidamente reintegrados todos los documentos y recibos con arreglo a la vigente Ley del Timbre”*.

El libro de Actas del Patronato de la Fundación Hospital²⁶, en uso desde el 21 de octubre de 1945 hasta el 23 de febrero de 1864, podría ser un documento importante para conocer la labor del Patronato, si no fuese porque únicamente se tratan temas económicos. La mayoría de las actas se reducen a la aprobación de las cuentas, sin especificar cantidades: *“enterados los Sres. asistentes y examinadas por los mismos, los componentes que las integran las encuentran conformes, prestándoles su aprobación por unanimidad [...] y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión”*. Las reuniones ordinarias tenían lugar una vez por año, habitualmente en enero, y en un local del mismo hospital.

Este patrón se altera con la despedida y recepción de nuevos vocales y por algunos hechos extraordinarios, como el ocurrido el 8 de septiembre de 1952, en el que se da cuenta del fallecimiento del sacerdote Mariano Tolosa Terraza, cura párroco que fue de Pina, que deja en herencia al hospital sendos campos en la Huerta Alta y Rabú, legado que se acepta haciendo *“presente su agradecimiento a tan insigne bienhechor”*. En el acta de 8 de febrero de 1953 se acuerda dar el campo de la Huerta Alta en arriendo a D. Alfredo Escriba por 100 pesetas hanega y un donativo de cuarenta quilos de arroz. Se sube además el arriendo del huerto del hospital a 100 pesetas. En la reunión con fecha de 9 de abril de 1956 se informa de las instrucciones recibidas por parte del Gobernador Civil y Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia para proceder a la venta en pública subasta de ambos campos prevista para el noviembre próximo, hecho que debe ocurrir sin que haya postores ya que el 25 de diciembre de ese año se trata, y aprueba, la sugerencia del Gobernador de que se baje el precio de salida un 25 %. Tres años después sigue ocupando a los patronos el tema de la venta de estos campos: en la reunión de fecha 8 de mayo de 1959, un día antes de volver a subastarse, se acuerda en reunión extraordinaria, sustituir como presidente de la *“mesa presidencial de la subasta”* al sacerdote don Santiago Artigas Mora, *“dado que las obligaciones de su cargo le retienen ese día”* delegando en don Luis Sancho Corbata. El 5 de noviembre de ese mismo año se acuerda autorizar a *“don Santiago Artigas Mora para que en representación del citado Patronato comparezca al otorgamiento de las escrituras de venta a favor de los adjudicatarios”*. Finalmente, se informa en la reunión de fecha 6

26. Conservado en el Archivo Parroquial de Pina.

de marzo de 1960 que el campo de la Huerta Alta ha sido vendido a don Alfredo Escriba Prades, por 18.005 pesetas, y el de Rabú, que es de secano, a don Manuel Aznárez Sin y hermanos por 2.275 pesetas.

Un nuevo tema económico ocupa al Patronato en la reunión de fecha 5 de noviembre de 1961. Parece ser que la Fundación tiene depositada en el Banco de España “la lámina 7.858, y para poder cobrar los intereses de la misma era necesario proceder ante Notario a una escritura de poderes, dando éstos al Sr. Cajero del Banco de España, estando todos de acuerdo en que así se haga y proceda, y otorgará el Sr. Secretario. Así mismo, también, el Sr. Presidente, expone que para poder efectuar el cobro de intereses de la referida lámina, habrá que designar una o más personas del Patronato “Fundación Hospital”, acordando por unanimidad, nombrar solamente al Sr. Cura Párroco, Presidente del mismo, para la percepción de los aludidos intereses”.

La última reunión que consta en el libro de actas tiene fecha de 23 de febrero de 1964. Aparte de la consiguiente aprobación de las cuentas anuales, el Presidente “hace presente a la Junta del Patronato haber cursado, mediante oficio al Exmo. Señor Gobernador Civil, de la dimisión presentada como secretario de la “Fundación Hospital” de Pina de Ebro, de don Luis Sancho Corbata fundada en razones de salud y por tener muy afectada su visión para poder leer y escribir”. Luis Sancho Corbata, que era el practicante de la localidad, había sido nombrado patrono (escrito por error “Corbeta” en el documento) con fecha 3 de julio de 1940, habiendo ejercido desde entonces la labor de secretario del Patronato. D. Luis Sancho tiene una calle dedicada en Pina y su biografía puede consultarse en el Callejero de Pina escrito por Javier Blasco y Nieves Borráz.

LA CONTABILIDAD DEL HOSPITAL DESDE EL AÑO 1935 HASTA SU CIERRE ... Y MÁS ALLÁ

Los únicos datos existentes sobre la contabilidad del hospital se encuentran en el Archivo Parroquial de Pina y son las cuentas anuales remidas por la Fundación “Hospital” a la Administración desde el año 1935 hasta 1978 sin interrupción, y algunas sueltas correspondientes a los años 80, lo que nos permite apreciar la labor de la Institución y los cambios acaecidos con el discurrir del siglo.

El año 1935, el primero de la serie, comienza con un saldo de 550,41 pts. La recaudación es de 115,64 por intereses de valores, 35 por arriendo de fincas rústicas y 125 por limosnas, lo que asciende a 826 pts. Los gastos son 55 pts. por haberes del hospitalero, 250 por alimentos y limpieza de ropas y 113,60 por blanqueo del edificio y otros conceptos, lo que arroja un total de 418,60 pts. y un saldo para el año 1936 de 407,45 pts.

Me parece oportuno en este primer documento (No será necesario en adelante por repetirse los mismos parámetros.) extenderme en el contenido. En el concepto de bienes y valores se especifica “1 edificio en medianas condiciones de conservación destinado a los fines de la fundación y no produce renta. Un huerto anejo al mismo edificio (capitalizado en 300 pts.) que produce una renta de 35. Inscripción nominativa de Deuda Perpetua Interior al 4%, número 1522 (con capital de 1.700 pts.) que produce una renta de 68. Otra *idem* *idem* número 2164 (con capital de 7.337,62 pts.) que produce una renta de 293,50”. Descontado el 20% para el tesoro (72,30 pts.) queda un total líquido de 324,20 pts., que es virtual, ya que solo se han cobra-

do realmente 115,64 por intereses de valores y el resto queda como deuda. Otros ingresos lo han sido en concepto de limosnas, habiendo recibido 25 pts. de parte de D. Mariano Tolosa²⁷ y 100 por parte del Ayuntamiento.

Los gastos están también detallados: *“satisfecho a Agustín Salillas por su haber del año actual como encargado del Establecimiento, según libramiento, 55 pts.”*. Se enumeran también los enfermos que han hecho uso del hospital, especificando días de ingreso y gastos habidos en su atención: *“por alimentos y limpieza de ropas del asilado Guillermo Rico en 15 días de febrero que permaneció en el establecimiento, 35 pts.; idem por idem de Juan Vitur en los 13 días de abril que idem idem, 30 pts.; idem por idem de Juan Ferrer en los 16 días de junio que idem idem, 36 pts.; idem por idem de Antonio Lambea en los 29 días de septiembre que idem idem, 68 pts.; idem por idem de Juan Ferrer [que debió de recaer] en los 18 días de noviembre que idem idem, 43 pts.; idem por idem de Simón Badía en los 17 días de diciembre que idem idem, 38 pts.”*. El total por gastos de atención a enfermos fue de 250 pts. En un impreso aparte se relaciona resumido el número de camas (6), enfermos o acogidos (6), estancias al mes (9), estancias al año (108), precio medio en pesetas (1,31) y total de gasto (250).

Están también recogidos los gastos *“diversos”*, que en este año son los siguientes: *“satisfecho a A. Borderas por dos cristales para ventanas del hospital, 3 pts.; idem a la Junta Provincial por 1% de examen cuenta de 1934, 8,15 pts.; Idem a la Hacienda Pública por impuesto de personas jurídicas de 1935, 17,07 pts.; idem a Alejandro Pardo por blanqueo del establecimiento, 25 pts.; idem a D. Ramón Belled por alumbrado y dos lámparas del año actual, 26,50; idem a D. Agustín Asín [sic] por medicamentos facilitados en el año actual, 30,25 pts.; idem a varios por timbres móviles para el reintegro de la cuenta de 1934 y resguardos para el cobro de intereses, 3,25 pts.”*. El total de gastos por estos conceptos asciende a 113,60 pts.

Finalmente se rellenaba un apartado de deudores, que es el *“estado por intereses de la inscripción nº 1582 correspondiente al año actual, 68 pts. El mismo por igual concepto de la nº 2164, correspondientes al semestre de 1º de abril a fin de septiembre del año actual, 146,75”*. Lo que da un total de 214,75 pts.

Se incluye en esta cuenta anual factura detallada de la *“Farmacia Agustín Sin. Pina de Ebro. Análisis clínicos, Específicos, Ortopedia, Productos de origen”* emitida para *“Hospital de Pina (Pobres transeuntes)”* con el listado de preparados adquiridos por el hospital y que transcribo por la curiosidad que puede suponer: *“1 poción de digital; 10 cc aceite alcanforado; 30 gr tintura de yodo; 1 formula 10 sellos aspirina y cafeína; 1 jarabe benzoato t. lobelin, prudicho, etc; 1 jarabe benzoato, tricol, etc; 1 formula tintura de yodo y bromuro con frasco; 100 gr de agua oxigenada con frasco; 100 gr de algodón; 1 venda de gasa; 20 gr aceite de ricino; 1 formula tamenol, oxido de zinc, etc; 100 gr. alcohol alcanforado; 1 sinapismo; 1 jarabe benzoato, cafeína, etc; 1 formula 1 c [...] y pasta Lassar; 1 tableta cafiaspirina Bayer; 1 formula papeles subnitrito bismuto y opio”*.

La cuenta del año 1936 está incompleta y la titulan: *“Cuenta que presenta el patronato de esta Fundación desde el 1º de enero a fin de julio del año citado, en que fue invadida la localidad por las hordas rojo-catalanas”* atendiéndose en ese periodo a 8

27. Mariano Tolosa es el sacerdote, originario de Pina, que dejará dos campos al Hospital en su testamento.

personas, entre ellas “*dos rojos en dos días cada uno*”²⁸. Queda un saldo de 117,35 pts.

En el año 1937, “*Cuenta que presenta el patronato de esta Fundación desde 1º a fin del año actual en el que la localidad estuvo invadida por las hordas rojo-separatistas-catalanas*”, no hay actividad en el hospital.

La actividad vuelve en la segunda mitad del año 1938. La cuenta se titula: “*Cuenta que presenta el patronato de esta Fundación desde el 1º de abril a fin de diciembre del citado año, en que fue liberada la localidad por las Gloriosas Tropas de la España Nacional*”. En ese año el único ingreso habido son las 35 pts. que renta el huerto y aunque no se atienden pacientes, excepto “*un enfermo acogido que se ha costeado la alimentación y lavado de ropas por su cuenta*”, hay gastos como la asignación al hospitalero (Mariano Salillas), 5 cristales que pone Ángel Borderas, el suministro de luz que se paga a Félix Gallego y una factura de Farmacia Sin, por lo que el saldo resultante al terminar el año es de solo 53,95 pts.

El año 1939 se cierra con un déficit de -113,35 pts. ya que comienza con un saldo de 53,95 y no hay ningún ingreso, ni siquiera se cobran las 35 pts. del arriendo del huerto (ahora la hospitalera es ya Inocencia Blasco) y el Estado adeuda al hospital (no cobra desde el año 1935) por intereses de sus inscripciones nada menos que 1.660,75 pts. Los gastos habidos, 167,30 pts., son la asignación de la hospitalera (55 pts.), atención a un asilado (Mariano Vicente) (16 pts.), Farmacia Sin (25,40 pts.), Félix Enfedaque por obras (27 pts.), Rivera y Compañía por alumbrado (40 pts.) y timbres para reintegro de cuentas de 1936-1938 (3,90 pts.).

Voy saltando años para no ser reiterativo. En las cuentas de 1941 hay todavía un saldo negativo de -145,55 pts. Al saldo de 27,30 del año 1940 se suman solo las 35 pts. del arriendo del huerto, ya que siguen sin cobrarse las 1.719,75 pts. que deuda el Estado. Los gastos han sido de 207,85 pts. desglosados en asignación a la hospitalera (55 pts.), caridad de sufragios celebrados en el Hospital (25 pts.), 1 lámpara para el alumbrado (4 pts.), repaso de tejado y materiales (41,10 pts.), hacer una vidriera, cristales y mano de obra (30 pts.), impuesto de personas jurídicas de 1941 (16,30 pts.), por confección, impresos y reintegro cuenta 1940 (32,10 pts.) y por examen de cuenta de 1940 (4,35 pts.). No se atienden enfermos en ese año.

En el año 1944 las cuentas están saneadas arrojando un saldo positivo de 1.126,86 pts. al terminar. Se han cobrado 980,80 pts. de retrasos de las inscripciones del Estado, más 70 pts. del arriendo del huerto no cobrados en los años 1942 y 44, además de los ingresos ordinarios (las 35 del huerto y 357,50 de intereses por las inscripciones del Estado). Ya no va a haber déficit nunca más en lo que le queda de existencia al hospital, excepto en el año 1958 debido a los gastos extraordinarios ocasionados por la aceptación de los campos legados por D. Mariano Tolosa.

En este mismo año de 1944 el Patronato del hospital está haciendo gestiones para evitar pagar el impuesto de personas jurídicas. No se ha guardado copia de la solicitud que salió de Pina, pero sí la contestación de la Junta Provincial de Beneficencia de Zaragoza²⁹, con fecha de 20 de julio, dirigida al presidente de la Fundación y que dice: “*para que surtan sus efectos en expediente sobre exención del*

28. Las cuentas de los años 1936 a 1938 se presentaron después de la Guerra, de ahí que se omitan los nombres de “los rojos” y los títulos que se les dan.

impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, de los pertenecientes al Hospital de Pina de Ebro, sírvase V.S. requerir al Sr. Cura Párroco del mencionado pueblo para que en el término prudencial [...] el documento o documentos que acrediten su personalidad en orden al citado expediente, y una certificación en la que se haga constar, con la descripción debida, a nombre de que persona o entidad se hallan inscrito en el Registro de la propiedad las fincas que dice pertenecer a tal fundación". Pues el término prudencial de tiempo para mandar la documentación fue poco prudente ya que el 6 de septiembre la Junta Provincial vuelve a escribir con un *"reitero a V. el urgente envío a esta Junta de los documentos que interesaba en mi escrito de 20 de julio último para unirlos al expediente de exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas"*. En fin, que si lo que pasaba era que los papeles estorbaban en la mesa del funcionario encargado del tema, pues iba bueno ya que la Junta Provincial vuelve a escribir al patronato un año después, el 5 de abril de 1945, *"rogándole requiera por segunda vez al Sr. Cura Párroco de Pina de Ebro concediéndole un plazo de 15 días y conminándole con el perjuicio que en derecho proceda"*, que ya vale la anguila³⁰. Pues ni anguila ni barbo, que la Junta Provincial de Beneficencia, que parece más interesada que el propio Patronato en eximir de impuestos al Hospital, con fecha de 1 de junio de 1945 se dirige al Ayuntamiento para que se sirva *"requerir al Sr. Cura Párroco de esa localidad D. Narciso Cuevas Fleta, para que en el término de 15 días presente en esta Abogacía el documento o documentos que acrediten su personalidad en orden al expediente que ha promovido para que se eximan del impuesto sobre bienes de Personas Jurídicas los pertenecientes al Hospital de Pina de Ebro"*.

Venga, ala, por fin debieron de mandar los papeles. En documento fechado en Madrid, a 31 de octubre de 1945, el Ministerio de Hacienda hace saber al Patronato del Hospital que *"declara exento del impuesto sobre bienes de las Personas jurídicas al capital perteneciente al Hospital de Pina del Ebro (Zaragoza), integrado por los bienes indicados anteriormente"*. A partir de este momento desaparecen de las cuentas las 16,30 pts. que hasta ese año se pagaban en concepto de *"satisfecha asignación por personas jurídicas"*.

En el año 1945 se abre un Libro de Caja³¹, que se cierra en 1964, (Hay una nota final de mosén Clemente Barberán, del año 1968, que se comentará en su momento) para facilitar el pago de cantidades pequeñas. Por supuesto los ingresos y gastos expresados coinciden con los presentados a la Administración, pero es un documento importante por el detalle que implica y su facilidad de su consulta.

En el Archivo Parroquial se guardan las circulares de aprobación, o no, de cuentas por parte de la Junta Provincial de Beneficencia que habitualmente, como en el año 1946, dice *"ha sido aprobado sin reparo alguno, la cuenta de 1945, de esa Fundación"*. Pero no siempre, que la burocracia mira a ver si están todos los papeles: *"hace ya bastantes días escribí al Sr. Cura Párroco para que me enviase los comprobantes de gastos y liquidación de la cuenta para poder terminar las cuentas del Hospital de este año 1944"*. Que es que no solo tiene que estar todo, es que debe mandarse en plazo: *"habiendo transcurrido los meses de enero y febrero sin que ese*

29. Expediente conservado en el Archivo Parroquial de Pina.

30. Esto último no lo dice la carta, pero seguro que lo pensaba.

31. Conservado en el Archivo Parroquial de Pina.

Patronato haya presentado las cuentas de 1949 a esta Junta [...] se le concede un último plazo improrrogable de OCHO DÍAS para hacerlo". Pero nada, que si esta carta es de 14 de marzo de 1950, el 18 de abril se aprueban las cuentas, que más vale tarde que nunca. La verdad es que con el paso del tiempo la Administración dulcifica los plazos: el 17 de julio de 1979 la circular dice "*habiendo transcurrido con exceso el plazo señalado para la presentación de cuentas por parte de ese Patronato, interésóle lo haga con toda urgencia [...] previniéndole que de no hacerlo en el plazo de QUINCE DÍAS, dará lugar a la imposición de sanciones*". Que no es lo mismo 8 días que 15.

Claro que la comunicación con la Administración puede torcerse debido a causas imponderables. En carta de 9 de marzo de 1970, mosén Clemente Barberán explica el motivo de no haber contestado a una instrucción que se le exige, que es que no la había recibido: "*me permito hacerles una indicación, es esta: en la dirección de los sobres deben poner la PROVINCIA, pues si no, suelen llebar los carteros de Zaragoza, cosas para Pina de Ebro (Zaragoza) a la calle dedicada a Pina de Ebro, en Zaragoza. No es este el primer caso que ha ocurrido. Y como D. Ramón Zapater está de Párroco en esa demarcación de la ciudad y también lo estuvo en este pueblo, se explica firmase y se les haya devuelto. Queda todo aclarado. Le adjunto los documentos que se me rogaba*". Supongo que mosén Ramón hacía una lectura vertical de los papeles que recibía.

LOS GASTOS DEL HOSPITAL ...

En el apartado de gastos por atención a enfermos y transeúntes las cantidades varían según los años. Hay 6 enfermos atendidos en 1947 con un gasto de 60 pts³², y una parturienta tras la que hay que reparar el colchón (45,50 pts.), en 1949 hay 1 transeúnte y 3 hospitalizados (66 pts.), en 1951 hay mucha actividad ya que se atienden a 8 personas, entre ellas "*un matrimonio mandado por Don Pascual*"³³ (64 pts.) y en 1955 se atienden 5 enfermos y a María García (50 pts.). Según el libro de cuentas ya no hay más atención a enfermos en lo que le queda de existencia al hospital de Pina.

El hospital tenía dos gastos fijos. Inocencia Blasco, la hospitalera, cobra 90 pts. anuales desde 1945 hasta el cierre de las cuentas en 1964, sin que se le suba la asignación. El segundo es el pago de la electricidad, que siempre es a Rivera Bernad y Compañía, variando desde las 48 pts. en 1945, 52,50 pts. en 1950, 123,60 pts. en 1955, 204 pts. en 1961 y 150 pts. en 1963, el último asiento del libro de cuentas, en el que se le debe de dar de baja al "fluido".

El mantenimiento del edificio requiere igualmente de gastos. En el año 1948 se compran 8,20 metros de algo que valía 30 pts. metro (246 pts.), se arreglan 3 camas y 2 jergones (125 pts.), 3 asientos de silla (39 pts.), reparar y zurcir la ropa de enfermos (36 pts.), arreglos y limpieza de 3 colchones (25 pts.) y compra de una lámpara (4,20 pts.), en 1949 se cambia una cerraja en un armario de ropa

32. En los años que se omiten no se atiende a ninguna persona. En 1948 utilizan el hospital solo transeúntes (35 pts.).

33. Los nombres son José López, Emilio Ruiz, Frontera Ordóñez, Mariano Díaz, Eduardo Martín y José Artilla.

(10 pts.), en 1953 se arreglan puertas y ventanas (24 pts.), en 1955 se compra una palangana a Servando Emperador (41 pts.), un orinal a Felisa Labarta (12,75 pts.) y Petra Royo arregla un colchón (8 pts.). En el año 1963, el último del libro de caja, todavía se paga a Juan Clavero e hijos 680 pts. por “trabajos de albañilería en el Hospital”.

Al recibir la herencia de los campos en Huerta Alta y Rabú donados por D. Mariano Tolosa en 1952 aparecen en las cuentas los gastos de mantenimiento de los mismos, principalmente del primero que era de regadío. En ese mismo año el hospital debe pagar 185,50 pts. en atrasos de contribución rústica desde 1950 a 1952 y 169 pts. al notario D. Sebastián Rivera. A partir de esa fecha el hospital debe hacerse cargo de la contribución territorial (50,65 pts. anuales), en 1954 paga al Sindicato de Riegos nada menos que 1.106,66 por gastos del escuridero, más otra derrama de 143,65 pts., en 1957 se le pagan 13,82 pts. al Sindicato y 0,82 pts. en concepto de “plagas del campo”. En el año 1958 el Patronato ha decidido deshacerse de los campos y el gasto extraordinario es de 1.283 pts. en anunciar su subasta en el Boletín Oficial de la Provincia y en los periódicos Amanecer y Heraldo de Aragón, además de un pago de 35,95 pts. al Sindicato de Riegos y Hermandad de Labradores.

El Libro de caja termina en 1964 con una nota final que dice “Entregadas por D. Luis Sancho a Dn. Santiago Artigas 1.500 pts al hacer entrega de la documentación del Hospital³⁴”. Mosén Clemente Barberán añade debajo 4 años después: “A mi llegada en junio 1968 encuentro en un sobre 1.449 pts. esta cantidad se ha liquidado en entregas a la hospitalera como donativos, al salir del mismo al ser declarado por el Ayuntamiento en estado de ruina”.

A partir de esta fecha el balance económico puede seguirse de nuevo gracias a las Cuentas Anuales de Beneficencia. En el año 1967, ya el hospital sin actividad, los gastos anuales no tienen nada que ver con el mantenimiento del edificio ni, lógicamente, con trabajos asistenciales. Estos ascienden a 116 pts. en concepto de “cuota de canon de aguas al Sindicato (100 pts.), por examen y censura cuenta a la Junta Pral. de Beneficencia, año 1967 (1 pts.), por reintegro certificaciones aprobación cuentas ejercicios varios al Banco de España año 1967 (15 pts.)”. A partir de 1973 el único gasto es ya solo de 158 pts. por pago de canon al Sindicato de Riegos, cuota que es de 302 pts. en 1978. En esa fecha el presidente del Patronato del Hospital era mosén Clemente Barberán, que deja escrita la siguiente nota: “Patronato del Hospital. Avisar para que quiten el impuesto de aguas (no se utiliza) a “Sindicato de Riegos”. Presidente: José Luis Blasco Salvador”. En añadido final pone: “no fue atendida la petición”. Esa cuota a pagar al sindicato era por derechos de riego en el huerto, que por las indicaciones de mosén Clemente parece ser que en 1978 estaba abandonado³⁵.

34. Dn. Luis Sacho Corbata dimite en ese año de su cargo de secretario del Patronato por razones de salud, como ya se ha indicado anteriormente. Esta última anotación está hecha con una letra vacilante que realmente denota a un hombre enfermo.

35. Con fecha actual, año 2024, el huerto del Hospital está yermo, aunque sigue teniendo derechos de riego a nombre del Patronato del Hospital y, por lo tanto, está alfardado sin que los estatutos de Sindicato permitan la anulación del canon. La cuota se pasa a la Parroquia.

...Y LOS INGRESOS

El “Testimonio” de 1885, arriba citado, dice: “*en toda época se ha mantenido con los bienes y valores de su dotación y con los auxilios voluntarios que como donativos le han sido concedidos por los particulares*”. Hasta el año 1859 la dotación del Hospital era importante con campos a su nombre en Becerrú y Servidillos, además de un trujal en la calle Mayor, bienes estos que le fueron expropiados y puestos a la venta el 16 de diciembre de ese año, tal y como se verá más adelante. Este modo autosuficiente de financiación se mantuvo durante toda la segunda mitad del s. XX, que es desde cuando existe documentación. Respecto a los donativos, los tenemos en la primera Cuenta Anual, del año 1935, en el que se ingresan 125 pts. por limosna hecha por Mariano Tolosa (25 pts.) y por el ayuntamiento (100 pts.), en 1945 Francisco Tolosa dona 19 pts., en 1947 una persona piadosa dona 100 pts., en 1950 y 1951 hay sendos donativos anónimos de 72 pts., en 1953 lo es de 15 pts., en 1962 de 750 pts. y, finalmente, en 1963 hay dos donativos de personas piadosas que dan al hospital 900 y 60 pts. respectivamente, que son las últimas donaciones de las que tengo constancia.

Un ingreso fijo era el arriendo del huerto propiedad del hospital, invariablemente llevado por el hospitalero³⁶. La cuota anual era de 35 pts. en 1935. En 1936 y 1937 no se cobra tal y como consta en la Cuenta de 1938: “*recaudado renta del año actual, del huerto anejo al edificio del Hospital, no habiendo podido satisfacer la de 1936 y 1937 por no haber recogido la cosecha que le fue incautada por la colectividad rojo-separatista (35 pts.)*”. En el año 1953 el arriendo del huerto sube de 35 a 100 pts., cantidad que ya no variará hasta el cierre del hospital. Una vez que el hospital deja de existir, el Huerto del Hospital se arrienda a Joaquín Abadía por la cantidad de 500 pts. anuales desde el año 1973 a 1975, subiendo a 1.000 pts hasta el año 1979, el último en el que hay datos.

Los dos campos legados al hospital por D. Mariano Tolosa en 1952 se ponen en arriendo. El de Rabú, de secano, no consta en la documentación que diese beneficios. Pero sí el de la Huerta Alta, sembrado de arroz, que se arrienda al Sr. Escrivá y cuya entrada aparece en las cuentas del año 1954: “*cobrado a don Alfredo Escriba por 6 anegas de tierra y años 1952, 53 y 54 (1.800 pts.) Por un donativo de 40 kilos de arroz vendido a 6,25 (250 pts³⁷)*”. A partir de esta fecha, y hasta el año 1959, en el que se vende, el hospital ingresa 600 pts. anuales por ese concepto.

Un ingreso regular se produce por haber comprado en algún momento que desconocemos valores del Estado, en concreto “Deuda Perpetua Interior al 4%”. Y ese momento es anterior al año 1897 según consta en una Real Orden remitida al Ayuntamiento de Pina³⁸ donde se menciona la nº 666 con 5.257,97 pts. y la 667 con 1.979,18 pts., un dineral para la época. Como ya se ha explicado anteriormen-

36. En cualquier caso, de no ser así, sería por picaresca. Ver comentario de mosén Clemente Barberán más arriba, cuando se trata sobre la figura del hospitalero.

37. El donativo de los 40 kilos de arroz lo venden y no lo dedican a la alimentación de los enfermos.

38. AAP. Sig. 93-37.

te, en 1935 hay dos inscripciones, una con nº 1522 y 1.700 pts. de capital, que renta 68 pts., y la segunda con nº 2164 y 7.337,62 pts., que renta 293 pts. anuales.

Pasado el paréntesis de la Guerra Civil, estas inscripciones van aportando un fondo fijo al debe del hospital, que son 68 y 288 pts. respectivamente, hasta la venta de los dos campos donados por D. Mariano Tolosa, en 1959, que supuso un ingreso de 20.280 pts., tal y como ya se indicó con anterioridad. El Patronato decide invertir esos fondos en una nueva Deuda Perpetua, con 25.000 pts. de capital, que va a rentar 1.000 pts., anuales.

Estas cantidades, 68, 288 y 1.000 pts., sigue cobrándolas la Fundación “Hospital” en 1970, después de haberse cerrado el hospital por ruina y cesado en su actividad. E incluso en 1987, año en el que el hospital y la ermita de San Blas eran ya un solar.

DESCRIPCIÓN DEL HOSPITAL

Conocemos el menaje de la institución en la postguerra, ya que está descrito en un *“Inventario de los enseres del Hospital de Pina de Ebro en el año 1943”*³⁹. Los objetos se clasifican en tres columnas según se encuentren en buen uso (B), mediano (R) o mal uso (M). Si no indico otra cosa el objeto está en buen uso y añadido una “R” o una “M” para las que se hallaban en las dos categorías siguientes, si es el caso. Dicho documento dice:

*“4 camas de hierro; 6 colchones: 3 (R); 11 sábanas: 4 (R); 12 mantas: 7 (M); 6 almado-
nes; 6 cubiertas; 8 chambras de señora: 1 (M); 11 camisas de hombre: 7 (M); 9 camisas
de señora: 2 (R); 4 calzoncillos de hombre: 4 (R); 4 camisetas de señora; 1 pañuelo bolsi-
llo; 4 toallas: 4 (R); 5 mesillas; 8 sillas: 4 (M); 2 lavabos; 1 sillón; 1 irrigador.*

vagillas

*6 cucharas con sus tenedores; 3 tazones; 6 basos: 6 (M); 16 platos: 4 (R), 12 (M); 4
platos pequeños; 1 colador; 4 pucheros; 4 tazas: 2 (M); 1 mesa centro redonda; 1 cómoda;
2 cunas de niños; 2 turbas de ciego; 2 jarrones de comida; 1 cubo de lavabo: 1 (R); 2
barreños: 2 (M); 1 funda de sillón; 1 tapete de mesa.*

*1 cortinas; 2 salas de enfermos – 1 pequeña y 1 grande (R), la casa está muy deteriorada
siendo muy preciso la restauración del tejado, teniendo inservible el retrete; 3 toallas; 5
manteles; 1 cubiertos, 2 almadoes, 5 paños”.*

Tenemos poca documentación gráfica del Hospital. Un buen documento que muestra su fachada es una fotografía, de fecha que desconozco, tomada en un *“Inventario Artístico de la Archidiócesis de Zaragoza”* que buscaba catalogar la ermita aledaña de San Blas y, “de rebote”, aparece parte de la fachada del hospital, aparentemente una casa humilde de tres pisos con señales de deterioro⁴⁰.

No queda, por tanto, más remedio para paliar esta falta de información visual que recurrir a algunas descripciones del edificio que han llegado hasta nosotros. En el Archivo del Ayuntamiento⁴¹, fechado el 7 de junio de 1943, se conserva un cuestionario del Instituto Nacional de Previsión sobre el estado del hospital. Es un documento valioso tanto por la información que da como por la que omite.

39. Conservado en el Archivo Parroquial de Pina.

40. Este documento fue encontrado y duplicado por Nieves Borraz.

41. AAP. Sig. 94-7.

Dice que “se denomina “Hospital de Pina”, está en Pina de Ebro (Zaragoza), pertenece a un Patronato y está clasificado para “casos de urgencia y aislamiento de infecciosos”, siendo su radio de acción exclusivamente Pina con un tipo rural de construcción. No tiene jardines, pero sí “una huerta de 2 hanegas de tierra”.

Hay un solo pabellón “con planta baja, 1 piso y desvanes”. Tiene dos salas con 2 y 6 camas cada una, con “pavimento mosaico. Paredes lavadas con yeso y blanqueadas a la cal”. Las salas tienen una superficie de “11m² y ½ y 3 m²; cubicación total 40 y 108 m², ídem por cama 20 m²”. No hay calefacción y sí alumbrado eléctrico. No hay quirófano aséptico y sí armarios roperos y almacén de víveres.

En alojamiento de personal en internado hay “una familia, la familia encargada del hospital, con buenas condiciones higiénicas de los alojamientos”. No hay vecindades molestas, ni ruido, ni polvo, ni humo, ni moscas y mosquitos (“hay tela metálica”), ni ratas, ni industrias insalubres, ni industrias peligrosas. Para el abastecimiento el agua “procede del río conservada en depósitos y depurada por decantación”. Hay 3 retretes sin descarga de agua a presión, 1 por sala. No hay agua corriente, ni baños fijos, ni duchas. La cocina es de leña.

Hay una unidad clínica con 6 camas y otra para infecciosos con 2 camas, donde quedan aislados. Como laboratorio se utiliza la farmacia municipal, “destruyéndose los productos infecciosos por el fuego, se desinsecta por ebullición y desratiza por medios químicos”. No se hacen transfusiones de sangre, ni hay granja agrícola terapéutica, ni se enseña a enfermos analfabetos, ni hay distracciones para el enfermo, ni ambulancia, ni actividades de enseñanza y divulgación. Sí que hay sala de autopsias, aunque no conservación frigorífica de cadáveres.

Hay 1 médico que es “el médico de A.P.D. de la localidad y subdelegado; no hay médico especialista, y hay 1 practicante que es el de la localidad; el farmacéutico es el de la localidad”. Para la admisión de urgencia se hace con “papeleta del médico siendo enfermo pobre”. El índice de mortalidad en el último quinquenio ha sido de 1 persona. Firma el cuestionario: Pascual Albalade, director.”

18 años después, con fecha de 25 de mayo de 1961, la Delegación Provincial de Auxilio Social se dirige al Ayuntamiento⁴² solicitando “a la mayor brevedad posible me informe de la situación del Hospital de esa localidad, dándome los siguientes datos: dirección, de quien depende, capacidad y teléfono si tiene⁴³”. Transcribo la contestación del secretario de la Fundación, don Luis Sancho Corbata, por lo que tiene de descripción del Patronato y del edificio: “la constitución del Patronato [...] está constituida por los señores que a continuación detallo: Presidente: D. Santiago Artigas Mora, cura-párroco. Vocales: D. Ramón Burillo Mompeón, agricultor-proprietario. D. Ramón Belled Azara, id. de id. D. Eduardo Franco Abadía, artesano. D. Teodoro Laga del Ruste, industrial. D. Antonio Fanlo Campos, ganadero. D. Luis Sancho Corbata, practicante y secretario-administrador.

[...] San Blas, 51. Planta baja; patio y un departamento bastante amplio también. Huerto propiedad del Patronato y de una media anega, situado en la parte posterior del edificio y contiguo al mismo. Planta 1ª: sala habilitada para enfermos y con las siguien-

42. AAP. Sig. 95-1.

43. Mira que todos estos datos, y más, estaban en la Junta Provincial de Beneficencia, pero en fin, es más fácil hacerle perder el tiempo al Ayuntamiento, que se lo hace perder a su vez al secretario de la Fundación.

tes dimensiones aproximadamente; longitud, 9,65 metros. Anchura, 5,30 metros. Altura, 3,00 metros. Planta 2ª: 2 graneros regulares y uno más pequeño. No tiene teléfono”.

Afortunadamente, tenemos una descripción del hospital muy detallada publicada por José Morellón en la revista De Bislay, en el año 1982, dos años después de haber sido demolido: “*el edificio tenía dos pisos y el firme, pero solo se ocupaba el primero. Abajo estaba la losa donde se realizaban las autopsias; a la derecha, entrando por la c/ San Blas, había un torno para dejar los niños abandonados recién nacidos, que luego se llevaban a la casa hospicio Amparo de Zaragoza, donde se hacía constar ropas, marcas u otros objetos que llevaran, así como la fecha y contraseñas que así quedaban registradas en el juzgado por si algún día era reclamado por sus padres.*

Había una escalera ancha y regia, con un barandado con pasamanos ancho hasta el primer piso, en este, frente a la escalera, se encontraban dos armarios con 4 puertas en los que había sábanas y mantas en uno y en el otro vajillas. Ambos cerradas con llave que las tenía la encargada del hospital. A la izquierda se encontraba una salita pequeña de curas o despacho del médico, enfrente a esta había dos lavabos que conducían a un pozo negro; a la izquierda se encontraba una sala con 6 camas con un balcón dirigido al cierzo; volviendo al pasillo, enfrente había dos salas pequeñas de 2 camas cada una con una ventana que daba a la c/ San Blas. Como la vivienda del hospitalero no reunía condiciones, se solicitó al presidente (cura-párroco don Francisco Torrente) que en dichas salas se hiciera una vivienda, con lo que quedó únicamente la sala con 6 camas.

Recuerdo una vez, cuando la plaga de langosta, que tuvieron que venir los militares de Zaragoza en ayuda de la matanza, en las salitas mencionadas que en una de ellas había una reja ya que se destinaba para los que sufrían de los nervios y enfermos mentales, pues la ocupó uno de los soldados que vinieron que se trastornó y al que acompañaban dos compañeros de guardia.

En el segundo piso se encontraban unos graneros y a la izquierda, entrando encima de la ermita de San Blas se encontraban dos habitaciones y cocina del hospitalero. Saliendo al corral había una cochera donde estaban los coches de llevar los difuntos al cementerio, que era conducido por una caballería. En la cochera había una caja mortuoria para llevar al cementerio a los desgraciados que no tenían familia ni dinero para hacerles una caja. Esta se llamaba caja de calidad y se devolvía una vez que se quedaba el cadáver en el cementerio. En el mismo corral había un refugio-albergue para mendigos y personas transeúntes, con dos habitaciones y una cocina, donde podían reposar y descansar 3 días, después se tenían que ir si no llovía o nevaba. El refugio se cerraba a la puesta del sol y se abría a la salida del mismo y la limpieza corría a cargo de la hospitalera, lo mismo que el cerrarlo y abrirlo”.

Esta descripción tan detallada puede complementarse con tres croquis, tamaño cuartilla, guardados en el Archivo del Ayuntamiento⁴⁴. No consta fecha ni autor y se encuentran acompañando al cuestionario del Instituto Nacional de Previsión sobre el estado del hospital citado unos párrafos más arriba, por lo que se les presupone el año 1943 como fecha de realización. El primero es un croquis de alzado titulado “Hospital de Pina. Fachada principal. Orientación E. Calle de S. Blas” Y a pie de dibujo: “1. Capilla de S. Blas. 2.- Hospital. 3. Corral. 4. Cochera. Construcción de piedra caliza y yeso. *Estilo del país*”. Los edificios de la ermita

44. AAP. Sig. 84-7.

y hospital forman una unidad⁴⁵ (S. Blas más pequeño que el hospital) y otra la tapia del corral, con puerta grande de acceso desde la calle San Blas, y la cochera. NOTA: Yo diría que la persona que realizó el dibujo lo comenzó por la parte de abajo y desde la mitad de la cuartilla, haciendo corto de papel; por eso tanto a la ermita de San Blas como al hospital les falta un piso, debiendo solucionar la chupza colocando la campana de la ermita directamente sobre el tejado y omitiendo los graneros en el hospital.

El segundo croquis es de planta y titulado: “*Hospital de Pina. Planta baja*”. En la cabecera del dibujo figura: “*Huerta del Hospital. Campo*”. Al pie consta: “1. Capilla de S. Blas. 2. Vestíbulo. 3. Habitación. 4. Escalera. 5. Depósito de cadáveres. 6. Sacristía de la capilla. 7. Corral. 8. Cochera. 9. Cobertizos. 10. Id. 11. Cochiqueras. 12. Retrete”. Podemos ver que el huerto estaba justo detrás de la ermita de S. Blas. La ermita medía 10x5 m, la sacristía, que se metía dentro del hospital, 3,5 m de ancho. Desde el vestíbulo se tenía acceso a la escalera que subía al piso superior y a una habitación desde donde se pasaba al depósito de cadáveres (4,5 m de ancho) y al corral. El corral, de 11 m de largo y 10 m de ancho, tenía nada más salir a la derecha la caseta del tocino y a la izquierda el retrete⁴⁶. Al fondo a la derecha estaba la cochera, con 3 metros de ancho, y en toda la parte norte un cubierto de 3 m de ancho.

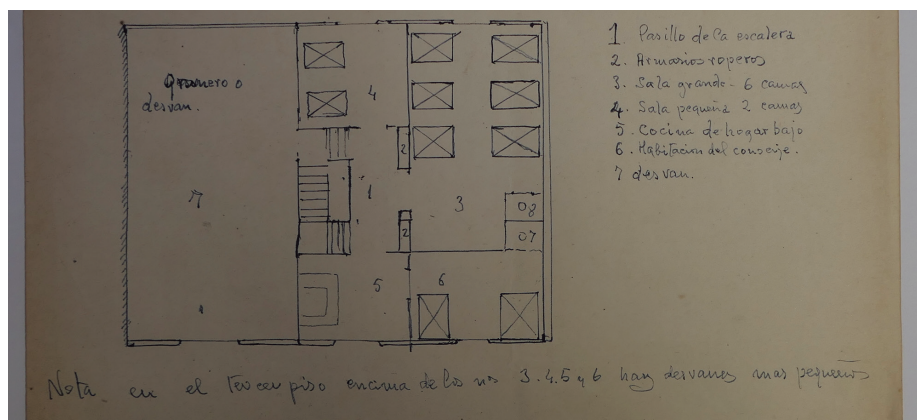
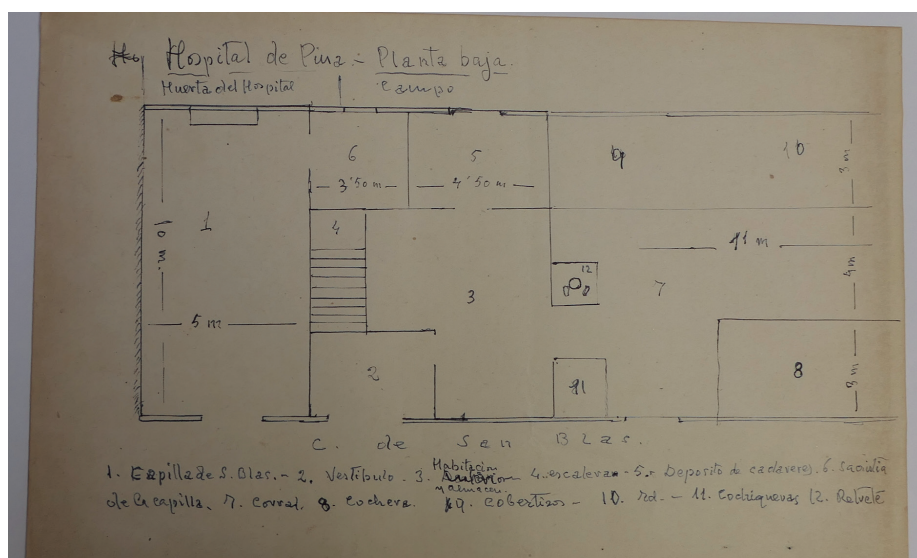
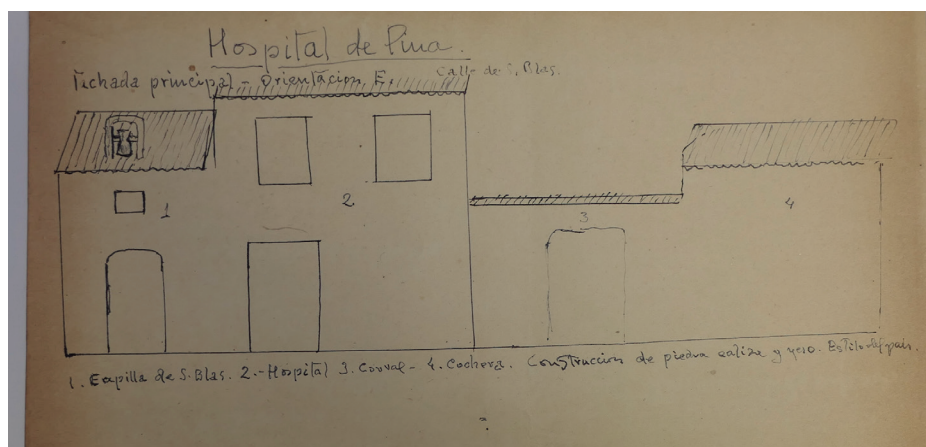
Finalmente, el tercer croquis es de planta con el título: “*Hospital de Pina. 1º piso*”. A la derecha consta: “1. Pasillo de la escalera. 2. Armarios roperos. 3. Sala grande 6 camas. 4. Sala pequeña 2 camas. 5. Cocina de hogar bajo. 6. Habitación del conserje. 7. Desván”. A pie de página hay una nota: “*Nota en el tercer piso encima de los nos 3.4.5 y 6 hay desvanes mas pequeños*”. La escalera seguía subiendo hasta el tercer piso apareciendo dibujado un gran desván rectangular que se corresponde con el techo de la ermita de San Blas. En el segundo piso la escalera da a un pasillo con tres puertas: al norte la sala de infecciosos con 2 camas, en el centro la sala grande con 6 camas (hay algo no identificado señalado con 07 y 08) y al sur la cocina con hogar de leña, desde donde se accede al dormitorio del hospitalero. En el pasillo están marcados dos armarios que se indica son roperos, y que José Morellón nos dice que lo era uno y el otro era vajillero.

En el Archivo parroquial hay otro croquis más sencillo, probablemente dibujado por mosén Clemente Barberán⁴⁷, con el título: “*Diseño indicativo del solar que ha resultado del derribo de la Ermita de San Blas y Casa Hospital*”. El conjunto, de forma rectangular, lindaba al oeste con la casa de María Arqué, al sur con la calle San Blas y al norte con un “*campo actual de 11 áreas 20 centiáreas antes fue cementerio, el antiguo acceso al cementerio y finca donde está la carpintería de los Hnos. Fanlo*”. La ermita de San Blas mide 12 pasos de ancho y 21 pasos de largo,

45. Me da la sensación de que ermita y hospital se construyeron a la vez, ya que están interconectados. Pero es una hipótesis que no puedo demostrar.

46. Compruébese en la fotografía que se adjunta el dibujo interior del retrete. Me da que era de aquellos sin taza donde estaba marcado donde poner los pies delante del agujero que daba al pozo ciego, siendo necesario hacer las necesidades en cuclillas. No consta si había trozos de papel de periódico recortados clavados en un alambre doblado.

47. Al menos estaba entre otros papeles suyos manuscritos.



Croquis de las tres plantas del hospital (1943) (Archivo Parroquial de Pina)

con la puerta señalada en el centro y la sacristía al norte metiéndose en el solar del hospital. El solar de la “*Casa-Hospital antiguo*” mide 32 pasos de ancho, estando señalada la puerta de entrada en el centro y el torno a su derecha y una puerta ancha en su muro oriental que daba a los corrales; entre la casa-hospital y el corral hay marcado en la calle San Blas “*este punto indica el poste que daba en la esquina de la casa-hospital*” utilizado como referencia. Hay un error en la medición del conjunto ya que ermita, casa-hospital y corral juntos indica que son 46 pasos, lo que deja solo 2 metros para los “corrales del Hospital”; el croquis no indica puerta al exterior del corral, aunque sí dos salas, una a la izquierda con la indicación de “*losa deposito*” y otra a la derecha titulada “*refugio de pobres*”.

EL FIN DEL HOSPITAL DE PINA

En el inventario de los enseres del Hospital de Pina de Ebro en el año 1943, ya consta que “*la casa está muy deteriorada siendo muy preciso la restauración del tejado, teniendo inservible el retrete*”. Consultando el apartado de gastos puede comprobarse que se fueron haciendo pequeñas actuaciones de mantenimiento, como la del año 1963, en el que se paga a Juan Clavero e hijos 680 pts. por “*trabajos de albañilería en el Hospital*”. El libro de Actas del Patronato de la Fundación “Hospital de Pina” se cierra con fecha 23 de febrero de 1964 y ya no hay información documental que denote ninguna actividad del mismo relacionada con su labor asistencial, abandono que se extiende al edificio.

Con fecha 24 de enero de 1969, el Ayuntamiento de Pina se dirige al Sr. Presidente de la Fundación Hospital⁴⁹ en estos términos: “*en cumplimiento de DECRETO del Sr. Alcalde, a requerimiento del Sr. JEFE LOCAL DE SANIDAD, previo informe del Maestro-Albañil municipal por el que se deduce la amenaza de ruina y conveniencia de derribo del HOSPITAL MUNICIPAL, comprendida la vivienda ocupada por D^a Inocencia Blasco Gericó, se lo comunico para darle vista en el expediente que se instruye al efecto y pueda alegar lo que mejor convenga en el mismo, debiendo presentar su escrito de oposición o conformidad a la posible demolición del inmueble, en plazo de DIEZ días*”.

En los archivos del Ayuntamiento de Pina se encuentra el “*requerimiento del Sr. Jefe Local de Sanidad*”, que era D. Pascual Albalate, el médico. El informe de D. Pascual, fechado en diciembre de 1968, decía: “*lamento poner en conocimiento de la Corporación de su digna presidencia que el Hospital Municipal de esta Villa a mi juicio amenaza ruina, por lo que proceda se verifique un reconocimiento por persona técnica y así es se clausure hasta su consolidación*”. El informe del técnico, D. Antonio Enfedaque, lleva fecha de 22 de enero, dos días antes de comunicarlo al Patronato, y dice que “*llevada a efecto la inspección decretada, resultando del reconocimiento del inmueble que, comprendida vivienda de la Sra. Encargada del Hospital [...] que el valor actual puede estimarse en 90.000 pts. y asciende a 120.000 pts. el importe de las obras que es preciso realizar [...] se estima que no es rentable la reparación y sí urgente el desalojo de la vivienda en prevención de accidente ruinoso*”.

Con fecha de 24 de enero de 1969 se comunica esta decisión al Patronato, como hemos visto arriba, y a Dña. Inocencia Blasco Gericó, la hospitalera, que comparece en la Alcaldía y “*preguntada si tiene algo que alegar, dice que no*” aunque

49. Conservado en el Archivo Parroquial de Pina.

hace constar que *“las dos habitaciones y cocina que ella usa no ofrecen peligro”*.

El Presidente de la Fundación, don Clemente Barberán, apura el plazo y contesta al mismo requerimiento el 18 de febrero, 25 días de después: *“atendiendo a su escrito sobre el expediente de ruina y derribo del Hospital de esta localidad, he de comunicar a V.E., como Presidente del Patronato del mismo, que no veo ningún inconveniente, lamentando haya de ser así por tener que cesar en su función asistencial esta Fundación y ella no poder rehacerlo ante la carencia de medios económicos. Creo se podrá reparar la Capilla aneja al mismo, y, el solar que resulte del derribo del Hospital, si así se decide, la Junta Provincial de Beneficencia determinará, ya que es a quien compete”*. Seguidamente, mosén Clemente informa del asunto a la Junta Provincial.

Esas dos alegaciones son contestadas por el Sr. Albañil municipal: *“que en cuanto por Dña. Inocencia Blasco Gericó, si bien la cocina y habitaciones que ella ocupa no presentan el aspecto ruinoso del resto del inmueble, la amenaza de éste, podría fácilmente y peligrosamente alcanzar a dichas habitaciones, máxime teniendo en cuenta que la pared general, que da al corral y huerto del Hospital, amenaza ruina”*. A mosén Clemente le contesta que *“no es rentable, viable, su mera reparación”*. Y que se ratifica en su primer informe.

Pero en marzo hay cambios en el análisis de la situación del edificio por parte del maestro-albañil D. Antonio Enfedaque Lasala, que hace constar que *“el referido inmueble sí se encuentra en estado de ruina, al menos parcial”*. Por lo tanto, se informa al Presidente de la Fundación de que ha habido un segundo reconocimiento donde se reafirma en el estado ruinoso y que debía ser desalojado por la Sra. Encargada, aunque no de forma inmediata, *“si bien es precisa una reparación de la pared general que, común al Hospital, comprende las habitaciones que tal señora ocupa”*.

Pero nada se hace, así que con fecha 26 de junio de 1971 el Ayuntamiento vuelve a dirigirse al Presidente de la Fundación: *“se da cuenta al Ayuntamiento del informe verbal emitido por el Sr. Arquitecto Municipal sobre el estado del edificio del antiguo hospital del que se desprende que es urgente el derribo del mismo”*. Con esta fecha el Presidente de la Fundación recibe carta también de la Junta Provincial de Asistencia Social, la verdadera propietaria del edificio, que por estar en Zaragoza parece que no se entera de lo que hay y pide información para *“proceder a su enajenación en pública subasta e invertir el producto en valores del Estado cuyas rentas se destinarán a atenciones benéficas”*. El caso es que quiere que se le describa el inmueble, con su mobiliario, su estado de conservación, el destino actual del mismo con indicación de si está arrendado, valoración del inmueble hecha por un maestro-albañil, la posibilidad de si existe comprador o de no sacarlo a la venta y darle otro uso de carácter benéfico. Me da que nadie les había informado de que se trataba de una ruina. Y bueno, la prueba de que las cosas de palacio van despacio es el informe que mosén Clemente les hace a los de la Junta, de forma telegráfica, en septiembre de 1977, seis años después: *“está declarado en ruinas; que no presta ninguna asistencia; que se desmorona poco a poco; que el Patronato no tiene otros fondos que los valores que están en el Banco de España y que se rinden cuentas anualmente”*.

La demolición del hospital tuvo lugar a principios de 1980, según se desprende de la comunicación de mosén Clemente al director de Servicios Sociales: *“en estos días la referida alcaldía ha ordenado y realizado la demolición total del mismo,*

habiendo quedado solo un solar". El Banco de España se interesa también por el tema y se le dice que: "hago constar que tal hospital ya no existe: en 1969 fue declarado en ruina progresiva por el Exmo. Ayuntamiento y fue desalojado cesando en todas sus funciones; en los primeros días del mes de febrero de 1980, la Alcaldía ordenó su demolición ante los derrumbamientos habidos y peligros consiguientes; hoy solo queda un solar".

Con fecha 22 de noviembre de 1982, el Presidente de la Fundación recibe una carta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social rogando un informe "sobre el uso actual del solar, destino que podría dársele, siempre y cuando fuese compatible con las disposiciones del fundador". Que anda a ver quién fue el fundador y qué dispuso. No hay constancia de la contestación.

Sí que en el Archivo Parroquial hay una nota manuscrita de mosén Clemente Barberán: *"en el día de hoy, 15 de febrero de 1983, me comunica por teléfono el Sr. Alcalde que el solar de la ermita y del antiguo Hospital lo han rellenado y preparado para completar y adecentar la plaza de enfrente, pensando poner unos setos y bancos de reposo. Al pedirme mi parecer, le doy mi conformidad pero le hago constar que, al menos, la parte que ocupaba la capilla-ermita de San Blas, debería rehacerse la misma, por derecho y por petición expresa de los fieles del barrio y por todos en general"*. Para saber si a mosén Clemente se le hizo caso o no ...solo hay que darse una vuelta por la Plaza San Blas.

Lógicamente, en un primer momento el hospital pervivió en la memoria de las personas que lo conocieron. R. Bayod escribió una nota en la revista "De Bislay" de marzo de 1980, en la que reproduce el texto escrito por D. Fermín Labarta arriba indicado y añade algunos datos más: *"Parece ser que una vez que desaparecieron las fiebres el hospital cumplió una función de tipo caritativo. Tenemos 100 años sobre los que poco o nada sabemos. A finales de siglo pasado entró a atenderlo Dña. Constantina Gericó y su esposo D. Romualdo Blasco Mercader, labor que realizaron hasta 1920 en el que les sucede Dña. Inocencia Blasco Gericó quien lo atendió durante 50 años. Allí, nos cuenta Dña. Inocencia, se realizaban autopsias a los muertos en accidente, asistencia sanitaria de forasteros y algún que otro parto. La atención técnica y médica en los últimos 30 y 50 años de su vida fue llevada a cabo por el practicante Don Luis Sancho Corbata y por el médico Don Pascual Albalade de una forma ejemplar y sin cobrar una sola peseta.*

Existía una cavidad en la pared llamada "Torno" en la cual eran depositados los niños recién nacidos abandonados. De allí se recogían y posteriormente eran llevados a la Inclusa de Zaragoza. En este espacio de tiempo las madres recientes se apresuraban a ir a darles de mamar. Los gastos de asistencia los pagaba D. Ricardo Cortés, al cual le pagaba el Patronato.

Tras los últimos servicios y abandono definitivo, se inicia la lenta agonía sin poder o querer evitarlo. Se fue muriendo piedra a piedra hasta que el Ayuntamiento dio su definitiva sentencia de muerte dado el peligro que representaba. No murió solo, quiso ser acompañado por su eterna compañera la ermita de San Blas. ¿Oiremos "... un niño que en su garganta clavó?" ¿Tendremos hospital ...? ¡Gracias Ermita! ¡Gracias Hospital!"



Arriba: fachada de la ermita de San Blas y hospital (Foto: Nieves Borraz).
Abajo: Plaza de San Blas y Parque infantil en el solar de la ermita y el hospital.

LA ESCUELA COMO HOSPITAL DE GUERRA

Un último apunte en este apartado sobre los hospitales de Pina para mencionar el uso del actual Colegio Público Ramón y Cajal como hospital de guerra desde finales de julio de 1936 hasta el 1 de abril de 1938, tiempo en el que cesó la actividad en el hospital de la calle San Blas.

La escuela de Pina, un edificio de grandes dimensiones recién inaugurado en 1934, fue ocupado por las milicias anarquistas de la CNT-FAI, habilitando el piso superior como refugio-dormitorio para los milicianos⁵⁰ y el inferior como hospital de guerra. Carmen Herrando escribe sobre la presencia de Simone Weil⁵¹ en Pina en 1938, donde esta activista tuvo un accidente al pisar una sartén con aceite hirviendo: “*fue llevada a la escuela de Pina, donde también estaba ubicado el hospital, y allí, quien hacía de enfermero le dio un brebaje y la mandó a caminar, por orden del “médico jefe”, que era, según cuenta, el barbero; pero ella no podía dar un paso*”. No tengo datos de si esta atención a los heridos era la norma o el caso de Weil fue una excepción.

La Columna Durruti publicaba el periódico “El Frente. Boletín de guerra de la Columna Durruti”. Aunque era un boletín propagandístico de ámbito general, ofrecían a veces noticias locales, principalmente en los primeros números que se publicaron en Pina⁵² como la dada en el nº 3 de fecha 27 de agosto de 1936: “*Parte sanitario del Hospital de Pina. Visitas domiciliarias población civil: 17. Consultas hospital con reconocimiento: 25. Curas varias milicianos-civil: 78. Recetados milicianos-civil: 24. El Capitán jefe de los Servicios del Hospital. F. Martín*”⁵³. Parece ser que este hospital funcionaba a modo de un consultorio médico actual.

En YouTube⁵⁴ se puede tener acceso a un documental del Centre National de Cinématographie francés sobre la Columna Durruti en Aragón, donde en el minuto 00:14:20:05 se emiten unas imágenes del exterior del hospital en la escuela, con acceso en la puerta de la derecha, con una bandera blanca con la cruz roja en la tapia exterior y la locución: “*Puis c’est l’hôpital de Pina. Où les blessés seront reçus*” (*Este es el hospital de Pina. Donde se reciben a los heridos*)⁵⁵.

Bibliografía

Beltrán, A., 1952. *El tramo de la vía romana entre Ilerda y Celsa y otros datos para el conocimiento de los Monegros*. En: *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos. San Sebastián*. Ed. Instituto de Estudios Pirenaicos.

Blasco Zumeta, J., 2023. *Pina de Ebro. Entorno natural*. Ed. Javier Blasco Zumeta. Pina de Ebro.

50. Comunicación personal de Nieves Borraz.

51. Simone Weil (1909-1943) fue una filósofa francesa. Estuvo en Pina durante una semana formando parte de la Columna Durruti.

52. En junio de 1937 se llevan la imprenta a Bujaraloz.

53. Esta fuente nos deja sin saber si F. Martín era médico de verdad o “barbero”.

54. <https://www.youtube.com/watch?v=aC84askoAvI>

55. Transcripción y traducción de Victoria Bello.

Blasco Zumeta, J. & Borraz Martín, N., 2020. *Callejero de Pina de Ebro. Año 2020*. Ed. Ayuntamiento de Pina y Asociación Cultural El Marrán. Pina de Ebro.

Borraz Martín, N. (consultado año 2024). *El hospital*. Sin publicar.

de Fantoni y Benedi, R., 2000. Los Alagón: condes de Sástago, grandes de España. *Hidalguía*, 280-281: 555-576.

Durán Gudiol, A., 1986. *El hospital de Somport entre Aragón y Bearn (siglos XII y XIII)*. Ed. Guara. Zaragoza.

Esparza Urroz, J.M., 2002. Hospitalidad al peregrino dentro de la diócesis de Zaragoza entre los años de 1771 al 1807. *Rev. Zurita*, 76-77: 91-128.

Labarta Gracia, F., 1981. *Fermín Labarta*. Ed. Ayuntamiento de Pina.

Lleal Galcerán, C. (dir.) y otros, 2007. *Pergaminos aragoneses del Fondo Sástago: siglo XV*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Madrid Medina, A., 2017. *El Maestre Juan Fernández de Heredia y el Cartulario Magno de la Castellania de Amposta (tomo II, vol. III)*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Madoz, P., 1845-1850. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Edición facsímil, 1985. Ed. Ámbito-DGA. Zaragoza.

Mar, C.J., 2006. Bujaraloz. *VIII Centenario de su fundación y época de su pertenencia a la Orden de San Jorge de Alfama, 1205-1230*. Ed. Centro de Estudios Comarcales del Bajo Aragón-Caspe. Caspe.

Serrano Montalvo, A., 1995. *La población de Aragón según el fogaje de 1495*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.

Ubieto Arteta, A., 1972. *Documentos de Sigena*. I. Ed. Cronista Almela. Valencia.

Ubieto Arteta, A., 1999. *Los Monasterios de Aragón*. Col. Mariano de Pano y Ruata. Ed. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza.

Villagrasa Elías, R., 2016. *La red de hospitales en el Aragón medieval (ss. XII-XV)*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.



La escuela como hospital de guerra (captura de pantalla del documental citado en el texto).

EL POZO DE HIELO

En el libro de Javier Blasco sobre el clima de Pina se hace mención a la conocida como “La Pequeña Edad del Hielo”, un periodo excepcionalmente frío a nivel global que comenzó en el siglo XIV y terminó a mediados del XIX con periodos muy gélidos separados por intervalos con un ligero calentamiento. En ese trabajo se comenta como el Ebro se heló hasta 7 veces entre los años 1505 y 1789, y como en el año 1766 el administrador en Pina del Conde de Sástago le informa de que el tabernero de Híjar no ha podido venir a recoger el vino apalabrado por el “*nebasco y la mucha abundancia de yelo que ha bajado y baja por el río*”, abunda en este tema las tres inscripciones de la fachada de la iglesia de Alforque: “A 27 DE ENERO DE 1658 SE ELO EBRO”, “A 10 DE ENERO DE 1695 SE ELO EBRO” y “A 11 DE ENERO DE 1891 SE HELO EBRO” o como Fermín Labarta cuenta en sus memorias que en el año 1885 se helaron todos los olivares de la huerta y desde entonces se perdió ese cultivo y quedó sin uso el molino aceitero que había en la salida de la Parroquia. Es durante estos siglos cuando proliferan los pozos de hielo, construcciones excavadas en la tierra y forradas con piedra seca, de dimensiones variables, cuya finalidad era conservar la nieve y el hielo recolectados en invierno para poder usarlos posteriormente. La nieve prensada y el hielo se guardaban dentro del pozo colocándolos alternativamente entre capas de paja u otros restos vegetales.

En Pina hubo también pozo de hielo, según se describe en el trabajo de Nieves Borraz y Emma Palau. Estas autoras comentan que el hielo se conseguía en la Balsa de la Tejería⁵⁶, situada junto a la Acequia Mayor, lo que permitía ir añadiendo agua con facilidad a la superficie helada de la balsa hasta que alcanzaba un grosor suficiente; después se transportaba al pozo de hielo que se encontraba en los terrenos del Convento de los franciscanos. Esta información les es proporcionada por Cipriano Morón que afirmaba el haber ayudado de niño a llevar hielo desde esta balsa hasta el pozo. Cipriano Morón (1908-2004) tenía una memoria excepcional y era una de esas personas que llegan lúcidas a la vejez (vivió 96 años) y pueden considerarse como “bibliotecas vivas” por atesorar recuerdos muy valiosos para recomponer el pasado cercano. Del valor de su saber pueden dar fe las personas que coordinaron el libro “Recuerdos y vivencias de Pina” un trabajo indispensable para adentrarse en la vida cotidiana de Pina en los albores del siglo XX.

No tengo datos sobre la antigüedad de este pozo de hielo. A finales del siglo XIX el pozo era administrado por el Ayuntamiento, que era el propietario de los terrenos desde el año 1837, fecha en la que fueron exclaustros los monjes e iglesia y edificios conventuales pasaron a ser de su propiedad. ¿Fue construido en fecha posterior por el Ayuntamiento? ¿Era anterior a esa fecha y entonces eran los franciscanos sus administradores?. Ángel Calvo, en su libro sobre Monegrillo proporciona datos sobre el pozo de hielo de esta localidad vecina, datos que considero pueden ser extrapolables para Pina. El hielo se utilizaba con fines terapéuticos

56. Los restos de esta balsa están ubicados en 41°29'50.74"N 0°30'45.92"O.

para hacer helados y se distribuía entre la población en caso de epidemias; podía ser adquirido por las familias con una persona enferma con receta médica. El hielo era igualmente utilizado por motivos lúdico-gastronómicos y así en Monegrillo, para sus fiestas, estaba tasada su venta por un precio por kilo establecido si se era vecino, que se elevaba al doble para los forasteros. Tanto en Monegrillo como en Pina el pozo de hielo era municipal y formaba parte del catálogo de bienes de propios del Ayuntamiento y, por lo tanto, podía darse en arriendo como modo de conseguir financiación tal y como ocurría con la caza, las dehesas para pastos o, como en el caso de Pina, la barca. Nieves Borraz ha localizado tres documentos que muestran la salida a subasta del contenido del pozo de hielo de Pina. El primero es un anuncio del Ayuntamiento de Pina publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, concretamente el nº 53, con fecha 2 de mayo de 1844. Dice textualmente *“El día 16 de Mayo a las diez de su mañana, se contrata en la villa de Pina el abasto de la nieve para consumo de dicha villa, la persona que quiera interesarse en el referido abasto por la temporada de verano de este año, se presentará dicho día y hora en las salas consistoriales de la misma, que se rematará á favor del más Ventajoso postor”*. Los otros dos son del mismo cariz; en esa ocasión el Ayuntamiento publicita en los mismos términos la subasta de la nieve en otros medios, concretamente en la sección de anuncios del Diario Constitucional de Zaragoza de junio de 1837 y en el Diario de Zaragoza de fecha 29 de mayo de 1846. Esta información es de interés para saber que en los años 1837, 1844 y 1846 el pozo estaba en uso y guardaba hielo, si bien no informa si las subastas tuvieron postores y a cuánto ascendía el remate. Aporta también un dato interesante que requeriría de más investigación. En todas las ocasiones, la nieve se subasta en los meses de mayo y junio para que el postor pueda venderla en verano, lo que quiere decir que estaba ya empozada. Y la pregunta lógica es ¿quién llevó la nieve y el hielo al pozo durante el invierno? ¿y quién y cómo se pagó el transporte?... Hay un documento municipal más donde se nombra el pozo de hielo. En el Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza se guarda un inventario de todos los documentos que se custodiaban en el Archivo municipal de Pina titulado *“Ayuntamiento de Pina. Copia del inventario de la documentación de la secretaría. Con relación al 31 de Octubre de 1924”*⁵⁷. cito textualmente *“Expediente de subasta para la demolición y construcción de un trozo de pared confrontando con el pozo de hielo en 1879”*. Hay también mención a expedientes de venta de la nieve hasta el año 1883, donde seguro que aparecían las posturas de los compradores. Por lo que tan tarde como el año 1883 el pozo de hielo aún estaba en uso.

Tenemos muchas lagunas sobre el funcionamiento de nuestro pozo. Lo que sí sabemos es la fecha aproximada en la que desaparecieron los restos del pozo de hielo de Pina. En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, de fecha 24 de agosto de 1933, se publica que el Ayuntamiento acuerda que una comisión formada por los concejales D. Félix Galligo y D. Antonio Fanlo estudien el ceder parte del corral del ex Convento a Dña. Pilar Sin a cambio de una finca de esta propietaria para construir el macelo⁵⁸. La permuta se llevó a cabo con éxito y es

57. da grima leer ese inventario sabiendo que toda esa información tan valiosa va ser destruida para siempre al comienzo de la guerra civil por los anarquistas de la Columna Durruti.

58. El macelo es el matadero municipal, hoy transformado en Escuela Infantil.

en estos terrenos “del ex convento” cedidos a doña Pilar Sin donde estaba el pozo de hielo que imagino ya sin uso y tan deteriorado y sin valor como para que el Ayuntamiento se desprendiese tan fácilmente de él. Doña Pilar Sin construyó en este terreno así adquirido la casa señorial de Aznárez-Sin, cuya bonita fachada es el número 11 de la calle de La Iglesia. Y es precisamente en el pequeño jardín que hoy existe delante de esta casa donde hay dos testimonios que confirman que era justamente ahí donde estaba ubicado el pozo de hielo. Uno de ellos es el de don Cipriano Morón que, como hemos visto antes, había sido testigo del empozado del hielo, obtenido en la entrevista que sobre este tema le hizo Nieves Borraz. El segundo, muy importante y definitivo, es el de María Pilar Cabrera, nieta de doña Pilar Sin, que recoge información directa proporcionada por su abuela y transmitida familiarmente confirmando que el pozo, a principios del siglo XX, era solo un agujero ruinoso y sin uso, que se rellenó con escombros, ubicado en la mitad occidental del citado jardín.

El único pozo de hielo que se conserva en la Comarca de la Ribera Baja es la monumental nevera de Alborge, actualmente declarado Bien de Interés Cultural.

Bibliografía

Calvo Cortés, A., 2018. *Monegrillo en sus raíces*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Blasco Zumeta, J., 2023. *Pina de Ebro. Medio Natural*. Ed. Javier Blasco. Zaragoza.

Borraz Martín, N. & Palau Saralegui, E., 1998. Historia de Pina. Sin publicar.

VV.AA., 1997. *Recuerdos y vivencias de Pina*. Ed. Ayuntamiento de Pina.



Lugar donde estaba ubicado el pozo de hielo: jardín de la casa nº 11 de la calle La Iglesia.

COMPENDIO DE NOTICIAS SUELTAS. CRÓNICA DE SUCEOS Y DE SOCIEDAD

La búsqueda de información sobre Pina en trabajos publicados y en internet permite encontrar noticias sueltas que en su día fueron sucesos que supusieron un impacto en la localidad y hoy están completamente olvidados: para recordarlos he redactado este apartado, que es verdaderamente una crónica de sucesos y de sociedad. Para ponerlas en contexto, he ordenado las referencias cronológicamente, siendo la más antigua del siglo XV y las últimas del primer tercio del siglo XX.

Vamos allá:

1432. Hubo un gran nevasco que continuó por muchos días, destrozó el arbolado de Pina; pero el año siguiente sufrió más a consecuencia de una gran inundación, ya profetizada por San Vicente Ferrer, cuando al pasar por allí en 1415 dijo estas proféticas palabras: “*Pina, Pina tú serás una badina*”.

1486. El contagio de los liendres se apoderó de Pina como de todos los pueblos de la Ribera del Ebro.

1597. Inculpación penal de Salvador Rius, vecino de la villa de Pina, por incumplir los preceptos de la Iglesia Católica, entre los que se citan la inasistencia a la celebración eucarística en días festivos, no recibir el sacramento de la confesión por más de un año y trabajar en días prohibidos. Se decreta su destierro de la villa y seis leguas alrededor por espacio de un año que, en caso de incumplir, padecerá doblado, habiendo de abonar veinte escudos cada vez que cometa la infracción, destinados a la guerra contra el infiel y los gastos fiscales. Por la culpa deducida se le condena al pago de veinticinco escudos, con idéntico destino, que deberá efectuar antes de salir de la cárcel.

1732. Enjuiciamiento criminal emprendido contra Diego Liger, presbítero, ordenado en sagradas órdenes, racionero de la iglesia parroquial de Pina, acusado de agredir a María Núñez, mujer honesta y recatada, avecindada en la villa, que ejerce las funciones de patrona en las casas donde se aloja el clérigo. Atendiendo a la narración de los hechos, cierta noche, cuando iba acompañado de sus dos hermanos, el clérigo hubo de acceder a la vivienda por el balcón, porque encontró la puerta de cancela cerrada, entre las once y las doce de la noche, festividad de la Epifanía. Este incidente motivó que la llamara “mujer mala” y que, al golpearle con la mano, la estampara contra un pilar. No satisfecho con esto, al día siguiente por la tarde, “prosiguiendo en su atentado, encurrió por la escala de dicha casa” a su ama, increpándole “¡picara! ¡bruxa!”, asegurándole que la había de matar.

1835, 20 de marzo. La Junta provincial de Sanidad entrega al Ayuntamiento de Pina la cantidad de 2.354 reales para las viudas y viudos en proporción de los hijos menores que tengan y atendido el estado de pobreza ó enfermedad á que hayan quedado reducidos á resultas del cólera morbo.

1839, 2 de julio. Las consultas de médico , cirujano, albeitar, boticario y dulero, de la Villa de Pina de Ebro, cabeza de partido , se hallan vacantes.

1842, 4 de agosto. El ordinario de la villa de Pina que salió de esta ciudad para aquel punto el 11 de Julio último; llevaba entre otros encargos un proceso pendiente en aquel juzgado de 1ª Instancia entre el presbítero D.. Gregorio Lasala y D. Antonio Claver vecinos ambos de la referida villa. Dicho proceso se extravió del carro sin que hasta el día haya sido posible el encontrarlo; y por si alguna persona lo hubiese recogido, se les suplica por medio del presente anuncio tengan la bondad de manifestarlo.

1842, 1 de diciembre. Si á alguna persona le Conviniera poner una buena parada para cubrir las yeguas dé la villa de Pina, podrá avistarse con D . Mariano Fando, ligajero del rebaño de dichas yeguas y habitante en dicha villa.

1886, 12 de enero. Si nuestros informes son exactos, la viruela decrece rápidamente en el ganado del partido de Pina, hallándose próximo el día en que desaparezca completamente.

1886, 5 de febrero. Las posadas de caballos sementales existentes en esta ciudad, Pina de Ebro y Calatayud, se abrirán el 1º de marzo próximo.

1886, 15 de febrero. Declaran cesante al administrador de la estafeta de correos de Pina D. Vicente Zumeta.

1886, 6 de marzo. Don Vicente Zumeta, licenciado del ejército, en la clase de sargentos, con buena hoja de servicios y que servía la administración subalterna de correos de la villa de Pina de Ebro, fue declarado cesante, y sustituido por el vecino de aquella villa Ambrosio Belled (a) Garibaldi, sobrino del candidato ministerial D. Juan Mompeón. Dicen que este del parentesco es el único mérito que el favorecido tiene. En cambio, se ha faltado a la ley de sargentos para servirle. Y todo va así. Con transgresiones dobles.

1886, 8 de marzo. Hace algunos días que se viene comentando en Pina lo que sucede en el monte de la Retuerta, donde se ha verificado una tala de gran importancia. Esto se halla relacionado con cierto asunto de unas sabinas: pero como del hecho entienden los tribunales de justicia, formando la correspondiente causa, no queremos ni debemos insistir ni faltar a las reservas que el secreto del sumario impone.

1886, 17 de abril. En el salón de quintas de la Diputación provincial, ha tenido lugar esta mañana, la recepción y reconocimiento de los mozos del actual reemplazo a quienes ha cabido la suerte de soldados por el cupo de Pina y su partido, así como el juicio de exenciones y revisión de expedientes.

1886, 17 de abril. La sala de gobierno de esta audiencia ha acordado conceder la cantidad de 82 pesetas a la viuda del que fue alguacil del Juzgado de Pina por haber fallecido su marido víctima de la pasada epidemia colérica.

1886, 4 de mayo. Según datos recibidos en este gobierno civil, existen en las cárceles del partido judicial de Pina, catorce presos distribuidos en la forma siguiente: siete por homicidio, cinco por lesiones y dos por hurto.

1886, 6 de julio. Actualmente se hallan en las cárceles del partido de Pina, 14 detenidos; cuatro por lesiones, tres por hurto, y siete complicados en una causa seguida por cuádruple homicidio.

1886, 23 de julio. Muy en breve publicará el Boletín oficial la venta en pública subasta de 260 cajones de pino, procedentes de envases de tabacos, que existen en los almacenes de la administración de Pina.

1886, 10 de agosto. En la villa de Pina se van a celebrar en el presente año, con gran animación y variado programa, las fiestas que anualmente celebra los días 15, 16 y 17 de Agosto, según nos dicen en carta que recibimos hoy, el programa está formado por suntuosas funciones religiosas en la iglesia parroquial, para las que se cuenta, entre otros, con el concurso del P. Vinader, tres bailes en el casino para los que irá de esta capital un quinteto de profesores, otros tantos públicos en un salón de dicha villa, corrida de vaquillas, fuegos artificiales, etc. La animación promete ser grande por la afluencia de forasteros que se prepara, tanto de los pueblos vecinos como de esta capital.

1886, 17 de agosto. En Pina ocurrió ayer a la una de la madrugada una desgracia lamentable. Poco antes de terminar el baile público, que con motivo de las fiestas se celebraba, hallábase un vecino de aquella villa llamado Mariano García Gonzalvo en la calle de Hortal, esquina a la del Sol, cuando se le aproximó su pariente Mariano Salvador Gonzalvo, vecino también del mismo pueblo y natural como el otro de Gelsa; cruzáronse palabras y por fin el últimamente citado disparó sobre el primero dos tiros de pistola causándole una grave herida en el pecho. La Guardia civil detuvo al agresor y el juzgado dio comienzo al sumario.

1886, 19 de agosto. En la corrida que se celebró en Pina con motivo de las fiestas de dicho pueblo, uno de los hombres fue arrollado y muerto por el toro que se lidiaba. ¿Estaba autorizado el alcalde para consentir se lidiaran toros?

1886, 20 de agosto. Contestando a la pregunta que formulábamos ayer respecto a lo sucedido en Pina en la última corrida de vaquillas, nos dicen que efectivamente el alcalde de Pina no estaba autorizado para soltar toros bravos de las condiciones del que ocasionó la muerte a un vecino de la villa. Si es así cierto, como no dudamos según el conducto porque se nos comunica, no hay palabras suficientes para censurar la conducta del alcalde, cuya imprudencia verdaderamente temeraria hubiera sido causa del lamentable hecho que ha producido honda impresión en aquel vecindario.

1886, 21 de agosto. Escriben de Pina: “Ya está todo el grano recogido, a excepción de algunas pequeñas partidas de los que, por no tener eras, necesitan esperar á que se despachen los demás; la cosecha regular. La venta de vino sigue encalmada y los precios flojos, pues de las mejores clases ofrecen a 30 pesetas alquez, y en los vinos débiles de color y escasos de fuerza alcohólica no ofrecen más de 22 a 24 pesetas alquez. Las viñas, al parecer, hermosas, pero tienen generalmente pocos racimos, debido sin duda a lo atacadas que estuvieron muchas de ellas por el “mildew”. Y a propósito, cualquiera creerá que después de haber perdido el año pasado una buena parte de la cosecha y de haber conseguido unos vinos muy flojos por efecto de la misma enfermedad, se habían de haber tomado medidas preventivas y estar preparados además para repetir los remedios, si por desgracia volvía a visitar en este año; pues no señor, ni se ha empleado el sulfato de cobre; porque se mira con alguna prevención, ni la lechada de cal no sé por qué, ni el sulfuro de calcio pesque a nadie le ha dado la gana; hoy están florecientes las viñas, es decir, llenas de vida, de verdor y ya empiezan a ennegrecerse algunos granos, pero no está muy lejos la ribera del Ebro, y si allí hay muchas vides castigadas, ¿por qué no nos podrá suceder a nosotros lo mismo? Es una desgracia tal apatía, pero costará algunas nuevas pérdidas a los propietarios para hacérselos un poco más activos.

1886, 7 de septiembre. D. José Ventura Estruch, ha sido nombrado peatón de Pina a la estación del ferrocarril.

1889, 2 de enero. Eusebio Usón, de Pina de Ebro, tiene retenida una carta en la Administración de Correos por falta de franqueo.

1889, 9 de enero. Se ignora hasta la fecha el paradero del niño de siete años de edad, llamado Nicasio Grañez y Cortés, que desapareció en Pina, de la casa paterna.

1889, 1 de marzo. Un perro hidrófobo ha mordido á una mujer de Pina llamada Agustina Domínguez. El animal fué sacrificado inmediatamente, mas como la lesionada ofrece síntomas funestos, el Ayuntamiento de aquella localidad ha solicitado de esta Diputación provincial un socorro para que dicha enferma sea trasladada al instituto del Dr. Ferrán en Barcelona.

1889, 19 de junio. La fuerza de caballería de la Guardia Civil que ocupaba los puestos de Quinto, Bujaraloz y Pina será reemplazada en breve por otra de infantería.

1885, 7 de octubre. En los pueblos bajos del Matarraña tienen también sus viñedos invadidos por la peronóspora. De Gotor, Mallen. Biota, Mesones, Pina, Nuez y otros muchos pueblos de la provincia de Zaragoza, tenemos noticias que la terrible plaga ha diezmado los productos de la vid.

1908, 1 de enero. La provincia de Zaragoza ha repoblado unas 6.500 hectáreas, habiendo desaparecido casi totalmente las antiguas viñas en los distritos de Sos, Tarazona, Borja, Pina y gran parte de Cariñena.

1909, 30 de junio. Bastantes compradores de lanas en la provincia; por la Cabaña de Zaragoza hay una casa que paga a 18 y 19 pesetas arroba; en Leciñena se ha vendido a 16,25, y los ganaderos de Pina parece no ceden a menos de 20.

1925, 16 de junio. Juzgado de Pina. Causa contra Basilio Sorrosal por abusos deshonestos.

1925, 25 de junio. Banco Zaragozano. Imposición de libretas con interés del 4 por 100 anual en su sucursal de Pina de Ebro.

1926, 2 de enero. Después de pasar estos días con su hijo, el médico de Pina don Pascual Albalate, regresó de dicha localidad a Zaragoza el abogado de este Colegio don Enrique Albalate.

1926, 24 de enero. En Luna, la vecina Generosa Samper Pardo, acreditando su nombre, recogió por humanidad en su casa durante la noche del 18 al 19 del corriente, a un sujeto llamado Simón, de 31 años y natural de Pina de Ebro. Al día siguiente se marchó el huésped hacia Ejea, llevándose para recuerdo dos bufandas valoradas en 37 pesetas 50 céntimos, una chaqueta de lanilla que se valora en 45 pesetas y un pantalón nuevo cuyo valor era de 20 pesetas.

1926, 29 de enero. Por una cuestión surgida al descargar remolacha de sus respectivos carros, riñeron en Pina Luis Germán Laga y Félix Pérez Campos, de 37 y 35 años, respectivamente, resultando ambos heridos. El primero derribó a Félix a tierra de un palo que le asestó en la cabeza, produciéndole una herida con hematoma en la región parietal izquierda, y una contusión en la cara posterior del tercio medio del brazo izquierdo y otra en la región hipotena de dicha mano. Y el segundo presentaba una herida inciso punzante producida por arma blanca en la línea axilar posterior, décimo espacio intercostal y undécima costilla. Las lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado. El juzgado municipal instruyó las pertinentes diligencias para el esclarecimiento de los hechos.

1929, 14 de marzo: el vecino de Pina Germán Blasco Morón, de 23 años, denunció ante el juez a su compañero de trabajo Pablo Peiro Guillén, de 28 años, por

quien dice fue maltratado de obra. La causa de dichos malos tratos fue que este último al ver a Guzmán de animada conversación con unos compañeros, cuando él pasaba entre ellos, interpretó la conversación como crítica a su persona y entonces arremetió contra Guzmán, como este denunció.

1929, 10 de abril: La marcha de las piraguas alemanas por el Ebro. A las seis y media del martes día 8 llegaron las piraguas a Pina de Ebro, donde les esperaba el pueblo en masa, que les hizo ir a la población obsequiándolos con una cena de honor. El campamento se ha formado en la orilla derecha del Ebro, próximo a la estación, pues en virtud de las dificultades ayer apuntadas, el capitán Reichmann ha decidido desmontar las embarcaciones para remitirlas por ferrocarril a Caspe, y continuar desde allí a Tortosa salvando así las dificultosas presas de Sástago, Escatrón, Gelsa, etc.

1929, 11 de abril. Desde Pina de Ebro. Después de dos días de impaciente espera a las orillas del río, a las tres de la tarde del día nueve se divisaron las primeras embarcaciones de la flotilla de piraguas. La noticia se divulgó rápidamente por la localidad y todo el vecindario se apresuró a salir a la orilla del río para dar la bienvenida a los piragüistas alemanes. El capitán Reichmann mandó hacer alto junto a la barca que sirve de paso por el río, para saludar a las autoridades y numeroso público allí congregado, dándose vivas a España, Alemania y al pueblo de Pina, que fueron contestados con una salva de aplausos. Desde allí nos trasladamos al Círculo Instructivo, donde fueron obsequiados los excursionistas. Congregándose en aquel Centro las autoridades y representantes de todas las clases sociales, así como un grupo de jóvenes muy bonitas de la localidad organizando un pequeño baile que les gustó muchísimo. Fueron obsequiados con una cena al estilo del país, en la que nos reunimos más de treinta comensales. Durante la misma reinó el buen humor y no cesaron de lanzar hurras y vivas a España, que fueron coreados por los concurrentes. Traslados al Casino, concurrieron numerosas señoritas, acompañándonos a tomar café, organizando un baile que duró hasta la madrugada, que se retiraron a descansar los piragüistas a las tiendas de campaña instaladas a las orillas del río. Un grupo de jóvenes de buen humor, a altas horas de la mañana, se trasladaron acompañados de guitarras y bandurrias al sitio donde pernoctaban los excursionistas, distante sobre dos kilómetros de la localidad, al otro lado del río, dándoles una serenata y cantando coplas alusivas a los mismos, que fueron muy bien interpretadas por los cantadores de la localidad Jesús Lozano y el zagal Pepe González.

1929, 16 de abril. La tienda “Ultramarinos y Paquetería” de Agustín Sanmartín, en la calle Mayor, 16 regala billetes “Suerte y Beneficio”. Les tocan 10 pesetas en productos a Mariano Giménez y Alfredo Aznar.

1929, 9 de mayo: nos comunicó ayer el alcalde que se enviaron al pueblo de Pina unas parejas de palomas de los jardines de La Lonja, atendiendo a la petición formulada por aquel municipio.

1929, 19 de junio. La tienda de Comestibles y Ultramarinos, Ferretería y Quincalla, Cordelería y Alpargatería de Julián Pallarés regala billetes “Suerte y Beneficio”.

1929, 3 de julio. Un tren de mercancías arrolla en la estación a un guardagujas que resulta gravemente lesionado. En esta estación férrea acaeció el domingo último un sensible accidente. Poco después de las tres de la tarde, Guillermo Vidal Postigo, de 33 años, casado, vecino de Pina, empleado en dicha estación como

guardagujas, intentó cruzar la vía férrea de Madrid a Barcelona por el kilómetro 35 hectómetro 1. Pero lo hizo con tan mala fortuna que fue alcanzado por el tren de mercancías descendente número 3.407, siendo despedido por su máquina junto a la garita próxima a la aguja de la derecha. Resultó Guillermo con diversas lesiones siendo recogido por sus compañeros y curado de primera intención por don Antonio Viamonte Cortés, médico de Fuentes de Ebro. Presentaba Guillermo una herida en la región frontal y otras en la cara y en la pierna derecha, calificadas de graves. Después de curado, el jefe de la estación y varios ferroviarios lo condujeron a su domicilio en esta villa.

1929, 17 de agosto. Marcharon a Pina las encantadoras señoritas Mercedes y María Jimeno Laguna.

1929, 25 de octubre. Teníamos referencias particulares del caso de verdadero abandono en el que están las comunicaciones con Pina de Ebro. Cabeza de partido, a 50 kilómetros de la capital, población de gran importancia agrícola y comercial, Pina de Ebro tiene comunicación con Zaragoza por la carretera de Barcelona mediante un camino de enlace de 4 kilómetros de longitud. Ese camino está intran-sitable hasta tal extremo que diariamente automóviles particulares que van desde Zaragoza tienen que solicitar el auxilio de caballerías para salvar este paso tan dificultoso. Es incomprensible que a tan corta distancia del Circuito Nacional de Firms Especiales este viejo camino permanezca sin reparar [...] Estos extremos denunciados hemos podido comprobarlos ayer, a propósito de un viaje a Pina de Ebro, no siendo nosotros solos los que en dicho día recurrimos a la tracción animal para poder sacar el vehículo del atasco.

1930, 23 de enero. El Ministerio de Ejército trae a la parada de Pina dos sementales.

1930, 15 de marzo. Una riada está causando muchos daños en los pueblos de la ribera. Lo más sensible ha sido la suspensión de las obras de la presa, que no se podían continuar ante la avalancha de las aguas. Las barcas para paso del río están sólidamente amarradas y solo se utiliza para pasar el Ebro el pontón del peatón de correos que, esclavo de su deber, no vacila en arrostrar el peligro de la riada para no interrumpir el servicio postal.

1930, 28 de marzo. En el café de Fermín Labarta, sito en la plaza de la Constitución, de Pina de Ebro, se hallaban varios mozos, entre los cuales figuraban Pedro Garcés Gracia y José Mermejo Ocaso. Aprovechando Pedro un descuido sustrajo a José un portamonedas de cuero conteniendo cuatro pesetas. Se dio cuenta el perjudicado del despojo sufrido y cursó la correspondiente denuncia que pasó al Juzgado municipal.

1930, 17 de mayo. Hallado un cadáver en Pina. En la dehesa “El Desmoche”, sita en la orilla izquierda del Ebro, propiedad del Ayuntamiento de Pina, halló Dionisia Usón Celma, de 30 años, el cadáver de un hombre. Se encontraba entre las matas de un chopo y vestía jersey de rayas azules y rojas, camisa y calzoncillos azules y calcetines de lana, blancos. Se constituyó el juzgado para proceder a su levantamiento, no pudiendo identificarse por hallarse en estado de avanzada descomposición.

1930, 27 de mayo: dos vecinas maltratan y lesionan a otra. En Pina surgió una cuestión entre las vecinas Petra Cruz Fernández, de 38 años, y las hermanas María y Josefa Castillo Abenia, de 28 y 30 años respectivamente. Ambas hermanas maltrataron de palabra y obra a Petra, que resultó con una contusión de pronóstico reservado en la mano izquierda producida por Josefa. Las contendientes

fueron denunciadas ante el Juzgado municipal.

1930, 8 de julio. Un niño se cae a un lagar y perece ahogado. En la calle Mayor, número 10, de Pina de Ebro, se registró un trágico accidente. Agustín Beltrán Agonillas, de 13 meses, hijo de los vecinos José Beltrán y Agustina Agonillas, tuvo la fatalidad de caerse a un lagar por un agujero que había en la habitación de 1,50 metros de largo por 0,25 de ancho. El lagar tenía cuatro metros de profundidad y presentaba una capa de agua de 80 centímetros de altura debido a las filtraciones de unos retretes hundidos. El infortunado niño fue extraído ya cadáver por el Guardia Civil Braulio Infante y el vecino Salvador Coscujuela. El juzgado procedió al levantamiento del cadáver que fue conducido al depósito judicial.

1930, 9 de julio. Un modo de procurarse dinero para ir a Marruecos. En Pina de Ebro, un sujeto llamado Jaime Matilla Amich, natural de Centellas (Barcelona) pretendía explotar la credulidad de unos vecinos, a quienes enseñaba una fotografía y les pedía unos cuartos para irse a Marruecos. La Benemérita tuvo conocimiento de estos manejos y detuvo a Jaime, que llevaba unas pesetas recogidas.

1930, 1 de agosto. Ha marchado a Pina de Ebro a pasar el verano en compañía de sus padres la culta maestra doña Pila García.

1930, 26 de agosto. Vendo de mi cosecha 3.000 kilogramos de melocotón superior. Para tratar Basilio Peiro. Pina de Ebro.

1930, 27 de agosto. En Pina, al bañarse en el Ebro, perece un niño. Fue en Pina a bañarse en el río Ebro Domingo Gabasa Casamián, de 9 años. Pronto perdió el pie sumergiéndose en el agua sin poder subir a flote. Se dio cuenta del peligro en el que se hallaba el barquero Maximiano Celma García, y con su pontón trató de acercarse al lugar donde se sumergía el niño. Como no lo viera aparecer se despojó Maximiano de las ropas y se lanzó al río, explorando su cauce sin lograr rescatar al niño. Horas después se vio flotar el cadáver del infortunado niño, procediendo el Juzgado municipal a ordenar su extracción del agua y levantamiento, siendo trasladado al Depósito judicial. La sensible desgracia produjo general sentimiento en el vecindario de Pina.

1930, 29 de agosto. Se venden y cambian vacas y novillos de labor. Para tratar dirigirse a Miguel Horta, de Pina de Ebro.

1930, 28 de septiembre. El Ayuntamiento de Pina vuelve a sacar a subasta por tercera vez los pastos de los montes comunales Sardillas, Agudicos y Llano, con una base de 2.160 pesetas cada uno.

1930, 19 de noviembre. Jugando con una pistola de salón, en Pina, un vecino hiere a otro. En el salón de cine de Pina de Ebro, se hallaban jugando con otros amigos José María Ibáñez, dependiente de comercio, y Carmelo Labarta Laga, de 26 años, jornalero. Ibáñez sacó de su bolsillo una pistola de salón y Carmelo le instó para que disparase con el arma. A sus ruegos disparó Ibáñez alcanzando el fogonazo a Carmelo, que tenía asido el cañón de la pistola, y le produjo una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda. Fue atendido por el médico titular.

1930, 18 de diciembre. María Pilar Cortés, de Pina de Ebro, da 5 pesetas para las obras del Pilar.

1930, 30 de diciembre. El Ayuntamiento de Pina de Ebro, da 100 pesetas para las obras del Pilar.

1930, 20 de diciembre. En Pina se quedan sin luz. Por efectos de la crecida, que

derrumbó los postes de la energía eléctrica, el pueblo quedó anoche sin luz, confiando será reparada la avería prontamente. Las aguas rodean al pueblo, habiendo causado innumerables daños en la huerta. La presa de Pina ha sufrido roturas.

1930, 24 de diciembre. El 16 de diciembre tomó posesión el nuevo párroco de Sástago don Urbano Marco Oro. “A la una de la tarde, en casa del párroco celebróse un suculento banquete en obsequio a los sacerdotes y amigos de fuera. Más de 60 fueron los comensales asistiendo: [...] los seglares don Ramón Belled, don Ricardo Cortés, don Dionisio Sanjuan, don Pascual Mesones, don Francisco Zumeta, don Miguel Horta, don Cipriano Miguel, don Eduardo Franco, don Pascual Plana, don Sixto Mesones, doña Felisa Coscojuela, doña Concepción Benedicto de Lasheras, todos ellos de Pina.

1931, 4 de enero. Don Pascual Albalate, médico de Pina, dona un décimo de lotería para las obras del Pilar.

1931, 25 de febrero. Vendo dos vagones de alfalfa, clase superior, puestos en la estación de Pina. Para tratar Ricardo Cortés, Pina de Ebro.

1931, 26 de febrero. “El 14 de marzo último el coche de servicio de viajeros entre Pina y esta capital dio en tierra con un carretero que conducía su carro causándole lesiones que curaron a los 100 días”. El culpable no fue el carretero, sino otro coche que se cruzó provocando el accidente y que se dio a la fuga sin disculparse y que está en paradero desconocido.

1931, 5 de mayo. Un piso desvalijado en Pina de Ebro. En Pina de Ebro penetraron unos cacos en el domicilio de José Artigas Aguilar, calle de la Virgen del Pilar, 4, mientras estaba ausente. Registraron todos los muebles y se adueñaron de 100 pesetas que guardaba en un baúl. La Benemérita practica activas gestiones para lograr el descubrimiento de los autores.

1931, 23 de mayo. Según rumores, se ha vendido la lana de Pina, que es de un rendimiento y calidad especial, al precio de 2,40 pesetas kilo.

1931, 6 de junio. Pina de Ebro. De los trigos de monte, primera, no hay existencias, la hembrilla se cotiza a 46 pesetas los 100 kilos, y los de huerta a 45 ídem. La impresión que se tiene sobre la próxima cosecha es muy mediana.

1931, 23 de junio. Posiblemente el jueves la Coalición Republicana celebrará un gran acto de propaganda en Pina de Ebro, tomando parte, entre otros oradores, los candidatos don Honorato de Castro y don Darío Pérez.

1931, 3 de julio. Al atravesar el Ebro perece ahogado un obrero. En Pina de Ebro se registró una sensible desgracia. Intentó atravesar el Ebro Tomás Andrés, de 23 años, jornalero, de Morata de Jalón y con residencia accidental en una finca de don Francisco Urzáiz. Cuando se encontraba en el centro de la corriente desapareció en el agua y pereció ahogado. Trataron infructuosamente de salvarle Manuel Gutiérrez Rodrigo y otros compañeros que le habían advertido de atravesar el río por la profundidad existente en aquellos lugares. No les hizo caso.

1931, 4 de julio. ha sido encontrado el cadáver del mozo que intentó atravesar el río. En la mejana de Jimeno, término de Pina de Ebro, los vecinos José Royo Arcal y Antonio Gabasa Gracia hallaron flotando en el agua el cadáver del infortunado Tomás Andrés Jaraba, de 23 años, que pereció ahogado al intentar atravesar el río.

1931, 5 de julio: La lana blanca se vendió a 2'30 pesetas el kilo. El tiempo en esta comarca es caluroso y seco. Se ha presentado el “garrapatillo” pero en algún foco aislado.

1931, 16 de julio. El día 11 de agosto, a las 10 de su mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta villa, la subasta para el aprovechamiento de leñas, caza, regaliz y pastos para ganado lanar, del soto Los Alterones, próximo a la estación del ferrocarril, y por cinco años, bajo el tipo de quince mil pesetas, a pagar por anualidades iguales y estas en dos plazos.

1931, 13 de agosto. PROGRAMA DE FIESTAS QUE EL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA HA ORGANIZADO PARA LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE AGOSTO EN HONOR DE SU PATRÓN, SAN ROQUE.

Día 15, a las 12 de la mañana volteo general de campanas, disparo de bombas y salida de la comparsa de gigantes y cabezudos, acompañados por la banda de música de la localidad, bajo la dirección de su reputado director don Tomás Abenia, recorriendo la población tocando alegres pasacalles y anunciando el principio de las fiestas. A las diez y seis, en la iglesia parroquial, solemnes vísperas y a continuación gran concierto por la banda de música en la plaza mayor. A las veintidós, primera colección de fuegos artificiales por el pirotécnico de Montañana don Ramón Vidal, y en los intermedios la banda de música interpretará bonitos bailables.

Día 16: al amanecer disparo de bombas y gran diana, por la banda de música, que recorrerá las calles anunciando al vecindario la grandiosidad de este día. A las 8, segunda salida de la comparsa de gigantes y cabezudos. A las nueve saldrá de la iglesia parroquial la solemne procesión general, que recorrerá las principales calles de la población y a continuación se celebrará la gran misa del maestro Perossi, en la que oficiará nuestro celoso párroco don Urbano Guía y ocupará la sagrada cátedra el presbítero, hijo del pueblo, don Gregorio Mesones, beneficiado de la Parroquia de Santa Cruz, de Zaragoza. Terminada la misa, concierto en la Plaza Mayor por la banda de música, donde habrá colocadas unas cucañas, repartiéndose premios a los que más se distingan. A las diez y siete, vísperas, como el día anterior, y a continuación gran concierto de música en la plaza. A las veintidós segunda colección de fuegos artificiales, tomando parte también la banda de música.

Día 17: en este día tendrá lugar una gran becerrada de vaquillas emboladas, de la acreditada ganadería de don Pedro Arjol, de Zaragoza, antes de Lizarra, que serán lidiadas por la cuadrilla de aficionados de la localidad compuesta por Milanito, Confiterito, Facultades, Minuto, Birulete, Carnicerito y Mocito, bajo la dirección del profesional de Zaragoza Caldererito.

Durante los tres días de las fiestas se celebrarán grandes bailes y conciertos en el Círculo Instructivo, Sindicato Agrícola, amenizados por escogidos cuartetos, así como por la banda de música de la localidad, de doce a tres de la madrugada, en el salón de costumbre.

Para dar más facilidades al vecindario e invitados a las fiestas durante esos días establecerá un servicio especial de autos el concesionario señor Marrón haciendo cuantos viajes se precisen, en espléndidos coches, que saldrán de Zaragoza por la mañana, regresando por la tarde.

1931, 18 de septiembre. En la iglesia parroquial de Santiago, de esta localidad, contrajeron ayer matrimonial enlace la bellísima y gentil señorita de Pina de Ebro, Carmen Cortés Belled y el competente funcionario de Ferrocarriles don Agustín Velilla Mora.

1931, 20 de octubre. A un vecino de Pina de Ebro, unos desconocidos le entregaron

un voluminoso paquete que, según dijeron, contenía una cartera con billetes encontrada en el tren. Le pidieron señal como fianza mientras buscaban un coche para dirigirse al lugar donde se repartirían los “cuartos”. Les entregó el incauto vecino de Pina de Ebro 250 pesetas y ya no volvió a ver más a sus “favorecedores”. Como es consiguiente el paquete solo contenía recortes de periódicos.

1931, 31 de octubre. Es hallado el cadáver de un vecino. En Pina de Ebro fue hallado muerto en una alcoba de su vivienda Alfredo Alcaine Navarro, de cincuenta y un años. Según dictamen facultativo falleció de muerte natural.

1932, 21 de enero. Ha salido para París, Londres y otras importantes poblaciones, en viaje de estudios, el joven de Pina don Ernesto Cebollero.

1932, 1 de marzo. Un muchacho, en Pina, se cae y se fractura una pierna. En su domicilio de Pina de Ebro se cayó casualmente Jesús Carrera Celma, de diez años. Se produjo la fractura de la pierna derecha, siendo atendido por el médico titular. Para su curación definitiva ingresó en el Hospital Provincial, siendo instalado en la sala de San Cosme.

1932, 16 de marzo. Se publica la esquela dando cuenta del fallecimiento del conocido comerciante D. Julián Pallarés García, fallecido ayer en Pina a los 54 años de edad.

1932, 18 de mayo. De las Cinco Villas, de Belchite y de Pina nos informan que se ha presentado la plaga del garrapatillo, que tanto daño hizo el año pasado desvalorizando grandemente nuestra cosecha de cereales. ¡Qué mudable es la faz del campesino! El pesimismo comienza a pesar sobre el ánimo de los labradores.

1932, 24 de junio. Al hundirse una casa perece aplastado un anciano. A las 11 de la mañana ocurrió en Pina de Ebro un suceso que apenó al vecindario. La casa número 31 de la calle del Portal del Pino se hundió en cuajo. Habitaba en ella un matrimonio en el que el marido se llamaba Pablo Pes Broto. Solamente el hombre se hallaba en el edificio en el momento de producirse el hundimiento. Al instante de ocurrir el suceso, numerosos vecinos, llevados del más fervoroso sentimiento humanitario, se aprestaron a desescombrar para salvar al anciano. Luego de hora y media de trabajos consiguieron hallar el cuerpo del anciano, aplastado por la enorme masa que se había desprendido sobre él. [...] La mujer había salido de la casa momentos antes del hundimiento acompañando al hijo de una vecina, salida que fue salvadora para su vida.

1932, 24 de junio. Los nautas del Ebro, Yermo y Tarongi, futbolista y doctor respectivamente, fueron muy bien recibidos por el vecindario de Pina, que les tributó una gran prueba de simpatía. Pernoctaron en la población y ayer, de mañana, siguieron Ebro abajo su “raid”.

1932, 2 de julio. Ayer tomó su cargo en Pina de Ebro don Inocente Peña, recaudador de contribuciones de la Delegación de Hacienda.

1932, 28 de julio. Se venden dos pontones de diez metros de largo. Dirigirse para verlos a Mariano Salvador. Pina de Ebro.

1932, 5 de agosto. Recibe subsidio por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión por tener familia numerosa don Gregorio Villanueva, en calle Ancha 21, en Pina.

1932, 5 de agosto. Procedente de Pina ha pasado unas horas en Zaragoza nuestro buen amigo el culto abogado don José Gros Ruata.

1932, 17 de agosto. Grandiosa fiesta de Jota aragonesa que se celebrará el día 17 de agosto, a las cuatro de la tarde, desarrollándose el siguiente programa: presentación

del formidable cuadro de jota Pepe Esteso, el cual está formado por la renombrada rondalla que dirige el profesor don Florencio Santamaría, el que ejecutará un selecto programa de concierto. Canto a la jota por los triunfadores en la plaza de toros de Zaragoza Pilar Sancho y Joaquín Numancia, Encarnación García (éstos de Zaragoza), y Juan Antonio Gracia, de Nuez, los cuales cantarán jotas solos o a dúo entre los más puros estilos de Jota. Baile de Jota: las formidables parejas primeros premios Ángel y Felicidad Esteso (jota de Alcañiz), Lazarito y Maruja Esteso (niños), jota de Calanda. En esta fiesta tomará parte la jotería más pequeña de Aragón, Carmencita Esteso, de cinco años. Al final de esta fiesta, y en una carroza, partirá la gran Jota de Ronda, recorriendo las principales calles de la población, cantando bonitas jotas de ronda.

1932, 3 de septiembre. En Pina ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Pilar Tremps, para el joven médico titular de esta villa don Alfonso Álvarez, hijo del coronel retirado señor Álvarez Montesinos.

1932, 15 de septiembre. Se encuentra en nuestra ciudad procedente de Pina, el culto juez de instrucción de dicha localidad, don José Lueña.

1932, 20 de septiembre. Un vecino hiere a otro con un hacha. En Pina de Ebro se desarrolló ayer un lamentable suceso. Al parecer se hallaba hablando con su novia, Pilar Savirón, el vecino Juan Rocañín Pérez, de 23 años, cuando se le acercaron varios muchachos. Como importunaran a los novios Rocañín les indicó que se retiraran. Un muchacho insistió y Pilar le dio un espaldarazo. Poco después el padre del niño se presentó y discutió con Rocañín. Se marchó y volvió armado con un hacha y agredió e hirió de consideración a Rocañín, según manifestó el mismo lesionado. Varios vecinos asistieron al herido que fue asistido por el médico titular, En una ambulancia se le trasladó a Zaragoza y fue ingresado en el Hospital Provincial. [...] Presentaba Rocañín estas lesiones de pronóstico grave: herida inciso-contusa en la bóveda craneana, interesando las partes blandas del periostio y hueso, con fractura y hundimiento en la región parietal; otra en el antebrazo izquierdo, con sección de los músculos extensores, y fractura completa de los huesos. Ingresó en la sala de San Cosme. El agresor, llamado Vidal, quedó a disposición del juzgado.

1932, 28 de septiembre. Una septuagenaria hiere de un silletazo a un vecino. Se hallaban en Pina de Ebro, sentadas a la puerta de su casa, Hilaria Celma Bueno, de 77 años, y su hija Dionisia, cuando acertó a pasar por aquel lugar Simón Fandos Torres, que salía de la taberna no muy sereno. Simón dedicó a Dionisia unas palabras molestas; replicó Hilaria que asió una silla. Simón la cogió del cuello e Hilaria, con la silla, le dio un golpe en la cabeza que le produjo una herida de tres centímetros de extensión, leve, en la región superciliar izquierda, interesando la piel y el tejido celular. Fue curado Simón por el médico Pascual Albalate. Del hecho se dio cuenta al Juzgado municipal.

1932, 7 de octubre. Después de pasar el verano en sus posesiones de Pina ha regresado a nuestra ciudad nuestro estimado amigo don Agustín Gros, acompañado de su distinguida familia.

1932, 13 de octubre. Ha regresado de Pina don Mariano Celma, con sus bellas hijas Natividad y Pilarín, y su sobrina doña Dominica Bernal.

1932, 14 de octubre. Boda distinguida. El pasado lunes contrajeron matrimonial enlace en la iglesia de Santa María la Mayor, de Pina de Ebro, la bellísima señorita Pilarín Tremps Pallarés, y el culto médico de Osera de Ebro don Alfonso Álvarez Lanzaco. [sigue en tres columnas un detallado listado de todos los asistentes al enlace, decenas de ellos] En la exposición de regalos hemos podido ver los siguientes: el novio a la novia, pulsera de oro y brillantes; la novia al novio, tresillo de oro y brillantes; los padres de la novia al novio, cheque; los padres del novio a la novia, anillos de oro. [Sigue un listado larguísimo de regalos con indicación del invitado que los hace y del que apporto solo algunos: papelera, reloj de mesa, bolsa de noche, varios fruteros de plata, collar de perlas, pulsera de oro y brillantes, juego de fresas, cuchara y cucharón de plata, tarjetero de piel con iniciales de oro, cuadro de piedra, vaso de noche de cristal tallado, juego de helado, aparato de luz de plata, cartera de piel con iniciales de oro, varios crucifijos, cucharillas de plata, juego de fumar, juego de café de plata, entremesera de cristal y plata, quesera de cristal tallado, mantequera, palillero, benditera, juego de hueveras, pisapapeles, dulcera de cristal tallado, cubierta de seda, canastilla de plata, paños de blonda, juego tocado de cristal, recoge-migas de plata, cuadro de la Cena de plata, mantelería, juego de plata de champagne, alfombra comedor, cuchillos de Sástago y cojín de seda. La feliz pareja ha salido de viaje de novios para Barcelona y otras capitales.

1932, 20 de octubre. Marchó a Pina el joven médico don Blas Alfranca Miguel.

1932, 21 de octubre. El alcalde de Pina solicita la creación de dos escuelas unitarias de cada sexo con destino a dicha localidad.

1932, 9 de noviembre. Marchó a su casa de Pina nuestro buen amigo el joven abogado don José Gros Ruata.

1932, 13 de noviembre. De Pina de Ebro ha regresado nuestro buen amigo el joven médico don Blas Alfranca Miguel.

1932, 21 de diciembre. Intenta suicidarse ingiriendo una poción y queda en grave estado. Ayer tarde, en la calle de Pelegrín 3, Serafina Ramón Beltrán, de 28 años, soltera, natural de Pina de Ebro (Zaragoza), atentó contra su vida. Ingirió una poción a base de permanganato potásico y sufrió una intoxicación de carácter grave.

1932, 23 de diciembre. Hallaron el cadáver de un hombre. El vecino Antonio Jericó, pasaba, a las 10 de ayer, por uno de los linderos de la acequia denominada “La Repliega”, en la partida de La Vega. Al andar por la vereda que conduce a Belloque, vio por las inmediaciones de las torres Chaparro y Belled, que flotaba en las aguas el cadáver de un hombre. [...] No ha sido identificado el cadáver que es de un hombre como de sesenta y tres años, casi calvo, de un metro sesenta centímetros de estatura e iba vestido con camisa a rayas, negra; alpargatas catalanas y una correa como cinturón. [...] Los médicos dicen que la muerte de dicho sujeto data de un mes.

1932, 30 de diciembre. es reconocido por sus familiares un hombre muerto hallado en Pina. Ha sido identificado el cadáver hallado hace días en Pina de Ebro. Era el muerto Lorenzo Ondiviela Vidal y fue reconocido por su esposa Dolores Trigo Lasheras y su hija Antonia Ondiviela Trigo, que viven en la Plaza de la Libertad.

1933, 10 de enero. Pina recibe 3.820 pesetas en concepto de ayudas para paliar los daños producidos por los temporales del verano último.

1933, 3 de enero. Por insuficiencia absoluta de local en la cárcel de Zaragoza, han sido habilitadas las prisiones de la Cárcel de la Aljafería y la de Pina de Ebro para alojamiento provisional de detenidos.

1933, 22 de enero. Un intento de evasión en Pina de Ebro. Según manifestó el gobernador le había transmitido el jefe de la cárcel de Pina de Ebro, que al hacer la requisa por la mañana se había descubierto un agujero hecho por algunos de los detenidos y reclusos en dicha prisión, que permitía el paso de un hombre, con objeto de fugarse. Inmediatamente se tomaron las convenientes medidas de precaución. En el departamento donde se efectuó la perforación hay albergados para dormir catorce detenidos, quizá los más irascibles y los que dan el tono de rebeldía. Al parecer el agujero fue hecho con un hierro y algunas cucharas, aprovechando la poca consistencia del suelo.

1933, 24 de enero. Ha quedado totalmente desalojada la cárcel de Pina de Ebro. Ayer fueron traídos a Zaragoza los presos que allí fueron conducidos por cuestiones sociales. Ingresaron en la prisión provincial.

1933, 11 de febrero. Se han creado con carácter definitivo en esta provincia las escuelas siguientes: dos unitarias de cada sexo en Pina de Ebro.

1933, 25 de febrero. Jornales. En la huerta de Zaragoza y pueblos de la ribera del Ebro y distrito de Pina de Ebro, ganarán los siguientes jornales: los hombres ganarán a razón de 1,10 pesetas por hora de trabajo. Las mujeres y menores de 18 años a razón de 60 céntimos por hora. En la poda de arbolado y viñedo se ganarán 12 pesetas de jornal. En la dalla de alfalfa y avena, a 14 pesetas, y en la de trigo a 16 pesetas de jornal. Los obreros fijos ganarán 5,50 pesetas de jornal en el tiempo que va del 15 de mayo al 15 de septiembre, y 4 pesetas en el resto del año, siempre con el gasto. En los trabajos con una caballería y un peón, se ganarán a razón de 2,50 pesetas la hora. La yunta de dos mulas ganará a 4 pesetas la hora. Los trabajos de tres caballerías a razón de 5,50 pesetas la hora. Y los trabajos de cuatro caballerías con dos peones se contarán como dos yuntas.

1933, 9 de marzo. Las restricciones en la compra de remolacha por parte de la Azucarera de la Puebla de Híjar motiva una crisis en su zona de influencia que obliga a alcaldes y asociaciones agrarias a ir a Madrid para que intervenga en esta cuestión. La comisión es muy numerosa y en ella figura Vicente Zumeta, alcalde de Pina.

1933, 2 de abril. Sorprendidos unos sujetos sustrayendo regaliz en la noche del 15 de mayo último en el término municipal de Pina, se destapó que uno de ellos había invitado a su compañero a pichón, que faltó en un palomar. El pichón y el regaliz, que valía muy pocas pesetas los llevaron al banquillo, por sus antecedentes penales, ya que el hecho, por tal circunstancia, se elevaba a la categoría de delito. El abogado fiscal, señor Díaz Merry, acusó a los procesados de autores de delito de hurto y solicitó para cada uno de ellos pena de arresto. El abogado señor Pinillos muestra su conformidad a la calificación de hurto de regaliz, aunque rechazando la circunstancia de nocturnidad, porque no tenía escape, pero negó la existencia del hurto del pichón. Y aquí sí que había escape, porque el pichón tiene alas y vuela.

1933, 6 de mayo. Han aparecido en los Monegros, especialmente en los términos municipales de Pina de Ebro, Monegrillo y Bujaraloz, algunos focos de la plaga de la langosta. Inmediatamente por el ingeniero jefe del Servicio Provincial Agronómico se ha enviado a dichos lugares personal técnico con material a fin de efectuar

reconocimientos y comenzar a combatir la plaga.

1933, 19 de mayo. Ayer por la mañana, en Pina de Ebro se desarrolló un sensible suceso. Los hermanos Agustín y Martín Salas Serrano sostuvieron acalorada discusión. Exacerbado Agustín acuchilló a su hermano Martín, que resultó con varias heridas graves. Fue asistido por el médico titular y su agresor, a quien prendió la guardia civil, quedó a disposición del juez de Instrucción. [...] El estado del acuchillado es de relativa gravedad.

1933, 10 de junio. Aterrizo cerca de Pina, por averías, un avión militar. En el monte de la Retuerta, término municipal de Pina de Ebro aterrizó el aeroplano militar “R-III-I-12” perteneciente a la escuadra de Tetuán (Marruecos). [...] Fue debida su toma de tierra a una avería del motor. Una vez reparada prosiguieron su vuelo hacia Madrid para asistir al concurso de patrullas de aviones militares que dan la vuelta a España. Los aviadores fueron solícitamente atendidos por autoridades locales, vecinos y Guardia civil.

1933, 27 de junio. Un muchacho es arrastrado por una caballería y fallece a consecuencia de las lesiones. En Pina de Ebro, camino ancho de la Huerta Baja, Dionisio Usón Usón, de 13 años, fue despedido y arrastrado por la caballería que montaba. Sufrió tan gravísimas lesiones que falleció a los pocos momentos. Intervino el Juzgado municipal para esclarecer el suceso.

1933, 29 de julio. En la puerta de la Tripería, Joaquín Labarta Salinas, de 32 años, viudo, jornalero, natural y vecino de Pina de Ebro, fue atropellado por el automóvil que conducía Luis Cervelló Pérez, agente comercial. Sufrió Joaquín Labarta probable rotura del pie izquierdo, y erosiones en el cuerpo de pronóstico reservado.

1933, 18 de agosto. Cayó por las escaleras y se fracturó una pierna. Ayer tarde ingresó en el Hospital Provincial, donde le asistió el médico señor Borderas, José María Navarro, de 63 años, empleado, vecino de Pina de Ebro. Presentaba fractura de su pierna derecha por su tercio superior, de pronóstico grave. Se había caído por las escaleras de su domicilio en aquella localidad.

1933, 30 de agosto. Un niño es atropellado y lesionado por una caballería. En el lugar denominado “Las Cabras”, de Pina de Ebro, Agustín Escuer Sorrosal, de cuatro años, que iba con una hermana suya de nueve años, fue atropellado y derribado por una mula desmandada. Sufrió una herida de pronóstico reservado en la región frontal.

1933, 19 de septiembre. Unos desconocidos saquean dos casas de campo. En ausencia de sus moradores, Nicolás y José Beltrán Salvador, de 37 y 34 años, que habían ido a las fiestas de Gelsa con sus familiares, unos desconocidos saquearon sus casas de campo, situadas en las inmediaciones de Pina de Ebro. Los ladrones violentaron las puertas de las viviendas, estancias y armarios para apoderarse de ropas, comestibles, escopetas y diversos efectos. Excede de doscientas pesetas el importe de lo robado. La Guardia civil ha organizado una batida para descubrir y capturas a los autores.

1933, 12 de diciembre. Pina. Varios elementos armados han hecho acto de presencia en las calles de la villa con ánimo de alterar el orden público. La fuerza pública se ha bastado para restablecer la normalidad.

1934, 16 de enero. De Pina se han trasladado a Murcia las bellísimas señoritas Carmen Ballot, Gloria Borderas, Josefina García, Concha Cebollero y Luz Borderas.

1934, 1 de marzo. Una niña sufre graves quemaduras. En Pina de Ebro fue víctima de un sensible accidente la niña de 13 meses Teresa Abadía Salinas, la cual

jugando con otra niña de cuatro años cayó al fuego, produciéndose diversas quemaduras. Trasladada al Hospital provincial fue atendida por el doctor Palomar, quien apreció en la paciente quemaduras de segundo grado en ambas piernas y en el brazo y mano izquierda, calificadas de pronóstico grave. Fue hospitalizada en la Sala de Niños.

1934, 15 de marzo. Se vende toda clase de herramientas de albañil. Puede verse y tratar. Calle Mayor, 66. Pina de Ebro.

1934, 27 de marzo. En la cárcel de Pina. Durante la noche del pasado día 23, los reclusos de la cárcel de Pina sometidos a prisión para aplicarles la ley de Vagos, intentaron fugarse sin llegar a conseguir su objeto. Fueron sorprendidos por los oficiales de la prisión cuando intentaban abrir una salida en el suelo de una de las celdas, valiéndose de diversas herramientas. En el momento de ser advertida la operación habían conseguido profundizar hasta 35 centímetros, por 25 de anchura. Los oficiales se apoderaron de una cuerda admirablemente tejida con tiras de mantas empleadas para dormir, con la que los reclusos proyectaban deslizarse hasta el patio de un salón de baile contiguo a la cárcel, desde el que les hubiese sido fácil ganar la calle. No obstante inmediatamente acudieron a la cárcel un cabo y dos parejas de la Guardia Civil, que prestaron ayuda a los oficiales de la prisión y procedieron a montar una guardia interior que garantizase la seguridad de los presos.

1934, 22 de junio. Un vecino se ahogó en el Ebro al intentar cruzarlo en barca. Cruzando en una barca el río Ebro, en el pueblo de Pina de Ebro, el vecino José Calvo Grauliana, de 54 años de edad, casado, labrador tuvo la desgracia de caerse al agua pereciendo ahogado. Cuando el citado vecino llegaba a mitad del río tuvo la ocurrencia de llenar de agua un botijo. Indudablemente se inclinó excesivamente sobre la borda de la barca, y esto fue lo que motivó el accidente. El hecho fue presenciado por algunos vecinos, que inmediatamente salieron, en un pontón, con ánimo de salvar al desgraciado, pero cuando ya se encontraban próximos a él éste se hundió en un lugar donde la profundidad es grande. Familiares de la víctima y vecinos practicaron sondeos, repetidos ayer, que dieron lugar al hallazgo del cadáver en la tarde de este día. El Juzgado se personó en el lugar del hecho, procediendo al levantamiento del cadáver y traslado al Depósito, donde le será practicada la autopsia.

1934, 1 de agosto. La Guardia civil de Pina se vio obligada a realizar unos registros y cacheos el día 21 de junio último en Pina y en lugar próximo al que ocupaba una caravana de quincalleros ambulantes, fue hallada una pistola que el procesado confesó era de su pertenencia.

1934, 7 de agosto. Ha sido pedida la mano de la bellísima y gentil señorita de Pina de Ebro, Paquita Pallarés, hija de doña Leonor Sanmartín, viuda de Julián Pallarés (del comercio), para el prestigioso industrial de esta plaza don Jesús Viñas [...] La petición fue hecha por los padres del novio, quedando concertada la boda para el próximo mes de septiembre, habiéndose cruzado entre los futuros contrayentes valiosos regalos.

1934, 15 de agosto. Una camioneta cayó al Ebro. La camioneta Z-5.667, propiedad de Joaquín Piquero Obón, utilizada para el transporte de materiales para las obras de construcción de un grupo escolar en Pina, se cayó al río Ebro cuando la cruzaban en la barcaza que hace dicho servicio en Pina. Parece ser que ya se encontraba la barca en la orilla opuesta y que el propietario de la camioneta, que

la conducía, intentó hacer la maniobra de la marcha atrás para desembarcarla, teniendo la desgracia de que se rompiese un madero que hacía de sostén, precipitándose el vehículo al río. Hasta ahora no ha podido ser extraído, por existir gran profundidad en dicho lugar. La camioneta iba cargada con tres mil kilos de ladrillos, que se traían de Quinto.

1934, 17 de agosto. Ha salido con la intención de pasar unos días en Pina con los señores de Borderas la bellísima señorita Diosdada Aznar.

1934, 1 de septiembre. Incendio de mieses en una era de Pina. En una era de Pina propiedad del vecino Juan Pérez Alvira, se produjo un incendio a causa de una chispa desprendida del motor de una trilladora Propiedad de Vicente Zume-ta Abadía, con la que trillaba la mies un hermano político de este llamado José Portolés Coscojuela, secundado por varios peones. El fuego se inició en la parte posterior de la trilladora propagándose a la mies y paja depositadas en la era, sin que pudieran reducir las llamas las personas que trabajaban en la misma, que no disponían de otra agua que la necesaria para beber. Los desperfectos sufridos por la trilladora se elevan a 1.500 pesetas y a 2.000 las pérdidas de mies y paja, causadas por el incendio.

1934, 13 de noviembre. Antonio Casaus toma posesión como maestro en Pina

1934, 12 de diciembre. Don Anselmo Palacios¹, coadjutor de Pina, pronunció un brillante y hermoso sermón en la iglesia de Velilla con motivo de las fiestas.

1935, 4 de enero. Ayer fue detenido por la policía el conocido delincuente contra la propiedad Jesús García Ordales (a) “Chato Jarea”, quien solía usar el nombre de Tomás Gil Jiménez. En la actualidad estaba reclamado por haberse fugado de la cárcel de Pina. Al detenido le será aplicada la ley de Vagos.

1935, 10 de enero. Salió para Pina de Ebro el industrial de esta plaza don Jesús Viñas, acompañado de su bella esposa, doña Paquita Pallarés.

1935, 17 de enero. Un carro le fracturó la pierna. Ayer a las 10 de la mañana ingresó en el Hospital Felipe Vidal Borraz, de 21 años de edad, natural y vecino de Pina, que tuvo la desgracia de ser arrollado por el carro que guiaba. Le fue apreciada fractura completa de la pierna derecha, por su tercio superior, siendo el pronóstico reservado.

1935, 22 de enero. Gravemente herido por el carro. Los vecinos de Pina Cirilo y Felipe Vidal Borraz, hermanos, de 28 y 21 años de edad, respectivamente, conducían un carro cargado de remolacha. Al pasar por el punto conocido como “El Llano” Felipe fustigó a las caballerías, teniendo la desgracia de que al acelerar éstas la marcha aquél cayese al suelo, pasándole una de las ruedas del carro sobre la pierna derecha. [...] Posteriormente Felipe fue trasladado a Zaragoza ingresando en el Hospital provincial.

1. Anselmo Palacios Guiu, coadjutor de Pina, fue fusilado el 26 de agosto de 1936 por milicianos de la Columna Durruti. El asesinato tuvo lugar en la plaza, junto a la iglesia, después de ser escarnecido obligándole a cantar previamente canciones de misa.

1935, 3 de febrero. Se vende o arrienda fábrica de yeso con grandes canteras de piedra caliza y alabastro. Razón don Teodoro Laga. Pina de Ebro.

1935, 10 de febrero. Se declaró un incendio en un soto, adquiriendo grandes dimensiones. En el soto Talavera del pueblo de Pina se declaró un voraz incendio que poco a poco fue tomando incremento a favor del vendaval. El fuego comenzó por el punto denominado “El Sotico” y en pocas horas alcanzó una extensión de más de cuatro kilómetros, en una anchura de uno. Las llamas alcanzaron gran altura haciéndose visibles desde todo el contorno del soto, a gran distancia. El incendio tardó en ser reducido más de doce horas. El soto incendiado es propiedad del Ayuntamiento de Pina cuyo alcalde calculó en 4.000 pesetas las pérdidas sufridas. Según manifestó se han perdido gran cantidad de hierbas y leña baja. El incendio se cree casual.

1935, 12 de febrero. Fue detenido el autor involuntario del incendio. A raíz del formidable incendio declarado en el “Soto Talavera”, propiedad del Ayuntamiento de Pina de Ebro, la Guardia Civil comenzó a practicar indagaciones con el fin de esclarecer el origen del mismo. Consecuencia de estas investigaciones ha sido la detención por la Benemérita de Fuentes de Ebro, del vecino Francisco Guerrero Miranda, de 44 años de edad, jornalero, el cual estuvo en el soto el día del incendio. Según manifestó había provocado el incendio involuntariamente, al encender unas matas en un ribazo de su propiedad, teniendo la desgracia de que se propagase el fuego. Francisco, convicto y confeso, fue puesto a disposición del juez municipal de Fuentes de Ebro.

1935, 23 de marzo. La Dirección General de Primera Enseñanza remite informe-propuesta del Ayuntamiento de Pina de Ebro acerca de dar al grupo escolar el nombre de “Ramón y Cajal”, y se trasmite al citado Ayuntamiento para que emita su informe.

1935, 19 de abril. El alcalde de Pina comunica que el nuevo grupo escolar construido en aquella localidad se denominará de Santiago Ramón y Cajal.

1935, 2 de junio. El ministro de Obras Públicas, D. Manuel Marraco Hoy domingo, a las nueve menos cuarto, salen el ministro y sus acompañantes para Osera, en cuyo pueblo se le prepara un magnífico recibimiento; a continuación marchan a Pina y de allí a Gelsa, donde almorzarán, marchando por la tarde a Lérida.

1935, 4 de junio. A las 12 y cuarto llegó la comitiva a Pina. Esperaban a los viajeros el alcalde, don Félix Galligo, autoridades, etc. El vecindario tributó a los ilustres viajeros un gran recibimiento. En el Ayuntamiento se celebró la recepción oficial. El arquitecto, señor Escartín, saludó a los distinguidos huéspedes y ensalzó la labor y la misión social de la Confederación. Afirma que Pina debe cuanto es a la Confederación, que le ha proporcionado espléndidos medios de defensa y subsistencia. Pina, agradecida, promete al ministro y al señor Lorenzo Pardo adhesión y cariño constantes, porque sabe cuánto les debe. Da un viva a la Confederación, que es contestado unánimemente. El señor Lorenzo Pardo dice que si de algo puede vanagloriarse alguna vez es de lo que puso de su parte en favor de los riegos de Pina. Expresa su agradecimiento por las atenciones de que se le hace objeto y termina ofreciéndose en todo y para todo a Pina, que tan hidalgamente le acoge. El señor Marraco, después, opina que el señor Lorenzo Pardo no sembró en tierra estéril y ensalza su labor. Habla del carácter aragonés, de sus virtudes típicas y aboga

porque todos los aragoneses se unan en defensa de intereses comunes. Estima que la acogida de Pina quiere decir que se reconoce su buena fe y su entusiasmo. Anuncia que ha dado orden para que se incluya en el plan de obras la carretera de Pina a Sástago, que pronto será una realidad. Por último agradece los agasajos que se le tributan. El presidente del Partido Radical de Pina, don Ramón Burillo, saludó a los recién llegados en breves palabras. Seguidamente fue servido un espléndido lunch. A la una de la tarde, la comitiva, entre aplausos y vítores del vecindario, prosiguió su marcha hacia Gelsa. Se incorporó a ella un autobús ocupado íntegramente por hijos de Gelsa residentes en Pina, que querían asistir a los actos de homenaje a los señores Marraco y Lorenzo Pardo.

1935, 21 de junio. Gravemente lesionado de una cox. En la mañana del martes, sobre las diez y media, hallábase el vecino de Pina Emilio Altabás Salas, de 36 años, casado, labrador, en la partida titulada “Barderas” término municipal de aquella villa, trabajando con dos caballerías mayores de su propiedad. Una de ellas, al echarle Emilio una chaqueta sobre el lomo, asustóse y tiró una cox que dio al labrador en plena región abdominal, produciéndole una contusión fuerte y conmoción visceral, con posible hemorragia interna, que fueron calificadas por el médico forense de graves. Fue trasladado al Hospital Provincial donde ingresó ayer, ocupando una cama en la sala de San Cosme.

1935, 17 de julio. Se eleva al Ministerio de Obras públicas una petición conjunta de los Ayuntamientos en favor de una carretera que, partiendo de Osera de Ebro, atravesase las localidades de Pina de Ebro, Gelsa, Velilla de Ebro, Alforque y Alborge.

1935, 25 de julio. Un mulo muerde a dos personas produciéndoles graves lesiones. Ayer ingresaron en el Hospital Provincial y fueron instalados, respectivamente, en las salas de San Cosme y San José, Francisco Quineto Artal², de 49 años, y Bibiana Portolés Benedí, de 44, ambos vecinos de Pina de Ebro. Francisco presentaba la fractura del radio izquierdo por su tercio inferior, abierta por tres heridas. Pronóstico grave. Bibiana fue curada de tres heridas en la muñeca izquierda y una en la región palmar de la mano izquierda, pronóstico reservado. Ambos recibieron sus lesiones merced a las mordeduras de un indómito mulo. Se teme por la suerte de la extremidad superior izquierda de Francisco.

1935, 14 de agosto. programa del Club Deportivo Pina. Con motivo de las fiestas que en honor de su Patrón celebra el pueblo de Pina, el Club titular ha organizado su programa deportivo que a continuación se detalla, habiendo contribuido el excelentísimo Ayuntamiento con un donativo para que resulta con mayor brillantez:

- Día 15 (festividad de la Virgen) .- Gran partido de fútbol entre el equipo del Hogar Pignatelli de Zaragoza y el titular de esta localidad.
- Día 16 (festividad de San Roque) .- A las seis y media de la mañana gran carrera ciclista (reservada para corredores locales) con arreglo al reglamento redactado por la Comisión organizadora, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento.
- Día 18 .- Gran carrera pedestre, consistente en diez vueltas a la Plaza Mayor, con premios de 15 pesetas para el primero, 10 para el segundo y 5 para el tercero,

2. Loas apellidos están equivocados. Se trata de Francisco Zumeta Orta, mi abuelo.

sujeta a reglamento formalizado por la Comisión organizadora; se celebrará a las cuatro de la tarde.

A las cinco y media gran partido de fútbol entre el Híjar F.C. y el C.D. Pina.

1935, 20 de agosto. un mendigo apaleado. En Pina riñeron los mendigos Luis Mostillo Hernández, de 40 años, Ricardo López, de 41, y Pedro Mendigoechea, de 37. Este último resultó herido de consideración a consecuencia de unos estacazos que le propinaron sus compañeros. La Guardia civil denunció a los agresores.

1935, 29 de septiembre. Riñen tres mujeres y una resulta herida en la frente. La Benemérita de Pina de Ebro comunica que a las siete de la mañana del día 25 del actual hallábanse a las puertas de sus respectivos domicilios las vecinas de dicho pueblo Pabla Belled Mompeón, de 61 años, y Dolores Franco Gil, de 37, ambas casadas, Dedicábanse a asear los umbrales de sus casas. Por un “sepárame allá esa escoba” comenzó una disputa que se hizo cada vez más violenta hasta que, cansadas de hablar, pasaron a mayores y se agredieron mutuamente, utilizando las escobas y los cubos de limpieza. Una hija de Pabla, al fragor de la pelea, salió de su domicilio y terció en la refriega. De ésta salió herida Dolores, a la que el médico titular curó un herida contusa en la región frontal, de seis centímetros de extensión que, según dijo, se la había causado Pabla de un escobazo. Las tres mujeres fueron denunciadas y puestas a disposición del juez del partido.

Bibliografía

De Moner, J.M., 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.

Falcón Pérez, M.I. & Motis Dolader, M.A., 2000. *Procesos criminales en el Arzobispado de Zaragoza*. Ed. Gobierno de Aragón. Zaragoza.

Martín Rubio, A.D., 1995. Persecución religiosa en la provincia de Zaragoza durante la guerra civil. *Aragonia Sacra*, IX: 55-64.

Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

Crónica de vinos y cereales.

El Diario de Zaragoza.

Gaceta de Madrid.

La Voz de Aragón.

PREHISTORIA

Dicen los libros que la Prehistoria es el tiempo transcurrido desde la aparición del ser humano hasta que se tiene constancia de la existencia de documentos escritos. Pues si los restos humanos más antiguos hallados en España son los del *Homo antecessor*, un anteneandertal encontrado en Atapuerca (Burgos) con una edad de al menos 900.000 años, y los primeros textos se escribieron en Oriente Próximo hace unos 5.500 años, y en Aragón hace tan solo 2.400 con el nacimiento del signario ibérico, podemos hacernos a la idea del tiempo que pasamos en tarrabos persiguiendo jabalíes sin poder dejar constancia de nuestras habilidades cinegéticas. Va a ser pues la Arqueología la única fuente de información para un período tan dilatado del devenir de la Humanidad.

EL PALEOLÍTICO. UN TIEMPO DE CAZADORES Y RECOLECTORES

El Paleolítico, nombre que deriva de las palabras griegas “*palaiós* = antiguo” y “*lithos* = piedra”, por lo que se le conoce también como la Edad de Piedra, termina en la Península Ibérica hace unos 6.000 años con la llegada de los primeros pastores y agricultores.

Un período tan amplio de tiempo ha permitido cambios en el clima, en las faunas y en las gentes. Los utensilios más antiguos de actividad humana, concretamente bifaces¹, hallados en Aragón tienen 230.000 años y se han encontrado en San Blas (Teruel), Caspe y Borja. Son neandertales (*Homo neanderthalensis*), tipos humanos con piernas cortas y arqueadas, un fuerte reborde supraorbital, casi una visera, mentón sin barbilla y frente huidiza. Vivieron en la última glaciación, con un clima muy frío, cazando grandes mamíferos como el reno y el mamut, del que se ha hallado un colmillo en una gravera de Garrapinillos². Eran grupos humanos formados por pequeñas hordas familiares, perdidos en el paisaje, que nomadeaban detrás de sus presas y se refugiaban en cuevas.

Los neandertales son sustituidos hace aproximadamente 28.000 años por el hombre de cromañón (*Homo sapiens*), nuestra especie, con mentón, frente vertical y brazos y piernas proporcionados. La iconografía dibuja a nuestros ancestros como de piel blanca, musculosos y en actitud de alancear un elefante o descuartizar un ciervo, que esto último seguro que lo hicieron, pero el análisis genético de sus restos viene a decir que eran de piel oscura, como los hindúes, por ejemplo, pelo oscuro y ojos azules. Siguen teniendo una economía de subsistencia basada en la caza y la recolección de plantas silvestres, aunque la fauna ha cambiado y ahora hay rinoceronte, caballo, hiena de las cavernas, ciervo, cabra y lince, restos que se han

1. Piedras talladas por ambas caras hasta conseguir una forma triangular con una base semicircular.

2. También cazarían conejos y ratones para el entremés.

hallado en la Cueva de los Moros, en Gabasa (Huesca), ocupada por cromañones. Los yacimientos asignados a este período están repartidos por todo Aragón, donde siguen apareciendo utensilios de piedra, principalmente de sílex, aunque las toscas bifaces se han perfeccionado y se tallan ahora pequeñas piezas que se emplearían encajadas en enmangues de madera o hueso, como arpones y flechas.

Los yacimientos paleolíticos se hallan normalmente en terrazas elevadas sobre cursos de agua y así es en la mayoría de los encontrados cerca del término de Pina, como en Sástago, con cantos trabajados, o en Fraga, con hachas y cuchillos de cuarcita, por ejemplo, aunque no siempre que M^a Ángeles Tilo encuentra en el antiguo pueblo de Cardiel, entre Fraga y Candanos, varios talleres donde se trabaja el sílex. En nuestro pueblo se han descrito dos yacimientos: uno que responde a la tipología habitual, ya que se encuentra en las terrazas de la Fuente del Noble, donde se han localizado diferentes útiles líticos realizados sobre cuarcita, caliza y sílex, y otro alejado del agua, en La Retuerta, donde se encontró un núcleo prismático en sílex del que se habían extraído láminas finas, lo que ha llevado a los arqueólogos a datarlo al final del periodo dada la delicadeza con la que se ha trabajado la piedra. En este último lugar no puede asegurarse el que hubiese un asentamiento más o menos permanente, ya que no se encontraron estructuras ni zonas con cenizas.

Pues eso, que desde siempre gente en Pina, haberla la hubo.

EL NEOLÍTICO. LA DOMESTICACIÓN DE ANIMALES Y PLANTAS

El término Neolítico deriva igualmente del griego “*neós* = nuevo” y “*lithikós* = de piedra”, en referencia a que las herramientas se elaboran ahora con una nueva técnica en la que se pulimenta la piedra, lo que diferencia a este período del anterior, en el que las herramientas de piedra eran más toscas por estar simplemente talladas. Pero lo que realmente marca la diferencia del Neolítico con las etapas anteriores es la aparición de las labores agrícolas y pastoriles, hecho que ocurrió de manera independiente, y en fechas distintas, en varias regiones del mundo como en América con el maíz, en China con el arroz o en el Medio Oriente con el trigo y la cebada, este último lugar el más importante para nosotros ya que es el foco primario de donde se expandiría por toda Europa. Este hecho es trascendental en el devenir de la humanidad, ya que es posible abandonar el nomadismo y las formas de vida basadas en la caza y recolección para pasar a una economía de producción de alimentos, es decir, dejar de depender de la naturaleza por ser posible controlarla. Bueno, controlarla más o menos.

Lógicamente si se es agricultor se es necesariamente sedentario y nacen así los asentamientos estables y las primeras ciudades, lo que implica unas relaciones sociales más complejas. Es también el momento en el que aparece la cerámica, cuyos restos son muy persistentes en el tiempo y que ayudarán después a los arqueólogos a datar los yacimientos.

Estas innovaciones van a dar una ventaja indudable a los pueblos que las adoptaron, lo que permitió su expansión por Europa, principalmente a lo largo de las orillas del Mediterráneo, eliminando y sustituyendo a las primitivas sociedades dedicadas a la caza y recolección. Por supuesto fue una expansión muy lenta ya

que los primeros indicios de actividad agrícola y ganadera en Mesopotamia están datados con una antigüedad de unos 10.000 años, y estas gentes tardaron 3.500 en llegar a Aragón, siendo la cueva de Chaves, junto al pueblo de Bastarás (Huesca), el enclave que mejor representaba el neolítico aragonés, e ibérico, antes de su destrucción³. Se trataba de un emplazamiento típico con restos de molinos y hachas pulimentadas, que indican cultivo de cereales y capacidad deforestadora, junto con restos óseos de animales domésticos y salvajes, de lo que se infiere que además de consumir ganado seguían practicando la caza. Hay también restos de cerámica de tipo “cardial”, llamada así por presentar decoración realizada mediante la impresión de una concha, “cardium”, sobre la arcilla aún húmeda, que indica influencia cultural de estas gentes con otras partes de Europa y del levante ibérico. En esta cueva se encontró, citando a José Ignacio Lorenzo, el esqueleto de *“un hombre adulto (45-55 años). Sus características tipológicas son de una fuerte robustez y frente retirada pero dentro del tipo mediterráneo. Debemos de destacar que este sujeto presenta las primeras caries múltiples, lo que nos permite reflexionar sobre otros frutos que produjo la llamada “revolución neolítica” a nivel alimentario con la introducción porcentualmente más importante de una dieta agrícola”*. Pues eso, que no es oro todo lo que reluce.

No he encontrado datos de yacimientos neolíticos próximos a nuestro término, los más cercanos están citados en localidades como Escatrón, Valfarta, Caspe, Fabara o Sena, siempre instalados en torno a ríos y zonas húmedas. En cualquier caso, siguiendo la tesis de Davis, la presencia de pastores en el monte queda de manifiesto en los cambios en la vegetación que rodeaba la Salada de la Playa, en el término de Sástago y pegada a La Retuerta, donde se detecta la presencia de carbones, rarefacción del polen de las especies arbóreas preexistentes y aumento del de gramíneas, como consecuencia de incendios ocurridos hace 5.000 años, en el Neolítico temprano. La influencia de estos pastores en el medio y los cambios que producían en la vegetación se detecta también en Val de las Lenas, entre Botorrita y María de Huerva, donde Peña Monne y otros detectan, hacia el 500 a. de C., una deforestación generalizada de sus vertientes, lo que motivó el desmantelamiento total de los suelos y su arrastre al fondo de las vales debido a la escasa protección ejercida por una vegetación que había sido eliminada mediante el fuego.

LA EDAD DEL BRONCE. NACE LA METALURGIA

Hace unos 5.000 años la Edad de Piedra deja paso a la Edad de los Metales gracias al conocimiento de la metalurgia. La utilización del cobre supuso un adelanto sustancial: comenzar a salir de la cultura de la piedra y del hueso. Pero su excesiva blandura constituía una dificultad, sobre todo para la elaboración de armas. Descubierta la aleación de los metales, se dio otro paso adelante: del cobre

3. En el año 2007 este yacimiento fue destruido por el empresario leonés Victorino Alonso García, dueño del coto de caza donde se encontraba la cueva, para colocar comederos y abrevaderos para la cría de cabras. Por estos hechos, Victorino Alonso fue condenado como autor de un delito sobre el patrimonio histórico a dos años y seis meses de cárcel y a abonar 25.490.805 €. Posteriormente la condena de cárcel se redujo en seis meses por dilaciones indebidas en el proceso (https://es.wikipedia.org/wiki/Cueva_de_Chaves).

y del estaño surgió el bronce, técnica esta que tardó en llegar a Aragón procedente del Sudeste y del Levante peninsular. Antonio Beltrán indica para Los Monegros que a partir de esta fecha *“se agudizó la destrucción de los árboles necesarios para la fundición, culminando el proceso que habría iniciado la roturación de los bosques”*.

Pero la utilización del bronce para la obtención de puñales, puntas de flechas y hachas no supuso todavía el abandono de la piedra como material instrumental básico, aunque sí se produce un aumento de la población y el surgimiento de asentamientos por doquier, poblados que seguían teniendo la agricultura, la ganadería y la caza como modo de vida. El estudio de los yacimientos permite constatar un mejor aprovechamiento de los animales domésticos donde no solo se consume la carne, sino también la leche (se encuentran queseras), o se aprovecha la lana, además de su fuerza de trabajo para el campo o el transporte. Comienza entonces una selección que evita sacrificar a las hembras, a los animales más mansos o a los más jóvenes y así Teresa Andrés cita que en un yacimiento de Frías *“se explotaba un ganado permanente, compuesto por cerdo y vacuno, y otro trashumante de cabras y ovejas del que no se consumió ningún individuo menor de cuatro meses”*. Abundando en estos datos, Silvia Albizum y Jordi Nadal estudian el yacimiento de Punta Farisa, en Fraga, una cueva donde convivieron mezclados un reducido grupo humano y sus animales domésticos. Los restos hallados indican que comían tanto animales domesticados, oveja, cabra, vaca, cerdo y perro, como salvajes con restos de ciervo, conejo, perdiz roja y otras aves indeterminadas. Averiguan igualmente que ovejas y cabras se mataban con uno o dos años, los bovinos entre uno y cuatro años y en cerdos a partir de dos años. En esta misma cueva Juan Oller encuentra igualmente conchas de moluscos, concretamente náyades de agua dulce, que pueden proceder del Ebro o del Cinca, y un ejemplar de *Columbella rustiva*, que vive en el mar y que al estar perforado se entiende que fue utilizado como elemento de adorno.

Al igual que ocurre con los asentamientos neolíticos, la Depresión del Ebro muestra escasez de yacimientos de la Edad del Bronce, tan abundantes en su periferia. Davis, en sus estudios polínicos de la Salada de la Playa, deduce que la economía de la zona es eminentemente pastoril, ya que el polen encontrado no muestra trazas de gramíneas cultivadas, lo que limita la existencia de grandes poblados. No obstante, hay yacimientos de este período en Bujaraloz, en Valfarta, donde se ha encontrado cerámica y dos pesas de telar, se ha localizado también un pequeño poblado en Candanos, otro en Gelsa, con el hallazgo de una punta de flecha, y dos en el monte de Pina, en La Retuerta, el primero datado en el Bronce Pleno, donde apareció *“material mueble muy variado y abundante consistente en elementos líticos y cerámica a mano, lisa o con decoración, sin que se observasen estructuras”*. En el segundo se han encontrado *“estructuras en forma de muros longitudinales, algunos de hasta 22 metros de longitud, con una anchura media de 40 centímetros, que en ocasiones definen espacios cuadrangulares; en algunas zonas se localizan acumulaciones de ceniza”*. Debió de ser un asentamiento que perduró en el tiempo ya que hay cerámicas a mano de cronología prehistórica datadas en la Edad del Bronce o Hierro, sin poder concretar más, y un segundo tipo compuesto por cerámicas a torno, que a veces presentan un vidriado amarillento, estas últimas respondiendo a cronología medieval, y más concretamente islámicas.

LA EDAD DEL HIERRO. LOS PUEBLOS PRERROMANOS

Desde el año 900 hasta el 600 a. de C. varias oleadas de gentes con origen indoeuropeo cruzan los Pirineos ocupando el Valle del Ebro trayendo, además de, según Guillermo Fatás “*el relativamente elevado porcentaje de rubios de ojos claros y piel con escasa melanina (los “royos” que se da en la Ribera del Ebro)*”, cambios en los rituales funerarios como la incineración de los muertos⁴ y una tecnología nueva que permite el paso de la metalurgia del cobre y del bronce, a la siderurgia del hierro, es decir, el trabajo de fragua con horno y fuelles sustituye a la fundición con moldes. Este cambio es muy importante ya que el hierro es un mineral abundante y barato y los instrumentos, aperos y armas son fáciles de recomponer y restaurar, lo que permite que se produzca un desarrollo económico notable.

Son tribus de pastores y agricultores que se sedentarizan construyendo poblados fortificados en la cima de cerros, con casas hechas de adobe con zócalo de piedra, de un solo piso y planta rectangular, alineadas en torno a una o dos calles centrales, con todo el conjunto rodeado por una muralla. Su economía siguió teniendo siempre una base agrícola y ganadera, basada en el caballo, la cabra y la oveja, tan importante para la industria textil.

En Aragón la abundancia de yacimientos de este período es considerable pudiéndose citar por su proximidad Las Dehesas, en Quinto, un poblado de pequeñas dimensiones que se encuentra sobre el escarpe que domina el puente de Gelsa y donde se han encontrado restos que permiten datarlo hacia el 750 a. de C., siendo destruido por incendio unos 100 años después. Otros asentamientos cercanos son el Cabezo de Alcalá, en Azaila, el Cabezo Redondo, en Velilla, o necrópolis pertenecientes a este período en Alborge y Sástago. En el término de Pina, Antonio Beltrán cita la existencia de un poblado de esta época en el Tozal del Burgo, en La Retuerta, y se conoce otro, también en La Retuerta, donde el material más antiguo es “*cerámica a mano, de grosores variados y acabados alisados, con cronología prehistórica, probablemente de la primera Edad del Hierro*”. Este yacimiento perduró en el tiempo ya que aparece también cerámica a torno, de cocina, mesa, y almacenaje, de tipología romana y un segundo tipo medieval con cerámicas comunes oxidantes y reductoras.

Si en un primer momento el conocimiento de la Primera la Edad del Hierro es posible solo gracias a la Arqueología, a partir del s. VI a. de C. los contactos establecidos con griegos y fenicios, pueblos mediterráneos más avanzados, acelerará el desarrollo indígena motivando la acuñación de monedas propias y la escritura con signario ibérico, entrando con ello ya en la Historia.

Bibliografía

Albizum, S. & Nadal, J., 1990. Análisis faunístico del yacimiento de Punta Farisa (Fraga, Huesca). *Estudios de la Antigüedad*, 39: 31-37.

4. Sin darse cuenta de que esta práctica iba a complicarles sus estudios a arqueólogos y antropólogos.

- Andrés Rupérez, T.**, 1989. *El Eneolítico y Bronce Antiguo y Medio*. En: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.
- Baldellou, V.**, 1989. *El Paleolítico y el Epipaleolítico*. En: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.
- Beltrán Lloris, M.**, 2005. *La Ribera Baja del Ebro en la Antigüedad*. En: *Comarca de Ribera Baja del Ebro*. Bes Gracia, P. & Blasco Zumeta, J. (coord.). Ed. Diputación General de Aragón. Zaragoza.
- Beltrán Martínez, A.**, 1990. *El pasado*. En: *Los Monegros*. Ed. IberCaja. Zaragoza.
- Davis, B.A., 1994. *Palaeolimnology and Holocene environmental change from endoreic lakes in the Ebro Basin, North-East Spain*. Tesis Doctoral. Universidad de Newcastle. Sin publicar.
- Fatás Cabeza, G.**, 1977. *La Antigüedad*. En: *Los Aragoneses*. Ed. Iastmo, Madrid.
- Ferreruela Gonzalvo, A.** (dir), 2009. *Catálogo de yacimientos arqueológicos situados en el término municipal de Pina de Ebro, (Zaragoza), para su inclusión en el catálogo del Plan General de Ordenación Urbana*. Ayuntamiento de Pina de Ebro (sin publicar).
- Giner Ciércoles, T.** (coor.), 2000. *Aragón: ayer y hoy*. Ed. Librería General. Zaragoza.
- Lorenzo Lizalde, J.I.**, 1989. *Paleoantropología de la población aragonesa en el Neolítico y Edad del Bronce*. En: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.
- Marcuello Calvín, J.R.**, 1986. *El Ebro*. Ed. Oroel-Arpesa. Zaragoza.
- Oller, Guinó, J.**, 1990. *Informe sobre la fauna malacológica*. *Estudios de la Antigüedad*, 39: 6-7.
- Peña Monne, J.L., Echeverría Arnedo, M.T., Petir-Maire, N. & Lafont, R.**, 1993. Cronología e interpretación de las acumulaciones holocenas de la Val de las Lenas (Depresión del Ebro, Zaragoza). *Geographicalia*, 30: 321-332.
- Tilo Adrián, M.A.**, 1992. *Conjuntos líticos de superficie de Los Monegros oscenses. Algunas piezas significativas*. En: *Aragón-Litoral Mediterráneo*. Intercambios culturales durante la Prehistoria en homenaje a Juan Maluquer de Motes. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- Ubieto Arteta, A.**, 1982. *Cómo se formó Aragón*. Ed. Fernando el Católico. Zaragoza.
- Utrilla Miranda, P., 1989. *El Paleolítico y el Epipaleolítico*. En: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.



Epipaleolítico. Núcleo de sílex
(Val de Tejedores, La Retuerta).
Fuente: Ferreruela Gonzalvo.

EDAD ANTIGUA

Se entiende por Edad Antigua el período que se inicia con la invención de la escritura, más o menos hacia el 3000 a. de C., y finaliza con la caída del Imperio Romano de Occidente, en el año 476 d. de C. Durante la Edad Antigua surgieron las primeras grandes civilizaciones como el Antiguo Egipto, la Antigua Grecia o el imperio Romano, que es el que más nos salpica.

LOS ÍBEROS. ANTES DE ROMA

Si hace 1.600 años hubiésemos hecho turismo por Aragón tendríamos que haber llevado tres diccionarios, ya que existían tres zonas habitadas por pueblos diferentes hablando idiomas distintos: uno al norte con lenguas preindoeuropeas, que acabarán dando lugar al euskera actual, otro celtibérico en el suroeste, sobre todo en los valles del Jalón y del Jiloca, y el nuestro al este afectando a la llanura del Ebro hasta Zaragoza, dominio de la lengua ibérica.

Centrándonos ya solo en los íberos de nuestro solar, se trataba de una sociedad muy jerarquizada con élites que manifestaban su poder con la posesión de objetos de lujo, y también belicista, con poblados amurallados situados en lugares de fácil defensa, siendo la fiereza de las tropas íberas y celtíberas elogiadas por las fuentes latinas posteriores, textos que indican, lo pongo solo por el morbo, que los guerreros muertos en combate eran expuestos para que los buitres devorasen los cuerpos y elevasen sus almas al cielo; pero si era un niño el que moría, entonces se acostumbraba a enterrarlo bajo el suelo de la propia casa. En fin, que la cultura íbera primigenia acabó siendo influenciada por el contacto con los colonos griegos y fenicios¹ asentados en la costa, los cuales, no directamente, que tampoco había tantos, sino a través de intermediarios indígenas comercian en el interior como lo atestiguan los restos fenicios encontrados en Botorrita y Azaila, o la cerámica de origen griego hallada en Velilla de Ebro, Azaila, Alcañiz o Caspe. Estos comerciantes encuentran pueblos que se hallan todavía en la Prehistoria, inmersos en un sistema de carácter agro-pastoril, con los que intercambian bagatelas a cambio de valiosas materias primas, que ahí estaba el negocio. Pero no solo, que griegos y fenicios aportan también un bagaje plenamente histórico (conocen la escritura), una organización mercantil (disponen de moneda y de factorías-mercado) y una estructura industrial (salazones, alfarería de torno, armas, etc.)

Es así como los moradores del Valle del Ebro entran en el modo de vida mediterráneo, es decir, en un horizonte urbano y letrado dotándose de un signa-

1. Estos últimos procedentes de sus colonias en Ibiza y Cartago.

rio² y emitiendo moneda para facilitar el comercio. La acuñación de moneda era un paso esencial para poder comerciar sin necesidad de recurrir al primitivo trueque, monedas que son fácilmente reconocibles por el jinete que porta una lanza en su reverso, con el nombre de la ceca en caracteres ibéricos. A partir del año 49 a. de C. las monedas locales siguen funcionando, pero ya con leyendas y tipos latinos, dejándose de acuñar con caracteres indígenas. Cerca de lo que hoy es Pina, se emitieron monedas ibéricas en Osicerda (¿Osera?), Velilla, Sástago y Azaila, que fue la ceca más importante.

¿Y qué pasaba con la Pina ibérica antes de la llegada de Roma? Pues nada, no pasaba nada puesto que hasta donde sabemos no hay noticia de que lo que hoy existe existiese, excepto en la imaginación de Joaquín Manuel de Moner: *“los celtas [...] vinieron allí con sus ganados a pastar por ser sus tierras abundosas. Descendiendo de las alturas inmediatas estos huéspedes se colocaron allí y vinieron a hacer las paces con los indígenas, siendo ya en su origen el pueblo de Pina celtíbero. Compruebanlo las antiguas roturaciones y árboles seculares del país³. A luego grandes inundaciones en el Ebro debieron constituir a Pina en un alto, porque adquiriendo impulso las aguas con sus arrastres dieron bastante profundidad al álveo, asegurando así la permanencia de la población en aquel punto, como así lo testifican las arenas encontradas a bastante profundidad⁴”*.

A ver, que había iberos en lo que hoy es el término de Pina lo atestigua la arqueología, datos por cierto mediatizados por el sesgo de los lugares prospectados, tal y como se indica en las notas previas, que son solo La Retuerta por entrar en los planes de transformación de Monegros II y las proximidades a las vías del AVE. Y hubo ahí asentamientos muy estables que perduraron mucho en el tiempo, como el ya citado en la Retuerta en el capítulo anterior con restos desde la primera Edad del Hierro hasta el medievo. También en la misma val existe otro yacimiento, en una loma, con datación ibérica y romana, desde el s. II a. de C. hasta el s. II d. de C., que son 400 años de existencia. Cito su descripción en el Catálogo de yacimientos arqueológicos de Pina: *“se localizan gran cantidad de estructuras en forma de muros que en ocasiones definen espacios cuadrangulares; los muros se han realizado con sillarejos de alabastro, y presentan anchuras entre los 40 y 50 centímetros. El material arqueológico es muy abundante, se localiza en forma de cerámica ibérica: lisa y decorada, de mesa y cocina. También se localiza cerámica romana [...], ánforas, cerámicas engobadas, cerámicas comunes de cocina y mesa, almacenaje. La funcionalidad de este yacimiento sería la de hábitat, en forma de un poblado de época ibérica y posteriormente ocupado en época romana, como villa agrícola”*.

También en La Retuerta hay otro poblamiento ibérico con influencias romano republicanas, aunque de vida algo más breve, entre el s. II y el s. I a. de C.:

2. No es un alfabeto propiamente dicho puesto que los signos utilizados representan a veces sílabas y a veces letras, nada, un follón esa manera de escribir que no está aun completamente descifrada.

3. Me cuesta relacionar “antiguas roturaciones y árboles seculares” con la presencia de los celtíberos.

“en la zona yerma se observa la existencia de numerosos muros, que en ocasiones forman estructuras cuadrangulares. Los mencionados muros se han realizado por medio de ortostatos ligeramente desbastados, que conforman muros de buena factura (en yeso) con anchuras entre los 40 y 50 centímetros. Se trata de un poblado de mediano tamaño, que carece de foso u otras estructuras defensivas. El material mueble es abundante, y se observa sobre todo la existencia de cerámica ibérica (cerámica de mesa, cocina y almacén), así como cerámica romana importada (ánforas y cerámica campaniense B)”.

Lejos de La Retuerta, junto al AVE y cerca de la Fuente del Noble, hay igualmente un yacimiento ibérico: *“se vislumbra la existencia de estructuras pétreas en forma de muros, formados por pequeños ortostatos en yeso, ligeramente desbastados; dichos muros presentan anchuras entre 40 y 50 centímetros. El material mueble es abundante y se encuentra muy fragmentado, consiste fundamentalmente en cerámica a mano y a torno. La cerámica a mano es mayoritariamente lisa, aunque se han localizado diferentes fragmentos con decoración peinada, las formas son globulares, con el borde biselado; la cerámica a torno es lisa y o con decoración pintada a bandas, localizándose tanto elementos de mesa como de cocina y almacenaje; también se han localizado fragmentos de ánfora, lo que nos indica un incipiente comercio con los conquistadores romanos. Este material parece corresponder a un mismo momento, en época ibérica”*.

Es suficiente muestra para comprobar que en época ibérica no había una “Pina” sino muchas “Pinas” repartidas por el término municipal, si se me permite la anacronía de la broma, en lugares hoy totalmente despoblados. Antonio Ferreruela publicó la carta arqueológica de Leciñena y describe decenas de asentamientos de la Edad del Bronce, del Hierro y romanos repartidos por todo su término, algunos estacionales utilizados en el momento de realizar labores agrícolas concretas, otros de uso permanente, estando estos últimos junto a balsas actuales que ya existían entonces, sin descartar la posibilidad de que hubiese cursos de agua que hoy no están. Podemos perfectamente extrapolar esta situación en el monte de Pina, ya que compartimos el mismo paisaje, e imaginar un poblamiento disperso, pero intenso.

Pero ... ¿quiénes eran estas gentes? Los pueblos íberos presentes en el s. III a. de C. en el Valle Medio del Ebro eran los ilergetes y los sedetanos y, dependiendo del autor consultado, aquí vivieron unos u otros: Antonio Beltrán escribe que los primeros ocupaban un territorio que iba desde el río Segre hasta el Gállego por lo que era ilergete era el actual territorio de Los Monegros y, por lo tanto, entraría al menos en su zona de influencia todo el norte de nuestro término municipal. Por otra parte, su hijo Miguel Beltrán indica que todo *“el territorio que nos afecta [la Comarca Ribera Baja del Ebro] se inscribe claramente en el área de los sedetanos”*. No está de más tratar la presencia de estos dos pueblos con algo de extensión.

Cuando en el año 218 a. de C. Roma asoma sus legiones por el Valle del Ebro, los ilergetes es el primer pueblo que les hace frente. Tenían su capital en Atanagrum (de ubicación desconocida) y ciudades como Bolskan (Huesca), Kelse (Velilla de Ebro) o Iltirta (Lérida). Aliados en principio con los cartagineses, combatieron al recién llegado ejército romano de Cneo Cornelio Escipión que los derrotó sin paliativos exigiendo rehenes y crujiendo a impuestos abusivos a los pobres indígenas, que para eso habían perdido la guerra. Un año después ya

no había cartagineses, pero la presión y opresión a la que fueron sometidos hizo que los ilergetes volvieran a sublevarse, en compañía de sedetanos y otros pueblos vecinos que estaban también hasta el moño de los romanos, acaudillados por los reyezuelos locales Indíbil y Mandonio⁴ que consiguieron reunir un enorme ejército de 30.000 infantes y 3.000 jinetes a los que llevaron al desastre. La venganza de Roma fue ahora terrible: entrega de los jefes, entre ellos Mandonio (Indíbil había muerto en la lucha) para ser ejecutados, entrega de las armas, destrucción de fortificaciones, deportación de pueblos obligados a asentarse en llano y el pago adicional de enormes cantidades de metales preciosos, de grano, sagos⁵ y túnicas para el ejército, imposición del doble de tributos y aceptación de guarniciones. Eran gente lista estos romanos, ya que funcionó, vaya que si funcionó puesto que no hubo más levantamientos ilergetes. De hecho, cuando 20 años después el cónsul Catón vino a la Península para sofocar una revuelta generalizada en la Celtiberia, uno de los pocos pueblos que permanecía en paz eran precisamente los ilergetes, que estaban tan debilitados que le enviaron una delegación recabando ayuda militar contra los ataques de sus vecinos. El nombre de los ilergetes, como unidad política y cultural, desaparece completamente en los textos latinos a finales del s. I a. de C.

Los sedetanos tenían su capital en Sedeisken (¿Azaila?) y ciudades como Arsi (La Puebla de Híjar), Osicerda (¿Osera?), Sedeiscen (¿Sástago?) o Salduie (Zaragoza). A principio del s. III a. de C. ocupaban tierras al norte del Ebro, pero fueron desplazados por los ilergetes, con los que después se aliaron en contra de los romanos siguiendo la misma suerte que ellos. O peor, que aún tuvieron un levantamiento en solitario contra Roma que fue aplastado por el procónsul Cetego, que les causó 15.000 bajas, según Tito Livio.

La única fuente en la que he encontrado datos concretos de Pina en estas luchas son los aportados por Joaquín Manuel de Moner, que dice: “*Pina [...] fue también teatro de las luchas en tiempo de los cartagineses; puesto que habiéndola ocupado Tangino⁶ jefe de los celtíberos sirvió esto de pretexto á los cartagineses para entrar en ella después y saquearla. Así como en toda España los de Pina recurrieron a Gneyo Pompeyo para que les auxiliase, el cual fue allá y venció a los púnicos. Desde entonces nuestra población se hizo del partido romano*”. Una visión muy del s. XIX del desembarco de Roma en la Península.

ROMA. DESDE LA OPOSICIÓN A LA INTEGRACIÓN

Para entender los hechos particulares que se van a describir, hay que conocer algunos datos generales, así que importa comenzar con unas pinceladas sobre

4. En Lérida tienen un monumento, titulado “Lucha por la libertad”, en que están representados con cadenas rotas, una lanza y una falcata (espada ibérica).

5. El sago era una especie de manto cuadrado que no pasaba de las rodillas y se ponía encima de los demás vestidos ajustándose por medio de un broche.

6. Tangino intervino en la Guerra Numantina ocurrida en el año 141 a. de C., más de 70 años después de que ya no hubiese cartagineses en el norte de Hispania.

la situación del Mediterráneo occidental a partir del s. IX a. de C., fecha en la que fenicios procedentes de la ciudad de Tiro fundan una colonia llamada Cartago, en el norte de África, en lo que hoy es Túnez. Caída la metrópoli, en el s. VII a. de C. Cartago se independiza y construye un imperio marítimo y comercial, que en el s. III a. de C. controlaba el norte de África, parte de Sicilia, las islas de Córcega y Cerdeña, las islas Baleares y el sur de la Península Ibérica.

En la fecha de la fundación de Cartago, Roma era un villorrio que comienza su expansión por la Península Itálica a partir del s. IV a. de C. y, claro, como en un corral no puede haber dos gallos acaba entrando en conflicto con Cartago en lo que se llamaron las Guerras Púnicas, la primera dirimida en el mar y que Roma, contra todo pronóstico, ganó. Parecería que el que los cartagineses perdiesen la batalla de las Islas Egadas no nos iba a salpicar, pero sí, que al quedarse sin flota, y por lo tanto sin islas, Cartago comienza a ampliar su influencia en la Península como medio de dañar a Roma por tierra y es así como llegan al Ebro, es decir, a la casa de nuestros ancestros, a los que meten en un lío tremendo, con lo tranquilos que más o menos estaban tirándoles flechas solo a sus vecinos.

No es este el lugar para contar con detalle las vicisitudes de la Segunda Guerra Púnica. Solo nos interesa el hecho de que el general cartaginés Aníbal cruza los Pirineos, sigue por el sur de la actual Francia y realiza la gesta de pasar los Alpes, con elefantes de guerra incluidos, para plantarse en Italia dándoles las del pulpo a los romanos una y otra vez, haciéndose con una nutrida colección de anillos de cónsules sin habérselos pedido por favor. El punto débil del ejército cartaginés era la recepción de suministros que, sin barcos, debía ser realizado necesariamente desde la Península Ibérica y es para cortarlos por lo que el Senado romano manda para acá a Cneo Cornelio Escipión, que desembarca en Ampurias con el fin de atacar las bases que los cartagineses tenían aquí y, de paso, va sometiendo pueblos, unos sin resistencia y otros, como los ilergetes, a los que derrotó por la fuerza tal y como se ha comentado arriba.

Así pues, los romanos vinieron a la Península Ibérica de chiripa, pero listos como eran vieron el percal (entiéndase riquezas) y se quedaron. Por supuesto los indígenas fueron vistos como si fuesen ganado, es decir, únicamente como fuente de obtención de mercenarios y de tributos, sin implementar políticas de integración o mejoras de producción, lo que conseguían con amedrentamiento y uso de la fuerza militar, cosa que tuvieron que hacer a menudo para acabar con revueltas producidas por el descontento. Como la rebelión producida en el año 195 a. de C., en la recién creada provincia denominada Hispania Citerior, a la que Roma envió al cónsul Marco Porcio Catón para sofocarla al frente de un ejército de 30.000 hombres, con los que se empleó a fondo con una dureza y crueldad extraordinarias, y beneficios, que regresó a casa para celebrar su triunfo con un enorme botín que ascendía a cerca de 4.500 kilos de oro y 16.300 de plata. Abundando en este tema Francisco Beltrán escribe: *“de la crudeza de la explotación económica da idea la cantidad de los botines acumulados por los gobernadores: en 200 Léntulo obtuvo c. 14.000 kilos de plata y c. 800 de oro; en 203 bajó notoriamente el precio del trigo en Roma a causa de las importaciones de grano hispano; en 198 Gneo Cornelio Blasió consiguió c. 500 kg. de oro, 6.500 de plata y 11.300 de plata acuñada, etc.”* Pues eso, que fueron malos tiempos tanto para los “pineros ilergetes” que vivían por Farlé y La Retuerta, como

para los “pineros sedetanos” con poblados por La Fuente del Noble, que aquellos a los que los buitres no habían subido el alma al cielo tuvieron que apoquinar para dárselo a los romanos.

Aunque el Valle medio del Ebro ya estaba pacificado con anterioridad, la conquista de Numancia, tan valerosamente defendida por sus habitantes, en el año 133 a. de C. marca el fin de las guerras celtíberas. Como no hay mal que cien años dure, a partir de este momento comienza una larga “paz romana”⁷ que trajo una intensa romanización de la Península en general y de nuestra zona en particular, con los nietos de los viejos guerreros abandonando las antiguas tradiciones para acabar adoptando la lengua, costumbres y religión romanas⁸.

Pero eso es otro apartado.

LA ROMANIZACIÓN DEL VALLE DEL EBRO

Ya hemos visto que en los años iniciales la presencia de los romanos fue casi exclusivamente militar, centrada en mantener el orden y la explotación de recursos, sin que apenas se asentara población civil. Pero la existencia de un Ebro navegable facilitó los intercambios comerciales con Roma y la introducción de productos alimenticios aquí desconocidos como el vino o el aceite, así como la generalización de otros bienes como vajillas o ropas. El proceso se aceleró con la llegada de colonos romanos sin tierra en la Península Itálica y el licenciamiento de tropas que se quedaban aquí fundando nuevas ciudades, o la concesión de la ciudadanía romana a indígenas. Resumiendo, y asumiendo mucho, el caso es que, a excepción de algunas zonas rurales alejadas, en el s. II d. de C. los habitantes del actual Aragón se habían integrado casi por completo en las formas de vida romanas y se sentían romanos.

Por la curiosidad que pueda suponer, cito a Joaquín Manuel de Moner explicando la romanización de Pina: *“la Cesar Augusta romana constituida por soldados legionarios de Cesar Augusto, entre quienes se dividió la ciudad, vino a ser en todos tiempos correspondiendo a su origen, una ciudad guerrera. Pina más antigua que ella tuvo allí sus naturales legionarios en representación y destino que tenía de ayudar á la misma ciudad en las diferentes guerras que sostuvo España con los Césares y Emperadores, sin que allí se librase ninguna batalla, ni se verificase encuentre alguno militar: sus hijos fueron al lado de Viriato, estuvieron en Numancia y defendieron á Sertorio,⁹ por persuadirlo así las condiciones de los tres ejércitos españoles reclutados en Castilla, Aragón y Cataluña. La sumisión definitiva que siguió a la conclusión de la guerra de Sertorio hizo que en Pina, como en todo Aragón, se hablase el latín”*.

El grueso de la población, entonces como ahora, se concentraba en las

7. Interrumpida si acaso por dos guerras civiles en la primera mitad del s. I a. de C., en las que se mataron romanos e indígenas todos revueltos.

8. No puedo dejar de imaginar las quejas amargas de los ancianos íberos comentando en el carasol como se corrompía la juventud, que no hay nada nuevo bajo el sol.

9. Aquellos pineros no se perdían ningún sarao donde saliesen a relucir falcatas.

riberas de los ríos, en nuestro caso el Ebro. El Ebro de la antigüedad no tenía nada que ver con el río actual. No había una extracción intensiva de agua, ni azudes, ni presas y, por lo tanto, la navegación fluvial era posible e intensa debido a las ventajas que suponía el llevar más carga, de forma más rápida, más segura y a menor coste comparada con el transporte terrestre¹⁰. Castillo estudia la navegación por el Ebro en época romana y concluye que el río es el eje que planifica la organización territorial del Valle del Ebro. Se fundan así ciudades en sus orillas (ejemplos cercanos son Celsa (Velilla de Ebro) y Caesaraugusta (Zaragoza)) y existe un comercio muy fluido desde y hacia el Mediterráneo hasta Logroño. Esta autora recopila los nombres de los asentamientos romanos en las orillas del Ebro y ahí no se nombra a Pina, lo que indica que, si es que ya existía, no debía de ser un enclave urbano importante.

Pero en el monte sí que había gente viviendo, y no poca. El clima en época romana no era tan árido como el actual permitiendo mejor las actividades agropecuarias, tal y como indica Davis estudiando las muestras de polen depositadas en la Salada de la Playa (Sástago) datadas en esa época, en los s. I y II d. de C., donde encuentra presencia de encina en un entorno de clima más húmedo por lo que el nivel de agua de las lagunas se eleva, así como también detecta la actividad humana en sus alrededores con un aumento notable de muestras de carbón por incendios e intensificación de la agricultura, con polen de gramíneas cultivadas y de nogal, una especie traída a la Península Ibérica por los fenicios. No nota una disminución grande de polen de pino respecto a períodos anteriores, por lo que se deduce que el paisaje debía de ser un mosaico de cultivos y bosque, al menos junto a la salada.

En lo que hoy es Pina influyó, y mucho, la fundación de la Colonia Victrix Iulia Celsa, en Velilla de Ebro, con un valor geoestratégico de primer orden por tener un puente sobre el Ebro y estar conectada con Tarraco (Tarragona), la capital, mediante la Vía Augusta, camino que pasaba muy cerca de La Retuerta. Celsa desarrolló su vida según parámetros puramente itálicos, debiendo ejercer una intensa influencia romanizadora en la zona circundante de su amplio territorio. La vida de Celsa fue efímera, no llegó a un siglo de vida, quedando marginada al ser fundada Caesaraugusta (Zaragoza) hacia el año 14 a. de C. y una nueva vía de comunicación que coincide aproximadamente con el trazado actual de la N-II.

La Vía Augusta ha sido bien estudiada por M^a Ángeles Magallón y en su tramo final, entre Bujaraloz y Velilla, por el Estudio de Impacto Ambiental del Plan de Regadíos de Monegros II, por lo que se han sido numerosos los hallazgos de pozos, mansiones, villas y miliarios asociados a este camino. Es así como se han encontrado tres villas en La Retuerta¹¹ con restos de cerámica engobada, cerámica

10. Jenaro Chic calcula que en época romana el precio del trigo se doblaba cada 150 kilómetros. Comenta que se debía a la ineficiencia de la tracción animal con malos enganches de los carros y caballerías sin herrar, lo que suponía multiplicar el número de arrieros y animales de tiro.

11. Se omiten localizaciones más exactas por razones de seguridad.

común de mesa y cocina (oxidante y reductora), cerámica común de importación (africana), cerámica de almacenaje, ánforas y numerosos restos de téglulas (tejas). Con la fundación de Caesaraugusta, la Vía Augusta cambia su itinerario hacia la recién estrenada ciudad a partir de la Venta de la Perdiz. Es en este contexto en el que cerca de la N-II y de la Venta de Santa Lucía, el arqueólogo José Luis Ona da cuenta en la revista *De Bislav*, de septiembre 1984, de un yacimiento con sillares de piedra trabajados, manchas de ceniza y cerámica que data desde el s. II a. de C., con un fuerte componente indígena, hasta el s. II d. de C. siendo ya plenamente romano. Por su situación aventura que podría ser un lugar de descanso y refugio junto al camino que llevaba a Caesaraugusta, coincidiendo con la actual función que hoy realiza La Venta de Santa Lucía. Esta teoría es refrendada por Carmen J. Mar, que calcula que un terreno tan seco como es este itinerario no podía ser atravesado sin prever la cuestión del abastecimiento de agua potable, por lo que la distancia media entre mansiones debía de ser de unos 15 km, distancia que es justamente la existente entre una mansión existente en el actual Bujaraloz, que sería la parada anterior, y la de la Venta de Santa Lucía, con su balsa, que ha estado ahí acogiendo viajeros desde tiempo inmemorial¹².

En aquel tiempo la explotación del medio era mediante villas, un uso del hábitat comparable al que hay, o había, en el Maestrazgo turolense con las masías. La estructura habitual de una villa consistía en un edificio principal para el dueño y su familia (algunas eran utilizadas como residencia de verano si había posibles), casas de peor calidad para los esclavos y trabajadores, además de cuadras para el ganado y almacenes para guardar los productos, todo rodeado por la finca que se trabajaba. Ferreruela estudia en el monte de Leciñena las villas de esta época y las describe como haciendas agrícolas, ganaderas y madereras, calculando que cada villa explotaría unas 2.100 hectáreas de tierra. Con vocación de ser autosuficientes y producir dentro de sí todo lo necesario para su sustento, además de productos textiles y otro tipo de elaborados artesanales, este arqueólogo encuentra que tenían también relaciones comerciales intensas con terra sigillata y ánforas contenedoras de vino y aceite procedentes de Italia y la Tarraconense. Los excedentes agrarios de estas villas se utilizaban para abastecer a Caesaraugusta (Zaragoza)¹³.

También en el monte de Pina había villas y asentamientos alejados de las vías de comunicación antes descritas. Tengo constancia de al menos tres. Cerca de la Val de Gelsa¹⁴ hay un yacimiento: “*con material arqueológico abundante y de gran tamaño, pero se da la circunstancia que prácticamente la totalidad del material*

12. O casi ahí, que la Venta de Santa Lucía original estaba casi pegada al actual cruce de la carretera de Gelsa.

13. De Moner también dice esto para Pina: “*Establecida Zaragoza en el punto que ocupa sirvió de centro, y en cierto modo de su elevación y vicisitudes. De Pina salieron para abastecer a la ciudad augusta sus granos y sus frutos; y a ella fueron a parar sus hijos y sus recursos*”.

14. Vuelvo a enmascarar la situación exacta.

cerámico responden a fragmentos de ánfora [...]; en la zona no se localizan cerámicas comunes de mesa o cocina, o fragmentos de terra sigillata. Pensamos que nos podríamos encontrar ante un yacimiento romano de tipo industrial, que según las ánforas localizadas se pudo ocupar entre el siglo primero antes de la Era y el siglo segundo después de la Era”.

El segundo está por la Sierra y su descripción dice textualmente: “*el yacimiento arqueológico se localiza en la parte Norte del término municipal de Pina de Ebro, en la ladera Sur de una loma de grandes dimensiones que se dedica actualmente al cultivo de cereal. Dado que la zona esta cultivada, no se observan restos de estructuras pétreas, aunque si restos de ellas en los límites de los campos, producto de la labor de despedregar. El material arqueológico es muy abundante y se encuentra muy fragmentado y disperso; hemos observado la existencia de T.S.H. (formas: Riterr. 8, Draguen. 15/17, 24/25, 44, 29,37), cerámica engobada, cerámicas comunes de cocina y mesa, cerámica común norteafricana, ánforas, cerámica de almacenaje, tégulas e imbrices. Este material nos indica que este lugar se habitó entre la mitad del S. I d.C. y la segunda mitad del S. II d.C.*”. Junto a este yacimiento existe una balsa, hoy perdida, que muestra sedimentos de desescombro de espesor métrico, lo que me permite suponer que fue contemporánea de la villa cuando estaba habitada.

Finalmente, la tercera está citada por Antonio Beltrán, que dice: “*en un punto no determinado la vía [Vía Augusta] mandaba un ramal directamente hacia el Ebro, que en país se conoce con el nombre de “camino viejo de Caspe a Zaragoza”, con ruinas en las que se encuentra cerámica ibérica y romana, en el llamado Altero del Convento, en pleno monte de la Retuerta de Pina*”. Este camino estaba en uso en la mojonación de 1872 y se cita al colocar el mojón nº 16 con Sástago: “*Para fijar el numero diez y seis se hizo estacion contigua al camino vecinal de Caspe a Zaragoza, con el anterior atraviesa la carretera; se dirigio la visual al anterior y resulto linea recta y angulo de ciento cincuenta y nueve grados una distancia de quinientos ochenta metros*”. Hoy está abandonado y se reconoce a duras penas, al menos en el lugar donde está ese mojón, que es por donde entra en La Retuerta.

Todo lo que empieza tiene su fin y la Roma invicta ya no lo era a partir del s. III. El Imperio ha entrado en decadencia y ya no es capaz de detener las incursiones de pueblos germanos como francos y alamanes que asolan la región (en el año 260 Ilerda (Lérida) y sus alrededores fueron incendiados y saqueados), o las bandas de bagaudas, formadas por soldados desertores de las legiones, colonos evadidos de sus obligaciones fiscales, esclavos huidos, forajidos o indigentes, que llegan incluso a atacar Tarazona y matar al obispo León en lugar sagrado. Esta inseguridad hace que las indefensas villas repartidas por el campo se abandonen¹⁵ y sobrevivan solo las muy potentes como Villa Fortunatus, en Fraga, o la Malena, en Azuara. Juan Ángel Paz pone cifras a estos cambios indicando que a partir del año 260 la inestabilidad social que atraviesa la Península motivó la desaparición, por destrucción o por abandono, de casi el 90 % de las villas.

Por su parte, Ferreruela constata también el abandono de las villas en

15. Zaragoza refuerza en este tiempo sus murallas utilizando material procedente de la demolición de antiguos monumentos, como el teatro.

Leciñena y Perdiguera a partir del s. III, aunque este autor lo achaca a un ciclo de sequía ya que comenta que las que están junto al Gállego continuaron hasta el s. IV y V. También Zapater y Romeo constatan la pervivencia de la villa romana “Monte Rueda I”, en Sástago y junto al Ebro, hasta época medieval,

Sea pues por inseguridad y la crisis económica resultante de la misma, sea por problemas climáticos o por ambas causas juntas, el caso es que el monte se quedó vacío, en Leciñena y en el resto de las tierras entre el Ebro y la Sierra de Alcubierre, hasta el s. XII. Y lo que hoy es el término de Pina no volvió a repoblarse nunca más.

El general Odoacro, de origen hérulo, derroca al último emperador de Roma, Rómulo Augústulo, el 4 de septiembre de 476, fecha que marca el fin del Imperio Romano de Occidente y el principio de la Edad Media y de un nuevo capítulo.

NOTA: en este capítulo y en el dedicado a la Prehistoria he nombrado a “Pina”, “monte de Pina” y “pineros”. Es únicamente una licencia en aras de acotar el terreno estudiado ya que, por supuesto, aquellas gentes no tenían ninguna constancia de tal pertenencia. Aunque ya no falta mucho....

Bibliografía

Beltrán, A., 1952. *El tramo de la vía romana entre Ilerda y Celsa y otros datos para el conocimiento de los Monegros*. En: *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*. San Sebastián. Ed. Instituto de Estudios Pirenaicos.

Beltrán Lloris, F., 1989. *La conquista romana*. En: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.

Beltrán Lloris, M., 1991. *Los íberos*. En: *Historia de Aragón*. Ed. Heroldo de Aragón. Zaragoza.

Beltrán Lloris, M., 1996. *Los íberos en Aragón*. Ed. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza.

Beltrán Lloris, M., 2005. *La Ribera Baja del Ebro en la Antigüedad*. En: *Comarca de Ribera Baja del Ebro*. Bes Gracia, P. & Blasco Zumeta, J. (coord.). Ed. Diputación General de Aragón. Zaragoza.

Beltrán Martínez, A., 1990. *El pasado*. En: *Los Monegros*. Ed. IberCaja. Zaragoza.

Castillo Pascual, P., 2015. The Navigability of the River Ebro: A Reason for Roman Territorial Planning in the Ebro Valley. *Journal for Ancient Studies*. Vol. 3: 129–152.

Chic García, J., 1993. La navegación fluvial en época romana. *Revista de Arqueología*, 142: 28–39.

Davis, B.A., 1994. *Palaeolimnology and Holocene environmental change from endoreic lakes in the Ebro Basin, North-East Spain*. Tesis Doctoral. Universidad de Newcastle. Sin publicar.

De Moner, J.M., 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.

Ferrueruela Gonzalvo, A., 1994. *Aproximación a la carta arqueológica de la provincia de Zaragoza: término municipal de Leciñena (segunda parte)*. Museo de Zaragoza. Boletín, 13: 25–118.

Giner Ciércoles, T. (coord.), 2000. *Aragón : ayer y hoy*. Ed. Librería General. Zaragoza.

Magallón Botaya, M.A., 1987. *La red viaria romana en Aragón*. Ed. D.G.A., Zaragoza.

Mar, C.J., 2006. *Bujaraloz. VIII Centenario de su fundación y época de su pertenencia a la Orden de San Jorge de Alfama, 1205-1230*. Ed. Centro de Estudios Comarcales del Bajo Aragón-Caspe. Caspe.

Marco Simón, F., 1989. *La época ibérica*. En: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.

Paz Peralta, J.A., 1990. *El Bajo Imperio y el período hispano-visigodo en Aragón*. En: *Estado actual de la Arqueología en Aragón. I*. Ponencias: 263-307.

Ubieto Arteta, A., 1982. *Cómo se formó Aragón*. Ed. Fernando el Católico. Zaragoza.

Zapater Baselga, M.A. & Romeo Marugán, F., 1994. *Excavación arqueológica en la villa romana y asentamiento medieval de "Monte Rueda I", Sástago (Zaragoza)*. En: *Arqueología aragonesa 1992*. Ed. Gobierno de Aragón. Zaragoza.



Arriba: camino abandonado Caspe-Zaragoza en La Retuerta. Antiguo ramal de la Vía Augusta.

Izquierda: cerámica romana indicando un asentamiento.

EL REINO VISIGODO DE TOLEDO

Tampoco tuvo que pensar mucho el que llamó Edad Media, por ir en el medio, al período que va desde la Edad Antigua hasta la Edad Moderna, es decir, a los siglos que pasaron desde que en el año 476 el hérulo Odoacro mandó a su casa al último emperador-niño Rómulo Augústulo, marcando el fin del Imperio Romano de Occidente, hasta, y aquí los historiadores no se ponen de acuerdo, la caída de Constantinopla a manos de los turcos otomanos en 1453, lo que señala el fin del Imperio Romano de Oriente, o en 1492 con el descubrimiento de América, por ser un hito de importancia capital para la Humanidad.

En cualquier caso, estas fechas son simples convenciones. Y como esta es una historia local, no hago caso ni de Odoacro ni de Colón y por mi cuenta considero que para nosotros la Edad Media había comenzado un poco antes, en el año 472, con la conquista de Caesaraugusta por el conde visigodo Gauterico, lo que significó el fin de Roma en nuestro solar al ser cambiado el gobernador romano por otro godo.

LOS VISIGODOS. ANTECEDENTES

Pero ... ¿de dónde habían salido el tal Gauterico y sus visigodos?.

No está de más echarle un vistazo al origen de los visigodos y su devenir histórico para entender los motivos que les trajeron hasta aquí. La primera cita conocida de su existencia es del s. III y estaban asentados en las grandes llanuras del Mar Negro, fuera de las fronteras del Imperio Romano, pero con muchas ganas de meterse dentro aunque nones, que no les dejaban. Las cosas fueron deteriorándose a peor para el Imperio y en el año 332, con una Roma muy debilitada y lejos ya de lo que había sido, suscribieron un tratado por el que se les permitió establecerse en la actual Rumanía con la obligación de defender una frontera que las legiones no eran ya capaces de proteger. Supongo que todavía no se sabía entonces lo de que en ningún sitio se atan los perros con longaniza, así que ahí estuvieron explotados por corruptos recaudadores romanos sin escrúpulos, empobrecidos hasta el extremo de dar a sus hijos como esclavos a cambio de carne de perro, que no hay visigodo que aguante eso mucho tiempo, por lo que se les hincharon las narices, se rebelaron y derrotaron y mataron al emperador romano Valente en la batalla de Adrianópolis. Y ya puestos, abandonan la cuadra donde les habían metido para darse una vuelta por el cuarto de estar del Imperio, saqueando de paso la ciudad de Roma en el año 410 por lo que, con el fin de quitárselos de Italia, Roma pacta con ellos la cesión del gobierno del sur de Francia como pueblo federado y con la finalidad de defender los intereses del Imperio en Hispania, es decir, se contratan como mercenarios a cambio de tierras. Y sí, ahí que se van.

Y es que en Hispania las cosas andaban chungas con suevos, vándalos y alanos campeando por el occidente peninsular, y el Valle del Ebro siendo saqueado desde el año 441 por los llamados bagaudas, bandas armadas formadas por esclavos huidos, campesinos arruinados, soldados desertores, mendigos, delincuentes y otros colegas similares, que llegaron a entrar en Tarazona, devastaron Zaragoza y vaciaron el monte de gente. Es en este contexto en el que los visigodos fueron llamados para poner orden según constaba en su contrato y sí, lo hicieron bien, que en el año 454 terminaron con la revuelta bagauda y, ya que estaban aquí, pues se quedan, terminando con la pantomima de actuar en nombre de Roma para añadir el actual solar de Aragón a su reino de Tolosa, con la toma de Zaragoza y ciudades vecinas, en el año 472 y por el conde Gauterico, mandando a tomar por el saco la autoridad imperial para siempre jamás.

“ARAGÓN” VISIGODO

En un primer momento, la verdad es que casi nada cambia, si acaso las élites hispanorromanas que son sustituidas por la nobleza goda, pero el herrero seguía haciendo hoces, el carpintero puertas y los labradores sembraban sus campos. Pero como donde las dan las toman, la cosa cambió a partir del año 507, fecha en la que los francos les dan de leches a los visigodos franceses borrando de los mapas de la época su reino de Tolosa y motivando migraciones masivas de campesinos godos hacia la parte de Hispania que conservaban y ahí estaba el Valle del Ebro para recibirlos.

A ver, que una barra de pan se puede compartir, pero en un huerto solo puede haber un hortelano y los nuevos pobladores se quedaban los hortalles sin pedirlos por favor, así que fue inevitable la revuelta del campesinado romano comandado por un tal Burdunelo, que acabó fatal, derrotados y con el pobre Burdunelo quemado dentro de un toro de bronce, que también es capricho¹. Todavía en el año 506 volvió a haber una revuelta similar, esta vez comandada por un tal Pedro, con final similar y con la cabeza Pedro paseada por Zaragoza para escarmiento del personal.

Y poco más sabemos de la historia visigoda en Aragón, solo algunas referencias literarias que citan hechos como los descritos arriba, que he tomado de Juan Ángel Paz. Este autor describe la decadencia de Zaragoza en el s. V, una ciudad que ha sido abandonada, ha perdido población y sus edificios públicos, como teatro o termas, están arruinados por haberse utilizado sus grandes sillares para reforzar las murallas que, eso sí, eran inexpugnables y la defendieron frente a

1. No es una broma. El toro de Fálaris es un instrumento de tortura cuyo nombre se atribuye a Fálaris, tirano de Acragas, Sicilia, que murió en el año 554 a. C. Los ajusticiados se introducían en el interior de una estatua de bronce hueca con forma de toro. La estatua se colocaba encima de una hoguera, con lo que la temperatura del interior aumentaba como en un horno. Los alaridos y los gritos de las víctimas salían por la boca del toro, haciendo parecer que la figura mugía. (Ver https://es.wikipedia.org/wiki/Toro_de_Fálaris)

diversos ataques, como el ocurrido en el año 541 por los reyes francos Childeberto y Clotario, que la tuvieron sitiada durante 45 días. Cito a Paz: *“este hecho quedó registrado en la Crónica de Zaragoza [...] se cuenta, que los zaragozanos se sometieron a un riguroso ayuno y celebraron una apocalíptica procesión paseándose por los muros de la ciudad con la túnica del mártir San Vicente, los francos, ignorantes de lo que se trataba, se creyeron víctimas de un maleficio [...] El cerco fue levantado y recibieron como prenda de paz y reliquia, la túnica de San Vicente que fue llevada a París donde Childeberto erigió en su honor la basílica de Saint-Germain-des-Prés”*. En fin, que los francos no tomaron Zaragoza, pero sí que saquearon, empobrecieron y despoblaron toda la provincia, llevándose a Francia un rico botín además de la capa santa. Seguro que estos hechos salpicarían a Pina, si es que existía.

El resto de la información escrita se refiere prácticamente solo a Zaragoza, donde destacó el obispo Braulio, una de las figuras más representativas del episcopado español de la época y digna de tratarse de forma más extensa, aunque no pega que se haga aquí por ser esta simplemente una historia de Pina.

Y hablando de Pina, que diga que ya existía en aquella época tengo solo el trabajo de Joaquín Manuel de Moner, que dice: *“La venida de las tribus del norte de Europa á España, como consecuencia de la desmembración del imperio romano y decadencia de España vino á satisfacer la necesidad de cruzamiento de razas en nuestra patria y erigida Zaragoza en capital de la provincia vino á ejercer directamente su influencia en Pina, manteniendo estas las relaciones comerciales, militares y políticas que permitían el estado de aquellos tiempos. De Pina se habla al hacerse la división eclesiástica en los tiempos del rey Wamba al asignarse los pueblos que correspondían al obispado de Zaragoza, considerando á Pina como uno de los más importantes agregados. Pina a la sazón no era población numerosa, porque tampoco lo era Zaragoza y tenía muchos bosques á donde iban con frecuencia los magnates godos muy aficionados á la caza y montería”*. Por sus palabras deducimos que Joaquín Manuel veía con agrado el chute de genes germanos proporcionando pelo rubio, piel clara y ojos azules a la hispanidad, y que conocía la División Eclesiástica del rey Wamba. Para comprobar si realmente Pina se nombra ahí he consultado el trabajo de García Izquierdo y Peterson, que afirman que la tal División Eclesiástica se hizo en el s. XI con motivo de un pleito entre las diócesis de Burgos, Nájera y Osma, y se le atribuyó después al rey visigodo para darle empaque. Probablemente don Joaquín Manuel no la había leído, porque el Obispado de Zaragoza andaba lejos.

EL REINO VISIGODO DE TOLEDO. AUGE Y FINAL

En la bibliografía consultada que trata sobre el Aragón visigodo hay poca información específica más que pueda resultar de interés para el propósito de este trabajo. Quedaría si acaso pergeñar un esbozo de lo que fue el poderoso Reino visigodo de Toledo y los motivos que provocaron su caída ante el empuje de cuatro jinetes, y el de la guitarra, musulmanes.

Como se ha indicado arriba, los visigodos fueron expulsados de Francia por los francos y se vinieron a Hispania, situando su nueva capital en Toledo. Cuando llegaron eran arrianos, una corriente cristiana herética que no aceptaba el que en la Santísima Trinidad las tres Personas fueran Una, sino que el Hijo es

inferior al Padre y no es eterno, y el Espíritu Santo tiene aún menor entidad. Estas diferencias teológicas separaban de manera irreconciliable a los dominadores visigodos y dominados hispanos, que eran católicos romanos. Pero había más desavenencias importantes, y cito a Juan Eslava: *“los hispanorromanos pagaban impuestos y los godos, no. No les convenía a los godos, por tanto, mezclarse con los hispanorromanos. Durante un tiempo prohibieron los matrimonios mixtos, practicaron un cierto apartheid y se esforzaron en mantener su pureza tribal. Además, su sociedad estructurada en clanes militares se adaptaba mal a la cultura urbana de los hispanorromanos”*. Pues eso, juntos, pero no revueltos.

Su rey más importante fue Leovigildo, que casi unificó la península bajo una misma autoridad quitándoles a los bizantinos gran parte del sur y a los suevos toda la actual Galicia y norte de Portugal, quedando solo por dominear a los vascones, que nunca fueron totalmente conquistados ni por visigodos ni por los musulmanes que vinieron después. Creó un nuevo cuerpo legal, el Código de Leovigildo, en el que abolían las diferencias entre godos e hispanorromanos derogando las leyes que prohibían los matrimonios mixtos. Aunque no todo el personal tenía el mismo valor y cito, solo por la curiosidad que supone, a José Orlandis, que indica las multas que debía pagar el dueño de un animal peligroso que diera muerte a alguna persona y que es la misma que correspondía por homicidio: *“las tasas a pagar eran distintas según se tratase de hombres o mujeres y de la edad. En el caso de los varones la edad más barata eran los 60 sueldos por un niño de un año, que subía a 300 sueldos entre los 20 y los 50 años para bajar a 200 hasta los 65 años y solo 100 a partir de esa edad. Para las mujeres la multa era menor siendo la edad más cara, 250 sueldos, entre los 15 y los 40 años. Parece ser que en el hombre se valoraba la plenitud física y en la mujer el período de fertilidad”*.

El sucesor de Leovigildo, el rey Recaredo, terminó con la diferencia religiosa entre los dos pueblos, que tantos problemas daba por un allá el entender el Sagrado Misterio de la Trinidad, y se convirtió él mismo al catolicismo y también convirtió de una tacada a los obispos arrianos y al pueblo visigodo en el III Concilio de Toledo que tuvo lugar en el año 589, fecha a partir de la cual godos e hispanos podían ya estar juntos y revueltos.

Y hablando de reyes visigodos, se puede afirmar que serlo en aquel entonces era realmente una profesión de riesgo. El cargo no era hereditario y por lo tanto los que querían ser el rey en lugar del rey se las agenciaban para hacer el hueco. Gregorio de Tours escribió: *“los godos han adoptado la odiosa costumbre de matar con la espada a los reyes que no les satisfacen y hacer rey a cualquiera que les venga en gana”*, llegando a haber hasta cuatro reyes sucesivos asesinados a mano alzada. Y bueno, mientras este conflicto se hubiese dirimido solo entre las clases dirigentes tampoco pasaba gran cosa, el problema era que si el puñal pinchaba en hueso o el veneno no era lo suficientemente fuerte, el rey sobreviviente y el aspirante a serlo se enzarzaban en las frecuentes guerras civiles que sangraron la Hispania visigoda. Y en esas estaban cuando el reino fue destruido en el año 711.

Y es que para esas fechas en el reino de los visigodos se habían juntado varias cosas, todas a la vez y ninguna buena, que hacía que se hubiesen alcanzado altas cotas de desintegración interna. José Orlandis cita que la población estaba diezmada por plagas de langosta que duraron hasta 70 años, además de varios

episodios de peste bubónica y una sequía larga e intensa: “*se cumplían 7 años de sequía pertinaz y que a consecuencia de ella las tierras estaban áridas y las gentes padecían hambre y peste.*” Davis detecta estos cambios climáticos estudiando el polen depositado en la Salada de la Playa, junto a La Retuerta: “*en época visigótica, hace 1.300 años, la deforestación ha sido grande y los bosques de pinos han decaído mucho dejando paso a un paisaje abierto con sabinas dispersas, detectándose un aumento del ganado y el casi abandono de la agricultura en un ambiente más árido que en épocas anteriores.*” Y encima, el reino estaba además inmerso en la enésima guerra civil sucesoria entre los seguidores de Agila, el hijo del fallecido rey Witiza, todavía un niño, y la facción de los nobles que ha impuesto en el trono a su propio candidato, el general Rodrigo, ahora ya rey. En resumen, que los witizanos, más débiles, recurren a los recién llegados musulmanes que se encuentran al otro lado del Estrecho de Gibraltar para que les ayuden. Y sí, que venga pues. Tarik desembarca en Tarifa con unos 9.000 beréberes obligando al rey Rodrigo a dejar de alancear vascones, con los que estaba en plena trifulca, para bajar rápido al sur y enfrentarse en la batalla de Guadalete a musulmanes y witizanos, perdiendo ahí la guerra y la vida. Fue el 26 de julio de 711.

Pero lo que sigue a continuación es tema de otro capítulo.

Bibliografía

Davis, B.A., 1994. *Palaeolimnology and Holocene environmental change from endoreic lakes in the Ebro Basin, North-East Spain*. Tesis Doctoral. Universidad de Newcastle. Sin publicar.

De Moner, J.M., 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.

Escribano Paño, M.V., 1991. *Los visigodos*. En: *Historia de Aragón*. Ed. Heraldo de Aragón. Zaragoza.

Eslava Galán, J., 2016. *Historia de España contada para escépticos*. Ed. Planeta. Barcelona.

García Iglesias, L., 1979. *Zaragoza, ciudad visigoda*. Ed. Guara Editorial. Zaragoza.

García Izquierdo, I. & Peterson, D., 2022. Una memoria ficticia: toponimia y disputas diocesanas en la “*Divisio Wambae*”. *Edad Media: revista de Historia*, 23: 209-233.

Orlandis, J., 1975. *Historia social y económica de la España visigoda*. Ed. Confederación Española de Cajas de Ahorros. Madrid.

Orlandis, J., 1984. *Hispania y Zaragoza en la Antigüedad tardía*. Ed. Estudios Varios. Zaragoza.

Paz Peralta, J.A., 1989. *El período hispano-visigodo*. En: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.

Paz Peralta, J.A., 1990. *El Bajo Imperio y el período hispano-visigodo en Aragón*. En: *Estado actual de la Arqueología en Aragón*. I. Po

EL ISLAM

El capítulo anterior termina en el año 711 con la derrota del rey Rodrigo ante los beréberes de Tarik. Los hechos que siguen a continuación son descritos por Luis García: *“el estado visigodo sucumbe de modo fulminante, sin apenas resistencia, ante los débiles embates de una avanzadilla musulmana, sin bases y sin líneas de aprovisionamiento y numéricamente poco significativa en relación con los contingentes del reino visigodo [...] en pocas semanas habían reducido diversas ciudades importantes de la Bética e incluso lograron apoderarse sin encontrar resistencia de Toledo, la capital de la monarquía visigoda. Al año siguiente desembarcaba Muza en la Península, tomaba Sevilla, Mérida y otras ciudades y se reunió con el caudillo Tarik en Toledo [...] llegada la primavera, y con ella la estación hábil para las campañas, Muza se puso en camino hacia Zaragoza y la tomó sin apenas problemas. [...] La Crónica Mozárabe, no en muchos decenios posterior a los hechos, nos dice que Muza entró en Zaragoza, ciudad a la que el cronista califica de antiquísima y florentísima, sin que los habitantes hicieran resistencia; dice el texto que se encontraba “abierta de par en par por designio divino”*. Es decir, que la conquista musulmana fue casi una excursión escolar y Zaragoza, la de las altas murallas, el bastión inexpugnable donde se han estrellado tantos invasores, fue tomada sin disparar ni una sola flecha.

LA ISLAMIZACIÓN DE HISPANIA

En solo dos años los musulmanes ocuparon toda la Península Ibérica¹ excepto la cornisa cantábrica y Pirineos, que el esfuerzo que hacía falta para domar a vascones y cántabros no merecía la pena para tan poco beneficio.

Y el interrogante que se plantea es obvio: ¿cómo es posible que menos de cuarenta mil guerreros norteafricanos se habían hecho tan pronto y tan fácil con un país de cuatro millones de hispanogodos?. Nuestro querido Joaquín Manuel de Moner da los motivos por los que Zaragoza, y Pina por supuesto, mostraran tanta flojera: *“llamados por el rey D. Rodrigo para que ayudasen á defender á España, con motivo de la invasión de los árabes en ella, ni los aragoneses, ni catalanes hicieron caso del llamamiento; sea que considerasen la cuestión como hija de las divisiones entre la dinastía reinante de D. Rodrigo y la dinastía destronada de Witiza, sea que los nuestros tuviesen leyes consuetudinarias especiales que no hubiesen sido respetadas por los mismos visigodos; sea que creyesen que los mismos árabes les habían de volver sus preciados derechos; sea por último que se hallasen, como se hallaban, completamente desarmados é imposibilitados á acudir en defensa de nadie ó bien como nosotros opinamos, por todas*

1. Animados por el éxito, y creyendo que todo el monte es orégano, cruzaron también los Pirineos, pero el líder franco, Carlos Martel, les dio cuatro leches en Poitiers y ya no lo volvieron a intentar nunca más.

estas causas, los nuestros no respondieron al llamamiento y aguardaron impávidos la llegada de los árabes hasta Zaragoza y Pina, procurando llegar á un acomodamiento, que por de pronto tuvo lugar, y a virtud del cual no fueron vejados los nuestros por los nuevos huéspedes.”.

Algo encarrilado iba esta vez don Joaquín Manuel. Transcribo la explicación de Juan Eslava a la pasividad de los hispanos: *“porque la masa de la población, los campesinos paupérrimos y abrumados de impuestos, no estaban por mover un dedo en favor del orden godo. Total, peor de lo que estaban no podían estar con los nuevos amos. Se explica también porque los invasores pactaron con los witizianos, con los obispos y con otros grandes señores colaboracionistas, que de este modo conservaron sus haciendas y privilegios. Los condes y los obispos continuaron al frente de sus provincias y de sus diócesis”.* Es decir, que prácticamente casi todo seguía igual.

Este autor tiene la teoría de que aquellos musulmanes no estaban especialmente interesados en la conversión masiva del personal. Las “gentes del Libro”, cristianos y judíos, eran respetados con el único inconveniente de tener que pagar un tributo, gasto que se ahorraban si se pasaban a la religión de Mahoma con la consiguiente merma de los ingresos del Estado, así que cuantos más infieles hubiese, mejor. Claro que el fisco propone y el bolsillo dispone, que ser mahometano suponía un ahorro a tener en cuenta para el personal con pocos posibles, y no solo, que los siervos atados a sus señores y a la tierra en condiciones de semiesclavitud, obtenían la categoría de libertos al abrazar el islam, lo que era un incentivo adicional. Por su parte, la nobleza y el funcionariado islamizados tenían mayores oportunidades de medrar en la administración, que todo cuenta.

También María José Cervera incide en la misma teoría: *“el elemento militar invasor fue bastante reducido y de carácter estrictamente masculino, por lo que la población musulmana habría de formarse con mujeres indígenas y, sobre todo, con la rápida conversión de los autóctonos. Al cabo de dos o tres generaciones, la mayor parte de los habitantes peninsulares eran de religión islámica. Este cambio tan rápido se debería, más que a la fogosidad de la doctrina, a las ventajas sociales y tributarias que la conversión aportaba. No fue un acto forzado, sino voluntario y, en los primeros casos, interesado, ya que significaba la consecución inmediata de plenos derechos de musulmán, la integración en el grupo dominante y no pagar algún impuesto”.* Pues eso que, en poco tiempo, sin violencia, pensando en el monedero y en el medro, el personal fue cambiando el monoteísmo bíblico por el monoteísmo coránico. Quedaron no obstante cristianos que se mantuvieron firmes en su fe manteniendo su organización eclesiástica y judicial (llamados mozárabes), alcanzando igualmente un alto grado de arabización cultural, que todo se pega.

Y, dicho esto, una observación necesaria: cuando 400 años después de la batalla de Guadalete el rey Alfonso el Batallador tome Zaragoza (y Pina), entre la gente que intentó impedirselo había pocos moros² ya que la inmensa mayoría de

2. A ver, “moro” no está siendo utilizado como palabra peyorativa. Realmente “árabes”, que estrictamente son los habitantes de Arabia, llegaron pocos, aunque haberlos los había, tan lejos como estamos. Moros son los habitantes del norte de África, llamados ya “mauroi” por los griegos y “maurus” por los romanos. Solo es eso.

los musulmanes eran simplemente hispanovisigodos islamizados (llamados mularíes), con la misma estatura, el mismo color de pelo y rasgos similares que los hispanovisigodos que bajaban de las montañas del norte de Aragón. Las diferencias eran religiosas y culturales, no étnicas.

“ARAGÓN” MUSULMÁN. DEL CALIFATO DE DAMASCO AL EMIRATO DE CÓRDOBA Y A LA TAIFA DE ZARAGOZA

Los musulmanes llamaron al-Ándalus a las tierras que ocupaban e Isbaniya (Hispania) a la parte cristiana no conquistada. Pues bajo el Islam, al-Ándalus se encontraba en el quinto cogorro, en el extremo más occidental de un imperio que tenía su capital en Damasco, en la actual Siria, por lo que la correspondencia del califa tardaba varios credos en llegar a Tarifa, y un avemaría más en subir hasta la Marca Superior, la provincia a la que pertenecía el actual Aragón. Y, tan lejos como estaban, los gobernadores de la Marca Superior solían hacer de su capa un sayo, es decir, eran levantiscos y partidarios del al-Ándalus de las autonomías sin dar mucha cuenta al poder central.

A ver, que si en la Hispania visigoda el personal andaba con la espada en la mano pinchándole al vecino, el al-Ándalus musulmán no era precisamente una balsa de aceite, que los alfanjes estaban poco en la vaina. La Marca Superior era frontera con los núcleos cristianos peninsulares y los poderosos carolingios de Francia, así que líos por el norte; pero también dentro de casa con riñas entre árabes y sirios, que se habían quedado con las mejores tierras del Valle del Ebro, contra los beréberes arrinconados por las serranías circundantes. Y también disputas entre los árabes verdaderos, que todos eran musulmanes y hablaban el mismo idioma, pero solo eso, que habían traído de su tierra unas diferencias y odios seculares que transmitieron a sus descendientes, y así los kalbíes del sur de Arabia, sedentarios y hortelanos, vinieron llevándose fatal con los kaisíes del norte, que eran pastores y camelleros nómadas. En fin, que unos y otros estaban a punto de llegar a las manos y comenzar una guerra civil cuando llegó Abderramán y la evitó, mandando además a tomar por el saco al Califato de Damasco y dando comienzo el Emirato de Córdoba, siendo precisamente él su emir.

Para entender este giro de la historia tenemos que irnos a Damasco, la capital del imperio, a 5.000 kilómetros de Pina. El califato estaba en poder de la dinastía Omeya desde hacía cien años, hasta que un tal Abu al-Abbas les quitó el trono, cambió la capital a Bagdad y mandó eliminar de la faz de la tierra a los Omeyas, lo que significó asesinar a chicos y chacos, inclusive a las pobres esposas encerradas en el harén, a todos, que esta gente no se andaba con tontadas. Y todos murieron excepto uno, el joven Abderramán, de 20 años, que pudo huir a uña de caballo y cabalgó para esconderse en lo más recóndito del imperio, que estaba aquí, desembarcando en Almuñécar en el año 755.

Este Abderramán tenía unas habilidades sociales notables erigiéndose en mediador entre kalbíes y kaisíes, poniendo paz primero con diplomacia y después, cuando alcanzó suficiente autoridad, con el palo hasta que obtuvo el poder y se independizó de su odiado Bagdad formando un emirato independiente primero,

que terminó después en el Califato de Córdoba con sus sucesores³. La Marca Superior, ya he indicado arriba que debido a sus inclinaciones independentistas, fue siempre origen de problemas por su hostilidad ante el poder de los califas, tanto los del lejano Damasco, como al de la cercana Córdoba, inclinaciones sofocadas mientras Córdoba fue poderosa, y desbocadas cuando entró en crisis, terminando finalmente por independizarse. Nace así la Taifa de Zaragoza y veinte más, insolidarias entre sí, en todo el territorio andalusí cuando el califato cordobés colapsa en el s. XI. A partir de este momento, la iniciativa militar pasará a manos de los cristianos y los musulmanes quedarán a la defensiva hasta la caída de Granada en el año 1492.

La Taifa de Zaragoza (Taifa de Saraqusta) fue una de las más florecientes y brillantes del islam andalusí. Como el resto de los pequeños reinos que se formaron, estuvo constreñida por las luchas con las taifas musulmanas vecinas (limitaba con la de Toledo, Albarracín, Valencia y Tortosa, así como con los dominios de Tudela y Lérida), con los cristianos aragoneses del norte y con los condados catalanes del este. Este apartado no tiene vocación de ser exhaustivo⁴ así que omito nombres de los reyes saraqustíes, los hechos de guerra y paz que acontecieron durante los 100 años exactos que duró (desde el año 1018 en que se independiza hasta el 1118 en el que cae Zaragoza ante los aragoneses) e indico solo que fue un reino rico capaz de pagar parias (tributos⁵) a castellanos y pamploneses para que no les ofendiesen y les defendiesen, de contratar como mercenario a Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador, para darles de leches a aragoneses y catalanes (era muy bueno y lo hizo a conciencia) o la construcción de la Aljafería.

Zaragoza fue sitiada por Alfonso I el Batallador en mayo de 1118. Abandonada por el resto de las Taifas, la ciudad se rindió en diciembre de ese mismo año. Y a partir de esta fecha la capital de la Marca Superior dejó de aparecer en los mapas del al-Ándalus musulmán para figurar en los del Reino de Aragón.

¡¡PINA, POR FIN!!

En este capítulo sobre el islam he incluido hasta ahora información sobre la Península en general y la Marca Superior en particular, por ponerle un contexto

3.El emir era un gobernador que entendía solo de las cosas terrenales. El califa también, pero además ostentaba la jefatura religiosa. Abderramán mandaba su ejército propio, recaudaba los impuestos y gobernaba sin dar cuentas a nadie, pero no se atrevió a romper la unidad religiosa.

4. Más información sobre este tema deberá buscarse en otras obras, que aquí se trata solo de la Historia de Pina.

5. Según José Luis Corral, “las cantidades pagadas eran inmensas; a mediados del siglo XI el reino de Zaragoza tributaba al rey de Pamplona nada menos que 12.000 monedas de oro anuales, cantidad extraordinaria que poco a poco arruinó al reino”. Y enriqueció al enemigo, añado yo. Juan Eslava propone la teoría de que el cobro de parias retrasó la Reconquista porque los reyes cristianos no querían matar a la gallina de los huevos de oro.

más amplio a la historia local de Pina, que debería ser sobre lo que trata este trabajo. Y no puedo dejar de citar a Joaquín Manuel de Moner y sus fantasías, que me parecen entrañables: *“siete razas distintas habían dado su contingente respectivo para el ejército invasor árabe: esto, la preponderancia que quería tener una raza sobre otra y sus jefes respectivos abrió desde luego una era que había de concluir andando el tiempo con la dominación mahometana. Por de pronto se convino que los egipcios, raza agricultora ocupase las comarcas agrícolas; y consiguientemente Zaragoza, Pina y muchos pueblos de Aragón fueron asignados á los mismos egipcios; á bien que dejando una guarnición de guerreros árabes en Zaragoza.”*. Si los moros se caracterizaron por su esmerada agricultura y dominio del uso del agua ... tuvieron que ser egipcios, que estos tenían años de experiencia manejando el Nilo.

Sigue el texto: *“Pina con Zaragoza y toda la ribera del Ebro fué objeto de la atención de los gobernadores árabes de Córdoba, y pasó por allí en el año 775 el último de los Omeyas Abderraman.”*. Para comprobar esta cita he consultado el libro de María Jesús Viguera, *“Aragón musulmán”*, que más o menos confirma el dato: *“una noticia aislada de al-Udri nos permite vislumbrar también la situación intranquila de la Marca Superior, donde en 771-772 se alzó Surwayd ibn Musa que “tomó Zaragoza”, contra quien parece que acudió Abd al-Rahman I”*. Dejando de darle importancia a que ese Abderramán es el primer Omeya, y no el último, pues parece ser que es verdad que anduvo por aquí ... pero suponer que estuvo en Pina es mucho suponer, que las fuentes no aportan este dato.

Centrándonos ya en trabajos serios, Germán Navarro en su capítulo sobre la Edad Media en la Ribera Baja del Ebro, comenta que en nuestra comarca *“no consta por ahora la existencia de algún centro urbano relevante en época musulmana, y todo hace pensar que más bien se trataría de un espacio formado por pequeñas comunidades campesinas dispersas dependientes de la ciudad de Zaragoza. Al respecto, hay restos de fortificaciones islámicas en Velilla, documentadas por las fuentes árabes, o en Quinto, sin documentación escrita. Hoy perduran también las ruinas del llamado castillo de la Palma en Sástago, de origen árabe y citado por los textos cristianos del s. XIII. Topónimos de origen árabe son Alborge (al-burj = la torre), La Zaida (sayyidah = señora, o quizás sa'idah = feliz) y Alforque (¿?)”*. Añado yo también el barrio moro de Gelsa, de indudable urbanismo musulmán.

En esta misma idea, en la falta de ciudades heredada del período visigodo, abunda José Luis Corral, que escribe: *“cuando a principios del siglo VIII los musulmanes ocupan el valle del Ebro solo había tres núcleos urbanos en el territorio actual de Aragón: Tarazona, Huesca y Zaragoza. Con tan pocas ciudades era difícil controlar, estructurar y desarrollar un territorio de tanta extensión como el de la Marca Superior. Conscientes de la necesidad de crear nuevos centros urbanos, los musulmanes fundaron en primer lugar Calatayud, Tudela y Daroca, entre fines del siglo VIII y principios del IX; hacia el año 900 refundarán Ejea, Lérida y Barbastro, y poco más tarde Albarracín. De este modo, en el siglo XI ya se ha consolidado una amplia red de ciudades que cubre casi todo el territorio musulmán en el valle del Ebro, a excepción de la zona de Teruel y el Bajo Aragón, donde no hay centros urbanos relevantes, puesto que Caspe, Alcañiz y el propio Teruel eran entonces unas pequeñas aldeas”*. Así pues, y hasta donde he podido averiguar, ni la arqueología, ni la toponimia, ni el urbanismo aportan datos que nos permitan confirmar la existencia de Pina en época andalusí.

Tampoco son de mucha ayuda las descripciones de la Marca Superior que nos dejaron los autores musulmanes. María Jesús Viguera cita Al-Razi describiendo los límites del distrito de Zaragoza, que para nuestra comarca dice solo: “la ciudad, desde la puerta de Alquibla hasta la “cuesta” (aquaba) de Malila (Velilla de Ebro)”.

José Luis Corral escribe: “las fuentes de época musulmana ubican en Zaragoza los principales mercados, a donde acudían los campesinos de la ribera del Ebro con sus frutas transportadas en barcas, en tanta cantidad que incluso los precios eran inferiores al transporte”. Respecto a la navegación por el Ebro en época andalusí he podido consultar el trabajo de Pere Bolaña, que recoge la cita de al-Zuhri dividiendo en quince jornadas el tiempo que cuesta bajar desde el nacimiento del río hasta su desembocadura en el mar, y de las que cinco corresponden al tramo Zaragoza-Tortosa. Bolaña reconstruye este recorrido localizando algunas paradas por toponimia o restos arqueológicos e indica que en Pina estaba la primera, saliendo desde Zaragoza, por haber 34 kilómetros en línea recta que es la distancia que recorre un barco fluvial en una jornada⁶. Pero Bolaña supone ... no lo sabe con seguridad.

Hay que recurrir a los textos cristianos para encontrar, ¡por fin!, el nombre de Pina en época islámica. La posible cita más antigua de nuestro pueblo se encuentra en la Canción de Roland, un poema épico francés con la copia escrita más antigua del año 1040, pero que narra hechos acaecidos en el año 778. En la parte que nos interesa el héroe Roldán se dirige al Emperador Carlomagno enumerando sus hazañas:

*Jo vos cunquis e Noples e Commibles,
Pris ai Valterne e la tere de Pine
E Balasgued e Tuele e Sezilie.*

(He conquistado para vos Pamplona y Miranda de Arga, / he tomado Valtierra y las tierras de Pina / y Balaguer y Tudela y “Sezilie”)

El hecho histórico que motivó la Canción de Roland lo explica José Luis Corral: “el propio Carlomagno, que en el año 800 será coronado emperador, realizará una campaña militar contra Zaragoza en el 778. La ciudad llegó a estar sitiada pero no pudo ser conquistada pese a las promesas que los zaragozanos habían hecho al rey de los francos de que le entregarían la ciudad. Ante esta situación los francos se retiraron hacia el norte. Durante el regreso, y en los Pirineos, fueron atacados por “vascones” en una emboscada en la que la retaguardia del ejército de Carlomagno fue totalmente derrotada. En esta batalla encontró la muerte el conde Roldán. Estos acontecimientos fueron narrados por un poeta anónimo en la famosa “Canción de Roldán”, uno de los poemas épicos más importantes y conocidos de la literatura universal”.

También Joaquín Manuel de Moner cuenta este hecho involucrando a Pina, pero a su manera: “por el propio tiempo Carlo Magno, jefe de la cristiandad

6. La segunda estaría en Sástago, a 24 kilómetros río abajo.

militante, quiso expulsar de la parte de Aragón á los invasores, y victorioso pudo llegar casi cerca de Zaragoza. Era visir de esta Ciudad Ib-da-naballa y no pudiéndose oponer al empuje de las armas cristianas se declaró feudatario del mismo monarca cristiano: y ello contribuyó á hacer más llevadera la servidumbre de los árabes en Pina.”

La importancia para nosotros de esta cita viene, no del hecho de que Roldán conquistase las tierras de “Pine”, que no lo hizo⁷, sino de que se nombre una “Pina” que no sabemos si estaba ya en el s. VIII, cuando ocurren los hechos, o en el XI, cuando se escriben. ¿Es esa Pine nuestro pueblo?. Paul Aesbicher estudia los topónimos que aparecen en la Canción de Rolando e identifica con cierta seguridad Pamplona (Noples), Miranda de Arga (Commibles), Valtierra (Valterne), Balaguer (Balasgued) y Tudela (Tuele), sin poder localizar a Sezilie. Respecto a “Pine” da dos posibles localizaciones, una efectivamente es nuestro pueblo, Pina de Ebro, pero también aventura si podría ser una “Penna” que se encontraba en el Sobrarbe. Dejo pues constancia aquí de sus dudas.

Hay otra cita del año 1080 en la que se nombra a Pina y aparece en la Crónica de San Juan de la Peña, donde se dice que Pina fue quemada: “*En el año de nuestro Señor de M.LXXX. [...] las oras cremaron moros Pina*”⁸. Fin de la cita, es solo esa frase breve y escueta.

En esa fecha era Sancho Ramírez el rey de Aragón y Navarra y he encontrado dos fuentes que hablan sobre los hechos bélicos que este monarca protagonizó contra los musulmanes en el año 1080. La primera es la Wikipedia: “*en 1078 taló los campos de Zaragoza y comenzó a construir la fortaleza de El Castellar a orillas del Ebro, solo veinte kilómetros aguas arriba de la capital de la Taifa de Saraqusta, cuyos tenentes se documentan desde 1091*”⁹. En principio El Castellar queda lejos de Pina y talar los campos se refiere a destruir cosechas y árboles frutales para hacer daño, práctica habitual en la época.

La segunda es de José Ángel Sesma que cita que el rey abortó una expedición de saqueo protagonizada por sus caballeros franceses: “*cuando en 1080 el duque Guillermo de Aquitania penetró en Aragón para combatir a los moros, el rey [Sancho Ramírez] le obligó a retroceder y desistir de su intención*”. Tampoco parece que tuviese mucha enjundia conquistadora.

Lógicamente, la información aportada por la Crónica de San Juan de la Peña ha sido utilizada como primera prueba de la existencia de Pina en época altomedieval por todos los autores que hemos tratado este tema, que hay que ver lo que puede dar de sí información tan sucinta. Transcribo las citas comenzando por Joaquín Manuel de Moner: “*Influida por los nuestros Zaragoza y pueblos de su*

7. Este poema es un documento literario, no histórico, que tergiversa la realidad con el fin de exaltar al héroe Roldán hasta la exageración.

8. Ver: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/historia-de-la-corona-de-aragon-la-mas-antigua-de-que-se-tiene-noticia-conocida-generalmente-con-el-nombre-de-cronica-de-san-juan-de-la-pena-part-aragonesa--0/html/000201c8-82b2-11df-acc7-002185ce6064_20.html/marca/moros+cremaron+Pina#104

9. Ver: https://es.wikipedia.org/wiki/Sancho_Ramírez_de_Aragón

ribera por continuar feudatarios los gobernadores árabes de Zaragoza, procuraron apoderarse de un punto que les sirviese de base para hacerles la guerra. Entonces fue cuando se encastillaron en la montaña del Castellar, sin ser atacados allí por los árabes recorrían los pueblos de la derecha e izquierda del Ebro y acaudillados por Sancho Ramírez quisieron penetrar en Pina, pero sin lograr su intento: Ramiro I, su sucesor, fue más feliz, y atacada Pina, que se defendió dentro por los musulimes y fuera por las tropas del gobernador de Zaragoza la recuperó incendiándola después.” Incluyo este texto simplemente para demostrar que Don Joaquín Manuel conocía la Crónica Pinatense, ya que el lío que se arma con la sucesión dinástica de los reyes aragoneses y con el relato de los acontecimientos es considerable.

Gerardo Rocañín menciona también este hecho en su libro: *“con motivo de las talas efectuadas por el rey de Aragón Sancho Ramírez en las veras del río, tanto por su afán de reconquista como por vengar la muerte de su padre el Rey Ramiro I, que fue muerto alevosamente por un moro disfrazado de cristiano, introduciéndole un venablo por la reja del yelmo, vaciándole un ojo de cuyas resultas murió, los moros como medida de precaución evacuaron Pina dándole fuego después en el año 1080, por cuyo motivo no figura su nombre en las listas de pueblos conquistados por Alfonso I en el año 1118¹⁰, aunque su actual término municipal estaba dentro de las tierras conquistadas por él”*.

José Ignacio Lueña se inspira en este último trabajo cuando escribe: *“la primera vez que tenemos datos concretos de Pina es cuando Zurita, con los obtenidos de una vieja historia del Monasterio de San Juan de la Peña, nos dice en sus anales que Pina fue quemada por los moros en el año 1080, según parece porque el rey de Aragón Sancho Ramírez, en sus incursiones por las cercanías de Zaragoza, “taló las veras” del Ebro (de aquí el nombre del término “Talavera¹¹”) no dejándolos en paz, y al verse perdidos y obligados a abandonar la población, los moros le prendieron fuego para que sus enemigos no se pudiesen aprovechar de ella, Pina quedó así destruida, por cuya razón su nombre no figura en la relación de los pueblos reconquistados por Alfonso I el Batallador”*.

Finalmente, Nieves Borraz y yo mismo, en el Callejero de Pina, consideramos sin ningún atisbo de duda que lo que los moros quemaron en aquel año fue nuestro Pina.

Pero todos los autores mencionados somos aficionados. Don Antonio Ubieto, reconocido medievalista, escribe también sobre este hecho: *“la misma*

10. Cuando Gerardo Rocañín escribió este texto todavía no se había encontrado la Carta de Población de Pina emitida por el rey Alfonso.

11. Un buen ejemplo de cómo, al igual que con el juego del “teléfono roto”, la transmisión de información produce errores. Gerardo Rocañín debió consultar la misma fuente que el autor del texto de la Wikipedia y el talar los campos (destruir cosechas y árboles frutales) acaba en talar los chopos y tamarices de la vera del río. Después, José Ignacio Lueña ha consultado el texto de Gerardo Rocañín, que dice simplemente que el rey “tala las veras” del río, y le lleva a suponer que fue en Pina y es el origen del topónimo “Talavera” basándose solo en la homofonía de ambas expresiones. Que es verdad que se presta, no digo yo que no.

fuelle señala que ese año 1080 los musulmanes quemaron el lugar de “Pina”. Otra vez tenemos las mismas dudas sobre su ubicación. Es un topónimo muy frecuente en Aragón y Navarra. Creo que debe tratarse de la tenencia de Peña, antes recordada, ya que se cita únicamente en diciembre de 1080, y deja de aparecer hasta enero de 1083, en que la poseerá Fernando Gómez (1083-1084) con otros personajes.”. Para Don Agustín, lo que se quemó fue el castillo cristiano de Peña, situado en el camino de Cáseda (Navarra) a Sofuentes (Zaragoza), a consecuencia de un ataque musulmán, lo que tiene más sentido que la autodestrucción de nuestro pueblo por sus habitantes, que las películas que hemos montado los pineros que hemos tratado el tema, inventándonos justificaciones que no aparecen en el texto, tienen su aquel.

Pero bueno, relax, que Pina en época musulmana ¡por fin! existir ... existía. El mismo Agustín Ubieto aporta otra información referida a Pedro I, sucesor de Sancho Ramírez, quien: “en el mes de agosto de 1101, estando en Alpenes (término de Zaragoza) el rey daba a Íñigo Fortuñones el castillo y la villa de Pina de Ebro para cuando se reconquistase”, que esto es vender la piel del oso antes de cazarlo ya que faltaban 17 años para ser tomada por los aragoneses¹². Pero el dato es interesante en grado sumo ya que podemos saber, ahora sí con la seguridad que da un especialista, que Pina era lo suficientemente importante como para tener castillo al final del período islámico.

En el año 1118 el rey Alfonso I el Batallador conquista Zaragoza y con su ocupación se entregaron todas las poblaciones que dependían de su vida comercial, entre ellas Pina. Pero lo que sigue a continuación es tema de otro capítulo.

Bibliografía

Aebischer, P., 1964. A propos de quelques noms de lieux de la “Chanson de Roland”. *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona*, 30: 39-61.

Balaña Abadia, P., 2003. De la Tortosa i la Lleida a la Saragossa andalusines: la via fluvial i la terrestre. *Recerca*: 305-305.

Blasco Zumeta, J. & Borraz Martín N., 2020. *Callejero Pina de Ebro. Año 2020*. Ed. Asociación Cultural El Marrán. Pina de Ebro.

Cervera Fras, M.J., 1989. *Conquista y ocupación musulmana*. En: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.

Corral Lafuente, J.L., 1991. *El Islam*. En: *Historia de Aragón*. Ed. Heroldo de Aragón. Zaragoza.

Corral Lafuente, J.L., 1996. *Economía del Aragón musulmán*. En: *Historia de Aragón II. Economía y Sociedad*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.

De Moner, J.M., 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.

Durán Gudiol, A., 1975. *De la Marca Superior de al-Andalus al reino de Aragón, Sobrarbe y Ribargorza*. Ed. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza.

Eslava Galán, J., 2016. *Historia de España contada para escépticos*. Ed. Planeta. Barcelona.

12. Pero el rey no dejó al Ínigo en la calle. Por el trabajo de Agustín Ubieto sobre los tenentes en Aragón sabemos que en 1105 lo era de la localidad de Agüero. Su última tenencia fue en Lanuza, nombrado en el año 1125.

- García Iglesias, L.**, 1979. *Zaragoza, ciudad visigoda*. Ed. Guara. Zaragoza.
- Lueña Gros, J.I., 1973. Datos históricos sobre Pina de Ebro. *Zaragoza*, 37-38: 9-18.
- Navarro Espinach, G.**, 2005. *La Ribera Baja del Ebro en la Edad Media*. En: *Comarca de Ribera Baja del Ebro*. Bes Gracia, P. & Blasco Zumeta, J. (coord.). Ed. Diputación General de Aragón. Zaragoza.
- Rocañín Borraz, G.**, ¿?. *Pina. Datos históricos de la Edad Media*. No publicado.
- Sesma Muñoz, J.A.**, 1980. *Aragón medieval*. En: *Aragón en su historia*. Ed. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza
- Souto, J.A.**, 1989. *El Califato de Córdoba – La taifa de Zaragoza – Los almorávides*. En: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.
- Ubieto Arteta, A.**, 1973. *Los “tenentes” en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Ed. Cronista Almela y Vives. Valencia.
- Ubieto Arteta, A.**, 1981. *Historia de Aragón. La formación territorial*. Anúbar ediciones. Zaragoza.
- Viguera Molins, M.J.**, 1988. *Aragón musulmán. La presencia del Islam en el valle del Ebro*. Ed. Mira. Zaragoza.
- Viguera Molins, M.J.**, 1995. *El Islam en Aragón*. Ed. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza.



Restos del castillo musulmán de La Palma (Sástago).

EL REY ALFONSO Y LA CARTA DE POBLACIÓN DE PINA

Hemos terminado el capítulo anterior con el rey aragonés Alfonso I el Batallador entrando en Zaragoza y, por añadidura, también en Pina. Pero este hecho requiere de un contexto que explique el desarrollo de los acontecimientos que llevaron al nacimiento y expansión del Reino de Aragón. María José Cervera explica su origen último: *“el poder musulmán se ejerció por ocupación territorial o por sumisión. En el primer caso los invasores se asientan en el territorio junto con los indígenas, y en el segundo se limitan a un control indirecto con guarniciones más o menos estables y permanentes que aseguran el cumplimiento de lo pactado, que era el pago de tributos. Así pues, el Valle del Ebro fue zona ocupada y sometida la zona montañosa del norte. La evolución de ambas zonas fue diferente: mientras una avanza hacia una arabo-islamización cada vez más profunda, la otra tiende a separarse e independizarse; allí surgen los núcleos cristianos de resistencia al Islam, en progresivo avance territorial desde finales del s. VIII”*.

Ángel Sesma incide en esta idea: *“si para los habitantes del valle del Ebro convertirse al Islam y colaborar con los invasores suponía una mejora en su posición económica y social, para los que vivían en los valles del Pirineo, dejando aparte problemas políticos y religiosos, negarse a pagar el tributo y rebelarse contra la sumisión pactada representaba una necesidad económica.”*

Es decir, que los musulmanes abandonaron el norte montañoso del actual Aragón, de difícil dominio y parco en recursos, contentándose con cobrar tributos y desentendiéndose de la propiedad de la tierra, el culto o su organización territorial, que es muy fácil hablar a posteriori, pero menudo rastro hicieron. Pues eso, que hasta el s. IX el Aragón pirenaico está desdibujado sin tener fronteras claras ni con los poderosos francos del norte, ni con los poderosos musulmanes del sur. Es cristiano pero sometido por tributos al al-Ándalus. Pero ahí estaban los pamploneses para remediar esta situación.

EL NACIMIENTO DEL REINO DE ARAGÓN

Las cuencas de los ríos en los Pirineos forman valles aislados que dieron lugar a tres condados independientes entre sí que acabarían dando origen al reino de Aragón. Cito a Ángel Sesma: *“las fuentes del Aragón y del Gállego, que constituirán el condado de Aragón; los cursos altos del Alcanadre y del Cinca, el condado de Sobrarbe; y los cursos del Ésera, del Isábena y del Noguera Ribagorzana, formando el condado de Ribagorza”*. Estos tres territorios serán anexionados al reino de Pamplona por Sancho III el Mayor a principios del s. XI, entre los años 1016-1018. Aprovechando la debilidad de los reinos de Taifas musulmanes, el rey Sancho III consiguió imponer su autoridad e influencia en un territorio que iba nada

menos que desde Zamora hasta Barcelona. Este rey tenía cuatro hijos varones y a todos los quería por igual, así que hizo testamento troceando su reino como el que reparte fincas: el reino de Navarra para García, Castilla para Fernando, Aragón para Ramiro y Sobrarbe-Ribagorza para Gonzalo.

No es este lugar para contar las disputas poco fraternales que los hermanos llevaron a cabo para ampliar territorios y quitarse coronas. Si acaso añadir, por lo que nos concierne, que a Gonzalo lo mataron alevosamente con un lanzazo por la espalda y Ramiro recogió pacíficamente sus tierras, por lo que pasó a intitularse “rey de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza”: ha nacido pues el reino de Aragón.

La frontera con Navarra se fija entonces casi en los límites que tiene hoy en día, así que quedaba el sur musulmán para expandir el nuevo reino, tarea que el rey Ramiro acometerá pronto muriendo en el sitio de Graus en el año 1064. La expansión hacia el sur de los aragoneses es continuada por sus descendientes y así su hijo Sancho Ramírez y su nieto Pedro I ampliaron el reino hasta Huesca y Barbastro, quedando a las puertas de las principales ciudades musulmanas del Valle del Ebro. El rey Pedro I murió sin descendencia y le sucedió su hermano Alfonso I, rey batallador por excelencia que multiplicó por cuatro los dominios del reino de Aragón, hechos guerreros de los que nos salpica principalmente la conquista de Zaragoza en el año 1118. Y como esta es solo una historia de Pina, nos detenemos aquí.

LA TOMA DE ZARAGOZA (Y PINA) POR EL REY ALFONSO I EL BATALLADOR

El sitio de Zaragoza comenzó en mayo de 1118 y la ciudad fue tomada 7 meses después, en diciembre. Por supuesto, antes de la rendición sus habitantes pidieron auxilio apremiando a sus correligionarios del sur para que no se abandonase una ciudad musulmana, ni sus venerables mezquitas, a los cristianos. Cito a María Jesús Viguera: “*oh, almorávides, hermanos nuestros en la fe de Dios, ¿creéis que si le ocurre a Zaragoza aquello cuyo aviso y temor amenaza, vais vosotros a poder respirar o a hallar en el resto de al-Andalus algún modo o manera de salvaros?, ¡pues no!, ¡y por Dios que los infieles os echarán de ella por completo, os sacarán casa por casa!. Zaragoza, guárdela Dios, es el muro de contención, y abierto, se abrirán todos detrás.*” Pero nada, el poco auxilio que recibió de fuera fue rechazado y la ciudad se rindió el 11 de diciembre “*agotadas las provisiones, cuando la mayoría de la población perecía de hambre*”.

María Jesús Viguera transcribe al detalle las 33 cláusulas de rendición, que copio completas ya que fueron las mismas que se aplicaron en Pina puesto que, como se ha indicado, fue ocupada al mismo tiempo que Zaragoza:

- 1ª. *Se confirma a los cadíes, alfaquíes y visires en sus cargos.*
- 2ª. *Los musulmanes habitantes intramuros conservarán sus casas durante un año.*
- 3ª. *Tras ese plazo irán a residir en los arrabales, con sus pertenencias y familias.*
- 4ª. *Durante ese año conservarán su Mezquita Mayor.*
- 5ª. *Tributarán el décimo de sus productos y beneficios.*
- 6ª. *Podrá vender el que quiera su patrimonio, libremente.*
- 7ª. *El que desee partir a tierra musulmana, o a cualquier otra, podrá hacerlo con su*

familia y pertenencias, cuando y como quiera.

8ª. En sus pleitos procederán con sus leyes y fueros.

9ª. En los litigios entre musulmán y cristiano, cada parte procederá con sus leyes y jueces.

10ª. Si un musulmán fuera sospechoso de delito, solo se tomará testimonio contra él a musulmanes de fiar, sin que prevalezca el testimonio del cristiano.

11ª. Si se sospechase que un musulmán esconde a algún otro –cautivo huido o rebelde– no se registrará su casa sin estar atestiguado, y en este caso solo la suya y no la del vecino.

12ª. No se dará autoridad sobre ellos sino a cristianos probos y rectos.

13ª. No serán forzados a pelear, ni contra musulmanes ni contra cristianos.

14ª. Ningún cristiano entrará por la fuerza en casa ni predio de ningún musulmán.

15ª. Si al musulmán ha de tomársele juramento, lo prestará según su ley.

16ª. El que quiera será libre de habitar en sus propiedades y almunias fuera de la ciudad.

17ª. Ninguno estará sujeto al servicio de azofra, en sus personas ni en sus animales.

18ª. Ni sobre ellos ni sobre sus haciendas se pondrá a ningún judío.

19ª. Los cristianos no podrán reclamar nada respecto al período anterior.

20ª. Las causas de los musulmanes serán encomendadas al alguacil o a quien él designe.

21ª. Sus alcaldes serán honrados como en tiempos de sus reyes.

22ª. Se regula el número de mercaderes cristianos, que actuarán sin transgredir su fuero.

23ª. Acabarán las desavenencias pendientes.

24ª. El conde confirmará la autoridad de los alguaciles, cadíes y alfaquíes, que serán fieles vasallos como los otros bonos homines.

25ª. Los judíos no comprarán a ningún musulmán cautivo, ni podrán maltratarlos.

26ª. Si los almorávides causan daño a los cristianos, no se tomarán represalias sobre los musulmanes autóctonos. El que regrese antes de cuatro meses recobrará todas sus propiedades.

27ª. Los hombres y el ganado de los musulmanes circularán libremente por tierras del rey [de Aragón] pagando la azadaqa que establecen sus fueros.

28ª. Cuando al cabo del año, los musulmanes residan en los arrabales, no se les impedirá cruzar la ciudad ni usar el puente para ir a sus propiedades.

29ª. Podrán utilizar armas.

30ª. Nadie les quitará ningún animal que posean, aunque antes de la capitulación hubiera sido de cristianos.

31ª. No se les privará de sus cautivos o cautivas sin pagarles su redención.

32ª. Los hombres del conde [de Barcelona] permanecerán en la Azuda [de Tarragona].

33ª. Alfonso [I el Batallador] se compromete a hacer cumplir esto.

Según estas capitulaciones, como se ve muy ventajosas, los vencidos conservaban sus autoridades propias, leyes, costumbres, idioma, indumentaria, propiedades y religión, aunque después de un año debían de abandonar sus casas y mezquita para pasar a residir en los arrabales, fuera del casco urbano. Como ocurre siempre en estos casos, la ciudad fue abandonada de inmediato por los musulmanes de las clases altas, pero la mayoría se quedó porque cambiaban pocas cosas, aunque al pasar el año y tener que abandonar sus casas el éxodo fue mayor, perdida que fue la esperanza de revertir esta situación. Como curiosidad, cito a María Jesús Viguera que recoge un texto de Ibn al-Kardabus: “*la mayoría [de los zaragozanos] emprendieron la marcha [...] cuando salían de la ciudad, se llegó el rey Alfonso con sus*

acompañantes y séquito a cortarles el paso, ordenándoles mostrar todo lo que llevaran, fuera lo que fuera. Halló riquezas sin cuento, como no podía esperar ver en todos los días de su vida, y les dijo: “si no hubiese querido ver las riquezas que llevabais, hubierais dicho que, porque no las veía, os las dejaba, seguid ahora ya viaje en paz. Y envió con ellos algunos hombres que les escoltaran hasta el confín de sus tierras”.

Uno de estos ricos musulmanes zaragozanos que se marcharon fue un tal Aberrhana, que tenía heredades en Pina que fueron entregadas a un cristiano, lo que está documentado por José Ángel Lema que aporta un documento, fechado en 1133, en el que el rey Alfonso dona a Gonçalbo Petreç *“illa sua heredit[ate] quam ille habebat in Pina cum suas casas et suos campos et suos ortos”*. (Las propiedades que tenía en Pina con sus casas y sus campos y sus huertos.)

LA CARTA DE POBLACIÓN DE PINA

Dice Agustín Ubieto que con la ciudad de Zaragoza *“se entregó un amplio territorio y entre otras poblaciones las de Alfajarín, Fuentes de Ebro, Pina, Magallón, Cortes de Navarra y Belchite”*. Siendo localidades vecinas, como Fraga, Caspe o Alcañiz todavía musulmanas, era necesario reforzar la frontera en la que se convirtió Pina ofreciendo ventajas para atraer a pobladores cristianos que pudiesen defenderla, y de ahí la promulgación por el rey Alfonso de la Carta de Población de Pina, Osera y Talavera en el año 1129, once años después de conquistada Zaragoza.

Miguel Ángel Pallarés escribe un amplio artículo estudiando nuestra Carta de Población, del que traduzco su transcripción del latín original:

“En el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Yo, Alfonso, rey por la gracia de Dios, hago esta carta de donación y confirmación a todos vosotros, caballeros y peones, que quisiesen ir a poblar Pina y Talavera y Osera.

Por amor de poblar estas tierras, me place con ánimo libre y voluntad espontánea, dar y conceder a todos y cualesquiera caballeros dos yugadas de tierra de regadío y a todos y cualesquiera peones una yugada de tierra en regadío, y en seco cuanto se pueda trabajar y roturar, y que hagáis vuestras casas como mejor pudieseis hacerlas, e igualmente os doy para que tengáis los fueros en nuestros juicios y en todas nuestras causas del modo en que los tienen los pobladores de Zaragoza.

Y doy para que tengáis vuestros términos desde el Pueyo de Sant Crabas al Pueyo de los Caballeros y desde el Pueyo de los Caballeros hasta los Pueyos d'Artasona según se va a Palomera. Y por otra parte del dicho Pueyo de San Crabas, sierra a sierra, según se llega al Puyal de Luppis y al Petram Fitam de Valle Cardoso hasta la Val de Casp y desde la Val de Casp hasta la Val de Padules según se sube a Val Peregera y desde la Val Peregera hasta el vedado de Viliella y la caída de la Val de Xelsa en el Ebro.

Y toda esta donación, como está escrito arriba, para que la tengáis de manera segura y libre e ingenua y franca para siempre, y podáis hacer vuestra voluntad para vosotros y vuestros hijos y descendientes, debiéndome fidelidad a mí y mis descendientes por los siglos de los siglos. Amén.

Y los exaricos no deben hacer azofra, ni levantar castillo ni trabajar en la acequia para beneficio de los vecinos.

Firma Alfonso rey.

Hecha esta carta en el año 1129, en el mes de Abril en Quinto.”

(Dan fe del documento cuatro obispos, 18 nobles y 4 testigos)

Ahora sí que se confirma documentalmente que Pina existe y al que se le da a gestionar, además, un inmenso término municipal.

LA IMPORTANCIA DE TENER EL FUERO DE ZARAGOZA

Dice claramente el documento: “*os doy para que tengáis los fueros en nuestros juicios y en todas nuestras causas del modo en que los tienen los pobladores de Zaragoza*”. Estar amparado por el fuero de Zaragoza proporcionaba una serie de derechos y libertades individuales que no poseían los vecinos de otras partes de Aragón, fueros que, como se verá en su momento, estaban obligados a respetar bajo juramento, a su pesar, los Condes de Sástago. Un ejemplo de la importancia de este fuero es citado por Pallarés, que hace mención a un pleito que el vecino de Pina, Juan de Arigual, tuvo a finales del s. XV con Blasco de Alagón, señor de Pina. Este Juan de Arigual había trasladado su domicilio a Zaragoza y don Blasco, el muy pillín, le había ocupado sus bienes por lo que fue llevado a juicio, que perdió, porque los pobladores de Pina debían de ser tratados judicialmente como los de Zaragoza y, por lo tanto, “*dicho señor [don Blasco de Alagón] ni directamente ni indirectamente podía maltratar a sus vecinos de Pina*”.

El último párrafo de la Carta de Población es también esclarecedor a este respecto, cuando indica que los exaricos “*no deben de hacer azofra, ni levantar castillo, ni trabajar en la acequia para beneficio de los vecinos*”, derecho que consta expresamente en las cláusulas, concretamente la nº 17, en la rendición de Zaragoza: “*ninguno estará sujeto al servicio de azofra, en sus personas ni en sus animales*”. En el Diccionario panhispánico del español jurídico se define al exarico como: “*En la Alta Edad Media, especialmente en el valle del Ebro, campesino moro que permanecía en territorio cristiano una vez reconquistado. Sus tierras generalmente fueron expropiadas, si bien permanecieron en ellas como cultivadores ajenos, pagando una quinta parte de la cosecha obtenida en concepto de canon, y adscritos hereditariamente a la tierra que cultivaban; si no se trataba de la misma tierra que habían tenido anteriormente en propiedad, sino que se les asignaba tierra para su cultivo, la renta se incrementaba con el diezmo eclesiástico*”. Así pues, los aparceros musulmanes estaban libres de la azofra, es decir, de aportar su trabajo personal y el de sus caballerías, en tareas comunales como podrían ser reparaciones de la muralla o arreglos en la acequia ... de momento, que si algo es susceptible de empeorar, empeora.

Y tirando de este hilo .. otro dato de interés. La actual acequia de Pina tiene su origen en un privilegio de Alfonso II, en 1178, por lo que han pasado 49 años después de este documento. Había pues en Pina una acequia anterior, hecho lógico ya que a los nuevos pobladores cristianos se les daba a cada uno tierra de regadío: dos yugadas si eran caballeros y solo una si iban a la guerra caminando.

Lógicamente, los campos de regadío eran habas contadas y vemos que lo que se hacía era quitárselos a los moros vencidos, que pasaban a ser exaricos, o se repararían las tierras de los que se habían marchado, como es el caso arriba mencionado, del tal Aberrhana. La acequia nombrada no debía de ser muy eficiente o se quedó pequeña, ya que años después se comete la ingente tarea de construir un canal nada menos que de 30 kilómetros que traía el agua desde La Alfranca, en Alfajarín¹.

EL TÉRMINO MUNICIPAL Y SU POBLAMIENTO

En época musulmana, el poblamiento típico estaba constituido habitualmente por una ciudad (medina) rodeada de manera dispersa por pequeñas comunidades subordinadas que recibían el nombre de alquerías: *“la alquería es una pequeña comunidad rural de unas pocas casas, conformada por una o varias familias, que se dedicaban a explotar las tierras de los alrededores, así como a actividades ganaderas. Constituye de alguna manera la continuación de la villa romana”*. En el capítulo sobre Roma ya se indicó que al final del período el monte se despuebla y sobreviven solo los asentamientos situados en las cercanías de los ríos, situación que sigue vigente en los comienzos del s. XII y de los que en lo que hoy es el término municipal de Pina conocemos cuatro: Pina, Talavera, Cambor y Alcalá, todos cerca del Ebro.

De estos lugares, el rey Alfonso quiso reforzar especialmente a dos, Pina y Talavera, probablemente los más importantes y de los que solo el primero ha llegado hasta nuestros días. En Pina sabemos que había castillo y también debía de haberlo en Talavera, según consta en un documento localizado por Nieves Borrás en el Archivo de la Corona de Aragón, con fecha de 1280 y firmado por el rey Pedro III, donde dice: *“mandato al sobrejuntero de Huesca y jurados y justicias de Pina para que demuelan las obras ejecutadas en el castillo de Talavera, que perjudican a Jimeno Pérez de Pina”*³. Este Jimeno Pérez de Pina (Su familia fue la que nos dio el escudo con las piñas (véase la Introducción)) era el tenente de Pina. No sabemos el motivo por el que le molestaba que Talavera arreglase sus fortificaciones, pero el dato nos viene bien para ver que, después de 151 años, la Talavera del rey Alfonso tenía la suficiente entidad como para tener castillo. Según Joaquín Manuel de Moner la despoblación de Talavera se produjo en el siglo XIV: *“en 1350 una peste prolongada y ruinosa afligió por algún tiempo a Pina, datando desde entonces la despoblación de los lugares de Rebollar, Talavera, Mechana del Figueral y otros”*. Desgraciadamente D. Joaquín Manuel no cita la fuente de donde obtiene ese dato por lo que debemos aceptar esa información con reservas. Coloma Lleal, en su Colección de pergaminos del fondo Sástago, cita la venta de un campo a don Artal de Alagón por parte de un tal Juan de Torla, en mayo de 1458, *“sitiado en*

1. Ver la historia de la acequia de Pina en el libro de Javier Blasco “Pina de Ebro. Medio Natural”.

2. [https://es.wikipedia.org/wiki/Alquería_\(al-Ándalus\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Alquería_(al-Ándalus))

3. ACA. Sig. Cancillería, registros, nº48, fol.44.

la Torraza en el dito termino de Talavera que affrenta con campo de Anthon de Romana, con carrera publica que va a Aguilar”, referencia toponímica que es a una torre defensiva, si bien no es dato que nos permita conocer si estaba aún en pie en esa fecha. En el s. XII el río pasaba a la altura de las actuales vías del ferrocarril, por lo que el pueblo de Talavera estaba, como nosotros, en la margen izquierda, situación aún presente en el s. XV, ya que el campo de la Torraza, en Talavera, lindaba con el camino a Aguilar. En cualquier caso el Ebro, con su divagar, no ha dejado rastro de ese asentamiento y hoy Talavera es solo el nombre de una partida del término municipal que se encuentra en la margen derecha.

Los asentamientos de Cambor y Alcalá tampoco existen. Sobre Cambor tenemos los datos aportados por Antonio Ubieto, que dice:

“Cambor (Z.). Zona de Pina.

En septiembre de 1178 Alfonso II de Aragón dio a la orden del Temple las escorreduras de las aguas de Pina y Cambor.

Arciprestazgo de Zaragoza en 1280.

Despoblado”.

Es un dato interesante para ver que tenía un sistema de riego propio, diferente del de Pina. Las “escorreduras” eran para regar las tierras que hermanos de la milicia del Temple tenían en Cambor, tierras que, según un documento publicado por Pascual Martínez, en el año 1295 pasan a ser propiedad del señor de Pina por una permuta que les hace por otras posesiones en el Matarraña. Otra cita de este lugar la proporciona Juan José Generelo en su trabajo sobre el monasterio de Sijena: “*por otra parte, la confirmación real de 1226 incluye posesiones de las que hay pocas noticias anteriores, pero que son significativas. Así, Jaime I reconoce el dominio de las monjas sobre un tercio del término de Cambor y sobre Alcalá, dos despoblados limítrofes con Pina de Ebro*”. Las sorores sijenenses habían tomado posesión de tierras en Cambor debido a que su propietario, Ferrer de Santalecina, las había donado al monasterio con anterioridad, en 1213, a cambio de entrar como donado y ser sepultado en el mismo⁴. Del poblado de Cambor tenemos, solo también, el topónimo en la margen izquierda del río, hoy desdibujado por los trabajos de concentración parcelaria en la huerta vieja, aunque la salida nº 16 de la Acequia Mayor se llama “Cambor”.

Extraña que Agustín Ubieto no nombre el despoblado de Alcalá en su exhaustivo trabajo sobre los pueblos y despoblados de Aragón, aunque por la cita

4. Ferrer de Santalecina debía de haber recibido esas tierras por donación real ya que contaba con el favor de Pedro II. Al menos este rey, en 1208 y según la documentación de Sijena aportada por Agustín Ubieto, le había donado un corral en Pina “*in barrio sive vico Sancti Michaelis. Sicut affrontat, ex duabus partibus, in vias publicas; et ex alia parte, in terra Sancte Chistine et in domun Raimundi Zancheta; et ex alia, in cequiam*”. (En el barrio de San Miguel. Linda enfrente, por ambos lados, a la calle, y por el otro con tierra de Santa Cristina y la casa de Raimundo Zancheta; y por el otro con una acequia). Comprobamos, pues, que San Miguel tiene una denominación que se remonta a los orígenes conocidos de Pina.

anterior sabemos que en 1226 estaba habitado y donado por Jaime I al monasterio de Sijena y que hacia el año 1297 andaban en líos con Artal de Alagón y las gentes de Pina. Regina Sáinz de la Mata publica un catálogo con los documentos sobre Sijena que encuentra en el Archivo de la Corona de Aragón y cita: *“Jaime II recibe la queja de la Priora y convento de Sijena contra el alcaide, oficiales y habitantes de Pina, los cuales, después de que este lugar pasó a manos del noble Artal de Alagón, agravian a los habitantes de Alcalá, propiedad del monasterio, en el derecho que tienen desde antiguo de cortar leña, apacentar sus ganados en Pina y poseer el oficio de justiciado. Admitida la súplica ordena a aquellos dejen de agraviar a los de Alcalá sobre estos derechos”*. Nada, ni caso, que tres años después el mismo rey repite el mismo requerimiento en los mismos términos.

El rey, y la priora de Sijena, debían de estar hasta el moño de este tema ya que, en 1310, y otra vez en 1311, Jaime II encarga al Justicia de Aragón la queja *“presentada por la priora y convento de Sijena contra el noble Artal de Alagón y sus hombres de Pina, los cuales conducen sus ganados a pacer al término de Alcalá, propiedad del monasterio, y no permiten, en cambio, a los de Alcalá a llevar a sus ganados a Pina”*. En fin, que todo sigue igual y el rey, que debía de mandar menos de lo que nos parece, sigue con sus exhortos en favor de los habitantes de Alcalá en los años 1320 y 1321, hasta que, cansado, insta a *“terminar las disensiones, ordena al infante Alfonso que convoque ambas partes, oiga sus razones y ponga fin a la contienda”*. Dejo de insistir en este tema añadiendo que no le hicieron caso ni al padre ni al infante, y el conflicto por los pastos sigue vivo siete años más tarde, en 1328.

Pero los líos entre el Condado de Sástago y las monjas de Sijena en Alcalá tienen otras ramificaciones y, así, en 1326, el rey Jaime II nombra peritos que *“procedan en la causa planteada entre la priora de Sijena doña Blanca y sus gentes de Alcalá, de una parte, y la noble Toda Pérez de Urrea, viuda de Artal de Alagón y tutora de su hijo Blasco, de otra, sobre el derecho a cultivar que la priora y los de Alcalá aseguran tener en los términos de Pina”*, mandando que se *“mojonen los términos”*, que no debían de estar claros. Como se ve una maraña de intereses y animadversiones entre las dos localidades, que llevan incluso a que los de Pina les quiten el agua a los de Alcalá, como ocurre en el año 1321: *“Jaime II, ante la queja presentada por la Priora de Sijena doña Blanca contra Artal de Alagón y sus gentes porque impiden a los de Alcalá, del monasterio, regar sus heredades con el agua de Cambor los día y horas que se ordenan en un privilegio de Jaime I, ordena a dicho Artal que desista de su prohibición, y manda al sobrejuntero de Huesca y Jaca le exija la pena señalada en el privilegio en el caso de que persista en su actitud”*. No sé si don Artal llegaría o no a pagar multa alguna, lo que sí sabemos es que siguió persistiendo en su actitud, ya que siete años después, en 1328, andaban con las mismas: *“Alfonso el Benigno, ante la queja presentada por la priora de Sijena doña Blanca contra las gentes de Pina porque, no cuidando enviar agua por la cequia a los habitantes de Alcalá, como es su obligación, fuerzan a estos a pagar el cequiaje, ordena al sobrejuntero de Huesca y Jaca que si los de Pina no se preocupan de dar agua a los de Alcalá, no permitan que estos sean obligados a pagar la alfarda o cequiaje”*. Este Artal debía de ser mucho Artal ya que ahora ya no le obligan a dar el agua sí o sí, solo que por lo menos no la cobre si se la quita.

Como puede comprobarse la relación entre Pina y Alcalá fue tormentosa en extremo. En el año 1293 hay un intento fallido de ocupación del lugar por el

señor de Pina: “*el infante Pedro requiere al noble Artal de Alagón restituya el lugar de Alcalá, que ha ocupado indebidamente, a la priora de Sijena a quien pertenece, asignándole un plazo de 15 días para exponer ante su presencia las razones de la ocupación pues, de no hacerlo, procederá contra él*”. Y en 1316 la animadversión lleva a la violencia extrema: “[...] *el alcaide y gentes de Pina, los cuales, a causa de una riña entre un vecino de la localidad y otro de Alcalá, del monasterio, accedieron armados a esta población donde hirieron a muchos de sus habitantes*” ordenando el rey a Artal de Alagón que obligue a los hombres de Pina a cesar en su comportamiento y a castigarlos.

El caso es que las gentes de Alcalá estaban rodeadas ya que siete años después de que los de Pina entrasen en el pueblo a cuchilladas, en 1323, andaban riñendo con los de Gelsa: “*Jaime II, enterado de la discordia existente entre los habitantes de Alcalá, del monasterio de Sijena, y los de Gelsa, del noble Artal de Luna, por causa del asesinato de dos hombres de Gelsa perpetrado por los de Alcalá, ordena al sobrejuntero de Huesca y Jaca que, mediante la imposición de penas o de la forma más conveniente logre que ambas partes no se infieran daños en sus personas y bienes, pues él tratará el asunto cuando acuda a Aragón en fecha próxima*”.

La última cita que Regina Sáinz de la Mata proporciona sobre el lugar de Alcalá tiene fecha de 1344, en un listado de lugares que pagan pechas al Monasterio de Sijena. No sabemos el momento en que Alcalá se despuebla. Supongo, sin poderlo demostrar, que coincidiría con la decadencia del Monasterio de Sijena, que había sido su paraguas protector ante las apetencias de Pina y el Condado de Sástago, que finalmente se quedaron con el lugar. En cualquier caso, a principios del s. XVII, Alcalá hacía tiempo que estaba abandonado y en ruinas, tal y como consta en un documento, fechado en 1601, que Nieves Borraz encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla y que dice textualmente: “*Por el coadiutor de Pina, en la causa que lleva, ante el Señor Prior del Pilar, contra el Vicario, así en hecho como en derecho. El hecho de este proceso es, que ab antiquo, en los términos de la Villa de Pina, ay una Pardina, o lugar dirruydo, llamado Alcala de Pina, en el qual, havia una Vicaria perpetua Rural ... la Vicaria de Alcala se unio a la Iglesia de Pina, con nombre de Coadjutoria⁵ ...*”.

Sus ruinas son comentadas en 1854 por Madoz, que lo cita como des poblado: “*en su radio [de Pina] se encuentra el despoblado de Alcalá, que fue un lugar de moros*”. Sus restos, situados en las cercanías de la granja de Lorient⁶, junto al camino entre Pina y Gelsa, eran visibles hasta hace solo unos decenios.

El término municipal que se les da a los nuevos pobladores es inmenso. Pallarés lo calcula en más de 1.200 km² y traslada los hitos que aparecen en el documento original a la toponimia actual: “*la Carta de Población daba inicio en el Pico de San Caprasio, uno de los puntos más altos de la Sierra de Alcubierre, sito en el norte del término municipal de Farlete. De aquí seguía hacia el noroeste, el “Pueyo de*

5. https://fama.us.es/discovery/fulldisplay?docid=alma991007747359704987&context=L&vid=34CBUA_US:VU1&lang=es&search_scope=Fondo_Antiguo_profile&adaptor=Local%20Search%20Engine&tab=FondoAntiguo&query=any,contains,Pina&offset=0

6. Ubicado en: 41°28'00"N 0°28'23"O

los Caballeros”, actual partida de Fuicaballero en Leciñena; y luego hasta los “Pueyos d’Artasona”, actual término de Partasona en Farlete. De allí bajaba hacia el sur hasta “Palomera”, que era una almunia que poco después sería donada por el rey Batallador a la localidad de Alfajarín, en 1131. Las lindes de la carta de Pina se volvían a trazar desde el monte de San Caprasio, esta vez hacia el este hasta el “Puyal de Luppis”, hoy llamado Puyal o Pundial de Lobos, al norte del municipio de Peñalba, de aquí al hito de “Valle Cardoso”, la actual partida de Valcardosa o Valdecardosa, sita entre Bujaraloz y Peñalba; seguía por esa localidad (“Pueyo Albiello”) y continuaba hasta “Val de Casp”, quizás la depresión que ahora se llama Val del Buitre o Val de Aloras. De allí seguía hasta “Val de Padules” y “Val Peregera” (presumiblemente Val de Pobles y Val de Piquera, ambas en el municipio de Sástago); continuaba por el Vedado de Velilla y la Val de Gelsa hasta el Ebro, que cerraría el perímetro”.

Lógicamente, este término tan extenso fue posible porque todo ese territorio estaba deshabitado, sin ningún núcleo de población estable, existiendo si acaso pequeños asentamientos ganaderos que era la principal actividad económica que lo aprovechaba.

EL ABANDONO DE PINA POR LOS ARAGONESES TRAS LA DERROTA DEL REY ALFONSO I EN FRAGA

En la primavera del año 1134, el rey Alfonso I el Batallador estaba sitiando Fraga. Los musulmanes del sur peninsular unieron sus fuerzas para socorrer a la ciudad alcanzando una superioridad numérica que derrotó sin paliativos al hasta entonces invencible Batallador: murieron 3 obispos, lo mejor de la nobleza del reino (según Miguel Ángel Pallarés varios de los testigos que dieron fe en la Carta de población de Pina desaparecen en esta batalla), se pierde la reliquia del “*lignum crucis*” (madera de la cruz) y el mismo rey Alfonso murió 53 días más tarde en Poleñino.

Agustín Ubieto describe la situación después de la derrota de Fraga “*el pánico fue tal que una gran parte de las ciudades fueron ocupadas por los musulmanes en su campaña de 1135-1136 [...] cayeron en manos musulmanas Mequinenza, Ontiñena, Sariñena, Chalamera, Pomar de Cinca y Monzón, en la cuenca del río Cinca. Pero además cayó todo el Bajo Aragón. Las tenencias de Pina, Alfajarín y Velilla de Ebro se debieron de abandonar, pues no se citan en la documentación [...] en 1141 vuelven a documentarse nuevamente las tenencias de Sariñena, Pina de Ebro y Velilla de Ebro*”.

Efectivamente los nuevos pobladores cristianos de Pina pusieron pies en polvorosa para refugiarse tras las murallas de Zaragoza, incluido el primer teniente, un tal Jordán, nombrado ese mismo año y que deja el cargo en el año 1137. ¡Qué contentos se pusieron los musulmanes pineros al recuperar sus tierras y sus casas! Pero nada, que cuatro años después, en 1141, el pueblo es reconquistado por los cristianos y nombrado un nuevo teniente llamado García Ortiz. Y hasta hoy.

SANTA RITA, RITA ... LO QUE SE DA SÍ SE QUITA.

Las tierras conquistadas por los reyes aragoneses eran de su propiedad y en un primer momento al Batallador le interesó mantener bajo su autoridad directa

el gran término municipal dado a los nuevos pobladores de Pina, Osera y Talavera. Pero parafraseando el refrán “*no hay bien que cien años dure*”, con el alejamiento de la frontera hacia el sur los sucesivos monarcas reorganizaron todo este territorio cediendo partes a nobles, órdenes militares y, principalmente, al monasterio de Sijena, lo que motivó la creación de nuevos asentamientos a los que se dota de “término municipal”, por lo que poco a poco la primitiva extensión se reduce a los 309 km² actuales, lo que tampoco está nada mal, pero no es lo mismo.

Se puede seguir el desmembramiento del primigenio territorio dado por el rey Alfonso, consultando los tres tomos de la obra de Antonio Ubieto sobre los pueblos y despoblados de Aragón:

Sástago: esta localidad estaba ya habitada en época andalusí, siendo el año 1158 la primera fecha que proporciona Antonio Ubieto indicando que aparece “*entre los límites del obispado de Zaragoza*”. En 1232 el rey Jaime I se la da al noble Blasco de Alagón y en 1242 se mojonan su término con el monasterio de Rueda.

Aguilar: en el año 1170 el rey Alfonso II autorizó a Miguel Sanz a construir el castillo de Aguilar. Su término municipal se agregó al de Osera en 1845.

Osera: Antonio Ubieto da pocos datos. Únicamente dice que hay una mención en 1179 a un cristiano llamado “Iohan de Ossera” y que, en 1280, al menos la iglesia era de la orden del Santo Sepulcro de Jerusalén.

Leciñena y Perdiguera: en el año 1242, siendo rey Jaime I, se fijaban los límites de Leciñena con Perdiguera, por lo que ambas localidades tienen ya entidad propia.

Villafranca de Ebro: en el año 1272 era del noble Blasco de Alagón.

Valfarta: Antonio Ubieto indica solo que: “*iglesia de Montearagón en 1279*”. Antonio Beltrán dice que cuando Alfonso le da a Pina su término estaba vacío, no existiendo Valfarta, ni La Almolda, ni Bujaraloz.

La Almolda: Antonio Ubieto dice únicamente que “*en el año 1280 era de los monjes*”. Francisco Javier Gálvez da algún dato más: “*sobre el año 1207 los poblados de Valfarta y La Almolda no existían [...] en el año 1280 los términos de La Almolda pertenecían a los monjes y dependían del Arzobispado de Zaragoza [...] los monjes fueron los Templarios y debieron tener alguna casa en la Villa, posiblemente en la calle del Temple*”. Así pues, según este autor, las tierras de La Almolda fueron donadas a la orden del Temple.

Gelsa: en el año 1288 era de realengo y Alfonso III cede el castillo de Gelsa a Blasco de Alagón, aunque se arrepiente y la anula después dándoselo al noble Ferriz de Lizana, quien solo cuatro años después vende villa y castillo al rey Jaime II, por lo que vuelve a ser de realengo.

Velilla de Ebro: Antonio Ubieto indica únicamente: “*Merinado de Zaragoza (1295)*.”

Monegrillo: Antonio Ubieto dice escuetamente que “*era de Artal de Alagón, según su testamento de 1316*”. Lo que hoy es término de Monegrillo pasó, junto con Pina, a ser de Artal de Alagón en el año 1293 debido a la permuta que el rey Jaime II

7. Utilizo esta expresión para facilitar su comprensión. Lógicamente el territorio se entendía como propiedad del señor feudal (noble o institución religiosa) y no del municipio.

hizo con este noble a cambio de Alcaine, Oliete y Arens. Ángel Calvo, en su libro sobre Monegrillo, indica que no se conoce la fecha exacta en que se puebla, pero que es seguro que fue con vecinos de Pina siendo al principio aldea dependiente de nuestro pueblo. En cualquier caso, los límites del término municipal de Monegrillo se establecen en el año 1257, con un perímetro (*“cum omnibus terminis suis, scilicet, Sancti Caprasii quomodo vadit ad Podio de los Cavalleros, et de dicto podio quomodo vadit al aljub de podios de Artasona”*) que coincidía en el noroeste con la demarcación de la carta de población de 1129. Ángel Calvo aporta también un documento diciendo que en *“1524, Monegrillo se queda con la Almuela pagándole al monasterio de Sijena 975 sueldos jaqueses cada mes de abril. Antes era término de Pina desde el Frontón de los Navarretes”*⁸.

Farlete: La primea cita que Antonio Ubieto da sobre la existencia de Farlete es muy tardía, diciendo que en 1437 formaba parte de la baronía de Alfajarín. Juan José Generelo, en su trabajo sobre el monasterio de Sijena, confirma que en el año 1226 está todavía sin habitar: *“Jaime I reconoce el dominio de las monjas sobre [...] una zona sin habitar llamada Farlete –que, con posterioridad, evolucionará hacia convertirse en una villa– también en un área próxima al territorio monegrino del monasterio.”*

Dejo para el final la parte del término de Pina que fue entregado al monasterio de Sijena. Cito a Miguel Ángel Pallarés. *“en la región monegrina, Sijena se vio muy beneficiada por donaciones reales y particulares, lo que perjudicó al gran alfoz entregado por el Batallador a nuestra villa [Pina]. Dicho monasterio se aprovechó de la coyuntura y afianzó su expansión, concediendo carta de población a Candanos en 1217 y adquiriendo Bujaraloz doce años después, lugar que fue reconocido por los de Pina en 1231. Jaime I confirmó en 1226 las donaciones hechas por sus antecesores al monasterio en los lugares pineros de Cambor y Alcalá, y en varios núcleos monegrinos que nos interesan, Farlete, Candanos, Lanaja y Sariñena; y en 1235 le cedió Peñalba. Sus sucesores en el trono continuaron favoreciendo a Sijena.”*

Así pues, **Candanos** fue donada al monasterio de Sijena en abril de 1188 por Alfonso II para que hiciesen allí población, señalando su término. Siguiendo a Agustín Ubieto y su trabajo sobre los documentos de Sijena, vemos que en 1217, después de 29 años, llegan 37 pobladores para que cultivasen sus tierras a cambio de un tributo anual consistente en la mitad del trigo y del ordeo recogido. Se confirman los límites del término concedido con anterioridad apareciendo hitos conocidos en la carta de población de Pina como *“Val de Casp”*.

Peñalba fue entregada por Jaime I al monasterio de Sijena en 1235, con un término fijado anteriormente en una disputa que hubo entre los vecinos de Fraga y un tal Pedro de Lobera.

Finalmente, **Bujaraloz** es el pueblo del que he encontrado más documentación y, por lo tanto, la separación de su término es mejor conocida. Antonio Beltrán comenta que en época árabe Bujaraloz era únicamente una mansión con

8. La Almuela (o Armuela) se encuentra arriba en la Sierra, a la derecha del camino que lleva desde el refugio de Miramón hacia la Peña del Águila.

una fortificación, “*borch-al Arus*” o “la torre de la novia”, que defendía el camino de Lérida a Zaragoza, sin tener mayor entidad. En esa misma idea incide Carmen J. March cuando dice que “*Bujaraloz era el nombre de un lugar de parada y abastecimiento de agua en el camino que unía Lérida y Zaragoza [...] era simplemente un lugar geográfico, sin ningún tipo de población*”.

Carmen J. Mar estudia la fundación de Bujaraloz en un trabajo muy interesante por aportar comentarios a la documentación aportada. Vemos así que la fecha en que estos territorios se desgajan del término de Pina es mayo de 1205, con su donación al Hospital de San Jorge de Alfama hecha por el rey Pedro II: “*doy al Señor Dios y al Hospital de San Jorge de Alfama y a los freires de ese Hospital, presentes y futuros, aquel lugar llamado Bujaraloz, con todos sus términos y pertenencias y con todos sus derechos donde quiera que se extiendan o deban extenderse. Y con una viña que Pedro Falcón tiene mía (por mi) en Pina, y con todos sus montes y pastos pertenecientes al dicho lugar, y que le deben pertenecer*”⁹. Esta autora explica el hecho de que se les dé una viña en Pina se debe a que era la localidad más cercana, pudiendo así satisfacer las necesidades de vino de los monjes de forma inmediata al tener una viña ya en producción, sin esperar los años que hubiesen hecho falta si se plantaban las vides de nuevas. No dice el documento nada sobre lo que opinaba al respecto Pedro Falcón

Tres años después, en febrero de 1208, los hombres de Pina han delimitado el término a dar a Bujaraloz por mandato del rey: “*con esta escritura de validez perpetua confirmamos ante Dios y Frey Juan, Comendador del Hospital de San Jorge de Alfama [...] para siempre, la villa y lugar de Bujaraloz con todos sus términos, según los asignaron los hombres de Pina por mandato nuestro*”. Mandar a gente de Pina a delimitar los términos es una picardía real ya que así se evita problemas de disputas de lindes al no ser una imposición, aunque no los de usos de los recursos como se verá a continuación. El documento describe los hitos que delimitan el nuevo territorio, de los que nos interesan los de la parte suroeste, que son los que lindaban con Pina: “*... desde el pinar de Val de Forcas, y sale a las salinas de Sástago, y sale a Purburel, y cualquier cosa que está fuera del Vedado de Pina hasta la sabina del Obispo, ...*”. El término era mucho más extenso que el actual tal y como describe Antonio Beltrán: “*más explícita es la concesión de 1207 realizada por Pedro II de Aragón a Juan, Comendador del Hospital de San Jorge de Alfama, de ciertos términos y poblados de Bujaraloz: estos términos prueban que no existían los poblados de La Almolda y de Valfarta, que el término se adentraba en los de Pina y Sástago hasta Purburel y la Salina de Sástago y la Piedrafita nombrada era el miliario de la Vía Augusta que hubo en la Venta de la Perdiz (hoy muy dentro del término de Peñalba)*”. En el plano que aparece en su trabajo, cuya foto adjunto, ocupaba efectivamente parte del de Sástago, la mitad de la Retuerta y llegaba por el de La Almolda hasta casi el empalme de la actual carretera A-1105 de Gelsa con la N-II, que es donde estaba la “*sabina del Obispo*”. Siguiendo a Antonio Beltrán, en el año 1416 las lindes estaban rectificadas y eran ya similares a las actuales: para los términos de los pueblos monegrinos

9. La traducción del latín original es de Carmen J. Mar.

interesa el convenio de 1416 entre la priora de Sigena, Doña Isabel de Alagón, y Bujaraloz que recibía *“las yerbas del monte et términos de Bojaraloz en el que los términos de Bujaraloz con Pina, La Almolda y Valfarta estaban ya rectificadas y reducidos”*.

El 27 de septiembre de 1229 el prior de San Jorge de Alfama, acuciado por las deudas, vendió al monasterio de Sigena la villa de Bujaraloz con todas sus pertenencias y habitantes. Los de Pina tuvieron que batallar desde entonces con las “dueñas” sijenenses.

SI LO MANDA EL REY HAGO CASO, PERO MALO ... ME SABE

La reina Sancha de Castilla, esposa de Alfonso II, manda construir Sigena como monasterio destinado a religiosas hospitalarias, obra consagrada el 23 de abril de 1188. Favorecido por los reyes aragoneses, Sigena extendió su dominio por los despoblados Monegros entrando en contacto con el término de Pina, que tuvo que cederle una parte importante del primigenio terreno dado por el Batallador. A ver, que no podía negarse, que la propiedad del suelo no era suya, que era del rey, y los reyes dispusieron. Otra cosa era el aprovechamiento de los recursos, que igual al principio se llegaba a acuerdos, pero después no se cumplían. Lo dice Miguel Ángel Pallares: *“están documentadas, sobre todo en las dos últimas décadas del siglo XIII y el primer tercio del XIV, antes y después de estar vinculada a la casa de los Alagón, los numerosos problemas que la villa de Pina tuvo con lindes, pastos y agua con los lugares sijenenses de Lanaja, Bujaraloz, Farlete y Alcalá, con sus inherentes incidentes violentos; por lo que fue necesaria la intervención en algunos pleitos de los reyes Jaime II y Alfonso IV. Y aún existieron otros enfrentamientos de Pina con lugares vecinos, que hemos visto que formaban parte de la concesión de 1129: con Gelsa por cuestiones de pastos y lindes entre 1304 y 1316, tras ser obtenida esta localidad por el comendador santiaguista de Montalbán, Artal de Huerta”*.

Ya hemos visto arriba la borrascosa relación entre Pina y Alcalá proporcionada por Regina Sáinz de la Maza. Esta misma autora lo hace también sobre los conflictos con Lanaja. En 1283 el infante Alfonso ordena al sobrejuntero de Huesca que *“no permita que los habitantes de Lanaja sean agraviados indebidamente por los de Pina, tal como está sucediendo por cuestión de términos”* lo que indica que andaban discutiendo por los sitios donde debían ir los mojones. Que los mojones se pueden poner, pero otra cosa es que se les haga caso. Ángel Calvo escribe que en el año 1314, Artal de Alagón y Entenza, señor de Pina, está construyendo un castillo en el monte de Farlé, que entonces incluía La Almuela de Monegrillo, para impedir que Sigena (Lanaja) use pastos y leñas. El caso es que ni castillo ni leches, que *“en 1334, Alfonso el Benigno ordena a Peregrín de Anzano, Justicia de Aragón, proceda contra el justicia, jurados y gentes de Lanaja culpables del ataque perpetrado en Pina y Monegrillo, del noble Blasco de Alagón, donde talaron árboles, provocaron incendios y raptaron, además, a cuatro vasallos de dicho noble”*.

También por la parte de Farlete los de Pina pleitean con las monjas sijenenses. Cito a Agustín Ubieto: *“los molestos vecinos que rodean las posesiones sijenenses tratan por todos los medios de mermar sus límites en beneficio de sus propios rebaños y campesinos. Destaca en este aspecto el concejo de Pina, que les disputa el usufructo del*

vedado de Farlete¹⁰, hasta que nombran, el 21 de diciembre de 1275, árbitro de las diferencias a don Ferrer de Lizana, cuyo fallo se observaría bajo pena de mil morabetinos, pagaderos por los no observantes a la otra parte". Regina Sáinz de la Mata, abunda en estos conflictos y así, en el año 1324, las monjas tienen causa abierta con los habitantes de Pina por "*el herbaje del monte de Farlete*". Esta autora aporta un nuevo conflicto fechado en 1335: "*Alfonso el Benigno, ante la queja presentada por la Priora de Sijena doña Blanca contra los habitantes de Pina porque no cesan de embargar al monasterio y a sus gentes, cortando leñas y llevando sus ganados a pacer al monte de Farlete pese al privilegio concedido por Pedro el Grande al monasterio de hierbas, leñas y aguas en este monte, ordena a Peregrín de Anzano, justicia de Aragón, no permita que el monasterio sea agraviado y haga observar el contenido del citado privilegio*".

Y nos queda Bujaraloz. Agustín Ubieta comenta que la compra de Bujaraloz por el monasterio de Sijena en 1229 "*no satisfizo al concejo de Pina que debía de creerse con derecho a dichas tierras. Lo cierto es que entre Pina y Sigena debió debatirse una fuerte lucha que se sofocó en febrero de 1231, mediante una concordia entre "omnes vicini de Pina ... cum vos dictam Saciam domus Sexene priorissam". Mediante esta los habitantes de Pina retiraban la demanda siempre que sus ganados pudiesen pastar junto con los de Bujaraloz. Por otra parte, si Sigena hacía vedado de leña, caza o hierba para vender a terceros, los hombres de Pina reclamaban la mitad de las ganancias. A cambio de estas concesiones, aparte de otorgar la franca posesión de Bujaraloz a Sigena, los hombres de Pina entregaban al monasterio una casa para convertirla en hospital, sita en el vedado de la Retuerta. Y, finalmente, los hombres de Pina daban a los de Bujaraloz la sal suficiente para cubrir sus necesidades*". Nieves Borraz, en su trabajo sobre las salinas de Pina, Bujaraloz y Sástago, cita textualmente lo que dice el documento: "*que todos los habitantes de Bujaraloz tomen sal de esas salinas nuestras en abundancia para el uso de sus casas, pero no para vender o dar la tierra a otra gente*¹¹".

En fin, ya lo he comentado arriba, que los acuerdos se suscriben para no cumplirlos. Que 67 años después seguía habiendo líos. José Manuel Arcal recoge uno de estos conflictos en su Colección documental de Bujaraloz; este pueblo se queja al rey Jaime II, en 1296, de que "*por parte de los hombres de Bujaraloz había sido expuesto al rey, quejándose, que en el tiempo en que el noble Artal de Alagón tenía el lugar de Pina [...] el alcalde u oficiales de dicho noble habían expoliado violentamente y arrebatado gran parte de los término de dicha villa poniendo mojones o fitas [...] para*

10. Las monjas estaban obligadas a pagar un tributo anual de 200 sueldos al concejo de Pina.

11. En el año 1239, el rey concedió al señor de Pina las salinas de Pina y Sástago, aunque Pina seguía teniendo derechos sobre su explotación, al menos en 1263. Nieves Borraz encuentra un documento con esa fecha en el que el rey Jaime I concede licencia al monasterio de Sijena para extraer 100 cahices de sal de las salinas de Bujaraloz por los que no les serían cobrados peaje ni lezda, pero si sobrepasaban esa cantidad, tendrían que pagar lo mismo que los hombres de Pina daban por lo extraído en sus salinas: "*pro tanto quanto hominos de Pina nobis donant et successoribus nostris pro sale quod faciunt in salinis Pine*".

que no pudiesen entrar en ellos, prohibiéndoles cazar conejos en dichos montes a pesar de que tenían el derecho de caza de tanto tiempo atrás que memoria en contrario de los hombres no existía”. El rey manda que sean reintegrados estos términos en posesión de los de Bujaraloz.

El monasterio de Sijena fue perdiendo con los años el favor real y, por lo tanto, sus prerrogativas entrando en una decadencia que terminó en el año 1835 al ser abandonado a causa de las desamortizaciones de bienes de la Iglesia. Pero para estas fechas, ya no era lo que había sido.

Bibliografía

Arcal Royo, J.M., 2022. *Colección documental de Bujaraloz (1291-1931)*. Tomo I (1291-1516). Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Beltrán, A., 1952. *El tramo de la vía romana entre Ilerda y Celsa y otros datos para el conocimiento de los Monegros*. En: *Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos*. San Sebastián. Ed. Instituto de Estudios Pirenaicos.

Beltrán Martínez, A., 1990. *El pasado*. En: *Los Monegros*. Ed. IberCaja. Zaragoza.

Blasco Zumeta, J., 2023. *Pina de Ebro. Medio Natural*. Ed. Javier Blasco. Zaragoza.

Borraz Martín, N. (consultado en 2024). *Las salinas de Pina de Ebro y Bujaraloz y Sástago*. Archivo personal.

Calvo Cortés, A., 2018. *Monegrillo en sus raíces*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Cervera Frías, M.J., 1989. *Conquista y ocupación musulmana*. En: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.

De Moner, J.M., 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.

Gálvez Samper, F.J., 1998. *En los Monegros: La Almolda*. Ed. Grupo Cultural Caspolino. Zaragoza.

Generelo Lanaspá, J.J., 2023. *La Regla del monasterio de Santa María de Sigüenza*. Edición facsímil de la versión en aragonés del siglo XIII. Ed. Gobierno de Aragón. Zaragoza.

Lleal Galcerán, C. (dir.) y otros, 2007. *Pergaminos aragoneses del Fondo Sástago: siglo XV*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Madoz, P., 1845-1850. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Edición facsímil, 1985. Ed. Ámbito-DGA. Zaragoza.

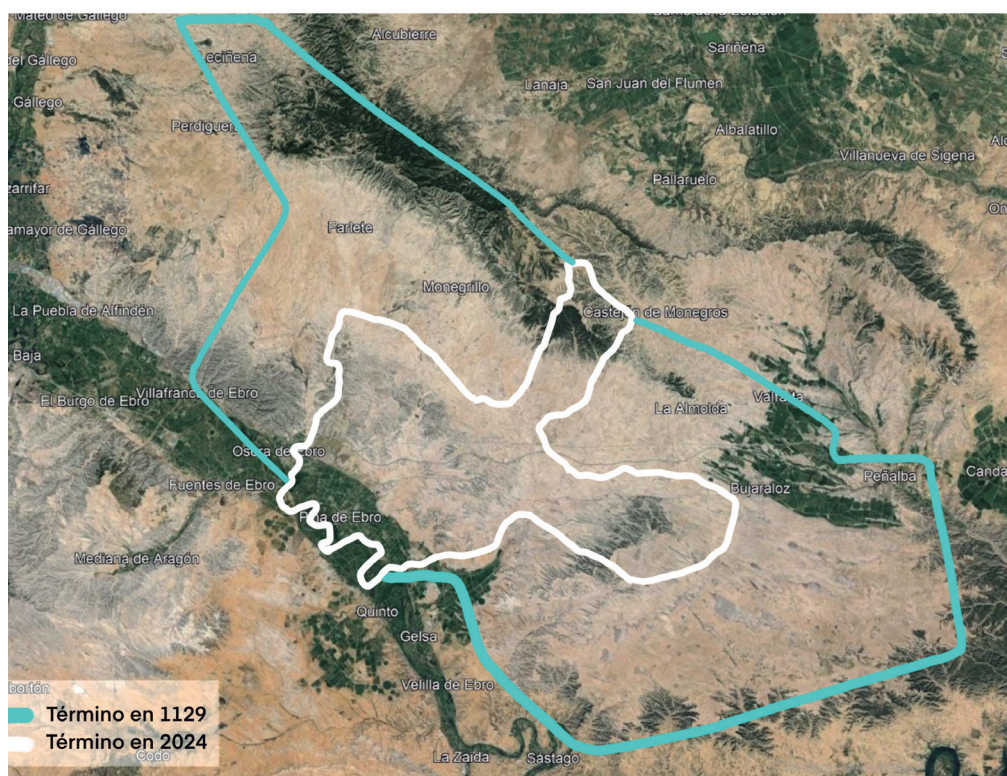
Mar, C.J., 2006. *Bujaraloz. VIII Centenario de su fundación y época de su pertenencia a la Orden de San Jorge de Alfama, 1205-1230*. Ed. Centro de Estudios Comarcales del Bajo Aragón-Caspe. Caspe.

Martínez Calvo, P., 1992. *Historia de Castellote y la comarca. Antiguo partido, La Ginebrosa y Olocau del Rey*. Ed. Hechos y Dichos. Zaragoza.

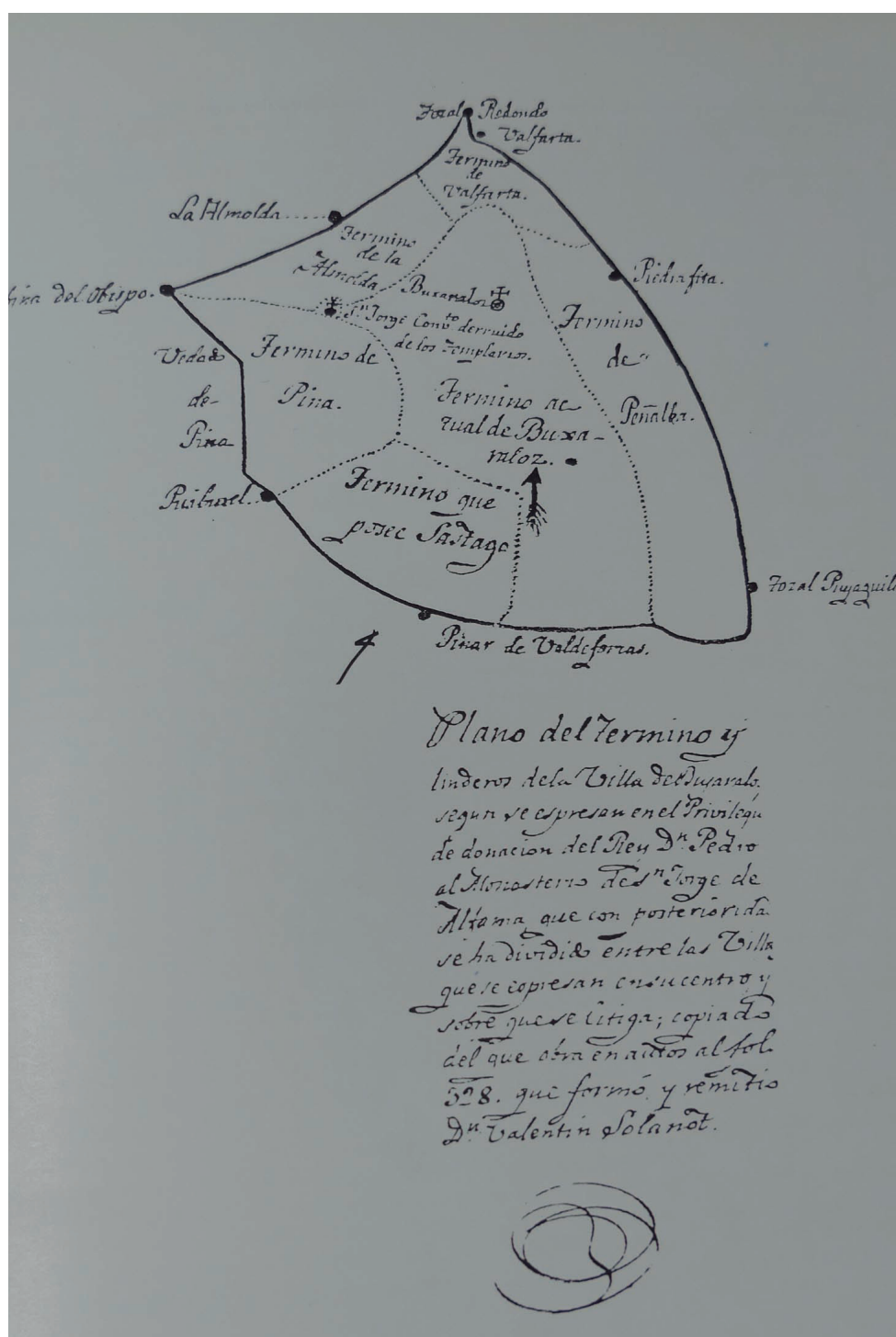
Pallarés Jiménez, M.A., 2014. *Un interesante documento inédito de Alfonso I el Batallador, rey de Aragón, relativo a la población de Pina de Ebro (1129)*. En: Sesma, J.A. & Laliena, C. (coords.). *De la escritura a la Historia (Aragón, siglos XIII-XV)*. Ed. Grupo C.E.M.A., Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

Pueyo Lema, J.A., 1997. *Instituciones políticas del reinado de Alfonso I el Batallador, Rey de Aragón y Pamplona (1104-1134)*. Ed. Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

Viguera Molins, M.J., 1988. *Aragón musulmán. La presencia del Islam en el valle del Ebro*. Ed. Mira. Zaragoza.



En gris, recreación del término entregado a los de Pina por el rey Alfonso I en el año 2024. En blanco, extensión del término municipal actual (Autora: Sabina Blasco Zumeta).



Plano del término de Bujaraloz en 1208 (según A. Beltrán).

LA JUDERÍA DE PINA

Los romanos tardaron cuatro años en aplastar el levantamiento judío que buscaba su independencia, revuelta que en el año 70 acabó en desastre con el emperador Tito entrando en Jerusalén, arramplando con los objetos sagrados guardados en el Sancta Sanctorum del Tabernáculo, que se llevó a Roma como recuerdo y, de paso, destruyendo templo, ciudad y país con la consiguiente diáspora de miles de judíos por todo el imperio bien como refugiados, deportados o esclavizados.

Eran gente levantisca estos primitivos judíos, que vuelven a intentar independizarse 65 años después, en el año 135 y en tiempos del emperador Adriano, terminando para siempre con la paciencia de Roma. Tomo la cita de la Wikipedia¹: *“Después de la rebelión de Bar Kojba 132-135 d. C los romanos comenzaron con las ejecuciones en masa y la esclavitud, y destruyeron un gran número de ciudades de Judea, prohibieron a los judíos establecerse en Jerusalén o en sus alrededores; ya no había gobierno judío ni el sistema legal general que había hasta entonces en Judea; esto convirtió a los judíos de la diáspora en un pueblo en el exilio permanente sin patria nacional. Las restricciones puestas (impuestos, discriminación, exclusiones sociales) alienaron y marginaron a los judíos que habían quedado en el Negev y Galilea y se favoreció el asentamiento de la cultura pagana sirio-fénicia y otras. Fue en este momento cuando Judea se empezó a conocer como Siria Palestina. El nombre refleja la matanza a gran escala de judíos durante la represión de la segunda rebelión judía, y la política romana, primero pagana, y luego cristiana, de enajenar a los judíos de la Tierra de Israel y Judea, asegurando que ningún templo judío, Jerusalén o Estado, jamás volvieran a existir”. A partir de este momento, y citando a Miguel Ángel Motis, “la condición de “judío” no la da el origen o la raza sino la religión. La religión judía y no unas fronteras territoriales constituyeron el ámbito de su identidad”.*

Es lógico y probable que se establecieran pronto comunidades judías en la Hispania romana, aunque el primer dato conocido demostrando su presencia es su cita en el Concilio de Elbira, en la actual Granada. Dice Miguel Ángel Motis: *“la primera mención fiable de que los judíos se encontraban entre nosotros, de acuerdo con los restos epigráficos y los testimonios escritos, no aparece hasta el Concilio de Elbira, celebrado a comienzos del siglo IV. En él afloran los primeros conflictos en la convivencia, al prohibirse los matrimonios mixtos. De lo que no cabe duda es de su presencia en el futuro reino en los albores de la conquista musulmana del año 711”.*

LOS JUDÍOS EN ARAGÓN

En lo que hoy es Aragón había comunidades judías tanto en el pequeño

1. https://es.wikipedia.org/wiki/Diáspora_judía

reino cristiano del norte (está documentada su presencia en Jaca en el año 1064), como en la Marca Superior, después Taifa de Zaragoza, musulmana. En territorio andalusí los judíos, como también los cristianos, eran respetados por pertenecer a las “gentes del libro” o religiones reveladas, a los que, y cito a Miguel Ángel Motis: *“el Islam concedía protección; a cambio los sometía a ciertas obligaciones fiscales, de indumentaria y disposiciones suntuarias. También tenían restringidas las manifestaciones externas de sus creencias; por ejemplo, no podían orar en voz alta y sus sinagogas tenían limitaciones arquitectónicas en cuanto a sus dimensiones”*. El que los judíos eran ciudadanos de segunda clase queda reflejado en las capitulaciones que la Zaragoza musulmana acepta al ser tomada por el rey Alfonso I, en las que consta que *“los judíos no comprarán a ningún musulmán cautivo, ni podrán maltratarlos”* o *“ni sobre ellos ni sobre sus haciendas se pondrá a ningún judío”*, lo que indica que el rey no quiere someterlos a esa humillación adicional. Lo que no fue óbice para que el refinamiento cultural y tolerancia religiosa de la corte de la Zaragoza musulmana hizo que fuese refugio de eminentes intelectuales judíos como Ibn Gabirol o Ibn Paquda, cuya vida y aportaciones queda fuera del ámbito de este trabajo.

Con la reconquista cristiana, los judíos siguieron teniendo un estatus especial: dependían directamente del rey por derecho de conquista, pasando a formar parte del patrimonio real. Miguel Ángel Motis constata la existencia de este nexo en el Fuero de Teruel de 1176: *“nam iudei servi regis sunt et Semper fisco regio deputati ... (porque los judíos son siervos del rey y, en consecuencia, forman parte de su patrimonio)”*. Es decir, el rey iba a “cosechar” en solitario los impuestos pagados por las comunidades judías, recibiendo estas su protección frente a las apetencias de otros estamentos. Abundando en este hecho, cuando en 1293 el rey Jaime II da Pina a don Artal de Alagón, le cede *“la villa de Pina y todo el derecho que tiene [...] el castillo de la dicha villa de Pina y su morería”*. No consta que le cediese la judería, por lo que este estatus especial implicaba que *“no podían ser sometidos a servidumbre, ni siquiera por deudas, ni tratados de modo arbitrario sin que se ponga en conocimiento previo de la jurisdicción real”*. En cualquier caso, en el momento de ser expulsados en el año 1492, parece que la judería de Pina no era de realengo, tal y como se explica más adelante.

Fritz (Yitzhak) Baer fue un judío alemán que en 1913 escribió una pionera tesis doctoral sobre los judíos de Aragón en los siglos XIII y XIV². Este autor, y los trabajos modernos de Miguel Ángel Motis, nos permiten seguir la evolución de las juderías en Aragón desde los primeros tiempos de la reconquista, en los que los reyes, necesitados de colonos, daban tierras en propiedad a los judíos, pasando por los tiempos del rey Pedro III el Grande (1276-1285), en los que hubo judíos rigiendo los destinos del Estado, ocupando incluso bailías (judicaturas), siendo este momento considerado como “la edad de oro” de las aljamas judías, que quien iba a pensar que esto se les iba a volver en contra.

2. Su trabajo fue traducido y publicado por la DGA en 1985, que es la cita que se aporta en la Bibliografía.

Los historiadores citados arriba consideran que a la muerte del rey Pedro III hubo en Aragón una reacción muy fuerte en contra de las políticas que había llevado a cabo y los judíos fueron considerados fieles agentes del rey ahora repudiado y, por lo tanto, culpabilizados. Comenzó desde entonces una reacción anti-judía que se fue incrementando en intensidad a lo largo del tiempo. Cito a Miguel Ángel Motis: *“el año 1283 marcó el momento en que los judíos fueron desposeídos de las bailías o cualquier otro cargo público con poder sobre cristianos. [...] A lo largo del reinado de Jaime II (1291–1327) se establecieron las pautas políticas que permanecieron en vigor en los siglos sucesivos: ropajes con señales distintivas, reglamentación del préstamo usuario e intensificación de las campañas catequizadoras [...] algunos sucesos como la propagación de rumores sobre crímenes rituales empezaron a proyectar sus sombras³ [...] las juderías de Montclus y Jaca fueron exterminadas en 1320 por fanáticos franceses [...] la turbación producida por la peste negra, propagada en 1348, desencadenó nuevas violencias que obligaron a los judíos oscenses a guarecerse dentro de sus murallas [...] los “progroms” o alteraciones de 1391 pretendía solucionar el problema religioso con el bautismo universal sin renunciar a la violencia; así surgieron bandas armadas con afanes animosos en Aínsa, Barbastro, y Tamarite, a cuyas poblaciones cercaron, o en Jaca, que fue pasto de las llamas”*. La situación de desamparo en que estaban los judíos aragoneses no convertidos es resumida por el filósofo Hasday Crescas: *“... después de la gran dispersión de nuestros bienes, no nos ha quedado más que nuestros cuerpos. Sin embargo, nuestro corazón gime de terror y nuestros ojos están alzados hacia nuestro Padre que está en los cielos para que tenga misericordia de nosotros, nos sane de nuestro dolor y no permita que vacilen nuestros pies”*.

La presión producida por estas persecuciones fomentó la conversión forzosa de centenares de familias judías, como único medio de salvar vida y hacienda, con lo que muchas juderías desaparecieron o quedaron reducidas a su mínima expresión. Habiendo entonces perdido su interés fiscal y en aras a la uniformidad de las creencias, se estaba ya gestando el Edicto de Expulsión que los Reyes Católicos firmaron el 31 de marzo de 1492, poniendo fin a la presencia del judaísmo en España. A partir de esa fecha disponían de 3 meses para marcharse o bautizarse, debiendo en el primer caso de pagar sus deudas por lo que se les enajenaban los bienes muebles e inmuebles. El destino que siguieron fue Navarra y diferentes lugares de las costas mediterráneas. Según Miguel Ángel Motis *“de los 8.000–9.000 judíos aragoneses emigraron entre 5.000 y 6.000”*.

JUDERÍAS Y ALJAMAS

Para poner en contexto el próximo apartado específico sobre la judería de Pina, me he permitido hacer el anterior breve recorrido sobre la situación de sus correligionarios aragoneses, que fue la misma que los de aquí. Quedaría si acaso indicar unas breves líneas sobre su organización y sociedad, acotando términos como judería y aljama, que tomo de Miguel Ángel Motis.

3. Ver calle Santo Domingo en el Callejero de Pina de Javier Blasco y Nieves Borraz.

La judería es el enclave físico donde viven los judíos, es decir, su “pueblo”. Podía estar más o menos amurallada, pero siempre cercada y delimitada, con puertas que “*se cerraban por las noches y en determinadas festividades (Semana Santa, Corpus Christi), donde se exacerbaban los ánimos, lo cual les protegía y les aislaba a un tiempo de la ciudad*”. En cualquier caso, podían tener establecimientos comerciales artesanos fuera de la judería, como traperías, sastrerías o zapaterías. El aislamiento de las juderías se fue exacerbando al final del período ya que se consideraba “*imprescindible aislar la lepra del judaísmo y su proselitismo, de tal modo que una rápida y drástica segregación imposibilite todo contacto con los cristianos*”. El edificio comunitario más importante es la sinagoga, que realizaba funciones de carácter religioso (circuncisión, bodas ...) y de oración, pero también civiles como lugar para realizar asambleas, tribunal de justicia y lugar de enseñanza, tanto infantil como para adultos. Tenían también hornos propios para cocer el pan ácimo, tabernas y, por supuesto, carnicerías específicas donde se expendía carne preparada según el rito judío.

La aljama era una corporación con estructura jurídica propia debiendo contar para instituirse con un mínimo de 10 varones mayores de 13 años, sin que los criterios de riqueza supusiesen exclusión. Por lo tanto, no todos los individuos de la judería forman parte de la aljama, ya que quedan exceptuados las mujeres y los niños.

LA JUDERÍA DE PINA

Cronológicamente, el autor que más tempranamente escribe informando sobre la presencia de judíos en Pina es Joaquín Manuel de Moner, en 1889: “*En 1115 D. Alfonso I rey de Aragón, llamado el Batallador, se acercó a Zaragoza, la acometió denodadamente y entró en ella. Esto llevó a los cristianos libertadores hasta Pina, donde sin dificultad se le rindieron los mahometanos agregándose a su capital Zaragoza, quedaron sin embargo algunos judíos y mahometanos en la villa, conservando así recuerdos de la dominación arábiga*”. Ya hemos visto en otras partes de este trabajo la dudosa fiabilidad de los testimonios de don Joaquín Manuel, así que queda aquí simplemente como dato curioso.

La primera cita científica es de Fritz Baer, que en su extenso trabajo indica solo una muy escueta referencia bibliográfica donde debe de haber información sobre la judería de Pina: “*Pina. Séset I 243. M. Steinschneider, “Katalog der hebräischen Handschriften der Staatsbibliothek in München” num. 362*”. La verdad es que nos aporta bien poco. Pero no hay más.

Miguel Ángel Motis, en su trabajo sobre las aljamas judías del Valle del Ebro, cita también la presencia de judería en Pina y pueblos de los alrededores: “*por lo que se refiere a Aragón se adunan en sus orillas [del Ebro] juderías de pequeñas dimensiones –excepción hecha, claro está, de Zaragoza–. Siguiendo el cauce hídrico podríamos destacar las más significativas: Mallén, Tauste, Alagón, Fuentes, Pina, Sástago y Caspe*”. En este mismo trabajo Motis explica que las juderías pequeñas estaban, a efectos fiscales, agrupadas en mancomunidades llamadas “*collecta*” y que “*en 1304 dependen de Zaragoza las comunidades de Pedrola, Zuera y Pina*”. La finalidad de esta organización tiene como fin primordial “*la distribución mancomunada*”

y solidaria de los impuestos y subsidios extraordinarios fijados por el rey”.

La información específica sobre los judíos de Pina que se presenta a continuación se ha obtenido en diversas fuentes, como el trabajo de Nieves Borraz y Emma Palau, que aportan una visión etnológica de los judíos, el muy completo de Nieves Borraz recabando información de archivos y textos, el de Miguel Ángel Motis sobre los judíos de la Comarca y la recopilación de documentos que publican Manuel Gómez de Valenzuela y Coloma Lleal.

¿DÓNDE ESTABA LA JUDERÍA?

Ya hemos explicado en el capítulo anterior que Zaragoza cayó en manos de los aragoneses en el año 1118, aceptando del rey Alfonso I unas capitulaciones que obligaban a los musulmanes a abandonar el casco urbano para pasar a residir en los arrabales, en un núcleo urbano distinto. Y sabemos también que en Pina regía el mismo Fuero de Zaragoza, por lo que la situación aquí fue la misma y por lo tanto los profesos de las tres religiones vivían en barrios específicos, tal y como se ha comentado arriba, con puertas y muros independientes.

No cabe duda de que en la calle Mayor (hoy Jaime Casasús y María del Ruste), ampliada a la calle del Sol, estaba el asentamiento cristiano y que la calle Portal del Pino (hoy La Parroquia) era el de los moriscos. ¿Y dónde estaba la judería? Pues no se sabe con exactitud. Cito a Miguel Ángel Motis: *“aunque no se conoce a ciencia cierta el emplazamiento del barrio hebreo, hoy en día se conserva la fachada de la conocida popularmente como “casa del judío”, tradición que comparte con Teruel, que conserva el alero y la arquería típica de la arquitectura popular”*. Esta casa es el número 14 de la calle Barrio Nuevo y bueno, el que en Teruel haya una casa parecida con ese nombre indica solo que en Teruel hay una casa parecida, y tampoco el alero y arquería típica nos lleva a una casa judía, ya que hay más casas en esa misma calle y en la Parroquia que los tienen. En ese edificio, citando el Callejero de Pina, *“no vivió nunca judío alguno ya que su construcción tiene elementos suficientes como para datarla en el s. XVIII”*.

Al ser una vía secundaria, la calle Barrio Nuevo se ha librado de los numerosos cambios del nomenclátor acaecidos en el pueblo y es, por lo tanto, un nombre conservado desde que tenemos datos sobre las denominaciones de las calles de Pina. Por otras localidades sabemos que a las juderías se les acabó llamando Barrio Verde o, como en Daroca y Tarazona, Barrio Nuevo .. ¿podría estar localizada aquí la judería?. Afirmarlo basándome solo en ese dato sería muy atrevido, pero factible lo es, que se trata de una calle que podría estar independiente fuera del casco urbano cristiano y aledaña al barrio morisco.

En uno de los documentos recogidos por Coloma Lleal, la aljama de judíos de Pina y el señor de Pina, con fecha 18 de febrero de 1459, establecen un censal⁴ a cambio de pagar una cota anual de por vida, si bien era posible que el censatario redimiese la obligación recomprando el censal de 333 sueldos por el

4. Un censal era una obligación perpetua mediante la cual un censatario necesitado de dinero recibía un capital de alguien adinerado (censalista).

que los judíos ponen sus casas como aval, siguiendo una prolija relación de las mismas identificándolas con los edificios anejos, que en su mayor parte son de otros judíos. La judería debía de formar una manzana con dos calles ya que todas ellas confrontan con una calle, y entonces con el corral de otro judío (*“con corral de Salamon Furillo”*), o con dos calles (*“carrera publica de dos partes”*). En cualquier caso, como ya se ha explicado antes, tenían también edificios fuera de la judería ya que algunas confrontan con casas de musulmanes (por ejemplo las de Audalá Alchipol, Brahim Abembojol, Dramén Málaga o la *“ferraria”* de Alí de Alamín, confrontando también con la *“mesquita de los moros”*), o de cristianos (como las de Antón de Romana, Juan de Cabirán, Antón Pérez de Pollenino (notario), Miguel Dolbes (barbero), Pedro Marginet, don Jayme de Alagón o Ramón del Forno), así como con el *“Spital de cristianos”*⁵. En la judería debía de haber igualmente casas con propietario cristiano, como parece desprenderse del dato de que uno de los dueños es un tal Ramón Garcés.

No sabemos si estas casas fuera de la judería lo eran solo para albergar negocios que se cerraban y deshabitaban por la noche, o estaban ocupadas a tiempo total. En cualquier caso, para convocar a la reunión arriba citada hay un corredor que la pregona en ambos barrios: *“Juce Ardit alias corredor”* vocea la reunión por *“las plaças et lugares acostumbrados de la dita villa et aljama”*.

Y una curiosidad. En el año 1970, haciendo obras en la casa de José Luis Fanlo y Aurora Mermejo, en la calle La Parroquia, apareció un colgante con una estrella de David. Está sin determinar su antigüedad, pero es cierto que evoca una pieza de origen judío que fue ocultada o extraviada en el barrio morisco.

SOBRE LA SINAGOGA

Ya hemos visto que la sinagoga sirve también como lugar de reunión siempre que a la asamblea deban asistir representantes de la aljama de judíos. Si no es así, se parlamentaba en el exterior de una iglesia cristiana tal y como indica Coloma Lleal, con fecha 8 de diciembre de 1402, en la que *“los jurados et hombres buenos cristianos, judíos et moros del dito lugar de Pina fue feyta, firmada e aporgada la dita bendición en el fosar e ante las puertas de la iglesia de sant Miguel del dito lugar de Pina”*. Remarcar que se firma en el cementerio que había junto a una iglesia de San Miguel de ubicación desconocida⁶.

Nieves Borraz y Emma Palau en su trabajo sobre la historia medieval de Pina citan un documento consultado en el AHPZ, fechado en 1462, en el que para realizar una comanda por 3.250 sueldos son *“llamados Concello e Aljamas de*

5. Un dato muy interesante que parece indicar que, al menos los cristianos, tenían un hospital propio tal y como se indica en el apartado sobre los hospitales en la Introducción.

6. Consultada Nieves Borraz sobre el lugar donde podría estar esta iglesia, en comunicación verbal contesta que la ha visto en varios documentos de la época pero que tampoco tiene datos sobre el lugar concreto donde podría estar construida.

judíos y moros de Pina [...] devant las puertas de la Iglesia de Sant Salvador". Han pasado 60 años desde la firma del documento anterior y están ahora delante de la Iglesia de San Salvador, nuestra actual iglesia parroquial, que parece ser que no tenía cementerio delante de la puerta, o al menos no se nombra.

Si a la asamblea acuden solo judíos, entonces sí que la reunión se realiza en la sinagoga, tal y como ocurre el 26 de mayo de 1454, y como se cita en un documento dado a la luz por Manuel Gómez de Valenzuela: "*Eadem die plegada e ajustada la aljama de los jodios de la villa de Pina en la sinoga⁷ de la dita villa por voz e crida de Gento Levi corredor publico de la dita aljama el qual fizo ffe e relacion a mi notario presentes los testimonios infrascriptos de haber clamado la dita aljama por mandamiento de Gento Figueruela adelantado de la dita aljama*". Otra asamblea, que tuvo lugar el 18 de febrero de 1459, se realiza en "*la sinoga de la dita villa*".

Nieves Borraz comenta un caso en el que "*se habían planteado una serie de diferencias y conflictos entre el concejo, universidad y vecinos del lugar de Bujaraloz, con Pedro Fontova vecino de Pina. Queriendo limar las diferencias y llegar a una amigable composición, quedaron citadas ambas partes en Pina, en la casa de Jehuda Beses, judío, donde se aposentaron en el comedor de dicha casa, a donde se pasaba desde la entrada, a mano izquierda*". En este caso la reunión es la casa particular de un judío para dirimir asuntos que no afectan a la comunidad y que además terminan bien "*ambos dejaron de lado las diferencias y firmaron la paz final, según fuero, uso y costumbre del reino de Aragón, dando por nulos los conflictos anteriores*".

Miguel Ángel Motis comenta que la sinagoga de la judería de Pina ya existía "*con anterioridad a 1285, pues en ese año, aprovechando los ánimos inflamados que se producían en el contexto de los sermones promovidos por franciscanos y dominicos, los asistentes, azuzados por los mudéjares, asaltaron el recinto, desvalijaron el arca o aron donde se encontraba el Sefer Torah, y hurtaron diversos objetos de valor [...] desde entonces se limitaron a tres o cuatro personas que podían asistir a la catequesis para evitar tumultos*".

Al ser expulsados, los objetos litúrgicos presentes en las sinagogas debieron quedarse ya que eran propiedad del rey, procediendo los funcionarios reales a requisar los utensilios sagrados hechos con metales nobles o a arrancar los apliques que adornaban las tapas de los libros sacros desechando el resto, según dato aportado por Miguel Ángel Motis: "*difícilmente se podría inferir mayor humillación a la grey hebrea [...] los delegados no se recataron en desmontarlos para su conversión en plata neta y fundirla o venderla en unos momentos de especial penuria argentífera*".

¿CUÁNTOS JUDÍOS HABÍA EN LA JUDERÍA DE PINA?

El primer trabajo que trata este tema es el de Manuel Gómez de Valenzuela. Este autor encuentra en la Casa Lucas de Panticosa un documento fechado el 26 de mayo de 1454 en el que la aljama de judíos de Pina reconoce tener en

7. Nombre en romance con el que se denomina la sinagoga.

comanda (dinero prestado) del canónigo de la Seo y arcediano de Daroca, Mosén Johan Salvador, 900 sueldos jaqueses. Manuel Gómez estudia el documento y da cuenta de que la aljama de judíos de Pina es de cierta importancia ya que tiene sinagoga, que es donde se reúnen, contaba con adelantado⁸ y corredor (pregonero) y tenía la suficiente solvencia económica como para contratar un censo de 900 sueldos.

Estudia el listado de asistentes y cuenta que concurren a la asamblea 29 varones, además del corredor y el testigo, lo que hace 31 personas. Los ordena por apellidos teniendo los siguientes nombres: ABULLAMIN, Juce, Jeffuda, Abraham y su hijo Mosse; ACENIL, Acach; ALLAQUEF, Abraham; BESES, Isaac de; BONIFACH, Abraham; COHEN, Astruch; DALET, Alach; DARGAN, Gento; DARI, Gento, Alazar y Juce; FIGUERUELA, Gento, adelantado de la aljama; FUNIELLO, Salomón; GALLIPAPA, Samuel, Caron, Salomón y Gento; GUEROS, Salomón; LEVI, Jucef y Gento, corredor de la aljama; Al MACHUQI, David; Aben PESAT: Bona, Acach, Jehuda, Salomon y Gento; SAMAREL, Bonanat.

Estudiando este listado concluye que *“multiplicando por cuatro el número total de varones, tendríamos una población total de la aljama de unas 120 personas. Si corregimos la posibilidad de agrupaciones familiares, tendríamos unas 100 personas”*. En el año 1454 la judería de Pina tenía aproximadamente, pues, entre 100 y 120 habitantes.

Un nuevo documento aportado por Coloma Lleal, con fecha 18 de febrero de 1459, en el que Artal de Alagón y los judíos de Pina establecen un censal de 333 sueldos jaqueses a favor de Antón de Angusolis, ciudadano de Zaragoza. Dicho documento es firmado por don Artal y por 51 miembros de la aljama de judíos, lo que indica la alta movilidad de este colectivo ya que en solo 5 años el número de varones adultos ha aumentado en 20 personas. Siguiendo las cuentas del estudio anterior, la judería ha pasado de 120 habitantes a 204, que aplicando la misma corrección por la posibilidad de agrupaciones familiares se rebaja a 170 habitantes.

El listado de asistentes es el siguiente: ABEMPESAT, Azac, Baron, Bueno y Jucé adelantado de la aljama y Salamó; ABENAIM, Abraham; ABENRABÍ, Jehudá y Salamón; ABENVITAS, Gentó y Mosé; ABULBACA, Simuel; ADIX, Vitas; AENDABUT, Azerian; AIBARÍ, Hacén; ALAGÜÉN, Abraham; ALAMIN, Jucé; ALPELLET, Sasón; AMARILLO, Gentó; ARDIT, Jucé corredor de la aljama; AUDALET, Azac; AXINIEL, Azac, Gentó y Salamón; BONISAC, Abraham; CHINIELLO, Salamón; COHEN, Astruc; DARTÁN, Gentó; DARVI, Alazar y Jucé; de BESES, Jehuda; FIGARUEL, Gentó; FURILLO, Salamón; GALLIPAPA, Gentó, Salamón adelantado de la aljama, Sasón y Vidal; GARRÍ, Jucé; GÜEROS, Abraham, Salamón y Simuel; HAIM, Jacob; LEVÍ,

8. Nombrado por el rey, era el encargado de la Administración de Justicia, la organización administrativa y mantener el orden público.

Jucé y Simuel; NATÁN, Simuel; RABA, Jehuda; SANARELL, Bonanasc: SIMUEL, Abraham, Azac y Barón; SOBRINACHO, Azac y TOVÍ, Simuel.

El adelantado de la aljama en 1454 es Gento Figueruela, que no aparece en 1450 siendo nombrados aquí dos, Salamon Gallipapa y Juce Abempesat que constan como firmantes en el documento anterior. Solo los apellidos Abdempesat, de Beses, Bonifach, Cohen, Gallipapa, Gueros, Leví y Samarel, con el mismo o con otro nombre, se repiten en ambos censos.

EL FIN DE LA JUDERÍA DE PINA

Ya hemos indicado anteriormente que el Edicto de Expulsión de los judíos es firmado por Reyes Católicos el 31 de marzo de 1492 y que Miguel Ángel Motis calcula que de los 8.000-9.000 judíos aragoneses emigraron entre 5.000 y 6.000, por lo tanto se bautizaron unos 3.000. Por supuesto el abandono de la fe hebrea tenía solo una opción, como demuestra el documento encontrado por Nieves Borraz en el archivo de la Corona de Aragón⁹ firmado en Tarazona, con fecha 1 de septiembre de 1280, en el que “se ordenaba al justicia de Pina (Zaragoza) de que se entregue al zalmedina de Zaragoza a los dos judíos que se hicieron musulmanes”.

No tenemos datos del número de personas que abandonaron Pina. Solo informaciones sueltas proporcionadas por Miguel Ángel Motis sobre decomiso de bienes de alguno de ellos: “el 20 de julio de 1492 el rey adquiere los deudos de Ezmel Abnarrabí en Pina por valor de 8.957 sueldos [...] con la misma fecha decomisa los deudos de Salamon Tringo: de trigo 8 cahices (112 sueldos), de ordio 2 cahices (10 sueldos) y en efectivo 183 sueldos y 9 dineros”. Y el asalto que sufrieron en Gelsa al comenzar su exilio: “en el camino al destierro, al parecer, las colectividades que no eran de realengo, es decir, aquellas no encomendadas bajo la protección armada del capitán Martín de Gurrea, señor de Argavieso, atravesaron mayores penalidades. Este es el caso de los judíos de Pina, según se deduce de la recriminación que desde Barcelona expide el monarca en enero del año 1493, responsabilizando a la noble Catalina de Funes del ataque sufrido por sus componentes. Según su tenor documental debía de haberse mostrado más diligente para impedir que sus vasallos cristianos y mudéjares de Gelsa les hubieran sometido a pillaje: “les salieron al camino unos vezinos del dicho lugar, y algunos moros, vasallos vuestros, los quales de fecho les tomaron y quitaron los dineros, ropa y bienes, que consiguio levavan, contra el seguro y salvaguarda general por nos a los dichos judíos dada”. Es decir, fueron desvalijados mientras transitaban por la calzada romana que discurría paralela al Ebro o bien aprovechando un alto en el camino de las almadías que les conducían a su desembocadura. Es probable que unieran su destino a los judíos comarcanos y a los de Fuentes, Calatayud y Zaragoza, quienes habían fletado unas naos con destino a Nápoles. Incluso es probable que fueran contemplados e incluidos en las trescientas plazas reservadas por sus correligionarios de Fuentes de Ebro”.

Y con ese accidentado fin se vació para siempre la judería de Pina.

Bibliografía

- Baer, F.**, 1985. *Historia de los judíos en la Corona de Aragón (s. XIII y XIV)*. Ed. Diputación General de Aragón. Zaragoza.
- Blasco Zumeta, J. & Borraz Martín, N.**, 2020. *Callejero de Pina de Ebro. Año 2020*. Ed. Ayuntamiento de Pina y Asociación Cultural El Marrán. Pina de Ebro.
- Borraz Martín, N.** (consultado año (2024)). *Los judíos de Pina de Ebro*. Sin publicar.
- Borraz Martín, N. & Palau Saralegui, E.**, 1998. *Historia de Pina*. Sin publicar.
- De Moner, J.M.**, 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.
- Gómez de Valenzuela, M.**, 1989-1990. Ocho documentos sobre judíos del Bajo Aragón: Oliete, Huesa del Común, Belchite y Pina (1453-1545). *Teruel*, 80-81: 97-106.
- Lleal Galcerán, C.** (dir.) y otros, 2007. *Pergaminos aragoneses del Fondo Sástago: siglo XV*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.
- Motis Dolader, M.A.**, 1985. *La expulsión de los judíos de Zaragoza*. Ed. Diputación General de Aragón. Zaragoza.
- Motis Dolader, M.A.**, 1991. *Los judíos*. En: *Historia de Aragón*. Ed. Heraldo de Aragón. Zaragoza.
- Motis Dolader, M.A.**, 1993. *Estructura interna y ordenamiento jurídico de las aljamas judías*. En: *Semana de Estudios Medievales* (2ª, 1991, Nájera): 111-152.
- Motis Dolader, M.A.**, 1996. *La sociedad judía aragonesa en la Edad Media*. En: *Historia de Aragón II. Economía y Sociedad*. Ed. Instituto Fernando el Católico. Zaragoza.
- Motis Dolader, M.A.**, 2005. *La minoría judía en la comarca de la Ribera Baja del Ebro*. En: *Comarca de Ribera Baja del Ebro*. Bes Gracia, P. & Blasco Zumeta, J. (coord.). Ed. Diputación General de Aragón. Zaragoza.
- Motis Dolader, M.A.** (coord.), 2006. *Aragón Sefarad*. Ed. Ibercaja. Zaragoza.



Colgante encontrado en casa de la familia Fanlo-Mermejo (La Parroquia)



Calle Barrio Nuevo. Posible localización de la judería de Pina.



Casa del judío (según Miguel Ángel Motis).

DE MUDÉJARES A MORISCOS

En capítulos anteriores ya hemos tratado el proceso de islamización del sur de lo que hoy es Aragón y el punto de inflexión que supuso la toma de Zaragoza y Pina, por el rey Alfonso el Batallador en el año 1118. Se han indicado también las medidas poco restrictivas que los reyes aragoneses implementaron para evitar la marcha de la población local, población que hoy conocemos con el nombre de “mudéjares” (según la RAE con origen en el árabe *mudaggan* = sometido, domesticado), palabra que es un neologismo tal y como indica María José Cervera: *“el término es extraño a la documentación de la época. Los cristianos los llamaron “moros” o “sarracenos”. Tampoco ellos mismos o sus correligionarios africanos aplicaron esa denominación. La palabra entró en el castellano como un arabismo en el siglo XV [...] y sólo se generalizó con el sentido actual entre los estudiosos del tema a mediados del siglo XIX”*. En Aragón hay mudéjares hasta el año 1526, fecha en la que cambia su estatus al ser obligados a convertirse al cristianismo y prohibirles cualquier manifestación de pertenencia al islam. Esta comunidad pasa desde entonces a denominarse “cristianos nuevos”, “nuevos convertidos” o “moriscos” hasta su definitiva expulsión en el año 1610.

LA CONVIVENCIA ENTRE MUDÉJARES Y CRISTIANOS

Los mudéjares de Pina fueron “moros de paz”, es decir, entregaron la plaza a la autoridad cristiana y se sometieron a ella, por lo que en un principio conservaron religión, leyes, costumbres islámicas, propiedades y oficios y tenían libertad de movimientos y capacidad de contratar. En cualquier caso, estos derechos fueron deteriorándose con el tiempo. Cito a M^a José Cervera: *“la operatividad de la aljama fue real, si bien sufrió una pérdida progresiva de sus prerrogativas a lo largo de los siglos XIII, XIV y XV. Así, la mayoría de sus autoridades internas eran al principio elegidas por los propios habitantes de la morería, pero luego los nombraba el rey o el señor cristiano del que dependía el lugar”*. Eso sí, con las servidumbres de haber sido obligados a construirse un nuevo asentamiento extramuros del casco urbano original y el pago de un impuesto de capitulación, o rendición, llamado pecha que, según M^a José Cervera *“era al principio un impuesto personal o por cabeza que se convirtió en el siglo XV en una cantidad fija y global que recaía sobre la aljama, con lo que, a medida que disminuía el número de sus pobladores, era más gravosa para los que se quedaban y el endeudamiento de las aljamas fue la situación normal”*. Siguiendo a Cervera, además de la pecha la aljama debía de pagar también otros tributos como *“la alquagua, la almagona, el azaque, la azofra, la sisa, la aldaca, diezmos por la cosecha, por el ganado, servicios al señor y pagos por sus monopolios. Estaban, además, los impuestos extraordinarios”*. Todo este sistema de cargas impositivas caía sobre las espaldas de un grupo en general humilde, aunque no mucho más que sus convecinos cristianos, vasallos del mismo señor y con muchas de sus mismas obligaciones tributarias arriba enumeradas.

¿Cómo era la convivencia con los cristianos? Según Esteban Sarasa una relación pacífica: *“la situación de los mudéjares aragoneses estaría siempre favorecida por los monarcas en un clima de protección regia y de tolerancia social. Esta inserción progresiva de la población mudéjar (especialmente en el medio rural aragonés) permitiría la pacífica convivencia que desde Jaime I iba a caracterizar las relaciones de este numeroso grupo étnico con los cristianos, ya que una vez tomadas Valencia y Baleares en el siglo XIII, los mudéjares quedarían aislados de sus correligionarios exteriores, tornándose poco a poco el miedo y desconfianza de sus convecinos cristianos en comprensión tolerante hacia sus personas”*.

En esta idea coincide también M^a José Cervera: *“la tónica general en las relaciones de la comunidad mudéjar con la cristiana durante la Edad Media fue la coexistencia pacífica y tolerante. Esta situación permitió la relación de dos mentalidades y dos modos de vida distintos que enriqueció a ambas. A fines del siglo XIV aparecieron los primeros brotes de violencia, pero fue a principios del XVI, con las conversiones forzosas, cuando se rompió el equilibrio y acabó oficialmente la convivencia”*. Sobre este último punto incidiremos más adelante al tratar la guerra entre montañeses y moriscos.

Centrándonos en Pina, donde la comunidad mudéjar era fundamentalmente de agricultores, la aljama de moros es destinataria en igualdad de condiciones que el concejo de cristianos de las iniciativas encaminadas a mejorar su actividad. Así Javier Blasco cita el privilegio del rey Alfonso II, en 1178, para construir la acequia de Pina: *“Yo Alonso ... rey de Aragón ... hago donacion a todos vosotros los vecinos de Pina ..., cristianos o moros, que al presente habitais ... que podais abrir un brocal ..., para que tengais agua en abundancia en el brocal de Alfrancha ... y tomar agua abundante del rio Ebro y hacer un azud donde quiera que quisierais ...”*. Ángel Calvo cita un documento, fechado en 1267, en el que Pina necesita urgentemente dinero para la acequia en el que los *“caballeros, infanzones, labradores y moros de Pina”* dan a Monegrillo carta de franquicia de ejército, cabalgada, cena, quita y cuestia a cambio de que *“nos dais a nosotros y los nuestros cada año 400 sueldos jaqueses en la fiesta de San Juan Bautista para provecho de la acequia de Pina”*. Tenían por lo tanto los mismos derechos y, por supuesto, las mismas obligaciones.

La participación en los asuntos de la acequia de los antiguos mudéjares se mantiene después de ser obligados a convertirse. Así, en la *“Escritura de concordia”* que regula aún hoy el uso de la acequia de Pina con Osera y Villafranca¹, fechada en 1554, firma un tal Daniel Abros *“jurado de nuevos convertidos”* siguiendo varias decenas de nombres por parte de Pina entre los que hay de cristianos viejos y apellidos de origen musulmán entremezclados.

Otro ejemplo de que las tres comunidades compartían juntas las mismas penurias económicas nos lo ofrece Coloma Lleal publicando un documento de 1450 en el que D. Artal de Alagón y los habitantes de los pueblos de su dominio (Pina, Sástago, Cinco Olivas, Monegrillo y Alcubierre) establecen un censal de 600 sueldos jaqueses de renta anual a favor de Luis de Santángel. En el caso de

1. Archivo Sindicato de Riegos de Pina. Ver el libro de Javier Blasco citado para más información.

Pina, para acordar su firma se reúnen “*devant de las puertas de la Yglesia de Sancta Maria la mayor de la dita villa de Pina*”. (En Sástago la reunión es “*en la plaça siquiere cobertiço devant de la puerta de la mezquita*”). Firman en Pina el Concello de “*xristianos*”, presidido por los jurados Anthon Besarán y Johan Pelegrin, los representantes de la aljama de los judíos, presididos por los adelantados Açach Avenpesat y Sento Gallipapa y los representantes de la aljama de moros, presidida por los jurados Mahoma Alchipol y Mahoma Haujauin.

La misma autora transcribe otro documento fechado el 19 de julio de 1492. Ahora es la señora de Pina, Beatriz de Luna, la que establece un censo de setecientos cincuenta y siete sueldos jaqueses sobre sus dominios a favor de Pablo de Gracia, vecino de Zaragoza. En dicho documento se describe que “*por mandamiento de la dicha Senyora*” se convoca “*el Concello de cristianos y Aljama de moros de la dicha Villa de Pina*” a través de los jurados y el alamín utilizando a un pregonero “*por voz siquiere clamamiento de Joan de Santángel corredor publico de la dicha Villa*”; el lugar de la reunión es el habitual: “*a la puerta de la yglesia de Senyora de santa Maria*”. A continuación, se listan los nombres de las autoridades, tanto cristianas (Nicolau Andreu, justicia mayor, Arnau Dellen y Pedro de Palençuela, jurados, Bernat Binequa, lugarteniente del Alcayde y 19 miembros del Concejo²), como las de la aljama de moros (Ximeno de León, alamín, Mahoma Alos, alfaquí y 20 nombres más). En esta ocasión no aparece ya la aljama de judíos, expulsados hacía mes y medio.

El que había vínculos afectivos entre el concejo de cristianos viejos y los nuevos convertidos queda explícito en la crónica del Abad del Monasterio de Rueda sobre el asalto a la Parroquia de los nuevos convertidos por parte de los montañeses, que lo comienzan por el Portal del Pino sin conseguir entrar: “*pudieron muy facilmente resistirles la entrada por allí, ayudados tambien por algunos cristianos viejos que en este trance les valieron*”. Cuando los montañeses quisieron entrar en la Parroquia atravesando el barrio cristiano se les negó en principio la entrada, si bien acabaron al final cediendo ante las amenazas de ser atacados ellos también, como se explicará más adelante.

DE REALENGO A SEÑORÍO ... O DE GUATEMALA A GUATEPEOR

El 14 de julio de 1293³ es fecha capital para las gentes que vivían en Pina. En ese día Pina y Alcubierre pasan a ser de don Artal de Alagón y Entenza debido a la permuta que el rey Jaime II hizo con este noble a cambio de Alcaine, Oliete y Arens. Ángel Calvo traduce y sintetiza el documento en su libro sobre Monegrillo: “*Nos Artal de Alagón, hijo y heredero de Blasco de Alagón ... con el consentimiento de expreso de la noble señora Teresa, mi mujer ... cambiamos ... a vos el Ilustrísimo Don Jaime, por la gracia de Dios rey de Aragón ... nuestros propios castillos y villas de Alcayne,*

2. Como curiosidad están ya los apellidos hoy vigentes Gonçalves y Lacosta.

3. Solo tres años antes, en 1290, el rey Alfonso III le había vendido a Jimeno Pérez la morería de Pina, según informa Ángel Calvo.

Oliete y Ariño (¿Ares?) ... por vuestros castillos y villas abajo expresadas, a saber: por la villa de Pina y todo el derecho que vos tenéis ... en el castillo de la misma villa de Pina y en su Morería y por los doce mil florines con que debe ser quitada esta Morería por Eximino Pedro de Pina y por la villa de Alcovierre ... con hombres y mujeres de cualquier naturaleza ... con todos los castillos y posesiones, cultivadas o no, con prados, pastos, dehesas, selvas y carrizos, árboles frutales y no frutales y con las rentas y pedaje de Pina y las salinas de dicho lugar ... con pleno dominio y jurisdicción”.

Como puede comprobarse por la lectura del documento, pasar de ser lugar de realengo, dependiendo del rey, a ser de señorío laico, en el que la familia Alagón adquiriría “pleno dominio y jurisdicción” sobre gentes y recursos, era un palo impresionante. Por supuesto, el personal no se conformó lo que motivó la protesta de los pineros invocando los fueros, privilegios, cartas, usos y costumbres dados por el rey Alfonso, y ratificados después por Pedro III, lo que obligó a que don Artal tuviese que jurar el respetarlos, que menudo alivio. Sobre este asunto se ampliará información en el capítulo sobre la Casa Alagón.

Nieves Borraz y Emma Palau transcriben una concordia, del año 1571, entre el Conde de Sástago, don Artal de Alagón, y el “*Concejo y Universidad de los nuevos convertidos de la parroquia de la dicha Villa de Pina*”. El documento comienza con las cargas impositivas a las que los moriscos estaban obligados desde tiempo inmemorial: “*los nuevos convertidos de la dicha Villa de Pina deben a su señoría y le pagan el derecho de quinto de todos los panes que cogen, así gruesos como menudos, y de las uvas y legumbres y de otros cualesquiera frutos de la tierra y así mismo pagar el noveno de la cría del ganado y de la cofra y ceyfa en dineros cuatrocientos sueldos jaqueses y 10 cahices de trigo y 10 de cebada*”. La concordia firmada consiste en sustituir estas quitas por la entrega de cantidades estipuladas de trigo, cebada y paja, más fáciles de controlar: “*es concordado entre las dichas partes y cada una de ellas por razón de los dichos derechos hayan de pagar cada año a su señor cuatrocientas cincuenta cahices de trigo bueno y verdadero de medida de Zaragoza puesto en el granero de su señoría, poniendo su señoría un criado que vaya por las eras y allí mismo le han de dar doscientas cincuenta cahices de cebada de la dicha medida y puesto en el granero de su señoría les hayan de dar y puestas en el pajar de su señoría y pagando los dichos cuatrocientos cincuenta cahices de trigo y doscientas cincuenta de cebada y cien carretadas de paja como está dicho su señoría les afranquece y absuelve de los derechos arriba dichos y de la Roba de la barca y les promete conservar el paso de ella*”. Pues eso, que si cumplen pueden pasar gratis en la barca, que el Conde aprieta, pero no ahoga ... de momento, que este acuerdo siguió vigente sin modificar aún después de que los moriscos de Pina quedaran reducidos a la mitad como consecuencia de la matanza de Lupercio Latrás, con lo que eso supuso para los supervivientes.

Como curiosidad, añadir que el trigo y cebada que se han de pagar “*lo han de repartir por las tierras que cada uno tuviere, habiendo consideración a la calidad y bondad de la tierra. También es condición y concordado que si acaso apedree el termino han de ser puestas dos personas para que aquellas vean el daño que el vasallo había recibido por razón de la piedra que en el campo o campos hubiese caído y conforme a él, le hayan de rebajar el terraje conforme el repartimento*”. Se acuerda también que si algún vasallo se va a otro señorío deberá seguir pagando el impuesto por su tierra y si vende sus tierras el que las compre deberá pagar lo que le corresponda. Esta concordia es firmada por Bernard de Mora, lugarteniente de alcalde de la

Parroquia, y 20 nombres más.

Alejandro Abadía, en su trabajo sobre los moriscos en la Ribera Baja del Ebro recoge testimonios que reflejan la crueldad y dureza con la que algunos Condes de Sástago trataban a los moriscos, puesto que si en general los señores feudales podrían calificarse de poco bondadosos, en Pina parece ser que destacaban por su dureza: “... viendo este deposante el mucho rigor con el que el dicho conde don Artal [el Santo] tratava a los de Pina les dixo que no se atrevería a vivir en dicha villa de Pina ni a hacer vecindad en ella [...]; no havia vasallos en este reino mas oprimidos de su señor que ellos ..”.

Oprimidos y atemorizados. Este autor da cuenta de la ocasión en que don Artal el Santo, acompañado de unos padres de la Compañía de Jesús, acudió a Pina con la intención de desagrar a sus vasallos por el trato dado por un alcaide llamado Cascarosa⁴, pero la comunidad morisca, atemorizada, se negaba a denunciar los ultrajes si el oficial no era destituido de su cargo: “*havia mandado hazer un pregon el dicho señor conde de Sastago en que mandava que los que pretendiesen agrabios contra sus oficiales acudiesen a darle parte dellos para remediarlos, y que era tanto el miedo que los dichos nuevos convertidos de la dicha villa de Pina tenían al dicho Alcaide Cascarosa que dixeran al dicho señor conde de Sastago que si les havia de quedar aquel para alcaide que ellos no querían dezir nada contra el ...*”.

Hay más pruebas de esta sumisión. El nieto de don Artal el Santo, don Gabriel Blasco de Alagón, intentó, en 1596, abolir los privilegios que disfrutaban las gentes de Pina lo que desató una airada protesta de los vecinos que se dirimió en los tribunales tras un penoso pleito. Este asunto se tratará más adelante con mayor detalle. Indicar aquí que los que pleitearon fueron los cristianos viejos de la localidad ya que “*los nuevos convertidos de la dicha villa de Pina an sido y son gente triste, miserable y rendida y an estado y estan muy sujetos al ilustrísimo don Gabriel Blasco de Alagon, conde de Sastago, y por temor y respetos particulares les hazen hazer todo quanto quieren, a los quales estaría muy bien librarse del poder absoluto que el dicho ilustrísimo conde pretende tener en los vecinos de Pina, sino que los pobres moriscos por temores no osan descomplacer al dicho ilustrísimo conde, sino hazer como hazen todo quanto les manda ...*”. Es por ello que en el año 1603, la Parroquia de los nuevos convertidos se separó de la demanda dejando solos en el pleito al concejo de cristianos viejos.

En cualquier caso, estas apreciaciones son una generalización y no podemos entender a los dos grupos, cristianos viejos y nuevos, como dos entes uniformes. Por supuesto, había cristianos viejos muy pobres que tenían poco que ganar en un pleito que se llevó a cabo por las élites de la villa. Y había también en Pina moriscos ricos, se podría decir que muy ricos, como los Zauzala, uno de los cuales, como vamos a ver ahora, intentó salvar a su hijo de ser ajusticiado nada menos que aportando la carne (era ganadero) que se podía consumir en Pina en un año o pagando las obras de la iglesia. Nieves Borraz, estudiando la acequia y la propiedad de la tierra a finales del siglo XVI, encuentra recurrentemente el apellido Zauzala

4. Este alcaide había sido puesto en el cargo por el Conde para que velara por sus intereses.

entre los terratenientes, así como un censo ganadero en el que los hermanos Juan y Martín Çauçala tenían “cuatrocientas cabezas de ganado de vientre”. En el asalto a la Parroquia de Pina, que se tratará más tarde, solo tres personas, de ellos dos zauzalas, Juan y Lope, salvaron la vida por poder pagarse un rescate.

Claro que la justicia del conde se aplicaba también con mucha rudeza a los cristianos viejos: *“un testigo de Castejón de Monegros había visto esparcidos por el camino real, entre la venta de Santa Lucía y Osera, los cuerpos despedazados de algunos ajusticiados. Domingo de Sasa acuchilló una noche a un vecino de Monegrillo y fue condenado a muerte. Las súplicas de los amigos del reo ablandaron a don Artal que, primero, permutó la pena por seis años de galeras y, finalmente, ordenó que le fuera clavada la mano en la picota”*.

Domingo de Sasa era cristiano viejo y don Artal le conmutó la pena. No lo hizo con el morisco Lopico Zauzala, según recoge Ángel Calvo: *“en la villa de Pina ocurrió por entonces un suceso que atrajo la atención de los moradores del entorno. El joven morisco Lopico Zauzala fue sorprendido por otros moriscos con señales de haber asesinado para robarle a un aceitero que había dormido en su casa. Don Artal de Alagón le condenó a muerte. En la Almolda se decía que el padre del bastardo sentenciado había ofrecido al Conde de Sástago su peso en oro o toda la carne que Pina pudiese gastar en un año. En Osera afirmaban que Zauzala padre se comprometía a obrar la iglesia de Pina a su costa, ya que entonces trabajaban en ella. Pero la ejecución no se suspendió y el conde lo mandó ahorcar y hacer quartos”*.

La degradación que ha sufrido el trato legal a los nuevos convertidos es evidente si comparamos estos casos con el recogido por Ángel Calvo. En el año 1280, el rey Pedro III manda al zalmedina y baile de Zaragoza que obligue a R. Bernardo a restituir a los moros de Pina 600 sueldos pagados en composición del atropello carnal cometido en una cristiana. Es una sentencia impensable 300 años después.

Finalizo ya este apartado con un suceso curioso que también cita Alejandro Abadía. Parece ser que don Pedro de Alagón, barón de Alfajarín y hermano de don Artal, estuvo prendado de la Rosica, esposa de un morisco de Pina llamado Pascual. Un chivato informó al Conde de que *“dicha mujer, siendo casada, se trataba carnalmente y estaba amigada con cierta persona grave”*. Doña Luisa de Heredia, la condesa, intercedió para que Rosica no fuese azotada, siendo castigados, mujer y marido, a ser expuestos a la vergüenza pública: *“la paseó sobre un asno, con las espaldas y medio cuerpo descubierto. El marido con una ristra de ajos en el cuello y unos cuernos, conducía al cabestro mientras era azotado por consentir el adulterio”*. Nada dice si algo le pasó al barón de Alfajarín.

LOCALIZACIÓN DE LA ALJAMA DE MOROS

En el capítulo sobre la aljama de judíos ya se ha explicado que las tres comunidades (judíos, musulmanes y cristianos) habitaban barrios diferentes e independientes entre sí. En el año 1589 ya no había judíos en Pina. Dice Amando Melón: *“a la sazón esta villa (Pina) era la continua residencia de los condes de Sástago, de sus cuatrocientas casas, cien eran de moriscos o cristianos nuevos; vivían separados de los cristianos viejos, y fuera de que iban todos a la misma iglesia, en lo demás parecían*

dos pueblos distintos”.

No tenemos una seguridad documental para asignar a la calle Barrio Nuevo como probable emplazamiento del barrio judío, pero sí existe para afirmar que la actual calle La Parroquia (Los cambios en el nomenclátor urbano de Pina lían un poco la asignación de lugares. La Parroquia no era una calle sino el nombre del barrio (*“la parroquia de los nuevos convertidos”*), la actual calle La Parroquia era la calle del Portal del Pino y la actual calle, o calleja, del Portal del Pino es de nueva asignación. En cualquier caso, utilizaré los nombres actuales). Entonces, la actual calle de La Parroquia era el lugar donde vivían los moriscos. En el informe que el Abad del Monasterio de Rueda eleva al rey Felipe II relatando el asalto de los montañeses a los moriscos de Pina dice. *“llegados a Pina, acometieronla por la puerta que llaman del Pino, que es la parte donde residian los moriscos”*. Sabemos que la *“Puerta del Pino”* estaba entre la esquina de las actuales calles San Jorge y Huertos por lo que, hacia la huerta, la calle terminaba ahí y comenzaría en algún lugar que desconecemos por la que da a la Plaza. En el censo de 1495, Pina tenía 72 fuegos de moriscos (aproximadamente 360 personas) por lo que es plausible que el Barrio de la Parroquia se extendiese también por la actual calle San Jorge, antigua calle Ancha.

Pues si la Parroquia era el barrio musulmán y la aljama de judíos estaba tentativamente en la calle Barrio Nuevo, solo queda como zona reservada a los cristianos viejos la calle Mayor (hoy María del Ruste y Jaime Casasús) y adyacentes.

¿CUÁNTOS MUDÉJARES HABÍA EN LA ALJAMA DE PINA?

Diversos trabajos consultados coinciden en las cifras: a finales del siglo XV Pina tenía aproximadamente 785 habitantes, de los que 360 vivían en la aljama de los moros y 425 en el conciello de cristianos, lo que hace que casi la mitad de la población, concretamente el 45,8 % eran mudéjares. La fuente donde se obtienen estos datos es el Fogaje que en el año 1495 mandó hacer el rey Fernando el Católico. El contexto de este fogaje es la guerra que el rey Fernando estaba preparando contra los franceses. El rey, muy buen administrador, ordena que se haga un censo en el reino con la finalidad de conocer el número de sus habitantes y calcular cuánto podía obtener imponiéndoles un impuesto extraordinario con el fin de financiar las inminentes operaciones bélicas. Antonio Serrano publica este censo en el año 1995, censo donde no se cuentan personas sino “fuegos” (de ahí el nombre de “fogaje”). El mismo Antonio Serrano define lo que es un fuego: *“forman un fuego todas aquellas personas que habitan en una casa y tomen la despensa de un superior o pater familias continuamente”*. Lo que se cuenta no son personas, sino las casas. Concretamente, en el fogaje se le asigna a Pina un total de 157 fuegos, de los que 85 correspondían al conciello de cristianos y 72 a la aljama de los moros.

Es una convención, en este fogaje, el asignar a cada fuego un promedio de 5 personas para obtener el número de habitantes, número que, lógicamente, va a ser siempre orientativo. Inexactitud que va a ser reforzada por el hecho de que, según M^a Teresa Ferrer, hubo muchas ocultaciones (recuérdese el motivo por el que te apuntaban en la lista), además de que, según la misma autora, *“faltan las personas de oficios humildes que por esta causa estaban exentos de contribución”*. En el

censo aparecen los nombres del dueño del fuego separados en dos grupos “los fuegos existentes en el “conciello de cristianos” y los de “la aljama de los moros”. La mayoría son nombres de varones aunque también los hay de mujer que ha alcanzado el control de la casa por su estado de viudedad, como María Ortiz, la viuda de Ferrando, o simplemente, sin nombre identificada como viuda de Broto (cristiana), la viuda de Grahen de Gema o la viuda de Audella, (estas dos últimas mudéjares).

Es un ejercicio curioso leer el nombre y apellido de gentes que vivieron en Pina hace 529 años, listado que no voy a transcribir aquí por consumir mucho espacio. En cualquier caso, las personas interesadas pueden consultar el trabajo de Antonio Serrano o el de Nieves Borraz y Emma Palau. Apunto solo la curiosidad que supone el que aparecen ya apellidos que están hoy vivos en Pina, como los de Blas Valero, Domingo de Albira, Pero Garcia, Salvador de Ribera y Pedro Cortes, todos ellos en la lista de los cristianos. En la lista de los habitantes de la aljama de los moros aparece la viuda de Franquo, Audalla el Royo, Mahoma Ezquerra (en la aljama de Gelsa) y varios miembros de la familia Çançala, cuyos descendientes desaparecerán o serán apresados en el asalto a la Parroquia de los moriscos de Pina en abril del año 1588.

Un apunte sobre la demografía de este grupo social en Pina. Según el fogaje de 1495 en Pina hay 72 fuegos en la aljama de los moros, lo que proporciona un cálculo estimativo de 360 personas. El asalto al barrio morisco en el año 1588 da una cifra espeluznante de bajas que recoge Alejandro Abadía: *“según Blancas el número de muertos fue de 300. Argensola eleva la cifra a 400 y Blasco de lanuza a 700”*. Este baile de cifras no permite un análisis muy fino de la situación demográfica de los moriscos de Pina: Si el dato bueno es el de Blasco de Lanuza y su elevado número de bajas ... ¿le fue posible a la comunidad mudéjar duplicar su población simplemente por crecimiento vegetativo entre los 93 años que separan ambas fechas? No tengo datos documentales para poder afirmarlo con seguridad. Pero sí hago notar que los montañeses no respetaron en su masacre ni a los niños, ni siquiera a los de teta, por lo tanto, si esas edades fueron contabilizadas por Blasco de Lanuza podría explicar su elevado número de víctimas. Un elemento a tener en cuenta es que se habían refugiado en Pina, buscando protección, moriscos de Osera y Aguilar cuyos muertos están también contabilizados en esas cifras. Otro dato a considerar al estudiar la demografía de los mudéjares es su elevada movilidad. Dice M^a Teresa Ferrer: *“a pesar de la resistencia que encontraban cambiaban con bastante facilidad de lugar de residencia”* tal y como queda de manifiesto en los apellidos de los habitantes de la aljama de los moros en el fogaje de 1495: Yuce de Çaragoça, Yuce el Caspino, Mahoma de Fraga, Ali de Barbastro, Brahen el Caspino, Alí de Málaga o Eyca el Tudelano.

GUERRA DE MONTAÑESES Y MORISCOS

Entre el 26 y el 28 de abril de 1588, una horda de más de 400 hombres de a pie y de 18 a 20 de a caballo, formada por montañeses, bandidos bearneses y

catalanes, atacaron y masacraron la parroquia de los nuevos convertidos de Pina en un suceso que se enmarca en la llamada Guerra de montañeses y moriscos. Uno de los autores que primero da cuenta de estos hechos es Joaquín Manuel de Moner en su trabajo sobre Pina publicado en 1889. Dice textualmente *“Por ese tiempo los moriscos de Pina, y otros pueblos eran objeto de antipatía a los cristianos, y como en 1582 aquellos quisiesen maltratar a unos pobres cristianos sirvió esto de pretexto a dos célebres guerrilleros que recorrieron todo Aragón, llamados Barver y Martón para echarse de improviso sobre los de Pina, pasando a degüello y yendo después desde allí a Bujaraloz y luego a Ribagorza, donde cometieron otros estragos”*. El análisis que hace don Joaquín Manuel es muy simplista y hoy está superado, pero lo incluyo por el valor que este autor tiene por publicar sobre Pina en fechas tan tempranas. La mayoría de los autores consideran a esta guerra como un conflicto más de las disputas ancestrales que desde la prehistoria han ocurrido entre pastores nómadas y agricultores sedentarios. Alejandro Abadía pone un contexto de realidad a este marco teórico: *“en otoño los pastores se descolgaban sobre la tierra llana como un ejército en país conquistado y las casas se cerraban a cal y canto ante el paso de los temidos huéspedes. El regreso, para santa Cruz de mayo, era especialmente tenso. Los sementeros estaban a punto de granar y los pastores no siempre respetaban los pasos”*. Las consecuencias eran reyertas frecuentes que derivaban en malquerencias y odios entre los dos modos de vida, tan incompatibles. Amando Melón, en su tesis sobre esta guerra, incide en el mismo motivo. *“las guerras entre montañeses y moriscos a fines del siglo XVI no eran más que una forma de manifestarse la grande y secular enemiga en nuestra Península entre la ganadería y la agricultura y de la que siempre fue víctima esta última ; por eso, el punto que vamos a tratar podría encabezarse bien así: luchas entre la gente del llano (moriscos) y la de la montaña (montañeses), o también de este modo : lucha entre ganaderos (montañeses) y agricultores (moriscos)”*. Aunque también había, por supuesto, otras motivaciones de carácter social y económico. Sigo citando a Amando Melón: *“En Aragón, como en todas las regiones de España, era indiscutible la antipatía entre los cristianos viejos y los nuevos o moriscos. La enemistad entre los dos grupos sociales indicados nace más de causas económicas que religiosas. Su situación económica era mejor que la de los cristianos viejos; y se comprende; trabajaban y guardaban lo ganado, ya que sus gastos eran muy pocos: no gastaban en la educación de los hijos, no tenían criados, vivían sobriamente y eran, por lo regular, menos viciosos que los cristianos viejos”*. Y había también un problema demográfico *“su rápida multiplicación constituía un peligro alarmante para los cristianos, pues les creaba en sus trabajos una competencia difícilmente vencible. Se casaban todos y no los consumía la guerra, ni ejercicios demasiadamente trabajosos así que su número crecía de modo exorbitante. Si a esto añadimos la falta de sinceridad en sus conversiones, tendremos explicado el odio mortal entre los cristianos viejos y nuevos”*. Estos motivos explican solo genéricamente el conflicto, aunque se pueden detectar en algunas situaciones concretas. El grito de guerra de los montañeses asaltantes era *“¡Viva la fe de Cristo! ¡Y mueran los perros moros.”*, lo que indica la motivación religiosa como uno de los móviles que les indujeron a cometer semejantes atrocidades. Sin embargo, esa animadversión, al menos llevada a tanto extremo, no existía entre las comunidades de cristianos nuevos y viejos en el mismo Pina, según explica Amando Melón: *“Los cristianos viejos ayudaron en un principio a los moriscos en los que vieron no a los cristianos nuevos,*

sino a la gente del llano, a la clase labradora atacada por los montañeses”.

Tratados los motivos que explican el conflicto y la violencia inusitada que se desató, quedaría por exponer las razones por las que Pina se vio envuelta en la guerra, razones que fueron de índole política y de estrategia militar. Respecto a las primeras indicar que en España, en el año 1588, reinaba el Felipe II, a la sazón envuelto en conflictos con el conde de Ribagorza que, por motivos que no viene al caso explicar aquí, estaba levantado en armas contra el rey y había captado a un aventurero jacetano llamado Lupercio Latrás⁵ para que defendiese sus intereses, intereses lógicamente diferentes a los del monarca cuyo representante en Aragón era el Virrey, cargo ostentado por don Artal de Alagón, conde de Sástago y señor de Pina. Van entrando pues en escena algunos de los actores que interpretarán la tragedia que está por venir.

Una fuente imprescindible donde buscar información sobre este tema es la tesis doctoral de Amando Melón y Ruiz de Gordejuela, leída y en 1917 y titulada *“Lupercio Latrás y la guerra de moriscos y montañeses en Aragón a fines del siglo XVI”*. Este autor recoge casi con periodicidad horaria el asalto a la Parroquia de Pina describiendo minuciosamente todos los hechos acaecidos. Los trabajos de Alejandro Abadía, Ángel Calvo, Vicente Ara y Nieves Borraz y Emma Palau citados en la bibliografía aportan también información sobre este tema, fuentes todas que voy a utilizar en este trabajo para resumir los hechos.

La chispa que provocó el incendio. El asesinato de un pastor en el monte de Codo

A finales de agosto del año 1586 un tal Calvete, morisco natural del pueblo de Bureta, mató a un pastor, montañés procedente del valle de Tena y de apellido Oliván, en un descampado del monte de Codo. A partir de aquí todo se va embrollando. Los parientes del tal Oliván piensan que su familiar ha sido asesinado por los moriscos de Codo y reclutan gente en la montaña para bajar a Codo y vengarlo. Este grupo ataca a cinco moriscos de Codo que andaban descuidados y a lo suyo y logran matar a dos de ellos. Es el turno ahora de los familiares de los dos moriscos muertos, que se toman la revancha matando en el monte de Quinto a dos pastores montañeses (los cadáveres *“aparecieron sin orejas y con muchos oprobios”*). La cosa, como se puede ver, pinta fatal así que el virrey intenta poner paz capturando al Calvete de Bureta para demostrar que los de Codo eran inocentes, lo ejecutan y descuartizan *“cuarterizan”*⁶, pero todo está ya descontrolado y esta medida no sirve de nada.

Omíto aquí, para no ser reiterativo, la enumeración de varias escaramuzas y reyertas entre montañeses y moriscos de Codo, con resultado de más muertos

5. Sobre la azarosa vida de Lupercio Latrás puede consultarse el libro de Vicente Ara Otín *“Lupercio Latrás, bandolero del rey”*.

6. Se descuartizaba a los reos atando sus extremidades a cuatro mulas que tiraban en direcciones diferentes hasta que las arrancaban del tronco.

por ambas partes. Si Acaso mencionar que capitaneando montañeses andaba un tal Antón Martón, hidalgo de Sallent de Gállego, un nombre a retener por su intervención en el asalto a Pina que está por venir.

El asalto y quema de Codo

Los moriscos de Codo, atemorizados, acogen a gentes de “gatillo fácil” para que los defiendan (la expresión gatillo fácil es mía, los textos los llaman “*gente foragida y de mal vivir*”. En cualquier caso, no llevaban pintada en la camisa una paloma con una ramita de olivo). Y claro, cuando se pone un zorro a cuidar el gallinero, pasa lo que pasa, y lo que pasó fue que paz, lo que se dice paz y armonía, no le trajeron al reino. En navidad mataron a un ganadero de Zaragoza que iba en camino hacia la barca de Quinto para robarle y, en el mismo lugar, en enero de 1588 atacaron a cinco aceiteros catalanes quitándoles 160 escudos y la vida⁷. Estos últimos crímenes tuvieron consecuencias. En Osera comienza a juntarse gente decidida a terminar de una vez con los moriscos de Codo, montañeses que ya sabemos lo que querían y deudos y amigos de los catalanes muertos en busca de botín y venganza. Todos ellos, pasando de los 300 hombres y mandados por un tal Miguel Barber, cruzan el Ebro por la barca de Quinto y se dirigen al pueblo de Codo con la idea, según Amando Melón, de “*degollar a todos sus vecinos y quemar el lugar*”. Pero una cosa es querer y otra poder, que los estaban esperando. Cuento el resultado de esta excursión citando textualmente a Amando Melón: “*llegaron al lugar de Codo el día domingo de Pasión de 1587 y haciendo alto junto a la fuente mayor comenzaron desde allí a combatir el lugar y los de Codo se defendieron con sus armas y tirando de ambas partes hubo aquel día muertos y heridos de los dos bandos*”. Los asaltantes siguieron el lunes intentando sin éxito tomar la localidad y a la noche se retiraron a Belchite, ocasión que aprovecharon los de Codo, recelando de que habían de volver, para huir todos aprovechando la oscuridad “*dejando el lugar desierto, y en él todas sus alhajas, bestias y ganados*”. Efectivamente, el martes volvieron los montañeses “*y hallándolo desierto lo saquearon y despues lo pegaron fuego*”, bueno, los montañeses y las gentes de los pueblos vecinos que acudieron como los buitres a una carroña: “*los de la Puebla de Albortón fueron los primeros en entrar y saquear el castillo; después de estos los de Belchite robaron cuanto pudieron y su alcalde lo recibía con tanto gusto y contento como si fuera despojo de Argel y ellos lo hubieran ganado por armas.*” Después del saqueo de Codo, Barber llevó a sus montañeses a Quinto para repartirse el botín.

La venida de Lupercio Latrás y el asalto a Sástago

Hemos dejado a los montañeses mandados por Barber repartiéndose en

7. Que es fácil hablar a posteriori, y que imagino que la pela era la pela, pero no sé lo que hacían vendiendo zumo de olivas en un territorio que por esas fechas era un verdadero avispero.

Quinto los despojos robados en Codo cuando hace aparición allí Lupercio Latrás, al que al principio de este capítulo lo habíamos dejado en la Ribagorza luchando contra el rey Felipe. Las crónicas dicen que tenía un doble objetivo oculto: reclutar gente para la causa que defendía para el conde de la Ribagorza y hacerle el mayor daño posible al virrey, (don Artal de Alagón, conde de Sástago y señor de Pina), que lógicamente era su enemigo. Las habilidades sociales de Lupercio Latrás debían de ser excepcionales ya que consigue que los de Pina, que era villa del virrey, le envíen un carro con pólvora y pelotas (balas) que va a utilizar para dañar los intereses del propio virrey. Mientras tanto las pequeñas comunidades de moriscos de los alrededores habían buscado refugio en Sástago, donde también estaban muchos de los moriscos que habían huido de Codo. Pues bien, Lupercio consigue convencer a los montañeses de que el próximo objetivo donde repetir la hazaña de Codo puede ser Sástago. Y en la mañana del 22 de abril una horda de más de 800 montañeses y bandoleros salen para Sástago, donde, vaya, pinchan en hueso. El alcalde de Sástago, un tal Cajal, había previsoramente encerrado a la gente dentro del castillo y manda inundar la huerta “hacer pantano” para estorbar los movimientos de los asaltantes. El asalto a Sástago es un completo fracaso ya que el personal está bien guarnecido tras las murallas del castillo y el balance es solo de un muerto de los de Sástago y catorce entre los asaltantes, cifra que hubiesen sido mucho más elevada si el alcalde Cajal no se hubiese limitado únicamente a repeler el ataque. Los montañeses emprenden una penosa huida por la huerta inundada donde, atascándose en el barro, hubiesen sido presa fácil de los sastaguinos.

La batalla de Pina

Fracasado el ataque a Sástago, los montañeses, en número de más de 400 hombres de a pie y 18 ó 20 de a caballo salen para Pina ya que parecía una presa más fácil por ser completamente llana. El virrey, alertado de sus intenciones manda desde Zaragoza a Pina una fuerza de 140 soldados, arcabuceros y mosqueteros, para que la defendiesen.

El ataque de los montañeses comienza por el barrio morisco donde *“los moriscos, ayudados de algunos cristianos viejos, defendieron valerosamente la entrada de la ciudad”*. Escarmentados, los montañeses dieron la vuelta al pueblo para entrar por la parte de los cristianos viejos, que en un principio les negaron el paso pero, asustados, acabaron cediendo. Lo explica así Amando Melón *“fueron a la parte donde vivían los cristianos viejos; donde hallaron poca, o ninguna, resistencia por obra, y solo por palabras trataron de hacer desistir a los montañeses de sus propósitos pero, ante las promesas de Lupercio Latrás que no les harían ningún daño, decidieron no estorbarles la entrada”*. Tenemos pues a los montañeses entrando en el pueblo por el barrio de los cristianos viejos, pero debemos recordar que dentro estaba una guarnición de nada menos que de 140 soldados pertrechados con armas de fuego para defenderlo. Las fuentes no nos dicen donde había encontrado el virrey a sus soldados, que debió de ser en ambientes tabernarios. Lo que sí sabemos es lo que hicieron: *“las fuerzas que había enviado el virrey, lejos de resistir a los montañeses aunaron con ellos sus esfuerzos y fueron los que más daño hicieron a los moriscos. Se dirigieron todos al barrio de los moriscos”*. Comienza pues la batalla de Pina, los textos la llaman

masacre en Pina, de la peor manera posible.

Durante tres días una jauría de bestias sin humanidad asoló el barrio de los cristianos nuevos no respetando a nadie, ni a mujeres ni a niños, ni siquiera a los de teta, tal y como escribe el abad de Rueda: *“donde se hicieron más crueldades con mujeres doncellas y niños inocentes, que se han hecho del rey Herodes Acá”*. Jerónimo de Blancas lo resume así: *“finalmente, ningún género de crueldad pudo imaginarse que no lo ejecutasen”*. Amando Melón describe minuciosamente esas crueldades, información que no transcribo porque podría herir la sensibilidad de algunas personas. A los moriscos, indefensos, solo les queda, sin éxito, el tratar de ocultarse lo que hacen ocupando dos casas de buena hechura que son incendiadas, esconderse en las acequias o buscar refugio en el convento de los franciscanos. Esta iniciativa es descrita por Amando Melón: *“En efecto, al día siguiente, 28 de abril, se fueron al monasterio de frailes franciscanos. Los frailes, sea que también participaban de los odios populares contra los moriscos, sea que se asustaran, por creer que estos venían contra ellos, repicaron las campanas, que pronto secundadas por las del pueblo, alteraron el ánimo de los montañeses que creyeron venían gran cantidad de moriscos en auxilio de los cercados en Pina. Todo esto causó gran temor. Pronto pasó el susto porque se apercibieron de lo que era. Barber entró en el monasterio”* y les quitó la vida a todos excepto a una muchacha muy hermosa.

Hubo un intento de ayuda por parte de los moriscos de Gelsa. Cito de nuevo a Amando Melón *“los de Gelsa, compadecidos, de la suerte de sus hermanos deciden auxiliarlos aún contra el parecer de su señor. D. García de Villalpando; salieron unos cuatrocientos arcabuceros. Divisados por los montañeses de Pina, deciden salir a su encuentro, e hicieron volver las espaldas a los no muy valientes moriscos de Gelsa. [...] ¡Desgraciados moriscos! Todo se volvía contra ellos”*.

La masacre de Pina terminó *“cuando los montañeses no hallaron en quien ejecutar su rabia, El 29 de abril salieron de Pina tan ufanos como si hubieran obtenido una gran victoria y se fueron al lugar de Castejón de Monegros, donde se detuvieron tres días haciendo la repartición de lo robado con toda la tranquilidad y sosiego. Así terminó la vergonzosa toma de Pina por los montañeses.”*. Podemos saber algunas de las cosas que se repartieron gracias a Nieves Borraz y Emma Palau, autoras que copian un acta de bautismo de mosén Pedro Cortés, un sacerdote de Pina que fue testigo de los hechos, quien escribe: *“hicieron grandes despojos de sus haciendas, de muebles, ganados gruesos y menudos y todo lo tomaban, el trigo y harina, escudillas y platos ...”*

Ya hemos visto anteriormente que hay disparidad, según la fuente consultada, en el número de moriscos que murieron en Pina. Solo se salvaron unos pocos que huyeron a Gelsa aprovechando la oscuridad de la noche, alguna muchacha que los montañeses llevaron consigo y tres moriscos acaudalados, el teniente Abroz y Juan y Lope Zauzala, respetados con el fin de pedir un rescate por ellos.

A modo de epílogo

En Castejón, Lupercio Latrás quiso reclutar montañeses para subir en auxilio de su señor de Benabarre, *“pero su gente se negó y casi toda desertó hacia el valle de Tena, de donde eran naturales”*. Cito a Alejandro Abadía: *“Al final, desde Madrid se trató un perdón general y el exilio encubierto para los que habían participado*

en lo de Pina, en algunos de los tercios que habían de combatir en Sicilia o Inglaterra, se consideró que el número de montañeses aptos para la milicia, no superaban los 300, el resto eran gascones y catalanes”.

Los moros de la venganza

Una reacción a la masacre de Pina fue la creación de lo que, en terminología actual, podría denominarse “un grupo terrorista” autollamado Los moros de la venganza. Cito a Amando Melón: *“Después de las inauditas crueldades cometidas por los montañeses en Pina, no nos ha de extrañar que sus contrarios estuviesen ansiosos de venganza. Ahora es cuando se formó la terrible comunión de los Moros de la Venganza, que no solo se vengaban en los pastores y montañeses sino en los cristianos viejos en general”*. Una de sus bases era el pueblo de Pleitas y se les atribuyó ser los causantes de la muerte de quince cristianos viejos junto a la venta de la Romera, cerca de Épila.

La inseguridad en los caminos era alarmante y las medidas que se tomaron fueron drásticas. Se ejecutaron a los moriscos de Pleitas y alrededores que habían participado en esos hechos y hubo una concordia de los señores de vasallos mediante la que se comprometían a terminar con los disturbios ocurridos en sus dominios. Y con eso se puso fin a la guerra entre montañeses y moriscos.

LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS

A principios del siglo XVII, los moriscos, según Alejandro Abadía, era “un grupo excluido de las oportunidades educativas, privilegios sociales, libertades civiles e igualdad ante la ley”. En la misma idea incide María José Cervera: *“su cultura propia sufrió un largo proceso de aculturación y se fue empobreciendo porque era la de un grupo sin poder político ni económico ni sabios. Ya en el siglo XIV escribían en aljamiado (lengua romance en caracteres árabes) porque desconocían la lengua de su cultura, la árabe”*.

No hubo nunca asimilación y su forma de vida siguió siendo islámica. Y es que el objetivo de integrar a la comunidad mudéjar obligándoles a bautizarse por la fuerza fue un fracaso, ya que no se trataba simplemente de una diferencia religiosa, sino también cultural, así que se optó por solucionar el problema expulsándolos. Pese a la oposición de los nobles, (Un dicho de la época decía que *“el que no tiene moros, no tiene oro”*) que perdían una importante fuente de ingresos, el rey Felipe III firmó el decreto de expulsión de los moriscos aragoneses el 17 de abril de 1610. El bando fue publicado en Zaragoza con premura, el 29 de mayo siguiente, ya que las autoridades preveían conflictos puesto que los señores y sus acreedores no les permitieron levantar las cosechas y debían llevar solo lo que pudiesen cargar y el importe de malvender sus bienes, lo que los llevaba al hambre por no poder sustentarse durante mucho tiempo.

El virrey de Aragón, marqués de Aitona, fue el encargado de censar y organizar la salida de los moriscos, calculándose en 70.545 personas las que debieron marcharse, casi el 20 % de la población de Aragón. Alejandro Abadía da las cifras correspondientes para los pueblos de la Comarca Ribera Baja y por ello sabemos que el pueblo que más moriscos tenía era Gelsa con 1.655 individuos, seguido de

Sástago con 850, Alborge con 540, Escatrón con 420⁸, y Cinco Olivas con 280. En el caso de Pina fueron expulsadas 92 familias con un total de 460 personas.

Todos los moriscos de la Comarca embarcaron en los Alfaques, excepto los de Pina y Aguilar a los que se les asignó el itinerario que pasaba por Bujaraloz, Caspe y Fabara para salir de España por los Pirineos. El destino final de todos ellos fueron los países musulmanes del norte de África

¿Y qué pasó en Pina cuando se marcharon los moriscos? Don Lorenzo de Alagón era el conde de Sástago en ese momento y solo tardó 13 días en encontrar una solución. A cambio de 250 libras mensuales desde julio hasta diciembre autorizaba a su arrendatario general, un tal Bernardino Minuarte, a cobrar todas las rentas del año con las condiciones del arrendamiento y a recoger toda la cosecha de sus dominios utilizando las mulas y cabalgaduras de sus vasallos, quedándose con el ganado menudo que los moriscos habían abandonado: Se saben algunas cifras. Los moriscos de Pina y Torres y Barbués abandonaron 176 bestias de labor y más de 6.000 cabezas de ganado menudo. Este primer año, con la enajenación de animales y cosecha, el conde salió bien parado, el palo le vino en los años siguientes en los que, sin moriscos, los ingresos del condado se redujeron en dos tercios.

Bibliografía

Abadía Irache, A., 1998. *La enajenación de rentas señoriales en el Reino de Aragón*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Abadía Irache, A., 2005. *Los moriscos en la Ribera Baja del Ebro: una difícil convivencia*. En: *Comarca de Ribera Baja del Ebro*. Bes Gracia, P. & Blasco Zumeta, J. (coords.). Ed. Diputación General de Aragón. Zaragoza.

Ara Otín, V., 2003. *Lupercio Latrás, Bandolero del rey*. Ed. Vicente Ara Otín. Zaragoza

Blasco Zumeta, J., 2023. *Pina de Ebro. Medio Natural*. Ed. Javier Blasco Zumeta. Zaragoza.

Borraz Martín, N. & Palau Saralegui, E., 1998. *Historia de Pina*. Sin publicar.

Calvo Cortés, A., 2018. *Monegrillo en sus raíces*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Cervera Fras, M.J., 1996. *Mudéjares y moriscos en la sociedad aragonesa*. En: *Historia de Aragón II. Economía y Sociedad*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

De Moner, J.M., 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.

Ferrer i Mallol, M.T., 2003. *Las comunidades mudéjares de la corona de Aragón en el siglo XV: la población*. En: *De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*. Vol. 1: 27-153

8. Los moriscos de Escatrón monopolizaban el comercio fluvial, que quedaría gravemente resentido.

Lleal Galcerán, C. (dir.) y otros, 2007. *Pergaminos aragoneses del Fondo Sástago: siglo XV*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Melón y Ruiz de Gordejuela, A. 1919. *Tesis doctoral sobre Lupercio Latrás y la Guerra entre los moriscos y montañeses en Aragón a finales del siglo XVI*. Ed. Universidad de Madrid. Madrid.

Sarasa Sánchez, E., 1977. *La Edad Media. En: Los Aragoneses*. Ed. Istmo. Madrid

Serrano Montalbo, A., 1995. *La población de Aragón según el fogaje de 1495*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.



Calle de La Parroquia

LA CASA ALAGÓN, SEÑORES DE PINA

En un trabajo sobre la historia de Pina no puede faltar un capítulo dedicado a la casa Alagón, cuyos miembros fueron titulares del Condado de Sástago y de la Baronía de Pina. La villa estuvo supeditada a esta familia desde el año 1293, con el nombramiento de don Artal de Alagón como primer señor de Pina, hasta la abolición de los señoríos laicos en el año 1837. La manera en la que la sombra, o la losa, de los Alagón lastraron el desarrollo de la Villa con la extracción de recursos que se invertían en el mantenimiento de su casa o los derechos de monopolio: barca, molino y otros, con sus conflictos endémicos, puede verse en el trabajo de Javier Blasco sobre el medio natural de Pina.

ANTES DE LOS ALAGÓN: LOS TENENTES DE PINA

Los reyes aragoneses no conquistaron el llano utilizando ejércitos regulares. Lo hacen con la ayuda de señores de la guerra que aportan hombres y recursos sufragados con sus propios medios. El monarca, a cambio de sus servicios, les asigna una villa o castillo para que la administren en su nombre: son los tenentes, que con el tiempo darán lugar a las casas nobiliarias de Aragón. Así pues, la propiedad del lugar era siempre del rey, y el cargo de tenente no era ni vitalicio ni hereditario. Su función era la de administrar justicia y recaudar impuestos, impuestos que se repartían entre el tenente y el rey. Debía de estar siempre disponible para responder a la llamada del rey cuando era requerido para emprender nuevas acciones militares, lo que podía suponer recibir nuevos y mayores honores si una flecha no lo impedía.

Gracias a los trabajos de Agustín y Antonio Ubieto conocemos los nombres de algunos tenentes que tuvo el castillo y villa de Pina durante el siglo XII, y que aporporto por la curiosidad que pueda suponer el conocerlos. El primero tiene su cosa, ya que fue un tenente fallido. Nada menos que en fecha tan temprana como agosto de 1101 el rey Pedro I daba a Íñigo Fortuñones el castillo y villa de Pina de Ebro para cuando se reconquistase. Con lo contento que se debió poner don Íñigo aquella mañana con semejante honor, sin saber que el rey se había venido arriba ya que aún faltaban 17 años para que Pina fuese reconquistada por su hermano Alfonso el Batallador. Ahora sí, fueron tenentes documentados García Ortiz(1133), Jordán (hasta 1137), García Ortiz (1141-1145), Gotio (1160), Ortí Ortiz (1163-1166), Jordán (1174-1186) y Martín Pérez de Villel (1188-1198).

Ya en el siglo XIII, en el reinado de Jaime I, uno de los tenentes que debe de ser destacado es Jimeno Pérez de Pina, el noble que, como ya se ha explicado en la Introducción, trajo las piñas a nuestro escudo. María de los Desamparados

Cabanes transcribe un documento, fechado el 21 de marzo de 1251 en el que el rey Jaime I entrega a feudo el castillo y valle de Pina a los hermanos Jimeno y Guillermo Pérez de Pina (este último el Rector de la Iglesia), que juran no hacer guerra por su castillo que, caramba, muy bien avenidos no debían estar para tener que jurar eso. Jimeno Pérez de Pina y otros guerreros de su familia, acompañaron al rey Jaime en la toma de Valencia donde recibieron honores y propiedades en las nuevas tierras conquistadas. Jimeno Pérez de Pina murió guerreando en tierras valencianas en el año 1293.

Como curiosidad, y solo para que se pueda entender que los reyes administraban el reino como puede hacerlo cualquier propietario con su patrimonio, transcribo algunas informaciones tomadas del artículo de José Ignacio Lueña sobre la historia medieval de Pina de Ebro: al contraer matrimonio Alfonso II de Aragón, hijo de Ramón Berenguer y D^a Petronila, con la infanta D^a Sancha de Castilla en el año 1174 en los primeros días del mes de enero, Alfonso II le dio a su esposa como regalo de bodas la villa de Pina con su castillo. Pedro II al morir su madre recuperó la villa de Pina para sí, aunque ya lo había intentado antes lo que produjo serios disgustos entre madre e hijo.

El día 6 de febrero del año 1221 Jaime I contrae matrimonio con D^a Leonor de Castilla, entregándole Don Jaime en arras a su esposa la Villa de Pina con su castillo, pasando nuestro pueblo a ser por segunda vez feudo de reinas. Pero en el año 1228 el rey pide el divorcio y el matrimonio se anula con una concordia firmada en Escatrón mediante la cual D^a Leonor conservaba todos sus derechos y privilegios mientras no se volviese a casar o entrase en religión, cosa esta última que hizo en el año 1234 internándose en el monasterio de las Huelgas por lo que perdió sus derechos y Pina vuelve al rey. La soltería del rey duró poco ya que en ese mismo año de 1234 contrajo nuevas nupcias con D^a Violante de Hungría donándole cuanto le había pertenecido a su primera esposa por lo que Pina fue de nuevo fundo de reina, esta vez de una que hablaba húngaro.

Finalmente, el rey Jaime dio en feudo el castillo de Pina, en 1250, a Jimeno Pérez de Pina tal y como hemos visto más arriba.

EL NACIMIENTO DE LA CASA ALAGÓN

Los datos aportados aquí son un resumen de la información obtenida de Alejandro Abadía y Ángel Calvo y sus libros sobre la enajenación de rentas señoriales y Monegrillo, respectivamente. Para ampliarla se recomienda consultar las obras originales.

El origen primero del apellido está en un tal Lope Garcés Peregrino, teniente del castillo de Alagón tras su conquista en el año 1119 que, al igual que nuestro Jimeno Pérez, añadió a su apellido el nombre de la tenencia. Dejamos pasar 37 años y en 1156 el teniente del castillo de Alagón es un tal Artal de Alagón.

Y una nota importante antes de seguir. Como vamos a ver pronto, los primeros Alagón eran impresionantes manejando la espada, pero nada creativos a la hora de ponerle el nombre a sus hijos, que no salían de Artal y Blasco, por lo que la genealogía de la familia es una maraña indescifrable de Artales y Blascos Alagón, que Alejandro Abadía solventa poniendo ordinales y Ángel Calvo añadiendo a

su nombre el de sus esposas, que esas sí van cambiando. Pero como este texto pretende ser solo un trabajo de divulgación, me inspiro en la manera con la que Alejandro Magno deshizo el nudo gordiano: voy a podar el árbol genealógico de los Alagón haciendo mención solo a los que nos interesan por tener una especial relevancia para Pina y obviando los demás.

DON BLASCO DE ALAGÓN. PRIMER SEÑOR DE SÁSTAGO

Este don Blasco era una verdadera fiera corrupta. Cuando el rey Jaime I comenzó la conquista de Valencia el noble Blasco de Alagón, que estaba desterrado allí, se le adelantó y tomó con su gente y por su cuenta la plaza fuerte de Morella, plaza que según fuero pasaba a ser de su propiedad. El problema era que Morella era un lugar estratégico en el camino a Valencia desde el Maestrazgo y eso era un incordio para el rey, que tuvo que cambiar sus planes según cuenta una crónica de la época *“señor deja el camino de Arés, que Morella es gran cosa; y estamos ya harto mejor que la tuviesen los moros, pues antes la podréis haber de ellos que no de don Blasco”*. El rey Jaime acudió precipitadamente, la cercó y forzó su entrega, aunque compensó a su vasallo dándole a cambio las villas y castillos de Sástago y María de Huerva. Era a principios del año 1233.

Ya tenemos a un Alagón como señor de Sástago, lo que en principio nos daba igual, aunque la vecindad y posibilidad de juntar propiedades era una proposición difícil de rechazar como se va a ver muy pronto. Por cierto, que me parece enternecedora la bondad con la que don Joaquín Manuel de Moner cuenta estos hechos: *“En 1232 el rey D. Jaime el Conquistador quiso conquistar a Mallorca y requirió los auxilios de D. Blasco de Alagón, el cual se los prestó generosamente, recibiendo en cambio muchas mercedes: uno y otro fue el origen de la casa de Sástago y de la baronía de Pina”*.

DON ARTAL DE ALAGÓN Y ENTENZA. PRIMER SEÑOR DE PINA

Artal de Alagón y Entenza era nieto de don Blasco y, como su abuelo, un noble de armas tomar en el sentido literal de la expresión ya que estaba en guerra con su señor, y cuñado, el rey Jaime II por haberle quitado el castillo de Huesa del Común (lo que daría por ver a estos cuñados en una cena de navidad). Para entender el panorama, cito textualmente a Alejandro Abadía: *“[don Artal] hizo mucho daño en los términos y lugares de Daroca, Teruel, Morella y Huesca y en sus aldeas. Y fue necesario que el rey juntase sus huestes para echarle del reino; y fuele a cercar a Alcaine, que era una villa de don Artal, a donde se había hecho fuerte”*. Para poner paz en esta disputa intervino mucha gente notable como el rey de Castilla, el maestre del Temple y los justicias de Aragón y Calatayud, mediación que tuvo éxito y rey y vasallo se reconcilian llegando al acuerdo de que el rey le cede a don Artal las villas y castillos de Pina y Alcubierre a cambio de varias posesiones que el noble tenía en el Bajo Aragón, tal y como ya se ha explicado en el capítulo anterior.

La firma del acuerdo tuvo lugar el 14 de julio de 1293 y desde ese momento don Artal de Alagón y Entenza pasa a ser señor de Pina y los habitantes de la villa se convierten en vasallos de “condición y signo servicio”. Alejandro Abadía nos dice lo que esto significaba: *“los señores podían hacer de las personas y bienes de sus*

vasallos a su voluntad. Podían quitarles la vida y confiscarles los bienes, sin que el rey y sus oficiales pudieran intervenir y sin que los vasallos tuvieran recurso a los tribunales reales". Dos días después de la permuta, el rey Jaime se persona en Pina con el fin de librar a sus vecinos de la fidelidad que le debían y ordenar que se la prestasen al nuevo señor. A ver, que cuando el rey terminó de hablar aplausos no escuchó ninguno, que lo que los asistentes tenían en la cabeza era lo de la condición y signo servicio. Con lo que sí se encontró el rey fue con la exigencia del personal de que bien, que aceptaban como señor a don Artal, pero que el rey debía ordenarle que jurase sus fueros, privilegios, cartas, usos y costumbres. Es decir que le otorgaban un homenaje condicional, cosa a la que el rey accedió y don Artal también. Alejandro Abadía transcribe el juramento que don Artal, que copio textualmente por la importancia que tiene: *"et nos, dito don Artal de Alagon, de cierta sciencia y agradosa voluntad, certificado de todo vuestro dreyto que nos et los nuestros sucesores, laudamos et aprobamos et confirmamos a vos, dito concello, et a toda la universidad de Pina Avant dito et a cada uno de vos presentes et advenideros et a todos los sucesores vuestros, para todos tiempos, todas libertades, privilegios, usos fueros, costupnes establidas e por establecer, officios, appellaciones, escalios et a todas compras et bendiciones et canvios et allenaciones et todas otras cualesquiere libertades que vos y los vuestros antecesores havedes y acostupnes de haber, et a mayor firmeça y seguridad vuestra et de los vuestros juramos sobre el libro et la cruz et los sanctos evangelios que Dios nuestro señor ante nos puestos et de nuestras propias manos tocados"*.

Es este el juramento que tuvieron que hacer todos los sucesores de don Artal al tomar posesión del señorío. Por lo tanto, eran señores paccionales carentes de la "absoluta potestad", lo que constituyó una anomalía en los señores de vasallos de la época.

DON GABRIEL DE ALAGÓN. NI JURO NI JURARÉ

A ver, que los señores juraban a veces con los dedos cruzados y aquí paz y después gloria, que se pone como ejemplo de esto a don Artal de Alagón el Santo, personaje de cuyo trato extremadamente cruel con los vecinos se habla en el capítulo anterior y del que se puede añadir que el poder que tenía sobre la vida de sus vasallos era tal que mandaba azotar por robar una gallina sin atenerse a fuero.

Es necesario entender que para aquellos nobles, hechos a hacer su voluntad, el estar obligados a jurar los privilegios de Pina era una humillación insoportable incomprendida además por sus iguales, que consta que el conde de Morata dijo que le parecía ser *"cosa fuerte"*. La tradición la rompió don Gabriel de Alagón, nieto del don Artal el santo. que tomó posesión del condado en el año 1596. Don Gabriel rehusó confirmar los privilegios de la villa, por lo que los vecinos le negaron el homenaje; Don Gabriel, enérgico e inflexible, convocó concejo general y dictó unos estatutos rigurosísimos arrogándose las competencias en litigio, anulando los derechos de la villa y desterrando a los 14 vecinos más significados, entre ellos a Miguel y Juan de Salillas, por nombrar dos con apellido vivo hoy en el pueblo. Es decir, se arrogaba la absoluta potestad.

Las gentes de Pina reaccionaron unánime y vigorosamente, inclusive el vicario y racioneros de la iglesia de Santa María, ante el Justicia de Aragón, apoyados por el Procurador fiscal de su majestad. Comenzó así un penoso litigio del

que don Gabriel no conoció la sentencia ya que murió el 28 de noviembre de 1603, siete años después de haber tomado posesión del condado. El caso es que, gracias a Alejandro Abadía, conocemos el contenido de su testamento donde hace constar que ha gastado miles de libras en *“los pleitos que le habían hecho seguir sus vasallos”*.

A la muerte de don Gabriel la casa de Sástago estaba prácticamente en bancarrota debido principalmente a sus gastos judiciales en el pleito con Pina. El nuevo conde don Lorenzo de Alagón y el concejo y capítulo de Santa María, por la parte de Pina, optaron por solucionar su litigio recurriendo al arbitraje de dos jueces, Adrián Amigó y Miguel Pastor, solución mucho más barata. La sentencia se leyó el 20 de diciembre de 1608 en el palacio de la Aljafería y fue un éxito rotundo para Pina. El contenido de la misma puede consultarse en el libro de Alejandro Abadía si alguna persona está interesada en ella.

Por cierto, que en su testamento don Gabriel de Alagón mandó ser enterrado sin pompas, con solo 6 criados con hachas(antorchas), en la iglesia del convento de los franciscanos de Pina.

DON LORENZO DE ALAGÓN. CON LA IGLESIA HEMOS TOPADO

En el año 1608 Lorenzo Artal de Alagón y sus oficiales de Pina son procesados por haber apresado a dos curas de la villa. La explicación del conde es que, como el vicario y el doctor Juan Apaulaza estaban reñidos, mandó venir a su palacio al cura. El justicia “con mucha crianza y buen modo” se lo comunicó en la calle cuando iba con otro sacerdote, pero el clérigo se sentó en el suelo y lo tuvieron que llevar entre cuatro hombres. El conde dispuso que metieran a los curas en su carroza y los llevaran ante el arzobispo de Zaragoza acompañados por cuatro arcabuceros “para defenderlos”. Ellos se declararon presos y lo denunciaron ante el Tribunal Eclesiástico.

DON BLASCO DE ALAGÓN. PRIMER CONDE DE SÁSTAGO, HOSPEDADOR DE UN PAPA Y CONSTRUCTOR DEL CONVENTO FRANCISCANO DE PINA

El título de conde no existe en Aragón hasta su instauración por el rey Fernando II, siendo don Blasco de Alagón, fallecido en 1529, el primer conde de Sástago. Todos sus predecesores fueron simplemente señores de Pina. Pero este don Blasco tiene méritos mayores que ese para figurar en este listado de los Alagón destacados.

Cuando el papa Adriano VI fue elevado al pontificado estaba en España, concretamente en Vitoria. En su viaje urgente hacia el puerto de Tarragona para embarcarse hacia Roma paró a descansar en Pina, donde pasó una noche hospedado en el castillo-palacio de don Blasco de Alagón. Fue en el año 1522.

El caso es que este hecho se convirtió en un hito en la casa Alagón. Alejandro Abadía cita el testamento de un Alagón fechado en 1541, 19 años después de la pernocta papal, donde se da cuenta minuciosa del contenido del palacio de Pina y donde consta que *“se conservaba con especial veneración la cámara del papa en recuerdo del hospedaje de Alejandro VI [sic]”*.

Don Blasco de Alagón fue el iniciador de la construcción del Convento Franciscano de Pina. Las obras comenzaron con el acondicionamiento para iglesia conventual de una preexistente, del siglo XIV llamada de San Salvador y que daría nombre a todo el conjunto. Pero don Blasco murió en 1530, antes de que las obras estuviesen terminadas, y fue sepultado temporalmente en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza. Finalmente, cuando el nuevo templo tuvo la suficiente decencia, su viuda, doña Ana de Espés, trasladó el cuerpo que fue finalmente sepultado en la iglesia conventual, que es nuestra actual parroquial.

DON ARTAL DE ALAGÓN EL SANTO. EL HOMBRE DE MUNDO QUE HUBIESE QUERIDO APARTARSE DEL MUNDO

El nombre de don Artal de Alagón el Santo, virrey de Aragón, camarlengo de Carlos V y Felipe II, ha ido saliendo en este capítulo y en el anterior dedicado a los moriscos. Pero aquí nos interesa solo que don Artal continuó con la labor constructiva del convento franciscano comenzada por su padre don Blasco, aunque fue el hijo de don Artal el Santo, don Artal de Alagón Martínez de Luna quien terminó todo el edificio conventual.

Solo por la curiosidad que supone y hacernos una idea de la mentalidad de estos nobles, transcribo una anécdota que me pasa Nieves Borraz. Cuando en 1542 el rey otorga cédula para la fundación de la Universidad de Zaragoza, nuestro don Artal, el virrey, se opone con este argumento: “.... gente que sepa, ¿para qué? No se logrará sino aumentar los vagos, crear viciosos, despoblar más los campos y extender la miseria; demasiado saben ya para que se les facilite saber más”. En fin, la biografía de don Artal de Alagón el Santo es apasionante, aunque no es este sitio para extenderme en ella. Muy religioso, solo añadir que su deseo hubiese sido retirarse del mundo en un convento para llevar una vida de oración, cosa que pudo hacer al final de su vida muriendo en el año 1546, a los sesenta años. Fue enterrado en la iglesia del convento de los franciscanos de Pina.

LA LEYENDA DEL CONDE QUE MATÓ A UN ABAD

No me resisto a interrumpir el relato de los Alagón introduciendo la leyenda del conde asesino de abades por lo que tiene de relación con Pina. Como en toda buena leyenda hay un pequeño fondo de algo real remozado con mucha fantasía. Los hechos se le atribuyen a unos supuestos don Blasco de Alagón, el primer conde de Sástago, y a Gastón de Ayerbe, abad del monasterio de Rueda.

En la página web de la Biblioteca Cervantes (ver bibliografía) se puede consultar un delicioso relato de esta leyenda escrito en el año 1847 y cuya lectura recomiendo. Lo resumo: los antecedentes de esta historia son las disputas por cuestión de lindes que se venían sucediendo desde tiempo inmemorial entre los dominios de los condes en Sástago y los del vecino monasterio de Rueda. El caso es que el abad fue invitado a ir al castillo del conde para ver si se podía encontrar una solución, invitación que el religioso aceptó llevando una arqueta con los pergaminos donde estaban escritas sus razones.

Don Gastón fue llevado a una habitación adornada de fastuosos corti-

najes e iluminada con hachones que se apoyaban en las paredes o colgaban del techo. Era una estancia preparada para un banquete que comenzó con los platos más exquisitos. Cito ahora textualmente: “*cuando héteme que a deshora presentóse con ademán entre resuelto y homildoso un negrilla que al servicio de la casa de Sástago largo tiempo vivía, y veíase en sus manos un bulto que a un grande queso semejaba, pero mañosamente cubierto con un paño repostero, donde de gran realce las armas de los Alagones resaltaban; y llegado al abad, por cuya espalda trujo su camino, enclavóle sobre las sienes una a modo de montera de fierro candente, que era lo que debajo ocultaba. Cayó el abad, y alaridos de espantable horror sonaron donde quiera*”. La fiesta terminó con los criados del conde deshaciendo los pergaminos del abad a cuchilladas y los monjes que le acompañaban huyendo despavoridos del castillo.

Semejante sacrilegio escandalizó a toda la cristiandad y, estando por fuero prohibido ajusticiar a un noble, el Papa ejerció la justicia divina condenándole a una perpetua penitencia consistente en fundar el convento de san Francisco de Pina, y en arrodillarse cada vez que oyese el nombre del abad de nuestra Señora de Rueda, castigando con lo primero su avaricia, y domeñando con lo otro su soberbia. El final de esta historia no desmerece de su argumento. Un pariente del abad muerto, al paso del conde, le grita un claro “¡GASTÓN DE AYERBE!” que le obliga a poner en público rodilla en tierra, humillación que hizo que el conde se levantara con daga en mano, reto que fue aceptado y “*allí murió poco menos que como moro, el que había manchado su vida con tal fechoría de mal cristiano*”.

LOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA. EL FIN DEL APELLIDO ALAGÓN

Estamos a finales del siglo XVII. los señores feudales de Pina residían en Madrid y el interés por sus desconocidos vasallos era solo económico. Su título principal ya no era el de Condes de Sástago y el apellido Alagón quedaba oculto por otros de mayor resonancia nacional, como la dinastía de los Fernández de Córdoba, cuyo primer miembro fue Cristóbal Fernández de Córdoba y Bazán, muerto en 1737. En la guerra de Sucesión se puso del lado del perdedor, el Archiduque Carlos, así que Felipe V, el ganador, le confiscó sus bienes que, siguiendo a Ángel Calvo, fueron en Sástago y Pina sus casas, molinos, corrales de ganado, graneros, bodegas, campos y salinas, además de sus derechos sobre cosechas y ganados. En fin, que parece ser que le fueron devueltos cuando llegó la paz.

DON VICENTE FERRER FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y GLYMES DE BRAVANTE. EL ÚLTIMO SEÑOR FEUDAL DE PINA

Nacido en el año 1741, durante la guerra de la Independencia le fueron confiscados sus bienes por su ayuda a Palafox. Falleció el 8 de mayo de 1814 habiendo sido el décimo séptimo señor de Pina y el último de ellos, pues en 1812 quedaron abolidos por ley los señoríos jurisdiccionales.

DON ALFONSO ESCRIVÁ DE ROMANÍ Y MORA. ACTUAL CONDE DE SÁSTAGO

El apellido Escrivá de Romaní comienza a principios del siglo XX y, a fecha de septiembre de 2024, el actual titular es Don Alfonso Escrivá de Romaní y Mora, Marqués de Monistrol de Noya y Barón de Beniparrell, además de ser el XVIII conde de Sástago. El título de Marqués de Aguilar lo cedió a su hijo don Alfonso Escrivá de Romaní de Miguel. El titular del condado tiene tres hijos varones por lo que, previsiblemente, el futuro conde de Sástago llevará el apellido Escrivá de Romaní de Miguel.

LAS POSESIONES DEL CONDE DE SÁSTAGO

En el Archivo de la Corona de Aragón¹ se custodia un documento fechado en el año 1683 donde se especifican los derechos y deberes de los habitantes de la Villa. El texto comienza delimitando las lindes del término municipal que confrontan con las de *Castejón de Monegros, la Naja, Monegrillo, Osera, Aguilar, Burjaraloz, Quinto, Fuentes, Xelsa, Sastago y la Almolda*, pueblos, que excepto con Lanaja, son los mismos con los que lindamos hoy. Los vecinos y habitantes de Pina son poseedores de todo ese término “*excepto el soto llamado de Belloc, y también exceptuando el heredamiento de la Florida, y otras heredades particulares de los Señores Condes, de los cuales términos han sido y son Señores y poseedores con sus yerbas, pastos, aguas, pescas, cazas, montes, dehesas, y otros derechos universos ...*”. Así pues, la propiedad por parte de la familia Alagón de Belloque y La Florida viene de tiempo inmemorial. Propiedades que merecen un apartado específico.

Un amillaramiento es un listado de personas donde se hacen constar sus bienes con el fin de establecer la contribución que deben pagar por ellos. Conocemos un amillaramiento de Pina correspondiente al año 1861² donde el Exmo. Sr. Conde de Sástago figura como “*hacendado forastero*” con domicilio en Zaragoza. Los bienes por los que el Conde paga contribución son los siguientes: varios campos en Talavera, Servirillos, Florida, Almor (una viña) y la Retuerta, un soto llamado Belloc, dehesas en Florida, Tolón y Albira, una casa palacio en la Plaza, sendos hornos de cocer pan en las calles San Cristóbal y Sused, un molino harinero en Talavera (es el molino que hoy llamamos de la Florida), una casa con corral en el soto de Belloc y una venta en la carretera de Barcelona. No consta que tuviese ganado ni menor ni mayor.

BELLOQUE

Belloque, con origen etimológico en el catalán Bell-lloc (lugar hermoso) es un nombre antiguo. El 6 de noviembre de 1246 el rey Jaime I dona al Temple

1. ACA.Diversos. Sástago. Ligarza 10-H-7.

2. AHPZ. Hacienda. Caja 181.

todo lo que poseía en Belloc y Cambor.

Belloque, situado en la parte oriental de la huerta, lindando con el de Gelsa, fue siempre una importante fuente de ingresos para el condado gracias al arrendamiento de pastos, la caza y la venta de leñas ya que su cercanía al río permitía la existencia de un extenso bosque de ribera. Lo remarca Madoz en 1845: “*una casa de campo junto al río Ebro llamada de Belloque; con un bonito soto perteneciente al mencionado conde de Sástago*”. Junto a la casa había también corrales para el ganado.

En el libro de Javier Blasco sobre el Medio Natural de Pina se tratan extensamente los usos que de Belloque hacían los condes de Sástago con las cláusulas de arrendamiento de los pastos (repetir aquí, por curioso, que se permitía ir a los pastores armados: “*Item en atencion a que hay lobos en dicho soto es pacto que los pastores puedan llevar escopeta para su defensa y de los ganados*”), las limitaciones impuestas a los compradores de leñas o los problemas endémicos con los leñadores furtivos. Se hace mención igualmente a las obras que hubo que acometer en el año 1842 para que el río no se llevase la casa de Belloque, casa que, como se verá, era el lugar donde conspiraban clandestinamente los carlistas de la Comarca.

La familia Escrivá de Romaní vendió la finca de Belloque, en el año 2006, al Grupo Tracoens, según consta en un cartel anunciador colocado en el camino de entrada. Enajenado Belloque hoy ya no hay nada en Pina que nos relacione con los condes de Sástago.

LA FLORIDA

La Florida es hoy una partida del término municipal situada en su parte más occidental, lindando con el de Osera y situada grosso modo entre la acequia mayor y la carretera N-II.

Junto con Belloque fue desde el primer momento una heredad privativa de los condes de Sástago y, por lo tanto, sus aprovechamientos estaban vedados a los vecinos de Pina, tal y como ya se ha explicado más arriba. Gran parte de la información aportada aquí está basada en el trabajo homónimo escrito por Nieves Borraz sobre este mismo tema.

En fecha tan temprana como el año 1559 la Florida, o parte de ella, está ya cultivada. En ese año el conde llega a un acuerdo con el concejo de Pina para tomar la mitad del agua de la acequia para hacer funcionar su molino harinero sito, precisamente como hoy, en la Florida: “*que de el agua que viene por la acequia mayor de la villa se da la mitad de aquella para el Molino del señor Conde y la otra mitad para la acequia mayor*”. El conde se apropia para su molino de la mitad del agua de la acequia, pero para utilizar la otra mitad tiene que pagar alfarda como cualquier vecino. Escribe Alejandro Abadía: “*podía regar sus heredades por ador o turno, pagando las correspondientes alfardas y pechas. Por el riego de la granja de la Florida, regulado junto con el suministro de agua del molino harinero por la concordia de 1559, don Lorenzo debería abonar 200 sueldos anuales*”.

En el siglo XVI, la posibilidad de regar permitió a los condes de Sástago el convertir la Florida en un vergel envidiado por sus iguales. Alejandro Abadía recoge la cita de que era: “*la posesión de mas recreo que se conocía en este reino*”. Nieves Borraz la describe como “*un conjunto de tierra blanca, arbolado, viñas, frutales, oli-*

vares, morerales y prados. Especial atención se ponía en el cultivo de las viñas, cuyo vino proveía la venta de Santa Lucía: los podadores deberían ser de Pina o Fuentes y deberían hacer cada año 800 mugrones³. Las acequias, brazales y riegos de los olivares deberían desescombrarse una vez al mes”.

Ya hemos visto al hablar de los Alagón que don Gabriel dejó el condado prácticamente en bancarrota a causa de los muchos gastos judiciales que tuvo con sus vasallos, principalmente en su pleito con el concejo de Pina por la absoluta potestad. El deterioro económico de la casa no se detuvo y 80 años después de su muerte, a finales del siglo XVII, siendo conde don Cristóbal de Alagón, según Alejandro Abadía “*estaba tan cargado de censos que sus pensiones sin reducción sumaban el doble de lo que producía anualmente descontados los cargos ordinarios [...] las iglesias, palacios y otros fundos de la dominatura se encontraban en un estado lamentable: en Pina de Ebro el palacio estaba inhabitable, la granja de la Florida irreconocible, el molino semiderruido*”.

A partir de esta fecha la Florida perderá para siempre su esplendor adquiriendo el aspecto anodino de las demás partidas del término al norte de la acequia mayor. Para los condes será ya solo una finca que produce beneficios dándola en arriendo. Nieves Borraz encuentra uno de estos contratos de arrendamiento con el Ayuntamiento de Pina, del año 1813, donde se describe de la siguiente manera: “*La Florida sita en los términos de la propia villa que se compone de unos campos antiguamente con olivos y moreras, y tres pedazos de huerto que todo junto era 74 cahizadas de tierra y confrontan los unos con los otros y parte de ellos con acequia mayor, y carrera de Santiago y otra porción con la casa de la Florida y el monte de Bardera y otro llamado el Avellanar de cinco cahizadas y una arroba de tierra, que confronta con el huerto mayor y otro monte de Bardera de otro campo llamado del monte de doce cahizadas y una arroba de tierra que confronta con camino real y viña de la misma Florida y de una viña en Pradera de 25 cahizadas y dos arrobas de tierra, ahora tierra blanca que confronta con la Baronía, acequia mayor y campo llamado el monte*”

Siguiendo el texto de Nieves Borraz, para el año 1860: “*han desaparecido también las viñas y no queda absolutamente nada de lo que fue, en los bienes nacionales se la describe como una dehesa de terreno inculto*”.

Efectivamente, en el amillaramiento (ver arriba) de 1861 el Conde de Sástago paga contribución por un campo en Florida, de 1ª calidad y solo 3 cahices, y una dehesa para pastos sin especificar su extensión, dato que se puede obtener en el plano del término de Pina que los hermanos Lana dibujaron en 1874 en una pared del salón de plenos del antiguo Ayuntamiento. Constan ahí dos acampos denominados Florida Alta, lindando con Osera y 192 ha; y a su derecha Florida Baja, de 134 ha. La Florida que pertenece al Conde es la Alta, siendo la Florida Baja propiedad del Ayuntamiento, o era, ya que en el año 1860 le fue desamortizada, como se verá en el capítulo siguiente. La subasta de este acampo se anuncia en el Boletín oficial de ventas nº 292 y al describir sus límites dice “*confronta por oeste*

3. Sarmiento que, sin cortarlo de la vid, se entierra para que arraigue y produzca nueva planta.

paso a la Florida Alta y conde de Sástago".

A mediados del siglo XX hubo un intento de cambio en la propiedad de la Florida según cuenta Juan Cuen en sus memorias. Es el año 1936, y en un ambiente revolucionario, en el pueblo se vota repartir las tierras de la Florida sin esperar la resolución de las autoridades. Cito textualmente: *"habíamos votado, sobre la forma de expropiación de las fincas de los bienes señoriales propiedad del Sr. Conde de Sástago [...] fuimos al Gobierno Civil para informarnos de la marcha de aquellas roturaciones que se proyectaban y la forma de llevarlas a cabo, bien en comunidad o aparcelada. El mismo día hicimos una visita al encargado del Conde en Zaragoza, el cual nos manifestó que el Conde estaba dispuesto a ceder la finca siempre que se trabajara en comunidad [...] a lo que un servidor objetó que el Sr. Conde sabía lo que hacía o pretendía, que tendría una mayor posibilidad de recuperación de la finca con las mejoras aportadas en ésta por dicha comunidad que si se hacía por aprovechamiento individual"*. El comienzo de la Guerra Civil detuvo esta iniciativa de Reforma Agraria hecha por las bravas.

El final de la relación de la Florida con el conde de Sástago tiene fecha: en mayo del año 1982 la finca completa fue vendida a los hermanos Fanlo del Ruste, cuyos herederos siguen siendo los actuales propietarios.

LA CASA-PALACIO DEL CONDE DE SÁSTAGO

En el año 1293, el rey Jaime II le da a don Artal de Alagón el castillo y villa de Pina. Pasados 300 años, en 1570, el castillo primitivo había sido remozado ya que, citando a Alejandro Abadía, los condes seguían habitando en Pina, pero en una casa palacio. Dice: "Don Artal de Alagón el Santo, III Conde y sucesor, no mudó bruscamente los hábitos de sus antecesores y siguió *"estando, residiendo y havitando"* en Pina de Ebro, *"en la casa de palacio siquiere castillo, a temporadas y quando le parecia"*; pero en 1570, cuatro años y medio antes de ser nombrado Virrey de Aragón, encomendó al "honorable maese Lope el Chacho, obrero de villa", *"la obra de unas casas de los dichos Conde y Condesa de Sastago sitiadas en la presente ciudad en la parroch[i]a de Sant Gil"*, la construcción del soberbio palacio renacentista del Coso, palacio todavía hoy en pie que es propiedad de la Diputación Provincial de Zaragoza. La casa de Sástago comienza entonces a transformarse en una aristocracia urbana que se va desvinculando de sus orígenes rurales.

Como ya se ha explicado en la Introducción de este trabajo al tratar sobre el hospital de Pina, cuando en el año 1779 el médico don Serapio Sinués estudia unas fiebres que asolaban la villa, recomienda habilitar un hospital y propone *"el palacio del dueño temporal que está inhabilitado y desembarazado"*. Es decir, a finales del siglo XVIII el palacio está deshabitado y parece ser que sin mobiliario.

Varios años antes de la venida del Dr. Sinués, en 1765, las dependencias del palacio eran utilizadas como prisión y bueno, que hay quejas del Real Consejo de Castilla y de la Sala del Crimen por las numerosas fugas de presos, que es que la puerta podría tener tres cerrojos, pero los techos estaban agujereados y por ahí se fugaban los reos echando una carrera por los tejados. Y este fallo en la seguridad no es todo, que aún había algún otro sistema para poner pies en polvorosa, como aprovechar en la cocina el sumidero de la fregadera donde los penados *"hicieron un agujero con un palo, por cuio pasaje podían hacer fuga con mucha facilidad"*, que ya lo

dice el informe: “*las cárceles de esta villa no se hallan en las seguridades que se previenen*”. No sé cómo serían las cárceles del Reino en esa época, pero esta de Pina era de traca, que “*13 de marzo de 1803 quemaron los presos que entonces había la puerta de la cárcel, cuya reparación costó 4.194 reales*”⁴. No es de extrañar pues, que los penados de todo Aragón solicitasen al juez que fuesen enviados a la cárcel de Pina.

Pero qué poco dura la alegría en la casa del penado. El palacio se queda sin presos por haber sido trasladados a Zaragoza y está abierto y abandonado⁵. El administrador del conde le escribe “*pongo en noticia de V. E. que la cárcel de esta villa se halla abierta y ha sido motivo para introducirse en ella los chicos y grandes, habiendo destrozado las vueltas, paredes y puertas de ella, de lo que se ha seguido bastante gasto para su composición*”.

Es que la gente no tiene cuidado ni con la obra nueva. En el año 1806 el administrador le escribe al conde: “*en este palacio hay una ventana que corresponde al tejado y está en los graneros de los arrendatarios y aunque estaba tabicada con ladrillos y yeso, sin embargo, la han abierto y entran a coger las pelotas al tejado, y rompen las tejas*”. Que con lo grande que era Pina tenían que ir a jugar al frontón en una pared del palacio. Y es que el darle con la mano a la pelotita era vicio más que juego para nuestros antepasados. Sigue la carta: “*también juegan a la pelota los más de los días, en los salones de este palacio y agujeran las paredes, a cuya vista se agregan otras personas al juego*”⁶. A ver, que Pina parece que fuese una villa sin ley que también utilizaban el palacio como cuadra para los toros de las fiestas y el pobre administrador tenía que quedarse en la calle, decisión muy sabia por otra parte, viendo el percal. Escribe: “*Mi amo y Señor, el año pasado para la función de toros que se ejecutó en esta villa, hizo cerrar el ayuntamiento los toros en el patio de este palacio por lo que nos prohibieron la entrada en el palacio por todas las puertas, y teníamos que salir y entrar por una ventana con una escala de palo*”⁷.

Hay un documento que muestra que en el año 1858 vuelve a haber presos en la casa palacio del conde, que quiere recuperar esas dependencias⁸. Lo transcribo: “*enterado este ayuntamiento del oficio de 11 del actual en el que manifiesta que en días pasados cuando estuvo el Exmo. Sr. Conde en esta villa, observó e hizo de cargo del aposento que en esa su casa Palacio se halla en el piso firme destinado para cárcel, se libre por esta municipalidad una certificación en la que en la debida forma se espese que dicho aposento comprendido en la planta baja de la citada casa palacio pertenece en propiedad a su principal; este Ayuntamiento no puede en manera alguna acceder a tal pretensión, por la razón de que el citado aposento lo posee el Ayuntamiento para el destino de cárcel de la villa sin que le conste en manera alguna ser propiedad de su principal, mayormente que este local ha servido de cárcel de la Villa de tiempo inmemorial a vista y tolerancia de cuantos administradores tanto generales como subalternos ha habido en esta villa en re-*

4. ACA Diversos. Sástago. Ligarza C-22.

5. ACA Diversos Sástago. Ligarza 52-C-3.

6. ACA Diversos Sástago. Ligarza 57-C-18.

7. ACA Diversos Sástago Ligarza 58-C-5.

8. ACA Diversos Sástago Ligarza 102-S-44.

presentación de los condes propietarios sin que haya noticia de haber hecho la reclamación que ahora se intenta”. Como se puede comprobar es una información desconcertante. Todo parece indicar, sin poder comprobarlo que, cuando terminaron las fiestas y se llevaron los toros, el ayuntamiento “okupó” una parte del palacio para dedicarla a cárcel sin que nadie se opusiese y se hizo con la propiedad por usucapión.

Madoz, en su Diccionario Geográfico (1845-1850), dice que en Pina hay “un palacio del conde de Sástago que en la guerra de la independencia sirvió de fuerte a los franceses, y en la civil a los nacionales del pueblo, el cual fue quemado por los partidarios de Cabrera y reedificado luego por su dueño”. Afortunadamente tenemos información sobre estos eventos custodiada en el Archivo de la Corona de Aragón.

Efectivamente, con muebles o sin ellos, los franceses que ocuparon Pina utilizaron el palacio como cuartel produciendo daños diversos, que se describen en un documento⁹ fechado en 1815 titulado “Información administrada por don Francisco de Alvira, apoderado y administrador de las rentas del excelentísimo Señor Conde de Sástago y sobre el estado en que se halla el palacio que tiene en esta villa”. El informe está refrendado por el testimonio de varios testigos. Los daños producidos se pueden conocer a través de las preguntas que se les hacen a los vecinos y que transcribo:

“Si es cierto que las tropas francesas que estaban de guarnición es esta misma villa se fortificaron para su defensa en dicha casa palacio de S.E.

Si es cierto que para fortificarse derrivaron los graneros que tenía la espresada casa para deposito de los granos y las habitaciones que había sobre ellos y el arco que pasaba a la tribuna de la Yglesia, como también el solanar que había debajo de este, quadras, pajares y bodegas haciendo el sitio de estos edificios Plaza publica, quedando en ella enronadas las cubas, trujales con alguna deteriororacion en cuyo estado se hallan en el día.

Si es cierto que en el edificio que dejaron en la casa para fortificarse hicieron algunas obras y reparaciones, y que después de que se fue la guarnición, por la tropa española o paysanos con esta, se batieron algunos tabiques, y quitaron todas la ventanas y puertas a excepción de las principales, en cuyo estado se halla en el día”.

Parece ser que los mayores daños hechos por los soldados franceses fueron en el exterior del palacio y para hacer “plaza”, es decir, para dejar un espacio diáfano alrededor del edificio y evitar de esta manera que hubiese un refugio para hipotéticos asaltantes. Se eliminaron así varias construcciones anejas y el pasadizo elevado que unía el palacio con la iglesia y que permitía a los Señores acceder a los oficios religiosos desde un palco sin pisar la calle. Este pasadizo está representado en el plano de Pina que dibujó en 1762 el ingeniero Joseph Díaz Pedregal con motivo del cambio de cauce del Ebro (ver libro Pina Medio Natural para más detalles de este hecho).

Impresiona comprobar que los franceses hicieron poco rastro en el interior del palacio y que fueron los soldados españoles que lo ocuparon cuando se marcharon, junto con vecinos de Pina, quienes lo destrozaron tirando tabiques para robar

9. ACA. Diversos. Sástago. Ligarza 11-24.

las puertas y ventanas. No puedo dejar de imaginarme a Bernabé Sanz, por nombrar a una persona real con la certeza de que no vendrá a reprocharme el chivatazo, arramplando con la puerta de la habitación donde durmió el papa Adriano VI, que lo veo atándola a lo largo del lomo de la mula para poder entrar por la puerta de su casa en la calle Mayor sin tener que bajarla en la calle. Avisando que esto no se encontrará en ningún documento, que me lo acabo de inventar.

Por cierto, que estos hechos tuvieron un final satisfactorio para el conde ya que reclamó con éxito indemnizaciones al gobierno francés que fueron aceptadas. Los montantes cobrados y el concepto pueden consultarse en el documento titulado: “*Para reclamaciones al gobierno francés*”¹⁰: “(En reales de vellón) “*Granero junto a la Yglesia: 33.076 r.v. Paredes y habitación de la parte del Bergel: 3.328 r.v. Voladizos, vueltas y tejados: 27.543 r.v. Bodega vinaria, trujales y cubas: 15.740 r.v.*” Nada, que al final aún saldría ganando, anda a ver, que las cubas y trujales destruidos los tenía muy podridos.

Damos un salto en el tiempo y estamos en el año 1834. En España acaba de comenzar la guerra civil conocida como Primera Guerra Carlista (1833-1840). Pina queda fuera de las zonas de influencia del carlismo y, para combatirlo, se crean los batallones de milicia urbana organizados por los ayuntamientos, equipados y armados por el Gobierno y compuestos por voluntarios interesados en mantener el orden público “*perturbado por hombres inquietos y perversos*” según la terminología de la época. En Pina hubo Batallón de milicia urbana que, según la cita de Madoz indicada arriba “*en la civil a los nacionales del pueblo*” ocuparon el palacio del conde de Sástago, fortificándolo previamente según se indica en el documento “*Sobre fortificación del palacio de Pina y Sástago*”¹¹. El proyecto de fortificación del palacio está firmado por la Plana Mayor de la Capitanía General de Aragón, dirigido al ayuntamiento y tutelado por el Conde que propone que “*Se debería atender a reforzar las paredes o partes mas débiles de la casa sin perjudicar los graneros y demás oficinas de la administración*”. Ahí estamos, fortificando, pero con contención.

El interés extremo de este documento estriba en que proporciona dos croquis de la planta del palacio, antes y después de la fortificación, que es la única información que tenemos sobre este edificio. A no ser que un dibujo pintado en una pared del molino harinero de la Florida, fechado en 1¿?30 (el número de las centenas está ilegible), y donde en una leyenda aneja, muy deteriorada, se puede leer la palabra “castillo”, se corresponda con la fachada del palacio del conde, aserto para el que no tengo datos que puedan confirmarlo. En cualquier caso, el estado ruinoso del edificio no permite tener esperanzas sobre la conservación del dibujo a medio plazo.

Volviendo al croquis indicado, no hay medidas por lo que no podemos saber sus dimensiones. Del antiguo castillo que era quedan las cuatro esquinas almenadas, el foso circunvalando todo el edificio y el puente levadizo dando acceso a la

9. ACA. Diversos. Sástago. Ligarza 11-24.

10. ACA. Diversos. Sástago Ligarza 44-R-1.

11. ACA. Diversos. Sástago. Ligarza 41-P-20.

entrada principal, situada en el lado sur. Esta puerta daba acceso a un patio abierto con habitaciones de servicio, graneros y otras, a una escalera que subía a un piso superior con habitaciones no muy amplias, y a un corral muy extenso en el que había un pozo y más graneros y bodegas. Realmente se comprueba que a principios del siglo XIX el palacio no tenía función de residencia condal, sino principalmente de almacenamiento de productos agrícolas.

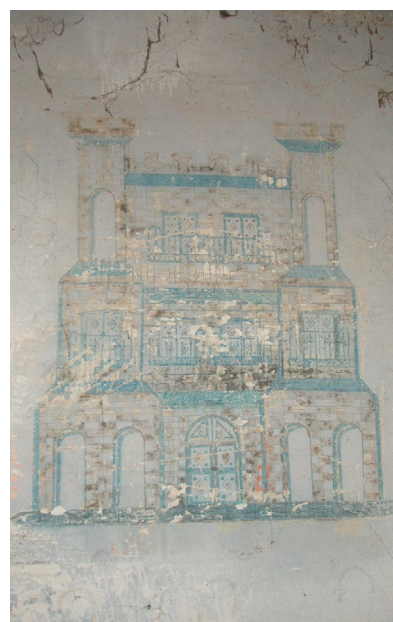
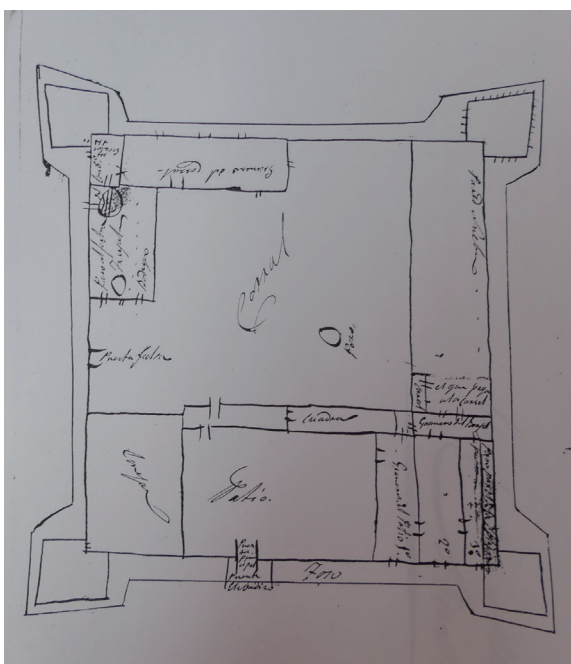
De poco sirvió la fortificación del palacio. Sigue diciendo Madoz: “*el cual fue quemado por los partidarios de Cabrera y reedificado luego por su dueño*”. Gracias a un documento titulado “*sobre reintegro del perjuicio de la quema del palacio de Pina en julio de 39 tasado en 60.000 libras*”¹². Sabemos que la fecha del incendio fue en 1839, 5 años después de su fortificación, y que los partidarios de Cabrera fueron Llagostera y su partida¹³. El documento en cuestión es la reclamación del Conde de Sástago a la “*Comisión central de indemnizaciones del Reyno*” del pago de 60.000 libras por la quema del palacio, pero del que se pueden entresacar algunos detalles de lo que ocurrió. Se informa de que “*el día tres de julio de 1839 fue invadido este pueblo por la facción capitaneada por Llagostera quemando el palacio del dicho Sr. Conde existente en dicho pueblo que había servido anteriormente de fuerte para guarnecerse en el la tropa y milicia de dicho pueblo. Que este incendio fue tan considerable como que a pesar de haber atendido a apagarlo luego de marchar la facción no obstante de que esta impuso pena capital a los que fuesen a apagarlo, no pudo evitarse el grande estrago que hizo el fuego, quemándose la mayor parte del palacio, que en el interior ha quedado reducido a escombros y aún fue necesario derribar algunos trozos por el peligro que amenazaba*”.

No hay más de interés, así que nos quedamos sin saber si los voluntarios de la milicia urbana de Pina ofrecieron resistencia, que si existió no fue suficiente para impedir la entrada de los carlistas en el palacio, al que le prendieron fuego desde dentro. No está el final del expediente, por lo que tampoco sabemos con seguridad si el Conde cobró o no la indemnización solicitada, que supongo que sería así ya que, terminando con Madoz, el palacio fue: “*reedificado luego por su dueño*”.

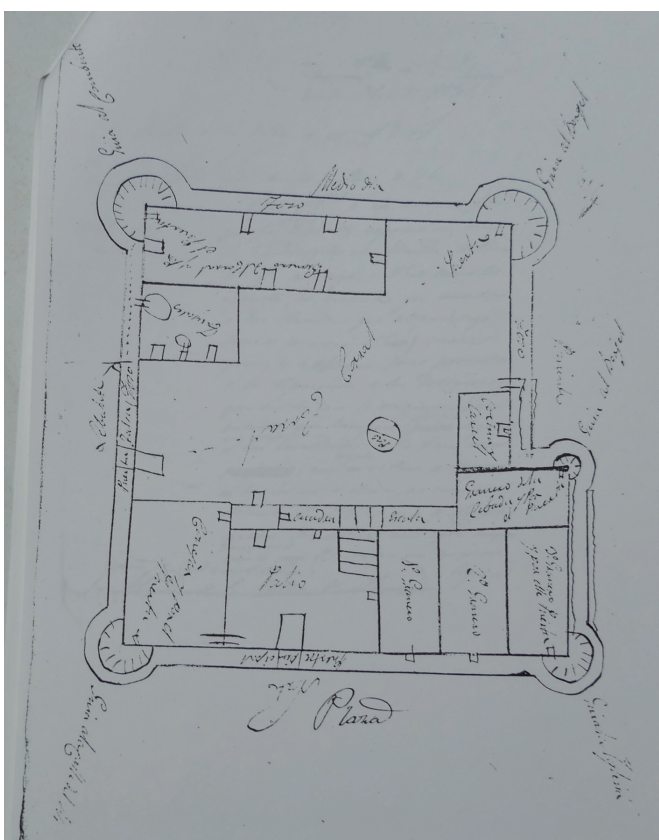
Ignoramos el alcance de la reedificación, lo que sí es seguro es que los Condes de Sástago no invirtieron más en su mantenimiento y a principio del siglo XX estaba arruinado. Cito a Fermín Labarta cuando escribe que los restos del palacio eran: “*un corral rodeado de tapias ruinosas*”. El solar fue comprado por el ayuntamiento en el año 1913 por 3.000 pesetas, lo desescombró y, algunas décadas después, se construyó nuestra querida Plaza de España.

12. ACA. Diversos. Sástago. Ligarza 41-P-19.

13. Una breve biografía de Luis Llagostera y Casadevall puede consultarse en la Wikipedia https://es.wikipedia.org/wiki/Luis_Llagostera_y_Casadevall



Arriba derecha: Dibujo de la posible fachada del palacio del Conde de Sástago pintada en una pared del molino de la Florida..



Arriba izquierda: Plano del palacio dibujado en el documento “Sobre fortificación del palacio de Pina y Sástago” (Año 1834).

Izquierda: Plano del palacio dibujado en el documento “Sobre fortificación del palacio de Pina y Sástago” (Año 1834).

LA VENTA DE SANTA LUCÍA

En el libro sobre la comarca Ribera Baja del Ebro, publicado por la DGA en el año 2005 escribí una nota sobre la Venta de Santa Lucía que reproduzco aquí con algunas modificaciones.

Todos los viajeros que en el pasado describieron su paso por el Camino Real, hoy Carretera Nacional II, entre Zaragoza y Lérida coinciden en la dureza del trayecto en el tramo Osera-Fraga. El Barón de Bourgoing, en su libro *Un paseo por España durante la Revolución francesa*, escribe en 1777: *“Zaragoza está situada en uno de los dos caminos de Madrid a Barcelona, pero este camino es uno de los más desagradables de España y no da idea favorable ni de Aragón ni de Cataluña. No hay nada tan desierto, tan repelente, como una gran parte de la zona que se recorre desde Villafranca, donde empieza a perderse de vista Zaragoza, hasta dos leguas más allá de la triste villa de Fraga”*. Entre los aproximadamente 40 km. que separan Osera de Bujaraloz, sólo había un lugar donde cobijarse y, por tanto, punto obligado de parada: la Venta de Santa Lucía, en el término municipal de Pina de Ebro. Andrés Navagero. En su *Viaje por España del Magnífico Micer Andrés Navagero, embajador de Venecia al Emperador Carlos V*, escribe en el año 1523: *“El día 18 fuimos a Camplasnós, que hay tres leguas; a Peñalba, una legua, y a Bageraloz; otra legua. El día 19 a Santa Lucía, tres leguas, y a Osera, otras tres”*. Tres siglos después *La situación es la misma. Charles Didier, en su libro Un año en España, del año 1836, dice “Nuestra inútil escolta de Peñalba nos ha acompañado esta mañana hasta la Venta de Santa Lucía, donde llegamos al alba. La mañana era fría, pero pura, y el sol se ha levantado espléndido sobre la llanura desnuda y desierta”*.

En el año de 1585 el Rey Felipe II realizó un viaje a Zaragoza, Barcelona y Valencia del que fue acompañante y cronista Henrique Cock, arquero de la Guardia Real, que dejó constancia de su experiencia en el libro *Relacion del viaje hecho por Felipe II, en 1585, á Zaragoza, Barcelona y Valencia*. Escribe: *“Habiendo caminado tres leguas de Ucera, está una venta en el camino con una capilla que se dice Santa Lucía, allí quedó Su Majestad á comer y vió con el Duque y el Príncipe y sus hijas dançar los labradores”*. ¿Cómo era la posada que albergó a un Rey?. Todos los datos apuntan a que fuese probablemente un verdadero cuchitril .. sigue el arquero Cock contando su estancia en la Venta de Santa Lucía: *“Para nosotros y otros criados del Rey había tanta falta de todas las cosas, que agua para beber no hallábamos por dinero que fuese buena. Los caballos comían la verdura del campo que ya comenzaba á crescer, y á nosotros convidaba el buen tiempo á tener paciencia. ¡Mirad, por amor de Dios, que cosa es caminar por desiertos”*!

Así pues, el agua, o mejor la falta de agua, en un lugar tan árido debió de suponer siempre un verdadero quebranto para la administración de la Venta. En principio el ventero tenía derecho a usarla de una balsa contigua y así falla el Juez en una disputa por su uso con el Concejo de Pina en el año 1795: *“esta en derecho, uso y posesion pacífica de tomar y sacar de la Balsa que existe contigua a ella propia de la Villa de Pina y en los terminos de esta, la agua de que necesite para el uso y consumo*

de dicha venta¹⁴”. ¿Y si la balsa de la Venta se secaba? ... no había entonces más alternativa que dejar de servir sopa: *“en estos días han proivido sacar agua de la balsa del Espartal [distaba unos 5 km. de la Venta] al ventero de Sta. Lucia habiendo pedido que se la dejasen sacar como a vecino [tenía derecho como vecino que era de Pina] y el resultado es que abiertamente nada bajo multa de 300 reales¹⁵”*. Con estas condiciones, el servicio ofrecido al viajero no podía ser sino ínfimo ... al menos dejaba clientes descontentos, como por ejemplo el P. Norberto Caino, que, en su Viaje de España del año 1755, escribe: *“después de una marcha de cinco horas, llegué a una posada aislada llamada Santa Lucía, una de las que llaman aquí ventas. Esas posadas, distribuidas aquí y allá, están abandonadas en los campos. Hay muchas de ellas en España. Son las más indignas tabernas que se pueden imaginar, en las que los lobos hambrientos se encontrarían muy mal y mucho más las gentes honradas. Sin embargo ¿quién lo creería?, hasta los grandes de España, incluso de la primera clase, se hospedan en ellas. Después de haber tomado allí la peor comida que hubiese hecho hasta entonces en ese camino, pasé a Villafranca, que es un pueblo compuesto de treinta casas”*.

La Venta de Santa Lucía era propiedad del Conde de Sástago, quien la dejaba en arriendo. No interesando mucho el invertir en su mantenimiento, su deterioro debió de comenzar pronto. Joan Salvador, en su Viatge d'Espanya i Portugal, escribe en 1716-1717: *“y caminando siempre por desierto y lugares salinos donde hay muchas plantas marítimas, hicimos cuatro grandes leguas que valen por cinco llegando a comer a la Venta de Santa Lucia, la cual está muy derruida”*.

Cien años después la situación no ha variado y, así, en un inventario de los bienes del Conde de Sástago, del año 1846, se la describe de la siguiente manera: *“su estado se presenta poco lisonjero por el mal estado de la carpinteria y de los techos de las cuadras, como por la falta de ciertas comodidades para los carromateros, menos disimuladas en el día en que la disputa las utilidades otra venta que se ha hecho proxima á ella [...] los ornamentos de esta iglesita son indecentes e indignos del uso á que estan destinados. Solo hay una alba malísima, la bolsa de Corporales está muy derrotada, la hijuela indecentísima, la una de las dos casullas rota por delante, no hay ante altar y la Iglesia queda casi havierta de modo que se abre por quien quiera con peligro de graves irreverencias¹⁶”*.

En 1846, la otra venta que le disputa los carromateros es la Venta de la Monzona, construida a tan sólo 1.000 escasos metros de la de Santa Lucía, cuya degradación no se detiene acabando por desaparecer completamente en el primer tercio del siglo XX. Pese a haber albergado a un Rey, de la Venta de Santa Lucía no quedan más vestigios que los relatos de los viajeros ilustrados, unos escasos restos de cerámica entre los surcos de lo que hoy es un campo de cultivo próximo al empalme de la carretera que lleva a Gelsa, y su nombre en la venta que durante un tiempo le hizo la competencia.

14. ACA. Diversos, Sástago. Ligarza 16-R-48.

15. ACA. Diversos, Sástago. Ligarza 41-P-21.

16. ACA. Diversos. Sástago. Ligarza 41-P-42.

LOS ADMINISTRADORES DEL CONDE DE SÁSTAGO

Ángel Calvo describe el papel del administrador: “*el administrador del señorío se encargaba sobre todo de la parte económica. El papeleo de cuentas era mucho y también eran frecuentes los pleitos por derechos de cobro o de jurisdicción*”. Cuando a partir de don Artal el Santo los condes se trasladaron a su palacio en Zaragoza y dejan por tanto de residir en la villa desconectándose de los asuntos cotidianos, el administrador se convierte en su representante y, por lo tanto, en la figura de referencia en todos los temas relacionados con el Señor temporal. El poder del administrador residía en su capacidad de desestimar la tramitación de los asuntos, aunque, en caso de hacerlo, no había garantías de éxito ya que la decisión última no era suya. En fin, que imagino un personaje temido, odiado y envidiado.

En el Archivo de la Corona de Aragón existe numerosa correspondencia generada entre los Condes y sus administradores, lo que permite perfilar la personalidad de algunos de ellos y entender los asuntos que trataban. Transcribo varios ejemplos.

Diego Laga es el administrador en el año 1730. Un empleado que se alegra con las buenas cosas que le pasan a su señor: “*Señor. Doy a V.E. la hora buena de la feliz noticia de haber salido el pleyto a favor de V.E. Yo me lo he tomado a muy a mi satisfacción. Los padres han cantado el Te Deu laudamus a la misa mayor. Señor yo quedo lleno de gozo*¹⁷”. El expediente no dice que juicio sería ese, pero tuvo que ser un triunfo sonado.

En el año 1776 el administrador es Enrique Lagá, posiblemente hijo de Diego Laga por lo que parece ser que existían sagas familiares (hay un Gregorio Laga en el año 1801). Enrique escribe al conde: “*el guarda de Belloc se descuida en el cumplimiento de su obligación, pues algunas veces he dado vuelta por el soto, he encontrado siempre gentes de Gelsa cortando leña, y jamás ha dicho nada, por lo que siendo del agrado de VE pondré a otro en su lugar que procure cumplir con lo que se encargue*”.

“*La tabernera de Sastago compra recio y le di a probar el vino, pero no quiso comprar diciendo que era flojo. El ventero tampoco ha querido venir por lo que sospecho que nuestro vino tiene mala fama*”. ¿Nuestro vino? He aquí el criado perfecto que se toma como suyo lo que solo es del conde.

Este Lagá es un administrador fiel, aviniéndose a hacer trampitas si sirven para favorecer a su señor, aún a pesar de tener un flemón: “*he conducido el trigo de La Almolda a este granero, el que tenía bastante centeno, y a fin de disimularlo lo he mezclado con el que tenía en otro granero, paliando de modo que nada se conoce. Me hallo con una fluxión a las muelas y algo de fiebre*¹⁸”. Y siempre dispuesto al agasajo: “*habiendo logrado un par de conejos frescos acordándome de que V.E. dijo este verano que le gustaban a V.E. los remito para que V.E. los coma a su salud, aunque corta expresión para lo que V.E. merece*¹⁹”.

Hay un documento con una petición que no me resisto a transcribir. En el

17. ACA Diversos. Sástago. Ligarza 54-C-11.

18. ACA Diversos Sástago. Ligarza C-3.

19. ACA Diversos. Sástago. Ligarza 62-C-3.

año 1785 Lagá se dirige al conde en estos términos: *“V.E. me perdone mi molestia y atrevimiento, mas no puedo excusarla, a causa de que Bonifacia no me deja vivir de noche, ni de día, para que suplique a V.E. como lo ejecuto, y para que S.E. se sirva en nombrar para alcalde segundo a Gregorio Costa [...] y se sirva influir el mas mínimo aliento con el alcalde primero que S.E. se sirva de nombrar para que me continúe en Depositario de Propios”*. ¡Qué pillina la Bonifacia!, el que manejaba la Caja de Propios tenía el control de los dineros de la Villa. Y claro, si es que blanco y en botella no se puede discutir que no sea leche. Un año después, en 1785, los miembros de la Junta de Propios de la villa denuncian que las cuentas no cuadran y no por haber de más precisamente, acusando al pringado de Gregorio Costa, el alcalde segundo, el hombre de paja de Lagá, aunque al final dan con el pájaro de cuenta, o de las cuentas: Escribe Lagá al conde: *“pongo en noticia de S.E. después de escrita querella, que me han sacado de Depositario de Propios”*.

En el año 1792 el administrador no ha cambiado. *“Enrique Lagá humilde criado de VE. Con su mayor atención puesto a los pies de VE. Dice”*. El tema que se trata es elevar la petición de un vecino al que el conde le dio la gracia de permitirle roturar una parcela del soto de Aguilar a cambio de un canon anual y le está elevando la súplica de que le perdone dos años de arriendo por los trabajos de puesta en cultivo. El conde accede pidiéndole a su administrador que *“se anotará en los libros de mi contaduría”*.

Enrique Lagá, para esas fechas, estaba ya deteriorado por la edad. Un año antes, en 1791, le escribe al conde: *“Enrique Lagá escribano del juzgado de la Villa de Pina, y lugares de Monegrillo y Aguilar, y criado de VE. Con su mayor atención le hace presente, que algunos años hace está sirviendo en estos lugares. Y respecto de hallarse de adelantada edad, y acontecerle algunos bahidos de cabeza, por lo que no puede desempeñar dichos juzgados con la exactitud que desea”*. El documento no nos dice si su renuncia es aceptada o no, aunque ya hemos visto que un año después sigue llevando los asuntos de Aguilar.

En el año 1776 el administrador es Joseph Riquelme. En el documento titulado *“Condado de Sastago en Aragon. Correspondencia de la administración de Pina”*²⁰ se agrupan cartas de temática diversa donde Riquelme trata asuntos muy variados, algunos de los cuales resumo para entender el papel del administrador.

“Muy Señor mío y Dueño ha venido el tendero de Sastago a ver el aguardiente el que ha dicho que no lo podía pagar a mas de a 7 reales vellon [...] no he cerrado el trato”.

Muy Señor mío y Dueño se ha hecho pregonar la venta de trigo a todos los que quisieren comprar, pero hasta el dia no se ha vendido sin duda por estar muy pobre la gente”.

“Los taberneros de Yxar no han vuelto, como ofrecieron, no se si habrá sido por no haberles gustado o por el contratiempo del nevasco. Que dicen ha sido excesivo”

“Muy señor mío y Dueño. Quasi de la tarde a la mañana nos habemos hallado con la siega en mano, por lo que ya es difícil encontrar quien vaya a la venta a hacer el algez”

Además de los asuntos económicos, Riquelme era el brazo ejecutor que amañaba las elecciones a favor de su dueño y señor. *“Muy Señor mío y Dueño. En respuesta de la de VM del 21 debo decir que quedan en mi poder las elecciones a ministros para esta villa y Aguilar, las que entregaré el primer día del año por la mañana como se acostumbra. Trigo solo se han vendido dos fanegas en toda la semana.”*

En 1801 el administrador es Gregorio Laga, que fiel al apellido escribe cartas adulatorias: *“celebro que Dios mediante baya recobrando la salud deseo que Dios nuestro Señor se la comuniqué²¹”*. No creo que su interés por el bienestar de su señor tuviese nada que ver, que el conde ya no se debía de acordar, pero es que dos años después, en 1803, Gregorio le escribe al conde: *“Mi Amo y Señor. Doy a V.E. repetidas gracias por haverme favorecido con el nombramiento de Justicia de esta villa”*. El conde iba colocando a su gente en los puestos clave. En cualquier caso, como justicia, valía bien poco ya que, desmereciendo de sus antecesores, era un administrador miedoso y pusilánime. En el apartado sobre la casa-palacio hemos visto que los jugadores de frontón deshacían el tejado buscando las pelotas que se les colgaban o incluso jugaban dentro en las habitaciones sin que les dijese nada porque *“no me atrevo a hacerles dejar, por no malquistarme con los jugadores”*. Igualmente, cuando le meten los toros de las fiestas en el patio del palacio sin pedir permiso y el pobre Enrique tiene que entrar, como un ladrón, por una ventana con una escalera de madera, justifica su inacción con *“yo aunque no hubiera accedido a esta determinación tan impropia del ayuntamiento no me atrevía a oponerme deseando acertar la voluntad de V.E.”*. Esta frase es impresionante, ya que Enrique supone que el conde está de acuerdo, lo que muestra no solo su debilidad sino también la del conde. En fin, nada que ver con el viejo don Blasco, el que tomó Morella por su cuenta, o con don Artal, el primer señor de Pina, que andaba haciéndole la guerra al mismo rey o, más cercano en el tiempo, con don Artal el Santo, que azotaba a la gente por robar una gallina. Aunque bien pensado, casi mejor.

Los administradores tratados arriba son los de Pina, es decir, trabajadores rurales que se ocupan de microasuntos y cuyas cartas no llegaban a molestar al conde, que encima no leía las fórmulas de respeto con las que comenzaban sus escritos, algunas casi de humillación. El receptor de sus notas era el administrador general, que trataba directamente los asuntos importantes: en el año 1823 el conde arrienda por dos años las hierbas de los acampamentos de Perdigura y Calvera a don Pedro Ferrer, ganadero de Pina. El documento comienza. *“In Dei nomine Amen. Sea a todos manifiesto que yo Don Bernardo Segura, vecino de la ciudad de Zaragoza, en nombre y como administrador general y apoderado legítimo que soy del Exmo. Sr. Conde ..”*. Bernardo Segura comienza su escrito simplemente con *“Mi jefe y señor. Recibo las dos facturas....”*

En el siglo XX tres generaciones de administradores, oriundos de Gelsa, llevaron el apellido Morán. El último administrador del conde de Sástago en Pina

fue don Manuel Morán, cesando en esta función en el año 2006, cuando la familia Escrivá de Romaní vendió la finca de Belloque, su última propiedad en la villa.

Bibliografía

Abadía Irache, A., 1998. *La enajenación de rentas señoriales en el Reino de Aragón*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Abadía Irache, A., 2005. *Señoríos en la Ribera Baja del Ebro*. En: *Comarca de Ribera Baja del Ebro*. Bes Gracia, P. & Blasco Zumeta, J. (coord.). Ed. Diputación General de Aragón. Zaragoza.

Biblioteca Cervantes <https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-abad-de-rueda-y-conde-de-sastago-1209363/>

Blasco Zumeta, J., 2005. *La venta de Santa Lucía: la posada que albergó a un rey*. . En: *Comarca de Ribera Baja del Ebro*. Bes Gracia, P. & Blasco Zumeta, J. (coord.). Ed. Diputación General de Aragón. Zaragoza.

Blasco Zumeta, J., 2023. *Pina de Ebro. Medio Natural*. Ed. Javier Blasco. Zaragoza.

Borraz Martín, N. (consultado en 2024). *La Florida*. Sin publicar.

Borraz Martín, N. & Palau Saralegui, E., 1998. *Historia de Pina*. Sin publicar.

Cabanes Pecourt, M. D., 2009. *Documentos de Jaime I relacionados con Aragón*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.

Calvo Cortés, A., 2018. *Monegrillo en sus raíces*. Ed. Institución Fernando el Católico.

Cuen, J., 1989. *Mis memorias*. Ed. Juan Cuen. Zaragoza.

Labarta Gracia, F., 1981. *Fermín Labarta*. Ed. Ayuntamiento de Pina.

Lueña Gros, J.I., 1973, Datos históricos sobre Pina de Ebro. *Zaragoza*, 37-38: 9-18.

Madoz, P., 1845-1850. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Edición facsímil, 1985. Ed. Ámbito-DGA. Zaragoza.

De Moner, J.M., 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.

Ubieto Arteta, A., 1973. *Los "tenentes" en Aragón y Navarra en los siglos XI y XII*. Ed. Cronista Almela y Vives. Valencia.

Ubieto Arteta, A., 1981. *Historia de Aragón. La formación territorial*. Anúbar ediciones. Zaragoza.

SIGLO XIX

La historia del siglo XIX está plagada de violencia: guerra con los franceses, guerras civiles, levantamientos militares, revoluciones y rotura de la sociedad entre liberales y conservadores, división que ha llegado hasta nuestros días. Pero hay también intensas transformaciones sociales con el fin del antiguo régimen señorial y la aparición de una nueva sociedad liberal y burguesa, con cambios muy importantes en la propiedad de la tierra pasando a manos particulares una ingente cantidad de bienes rústicos y urbanos antes en manos de la iglesia y de los ayuntamientos. Veremos en este capítulo en qué manera algunas de estas vicisitudes afectaron a nuestro pueblo.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA CONTRA LOS FRANCESES

No es este lugar para explicar con detalle la guerra contra los franceses, llamada de la Independencia. Si acaso señalar con mucha superficialidad que las autoridades permitieron la entrada pacífica del ejército francés camino de Portugal y, ya que estaban dentro, se quedaron ocupando el país. El enfrentamiento armado comenzó en mayo de 1808 en Madrid y terminó 6 años después, en 1814. Aragón sufrió especialmente este conflicto con los dos sitios de Zaragoza, en 1808 y 1809, y otras acciones bélicas como la batalla del Llano en Leciñena, en enero de 1809.

En abril de 1809 Louis Gabriel Souchet fue nombrado General en jefe del ejército de Aragón, cargo que ocupó aproximadamente hasta el final de la guerra. No me resisto a contar la historia de su toma de posesión con honores, la pompa con la que el matrimonio Souchet visitó la Basílica del Pilar, el deseo de la generala de conocer el joyero de la Virgen y el arramplar de la francesa de algunas de las mejores piezas ante, imagino, el desespero de los canónigos por un expolio que nunca se recuperó.

Pero como esto es una historia de Pina, los hechos que voy a relatar se refieren exclusivamente a nuestra villa. La única fuente que he consultado es el magnífico trabajo de Nieves Borraz, del año 2001, titulado “La guerra de la Independencia”. Para su redacción Nieves consultó una enorme cantidad de bibliografía complementada con información no publicada obtenida de la consulta de varios archivos. Es esta una nota necesaria para advertir que, en adelante, la autoría de las citas corresponde en su totalidad a Nieves Borraz y no son mérito mío.

En el apartado sobre la casa palacio del capítulo anterior se hace mención a que este edificio sirvió de acuartelamiento a las tropas francesas y los destrozos que cometieron. Nieves encuentra un documento con información adicional en el que el administrador del conde le cuenta que cuando llegó la tropa el ayuntamiento, en vez de alojarla en dependencias municipales, abrió sin permiso un granero del palacio y metió cien camas *“por lo que hoy existen en palacio, cien franceses sin haber alojado en mi casa a ninguno de ellos, por lo que me ha obligado el miedo a pasarme a mi*

casa entretanto que estan dichos franceses y en esta villa". Es decir, el administrador abandona sus estancias en palacio por el yuyu que le dan los nuevos inquilinos. Estos primeros cien franceses no eran una guarnición estable, sino soldados en paso. El problema para el palacio es que una vez abierto el melón, se convierte en refugio fijo para la tropa: *"cada vez que han pasado por esta villa y los de la última división que han pasado han quemado dos o tres ventanas de dicho granero"*, que de algún sitio tenían que sacar la leña para asar los cruasanes.

Todo se va complicando. Hasta ahora había habido soldados rasos, el problema es que los de élite no podían alojarse en un granero: *"haber oído decir que cuando pasen franceses de caballería los alojará en los cuartos altos de palacio de V.E., lo participo a V.E. para que no lo consienta, pues si V.E. no lo remedia se hará costumbre el alojar soldados en este palacio lo que jamás se ha visto"*.

Podemos suponer lo que significaría tener esta soldadesca suelta por el pueblo. El capítulo eclesiástico también le escribe al conde: *"las gentes andan algo revueltas, hay discusiones, disturbios, heridos y todo genero de delitos ..."* y le sugieren que destituya al alcalde primero ya que consideran que su buena disposición hacia los franceses es debida a que su sobrino va a casarse nada menos que con la hermana de la mujer de un tal Gabriel Font, que son franceses residentes en la villa.

Son tiempos muy revueltos en los que no solo los franceses, sino también los españoles se convierten en problema. En julio de 1808, con Zaragoza ya sitiada, se presentan en Pina un grupo de 20 dragones, todos montados, del ejército español. Las autoridades locales, desconfiando, los desarman, encarcelan y ocupan sus pertenencias y caballos. Hace aparición entonces un capitán que dice llamarse Josehp Coment y los reclama como desertores con orden de llevarlos a Zuera. Los soldados le son entregados y, al llevárselos, se une al grupo un vecino voluntario llamado Pedro Agonillas, que menos mal, que el Agonillas regresa al poco tiempo alertando a gritos por las calles de que *"venia una porción de soldados a caballo dirigiéndose a la villa .. y se vio venir como unos doscientos dragones al parecer todos montados"*. Ya va saliendo el cotarro ... eran todos desertores y el primer grupo era únicamente una avanzadilla. Cuando llegaron a las afueras del casco urbano interviene un héroe: el alcalde, Gregorio Salillas, les sale al paso, solo ante el peligro, y *"les pidió el pasaporte y preguntó por el motivo se dirigían al pueblo, a lo que la tropa ... se formó en columna, desenvainaron las espadas y amenazaron al pueblo"*. Pero los Salillas son mucho Salillas y Gregorio no dio ni un paso atrás, les exigió que envainaran las espadas y que a cambio nada dirían de todo este asunto, aunque *"de nada sirvió esta prudente razón de la justicia pues se mantuvieron siempre formados con la amenaza de que la misma noche darían fuego al pueblo si no se entregaba el equipage que había entrado en una galera y el caballo de uno de los capitanes"*. Salillas se niega a entregar nada y durante la noche se forman en el pueblo grupos de vigilancia que hacen desistir a los dragones ya que al amanecer se marchan *"ocultamente se les ha visto habían pasado el río por los términos de Osera y que se dirigían a Belchite"*. El peligro queda así conjurado.

Una vez tomada Zaragoza, esta parte de la ribera del Ebro queda bajo la administración francesa que establece guarniciones estables en las localidades estratégicas como es el caso de Pina. Es en este momento en el que las tropas se acuartelan en el palacio del conde de Sástago y en el que se acometen las obras de fortificación y daños descritos en el capítulo anterior. Por cierto, que esta vez

no había necesidad de pedirle permiso ya que todos los bienes del conde estaban incautados por haber ayudado a Palafox.

Como es de suponer el ejército francés ni sembraba ni segaba, pero sí que comía, por lo que había que alimentarlo a base de una contribución en trigo, impuesto que se cargaba a los pueblos sometidos. En el caso de Pina se elevaba a un cahíz diario, que se corresponde aproximadamente a 33 litros. Había también otras exacciones como ropas, mantas o vino, además de lo que robaban los soldados, lo que lógicamente contribuía a empobrecer a la gente.

Siendo imposible vencer al disciplinado ejército francés en enfrentamientos convencionales, la táctica que se utilizaba era la guerra de guerrillas: pequeños grupos armados, muy móviles, que hostigaban al enemigo. También hubo vecinos de Pina actuando como guerrilleros: *“se reunieron voluntarios de Gelsa, Pina, Velilla y forman una cuadrilla eligiendo como jefes a Antonio Tabuenca y Antonio Guerrero”*.

A finales de 1813 las últimas tropas francesas, precisamente las mandadas por el general Souchet, cruzaron los Pirineos dejando un país arruinado y destruido, especialmente la ciudad de Zaragoza, que tanto sufrió con los sitios. Pero la guerra rompió también muchas cosas y trajo como consecuencia cambios legislativos que afectaron a la vida de las gentes. En el año 1814 el rey Fernando VII restaura los derechos señoriales a recibir frutos y rentas de sus vasallos, pero se reserva la jurisdicción para la corona: los alcaldes se nombran por Real Acuerdo y la justicia señorial desaparece. El ayuntamiento de Pina queda así liberado de la fidelidad y sumisión al conde, menudeando a partir de ahora los pleitos con el condado, llegando en el año 1822 a negar los derechos que posee el conde y se le pide que presente sus títulos. Recuérdesse como en el capítulo anterior se niega a dejar de utilizar el palacio como cárcel municipal con ese mismo argumento. Esos pleitos se alargarán durante años hasta terminar con los condes como simples terratenientes particulares de las tierras que eran de su propiedad.

Para Pina, la presencia francesa y el mandato del general Souchet tuvo una última consecuencia. Tal y como se cuenta en el Callejero de Pina. Cito textualmente: *“cuando Souchet era Gobernador General remitió una orden a los pueblos para que se pusiese su nombre a la calle principal. En Pina se acata esta instrucción cambiando el nombre de la parte final de la calle Mayor con el único inconveniente de que, como no sabían francés, trasmutan el Souchet por su transcripción fonética castellanizada, lo que da un Sused que enmascara el origen del nombre de tal manera que sobrevivió a la criba antifrancesa de después de la guerra de la Independencia”*. El nombre de la calle Sused llegó hasta los años 30 del pasado siglo, siendo ahora la calle María del Ruste.

LAS GUERRAS CARLISTAS. LA HISTORIA DE LA PARTIDA FACCIOSA DE BLAS LERÍN

A lo largo del siglo XIX hubo en España nada menos que tres guerras civiles llamadas Guerras Carlistas. Semejante catástrofe para el país tuvo su origen en una disputa dinástica que derivó en un conflicto ideológico. Lo resumo de forma sencilla: en el año 1830, el rey Fernando VII publicó la Pragmática Sanción que derogaba la Ley Sálica y permitía a las mujeres acceder al trono español en

ausencia de herederos varones. El nacimiento de su hija Isabel desplazaba entonces al hermano del rey, Carlos María Isidro de Borbón, de la línea de sucesión por lo que este no acata la Pragmática Sanción y es desterrado, terminando en Inglaterra después de varias vicisitudes.

Pero los derechos de Carlos al trono son apoyados por grupos tradicionalistas que consideraban la Pragmática ilegal así que, al morir Fernando VII en septiembre de 1833, Carlos de Borbón, en el Manifiesto de Abrantes, declaró su ascensión al trono con el nombre de Carlos V. Comenzaba a gestarse así la primera de las guerras carlistas, con los conservadores agrupados con don Carlos (carlistas) y los liberales con la reina Isabel II (realistas o isabelinos), por lo que el problema sucesorio se enmarañó con la lucha ideológica, de mucho peor arreglo.

La primera guerra carlista duró siete años, desde 1833 a 1840. En Aragón, principalmente con el general Ramón Cabrera, los carlistas se hicieron fuertes en el Maestrazgo y Bajo Aragón turolenses, y desde aquí lanzaban partidas al resto de la región con el fin de extender su influencia y obtener recursos. Pina estuvo siempre en el bando realista y, hasta donde he averiguado, sufrió un ataque carlista de envergadura.

De este hecho da noticia don Joaquín Manuel de Moner *“Durante la guerra civil de los siete años, hoy llamada grande por sus desastres extendiéndose cada día las huestes de Cabrera por el Bajo Aragón, y existiendo un batallón de milicianos en Pina, convirtió de nuevo en fuerte el palacio de Sástago guarnecido por la milicia nacional local. Adelantando mas Cabrera al ir a recaudar contribuciones en la villa en 1839 atacó a los nacionales que se defendieron con denuedo desde su fuerte logrando conservarlo. Con motivo de una salida que llevaron los mismos milicianos nacionales de Pina teniendo a su frente al Juez de primera instancia D. Joaquín Abella fue éste víctima de los carlistas. Este sacrificio fue recompensado por la Nación, prohibiendo a sus hijos, uno de ellos el distinguido D. Fermín, Intendente de la Casa Real”*.

Ya hemos visto a lo largo de todo este trabajo la poca fiabilidad de los datos que aporta don Joaquín Manuel y me temo que este no es una excepción. En el año 1839 la facción carlista que atacó Pina fue la de Llagostera y sí entró en el palacio del conde (ignoro si con resistencia o no) quemándolo tal y como se describe en el capítulo anterior. Tampoco tengo información de la extorsión que seguro le harían al pueblo exigiendo dinero u otros bienes. Sí que he averiguado que, en esta ocasión o en otra, desde Pina fueron a La Almolda (ver Boletín oficial de la provincia de Zaragoza de 9 marzo de 1843): *“El Ayuntamiento constitucional de La Almolda, partido de Pina, hace saber: que los sujetos que á continuación se espresan han instruido expediente sobre indemnización de perjuicios ocasionados por la facción”*. Son varios vecinos de esa localidad que están solicitando una indemnización por el robo de 436 ovejas y 216 corderos *“arrebatadas por la facción de Llagostera, que sorprendió á Pina en el día 26 de febrero de 1838”*. La fecha de este hecho es un año anterior al de la quema del palacio, por lo que si no es un error, la facción de Llagostera había estado en Pina extorsionando con anterioridad. En el mismo Boletín, pero de fecha, 5 de junio de 1843, se publica otra reclamación por robo de ganado por la facción, pero esta vez a un vecino de Pina: *“D. Ambrosio López, vecino de Pina ha formalizado expediente ante este Ayuntamiento sobre los perjuicios que en sus ganados le ocasionaron los facciosos, y se anuncia para que si alguno tiene que contradecir á dicho expediente lo verifique en el término de quince días ante la autoridad*

que corresponda”.

Pina no fue nunca territorio carlista, pero sí que había partidarios de don Carlos, y muy activos además, que se juntaban y conspiraban con otros correligionarios de los pueblos vecinos, principalmente Quinto, Gelsa y Velilla. La información que apor- to a continuación la he obtenido de un expediente custodiado en el archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza¹. He escrito un divertimento novelando los hechos en un relato adaptado al lenguaje y estilo propios de la época, que necesita, por lo tanto, de una nota aclaratoria.

El origen de los acontecimientos que están por venir tiene la fecha del 9 de julio de 1834, día en el que Carlos V entraba en España por la frontera navarra y se ponía al frente del ejército carlista que dominaba el norte, gran parte de Cataluña y el Maestrazgo. Es en este contexto, cuatro meses después de la llegada a España del pretendiente Carlos, cuando se produce el ...

LEVANTAMIENTO Y CAÍDA DE UNA FACCIÓN CARLISTA COMANDADA POR EL VECINO DE PINA BLAS LERÍN

Ysidro Fructuoso Benedit y Lon, secretario del Ayuntamiento de la villa de Pina cabeza de Partido judicial del mismo nombre y, siguiendo la instrucción recibida por ese Muy Ilustrísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia de Zaragoza, se constituye reunión en esta localidad de Don Pedro Ferrer menor como Alcalde de la Municipalidad de Pina, de Don Agustín Falcon como Alcalde de la Municipalidad de Gelsa y de Don Miguel Abenia como Alcalde de la Municipalidad de Quinto con el fin de trasladar a V.I. un informe fidedigno de los desgraciados acontecimientos ocurridos en estos pueblos con la gestación, levantamiento y destrucción de la facción comandada por el vecino de Pina Blas Lerín.

Debe saber V.I. que en estas villas los enemigos del orden y del trono de nuestra legítima soberana Dña. Isabel segunda andaban desde hace meses formando una facción que al grito subversivo de rebelión pensaban arrastrar en pos de sí a los incautos y miserables que no conocen la maldad. Y que nada se hizo entonces para evitarlo y dar el castigo que sirva de escarmiento y lección a los temerosos que se atreven a atentar contra un Gobierno apoyado en el corazón de los buenos españoles amantes de la felicidad de su patria, nada se hizo, repito, aunque era de todos conocido que aquellos perversos se juntaban para conspirar sus locas aspiraciones en el soto llamado de Belloque y que eran unos tales Mompeón, Lerín y otros de la villa de Pina, y el tal Sorribas y un Antonio Irisarri y Braulio Blasco, que yendo bien bebido de vino gritó que se juntaban en Belloque, todos estos de la villa de Quinto y un Salinas y su hijo y dos más de la villa de Gelsa. Y, aunque era bien conocido en estos pueblos que los primeros en dar el grito de sublevación en Quinto iban a ser un alpargatero llamado por mote Carachila y un sastre cojo que lleva una pierna de palo, llegando su barbarie hasta el punto de señalar las personas que han de asesinar, estos Ayuntamientos los miraron con indiferencia por ser planes tan inicuos como absurdos.

1. ADPZ Sec. Vigilancia XV-1006.

Animados por esta inacción de la autoridad verdadera, que después se hubo que lamentar tan tristemente, en Gelsa, en el julio último, unos exrealistas quisieron arrojar a una hoguera a un tal llamado “el Platero” precisamente por ser miembro de la Milicia Urbana, sin que los nombres de los autores que se remitieron a ese Gobierno Civil surtieran efecto de ser reos de prisión.

La preparada maquinación dio principio a las once y media de la noche del 25 de octubre del actual presentándose en la villa de Quinto el tal Blas Lerín, vecino de Pina, acompañado de Juan Antonio Irisarri, Domingo Franco y Braulio Blasco de la villa de Quinto, dos o tres de Alborge y una porción de hombres desconocidos armados y se llevaron tres caballos, siete yeguas y varias sillas y armamento quitado a diferentes vecinos, habiendo entrado además en la Iglesia a horas intempestivas, sin que se pueda dudar de la activa cooperación eclesiástica, y sacado las varas de los estandartes con las que han hecho armar a los carpinteros trece lanzas; al tiempo de irse se sabe que han dicho por la calle diferentes veces “viva D. Carlos 5º” y que en breve volverían. Y según noticias del ventero de la Venta del Capuchino, pasaron por allí a las 5 de la mañana en dirección a La Zaida sin que nada le exigieran.

En la mañana del 26 de octubre el pontonero de Gelsa, al pasar al punto de tránsito, encontró roto el candado con el que asegura el pontón y la cerraja del cubierto en el que conserva sus utensilios. Se sospecha de este hecho de las personas de esta villa que han abandonado su domicilio para unirse a la facción de Quinto y que son el excapitán realista Manuel Salvador, Tomás Oliván estudiante y Francisco Roche labrador jornalero, habiéndoles seguido Pedro y Ramón Montera, hermanos, el 1º casado, y herradores de oficio. El Ayuntamiento tomó las precauciones convenientes para que no se pueda hacer uso del pontón y conservar la tranquilidad pública.

Siguiendo las instrucciones recibidas de V.I. se procedió el 1º de noviembre al secuestro y arrendamiento a terceros de los bienes de las personas que se han fugado e incorporado a las facciones en Gelsa, Pina y Quinto, habiéndose nombrado por citación del Síndico Prov. Gral. un depositario administrador de estos bienes con la obligación, cada 6 meses, de rendir cuenta del progreso de ellos a la justicia respectiva.

En el 1 de diciembre los cabecillas Blas Lerín e Irisarri arriban a Gelsa con veinte o treinta caballos pidiendo trescientas raciones de pan, carne y vino y cuatro cahices de cebada exigiendo mil novecientos veinte reales de vellón yéndose después en dirección a Pina.

En el 8 de diciembre, a las 9 de la mañana, diez facciosos de a caballo comandados por el cabecilla Lerín mandan al alcalde de Monegrillo Pedro Comenge que, bajo pena de la vida, les presentase diez y seis raciones de pan, carne y vino y seis hanegas de cebada y que tuviese prevenidas doscientas raciones más de pan, carne y vino para la tarde. A las once y media se marchan hacia la Sierra llevándose consigo tres paisanos del pueblo, un caballo que encuentran paciendo en un campo, dejando en su lugar otro inferior, y 160 reales que le quitan a un vecino dejándole un recibo por esa cantidad para que vaya con él al Ayuntamiento para recuperarlos. Por la tarde ya no vuelven.

En el 10 de diciembre las milicias de Villafranca de Ebro, Alfajarín y Fuentes de Ebro arman una partida con el objetivo de perseguir hasta su aniquilación a la facción de Lerín patrullando la ribera izquierda del Ebro. Para ello solicitaron al Gobernador 14 fusiles, 34 cananas y más municiones, así como espadas o sables para concluir de armar a la fuerza.

Sabido es por V.I. que en el día 12 de diciembre el cabecilla Lerín, junto con 20

facciosos pertenecientes a los pueblos de la ribera más otros que se le juntan de los dispersos de la última batida del rebelde Carnicer, son vistos por Los Monegros de Huesca por lo que salen destacamentos de caballería y Milicia Urbana desde Fraga, Huesca, Almudévar y Monzón. El encuentro se produce en una pradera por el monte de Frula de donde Lerín huyó en la mayor precipitación capturándose dos caballos, tres lanzas y una tercerola. En ese mismo día, Modesto Santos, jefe de uno de los destacamentos que lo buscan, encuentra la partida de Lerín con 12 hombres junto al pueblo de Lalueza y la ataca obteniendo dos muertos y un prisionero, que es inmediatamente pasado por las armas, además de tres caballos, dos carabinas, dos sables y tres lanzas. El rebelde Lerín y el resto de la partida consiguen huir de nuevo.

En el día 13 de diciembre, después de estas reyertas entre las tropas de la Reina N^a S^a y el cabecilla Lerín, de los pueblos de la comarca salen justicias y vecinos leales armados en su busca, como es el caso de Leciñena, Lanaja, Perdiguera y Farlete, que reciben orden de recorrer sus términos buscando a los huidos. A la tarde se juntan todos en el punto de reunión de la ermita de San Caprasio, en la Sierra, sin que hayan observado aquí novedad alguna ya que los fugados habían logrado pasar sin ser descubiertos alcanzando el Ebro y cruzándolo a vado.

La facción de Lerín se hallaba dispersa y el día 14 de diciembre, el alcalde de Pina, el nombrado arriba Pedro Ferrer menor, en compañía de jóvenes leales de este pueblo, capturan a Tomás García, natural de Gúdar en Teruel, y miembro huido de la gavilla del rebelde Lerín, que será pasado por las armas al siguiente día posterior en dicha villa. Ese mismo día 14, un informador leal avisa de que en la villa de Quinto hay dos caballos cansados por lo que las milicias de Villafranca, Alfajarín y Fuentes cruzan el río y comienzan la búsqueda de los rebeldes en el caserío de Quinto sin ningún resultado. Es por la tarde de ese día cuando se comienza el registro de las parideras y casas inmediatas al pueblo y es así como el sargento 2º Antonio Hernández, acompañado de 4 soldados y 3 fusileros, encuentra a los rebeldes Lerín e Irisarri escondidos en una casa de campo cerrada por dentro y por más que se les hostigaba que se rindieran, nunca quisieron por mucho fuego que se les hizo. Y viendo el sargento que todo era en vano, se apeó del caballo para echar la puerta al suelo y entonces se vinieron los rebeldes a tirarse al sargento, el que sin perder tiempo le pegó una estocada al miserable Irisarri que cayó en tierra y después se pasó inmediatamente por las armas a su compinche Lerín, pagando ambos con la vida los servicios tan mal creídos a su protector Carlos 5º.

Dios guarde a V.I. muchos años

Pina 26 de diciembre de 1834

M. Y. S.

Ysidro Fructuoso Benedit y Lon

Nota aclaratoria

La documentación que ha originado este texto es una colección de cartas intercambiadas entre el Gobierno Civil de Zaragoza y los alcaldes de Pina, Quinto y Gelsa, además de otros interlocutores como algunos confidentes locales o los alcaldes de Monegrillo y Farlete; en ese expediente hay también tres ejemplares del Diario de Zaragoza correspondientes a diciembre de 1834. Con los primeros documentos se puede reconstruir los momentos previos y posteriores al levanta-

miento de la gavilla de facciosos; en los periódicos se describe la derrota y muerte de Lerín y de Antonio Irisarri.

El secretario del Ayuntamiento de Pina Ysidro Fructuoso Benedid y Lón no existió ni, aunque los nombres son reales, tampoco hubo nunca una reunión de los alcaldes de Pina, Quinto y Gelsa ni, por supuesto, jamás se redactó el informe que da lugar a este relato. Es solo una licencia del autor para darle forma a los hechos. El resto de nombres, fechas y acontecimientos se corresponden exactamente con la realidad, con algún pequeño cambio que se explica en esta nota, de lo que aconteció en lo que hoy es la Ribera Baja del Ebro en los meses finales de 1834.

El intento de querer quemar al apodado “Platero” en Gelsa es real. Pero no es el Ayuntamiento el que lo comunica al Gobernador sino que es el Gobierno Civil, informado por algún confidente, el que se pone en contacto con el alcalde de Gelsa reconviniéndolo duramente por no haber dado parte de este hecho. El tal Platero (no figura el nombre) era miembro de la Milicia Urbana, un cuerpo de ciudadanos armados encargados de mantener el orden constitucional, por lo que el Gobernador no puede consentir que se atente sobre esta persona, interpretando que la agresión se produce por ser un Urbano, y exige que se le den los nombres de los agresores y se les imponga pena de prisión. No sabemos el desenlace de este acontecimiento, que en principio no tiene relación con el levantamiento carlista pero que he incluido por ser indicativo del ambiente de violencia política que había en los pueblos.

Por diversas fuentes se sabe que realmente los conspiradores se juntaban en el Acampo de Belloque, una finca que está en la linde de los términos municipales de Gelsa y Pina y justo enfrente de Quinto. El sitio es exactamente el centro entre los tres pueblos, si bien los de Quinto tendrían que cruzar el río en pontón. Esta finca pertenecía al Conde de Sástago y allí tenía una casa que supongo sería donde se juntaban, sin que se indique si el Conde era conocedor o no de estos hechos, aunque parece improbable que no lo supiese su administrador. Quien sí debía de saberlo era “todo el mundo” ya que discretos, lo que se dice discretos, no lo eran en absoluto: ilustrativo es el hecho de que uno de los conspiradores, Braulio Blasco, de Quinto, “*yendo bien bebido de bino gritó que se juntaban en Belloque*”. Los pueblos debían de estar llenos de confidentes ya que es el Gobernador quien les pasa a los diferentes alcaldes los nombres de los facciosos de sus respectivos pueblos solicitando que se confirme si están implicados, den parte de otros miembros de la conspiración y tomen las medidas oportunas para evitarla. Los alcaldes efectivamente conocían los hechos y los nombres y los confirman, pero no parece ser que tomaran medidas.

Hay dos personajes de Quinto un tanto extraños que aparecen en los primeros documentos y que el Gobernador nombra: el alpagatero de mote Carachila y el sastre cojo con pata de madera. Debían de ser, también, unos bocazas ya que la autoridad sabía que iban incluso comentando que tenían una lista de liberales a los que iban a ajusticiar. Hacer notar la existencia de las redes de confidentes que existían en los pueblos y las delaciones de unos vecinos contra otros, lo que debía de motivar un ambiente enrarecido. En cualquier caso, a estos dos individuos se les pierde la pista ya que no aparecen más en el relato de la rebelión.

Los hechos que se describen durante el levantamiento de la facción han

sido obtenidos de los informes que los alcaldes de Quinto y Gelsa (en estos momentos en Pina no ocurre nada) elevan al Gobierno Civil. Es el alcalde de Quinto, lógicamente, quien aporta mayor información. Es él quien describe la presencia de Lerín en esa localidad, el asalto a la iglesia para robar los palos de los estandartes para hacer lanzas, y la marcha de los rebeldes al amanecer, después de requisar caballos y armas quitados a algunos vecinos, dando vivas a Carlos V. Debbió de ser en Quinto una noche toledana. El alcalde de Gelsa es el que informa del asalto a la barca para pasar el río en esa localidad, suponiéndose que han sido los sublevados de Gelsa que han cruzado el Ebro para unirse a los que están en Quinto.

Una vez que la facción se ha levantado se marcha de la Comarca y los documentos que se conservan hacen mención a la Orden de Gobernación para que inmediatamente se identifique a los vecinos de Gelsa, Quinto y Pina que han abandonado sus domicilios y se proceda al inmediato secuestro de todos sus bienes, se nombre en cada pueblo a un administrador y se entreguen en arriendo a terceros, debiendo darse parte de los caudales obtenidos cada 6 meses. Se sabe que al menos uno de los facciosos, Ramón Montera, de Gelsa, estaba casado, pero no se indica si su familia quedaría sin auxilio con este castigo.

Se hace complicado adivinar cuales eran los objetivos a conseguir por estos carlistas formando una facción: ¿pensaban que iban a conseguir un levantamiento popular en la comarca a favor del pretendiente D. Carlos? Al menos en Monegrillo tres vecinos se unen a la partida. Pero aparte de este dato, los hechos son que los facciosos en rebelión lo único que hacen es moverse hacia los Monegros oscenses comportándose como bandoleros para subsistir, cogiendo con violencia comida, pertrechos y dinero, tal y como describe el alcalde de Monegrillo (por cierto .. ser alcalde en esa época era una actividad de riesgo extremo).

El final de los carlistas de la partida de Lerín es rápido. El primer encontronazo con el ejército isabelino se produce por la mañana del día 11 de diciembre, 47 días después de su alzamiento en armas, en el monte de Frula, al norte de los Monegros: hay 20 facciosos que consiguen huir, abandonando algunos caballos y pertrechos, pero sin bajas. Cuando la partida es alcanzada de nuevo por la tarde de ese día, según la crónica del periódico tras una épica cabalgada al galope de los perseguidores, 8 rebeldes han desertado del grupo; ahora sí que hay enfrentamiento muriendo dos facciosos y siendo ejecutado en el acto un prisionero que se les hace (ninguno es de nuestros pueblos, eran individuos de Teruel). Los nueve supervivientes que quedan se dispersan.

Las autoridades organizan entonces una caza del hombre para proceder al exterminio de los restos de la facción. Muestra de este hecho es el informe que el alcalde de Farlete eleva al Gobierno Civil donde podemos ver como varios pueblos de los Monegros occidentales han cumplido las instrucciones de peinar sus términos buscando a los rebeldes. Sabemos finalmente que en Pina es capturado un miembro de la partida, natural de Gúdar y antiguo componente de la facción de Carnicer, que seguramente se dirigía a su pueblo (estremece un poco el texto del Diario de Zaragoza. “*mañana 15 será puesto en capilla para ser pasado por las armas el siguiente 16, Tomás García, natural del pueblo de Gudal, del partido de Teruel*”) y ya se ha expuesto la descripción de la captura y muerte de Irisarri y

Lerín, que habían buscado refugio en Quinto. Nos quedamos sin saber el final de los quintanos Domingo Franco y Braulio Blasco, el borracho, y de los gelsanos Manuel Salvador, Tomás Oliván, Francisco Roche y los hermanos Montera, los herradores. Desde luego a sus pueblos no podían volver.

La finalidad última de este relato histórico es hacer público unos hechos ocurridos en nuestros pueblos y hoy olvidados. Y que son en principio para nosotros solo una curiosidad, pero que nos muestran que cualquier tiempo pasado no fue mejor, ofreciéndonos la semblanza de una España cainita de cuyos errores debemos aprender para no repetirlos.

LAS DESAMORTIZACIONES. LA PRIVATIZACIÓN DE LOS BIENES DE LA IGLESIA Y COMUNALES DE LOS MUNICIPIOS.

Varias cosas ocurrieron a la vez durante el siglo XIX. Las viejas aristocracias rurales, como el condado de Sástago, por ejemplo, están inmersas en una profunda crisis económica y poderes antes hegemónicos como la Iglesia, pierden influencia ante nuevas ideas que cuestionan sus dogmas. El vacío que dejan ambas instituciones es ocupado por una burguesía cada vez más poderosa que impulsa cambios sociales, económicos y políticos, no sin resistencia, y de ahí el tormentoso siglo XIX lleno de guerras civiles y golpes de estado motivados por los partidarios del viejo orden absolutista o los del nuevo liberal. Pero este nuevo estado liberal que se quería impulsar se encontró con una grave dificultad: las arcas públicas estaban vacías tanto por el enorme gasto que suponía mantenerlo, como a consecuencia de la guerra de la independencia, las guerras con los países americanos que se estaban independizando y las guerras carlistas en la propia península. Para conseguir fondos los gobernantes de la época recurrieron a la desamortización de bienes de la iglesia y de los municipios.

Hubo diversos momentos desamortizadores que no viene al caso explicar aquí, pero todos consistieron en poner en el mercado, previa expropiación forzosa y mediante una subasta pública, las tierras y bienes de manos muertas, es decir, bienes que no pagaban impuestos y no se podían enajenar (vender, hipotecar o ceder) siendo el arriendo el único modo de explotación con la inherente dificultad que esto suponía para la mejora de la agricultura y, argumentaban, riqueza del país. Estos bienes se encontraban mayoritariamente en poder de la Iglesia y órdenes religiosas y los llamados baldíos y tierras comunales de los municipios. Realmente fue una apropiación por parte del Estado y por decisión unilateral suya de bienes inmuebles, la venta de los mismos y asignación del importe obtenido con las ventas a la amortización de la Deuda Pública. La idea era conseguir ingresos extras para la Hacienda, tener titulares de tierra que pagasen impuestos y crear una clase media de labradores que fuesen propietarios de las parcelas: los dos primeros objetivos se consiguieron, aunque quien acabó comprando las tierras fueron los grandes terratenientes y la alta burguesía, que eran los que podían pujar en las subastas, aumentando así sus posesiones y la desigualdad y perjudicando gravemente a los ayuntamientos y a los pequeños agricultores y jornaleros, que se vieron privados de las tierras del común y de los recursos que les ofrecían.

Tenemos el ejemplo de Pina, en el que los nuevos propietarios de los acampos recién adquiridos se quejan al Gobernador de que “*muchos vecinos de la*

villa trataban de introducirse en ellas con el objeto de leñar, hacer hornos de cal y yeso y disfrutar otros aprovechamientos que tenían antes de ser vendidas” por lo que el mandatario exigió al Ayuntamiento que dictasen las providencias necesarias para que *“se respetase el derecho de propiedad”*.

En este capítulo vamos a ver la manera en la que las desamortizaciones afectaron a nuestro pueblo. La situación previa a estos hechos era simple. Había propietarios que cultivaban sus parcelas, principalmente en regadío, y el monte y los sotos junto al Ebro era prácticamente todo propiedad del ayuntamiento y dedicado mayoritariamente a pastos, con tierras del común donde podía entrar cualquier vecino y tierras llamadas de propios, que el ayuntamiento arrendaba por un tiempo a los grandes ganaderos con el fin de conseguir recursos. Las tierras del común y algunas otras que tenían valor forestal, como la Sierra y la Retuerta fueron exceptuadas de la venta en un primer momento, y son las dehesas de propios las que le serán arrebatadas.

Y están también los bienes eclesiásticos que en Pina se reducían al convento de los franciscanos y a campos pertenecientes a la iglesia parroquial, u otras instituciones como el hospital, por ejemplo.

DESAMORTIZACIÓN DE LOS BIENES DEL AYUNTAMIENTO

Lógicamente la primera tarea a realizar era inventariar los bienes para determinar su naturaleza. Nieves Borraz encuentra un documento donde consta la visita que el comisario de montes realizó en Pina, revisando 1.868 ha y elaborando una relación de fincas que pertenecían al común de vecinos de Pina en la que se incluye las partidas de Bardera (pastos y tierras de labor), Ardillas (pastos y tierras de labor), Farled (Leñas para carboneo) Retuerta (leñas para carboneo) y Llano (pastos y tierras de labor), por lo que no podían ser desamortizadas. Su informe dice textualmente: *“El monte común de esta villa se halla dividido en 5 partes, además de las 37 dehesas de Propios, su riqueza de secano como de patrimonio particular de vecinos y terratenientes, fuera de las tierras de dominio particular, no tienen otra producción que pastos, a excepción de una pequeña parte de la partida de Farled y la Retuerta que producen pinos, coscoja, romeros y sabinas, útiles solamente para el carboneo, sin que jamás se haya vendido ninguna clase de arbustos. Por otra parte, los vecinos de la villa tienen derecho y lo han tenido desde inmemorial a leñar, cazar, arrancar esparto y pasturar sus ganados como en los demás aprovechamientos comunes y necesarios a la vida, sin pagar cosa alguna desde el 15 de marzo al 15 de agosto de cada año y este derecho proviene indudablemente de que cuando se adehesaron los pastos, como dueña la villa de estos terrenos, se reservó estos disfrutes de aprovechamiento común. La declaración hecha en esta relación respecto de los acampos Tolon y Alvira Calveras y Perdiguera se hace por evitar otra denuncia, por haber sido siempre terreno común con la condición de que el Exc. Sr. Conde de Sastago alterna el aprovechamiento de sus pastos o bien en el subarriendo, cada tres años con el Ayuntamiento Calvera y Perdiguera y tanto este producto como el de la Mejana del Figueral es un arbitrio destinado para el sostenimiento del alumbrado público y lo es tan solo desde 1842 en que este se estableció en la misma.”*

Todo lo que no estaba clasificado ahí podía ser enajenado. Lógicamente el Ayuntamiento presentó numerosos recursos intentando demostrar que las tie-

rras catalogadas como de propios lo eran en realidad comunales, y por lo tanto exceptuadas de venta. Información extensa sobre este particular puede encontrarse en los trabajos de Javier Blasco (Pina de Ebro. Medio natural) y en el de Nieves Borraz (La desamortización en la huerta de Pina de Ebro).

En cualquier caso, los informes iban y venían, se recurrían y se desestimaba el recurso. El Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) publicó una edición facsímil de la “Clasificación General de los Montes Públicos”, del año 1859, donde se listan los montes enajenables, es decir, susceptibles de ser desamortizados. En el caso de Pina aparecen los siguientes (hay algunos que estaban desestimados en el primer informe): 13.846 ha con pino carrasco, romero, sabina y esparto en 5 acampos (sin especificar el nombre), 11.546 ha con romero y esparto en Las Ardillas, 7.425 ha con romero y esparto en Bardera, 193 ha con regaliz en Talavera, 3.017 ha con romero en El llano, 200 ha con regaliz en la Mejana del Figueral (hoy Los Nidos), 10.298 ha con pino carrasco y coscoja en Fasted [sic.], 27.398 ha con sabina y romero en La Retuerta, 250 ha rasas (sin vegetación) en Soto del Rebollar y 300 ha rasas en Soto de Talavera.

Hay un segundo volumen, del año 1862, titulado “Catálogo de Montes Públicos exceptuados de la Desamortización”, en el que los Ingenieros de Montes de la época emiten un informe aconsejando exceptuar de la venta una serie de montes que conviene preservar por sus valores forestales. En el caso de Pina son dos: las 10.208 ha de pino carrasco de Farlet y las 27.398 ha de La Retuerta, que aquí se indica son igualmente de pino carrasco.

En el Plano mural que hay en la pared de la Sala de Plenos del antiguo Ayuntamiento, dibujado por los Hermanos Lana en 1874, puede verse el estado en el que quedó el monte de Pina tras la desamortización y privatización de los acampos: del total de las 29.645 ha que tenía el término son de propiedad privada 11.297, aproximadamente el 38 %, lo que da idea de la magnitud del expolio. Una quita que seguirá aumentando en desamortizaciones posteriores, como es el caso de La Retuerta, por ejemplo. En este plano puede verse que, en 1874, en la Retuerta se hallan privatizados 4 acampos. El resto de esta partida se enajenará en fecha tan tardía como el año 1906, después de muchas vicisitudes descritas en el libro Pina Medio Natural. Hoy, excepto algunos caminos, toda La Retuerta es propiedad privada.

Por dar detalles de la desamortización de algunos acampos, en los Boletines oficiales de ventas nº 178, 179, 180, 181, 182, 292 y 462, en el año 1860 se ponen a subasta las dehesas de Vecindonard (215 ha, arrendada por la viuda de Mariano Lagrava), Peña del Águila (263 ha, arrendada por José Bermejo), Charco Martín de Pina (280 ha, arrendada por Martín Lagrava), las Peñetas (123 ha, arrendada por José Lacoma), Val de Tejedores (286 ha, arrendada por Juan Jarauta), Val del Pozo (246 ha, arrendada por la viuda de Félix Subías), Florida Baja (101 ha, arrendada por Ventura Lagrava), Valdeoro (675 ha), Lerín de la Loma (280 ha, arrendada por Remigio Monpeón), Cascarillo (260 ha, arrendada por Jorge Lagrava), las Cañas (258 ha, arrendada por N. de las Bacas), Pedro del Pueyo (196 ha, arrendada por Gregorio Descartín), el Burgo (152 ha arrendada por Jorge Lagrava), Juliverte (143 ha, arrendada por Gregorio Tauré), la Tamariz (239 ha, arrendada por Mariano Pérez), María Hernández (202 ha, arrendada por Mariano Rubio), las Rabosas (246 ha, arrendada por la viuda de Santiago Belled), Trancal de Valdepina (128

ha, arrendada por Manuel Leisa ¿Laita?), los Barrancos (120 ha, arrendada por Francisco Descartín), Marco Antonio (156 ha, arrendada por Pedro Descartín), la Cruz del Alcalde (153 ha, arrendada por Luis Ferrer), Pozo del Sordo (243 ha, arrendada por Luis Ferrer), Valtravesera (122 ha, arrendada por Pedro Lagrava), Charco de la Vuelta (257 ha, arrendada por Pedro Descartín), Val de la Dula (171 ha, arrendada por Antonio Camojo), Val de la Cierva (205 ha, arrendada por Jorge Laita), Puy Ovejas (205 ha, arrendada por Gregorio Subías), Puyalbardas (409 ha, arrendada por Andrés Gamón), La Vega (76 ha, arrendada por Gregorio Descartín), Val de la Duleta (181 ha, arrendada por Juan Gamón), los estrechos (133 ha, arrendada por Alejos Lagrava), las Alcayderas (114 ha, arrendada por Pedro Ferrer), Plano de don Blasco (83 ha, arrendada por Mariano Francés); Corral Nuevo (108 ha, arrendada por Policarpo Rubio) y la Torraza (93 ha, arrendada por Gregorio Descartín). Solo en el año 1860 le quitaron al ayuntamiento 5.967 ha de una tacada, con el roto que eso supondría para las arcas municipales. Destacar el control que tenía el gobierno de los bienes de propios ya que sabía el nombre del arrendador de cada dehesa, el importe del arriendo y la fecha en el que se satisfacía. Son los nombres de los ganaderos de Pina apareciendo algunos de los individuos que se harán después con esos acampos en propiedad, convirtiéndose en grandes terratenientes, tal y como se verá más adelante.

Pero el estado no desamortiza solo las grandes dehesas del monte. En su afán expropiatorio llega a todo lo que sea bienes de propios, es decir, todas las propiedades del ayuntamiento que estén dadas en arriendo. En el Boletín de ventas nº439 sale a subasta: *“un edificio carnicería de los propios de Pina, sito en la calle Mayor de dicha villa; confrontante con viuda de Pedro Ferrer López, cuartel de la villa y entrada a la misma [...] hallándose toda la carnicería derruida [...] no produce renta”*. En algún momento esta carnicería debió ser dada en arriendo y por lo tanto figuraba como bien de propios, aunque en el momento de la venta está saliendo a subasta un solar.

El antiguo cuartel de la villa, o sus ruinas, también es sacado a subasta en el Boletín nº 454: *“cuartel procedente del pueblo de Pina sito en la calle mayor de dicha villa: confrontante con edificio de carnicería y casa de Juan Sorrosal [...] tiene dos pisos y el edificio está en estado ruinoso”*.

DESAMORTIZACIÓN DE LOS BIENES DE LA IGLESIA, ÓRDENES RELIGIOSAS Y BENEFICENCIA

Los bienes eclesiásticos, incluidos los de los estamentos de beneficencia, fueron también sometidos a desamortización. Hasta donde he encontrado, el único estamento de beneficencia que había en Pina era el hospital. En el Boletín de ventas nº 139, del año 1959, se subasta *“un trujal con cuatro cubas procedente del hospital de Pina, sito en esta villa y su calle mayor nº 9”*.

En el mismo año (según Boletín nº 60) Se le quitan también tres campos: dos en Becerru, de 80 áreas y 1 ha, respectivamente, y un huerto cercado de tapias en Servidillos, de una anega. El huerto confronta con un cementerio y *“hay 40 árboles, a saber 1 lombardo o chopo, 15 olmos y 24 parras”*. La verdad es que dejaron al hospital sin una importante fuente de financiación.

La desamortización afectó también al capítulo eclesiástico con la enajenación de varios campos. En el Boletín de ventas nº 682 (año 1865) se anuncia la subasta de: *“un campo perteneciente a la coadjutoría de Pina sito en término del pueblo de Pina partida de Alcalá de 2 ha, lo lleva en arriendo Remigio Monpeón; Un olivar procedente del curato de Pina sito en términos del pueblo de Pina partida de Almor, de 4 anegas; Un campo procedente del curato de Pina sito en términos del pueblo de Pina partida de Cambor, de 4 anegas, y Un campo y viña procedente del capítulo eclesiástico de Pina sito en términos del pueblo de Pina partida de Talavera, de 5 anegas”*.

Queda finalmente el convento de los franciscanos, que tenía 300 años de vida monástica ininterrumpida. Esta cesa en el año 1836 con la expulsión de los monjes y el cambio de titularidad de todo el conjunto monacal. El convento se divide en dos lotes, por una parte los edificios, iglesia y el convento anejo propiamente dicho, y por la otra un enorme solar que iba, aproximadamente, desde la actual calle Fernando el Católico hasta casi la calle el Sol. Esta huerta, que estaba tapiada, está representada en el plano de Pina que dibujó en 1762 el ingeniero Joseph Díaz Pedregal con motivo del cambio de cauce del Ebro.

Todo el conjunto que formaba la iglesia y dependencias monacales fue solicitado y entregado al ayuntamiento en el año 1840, que pasa a ser su propietario hasta nuestros días. La suerte de los edificios ha sido desigual. La iglesia fue destinada a usos poco agresivos como cine o sala de baile hasta el final de la guerra civil, en el que, al haber sido destruida la parroquial de Santa María, volvió a sacralizarse siendo hoy nuestra parroquial. La titularidad municipal del edificio cesó cuando fue permutada con el obispado a cambio del solar donde hoy está construido el Pabellón polideportivo. El convento propiamente dicho fue destinado en un primer momento a juzgado y cárcel comarcal, y después y hasta hoy, a una infinidad de usos que sería largo enumerar aquí y que lo desfiguraron hasta quedar de las dependencias originales únicamente el claustro, felizmente restaurado.

La huerta aneja al convento se parceló y privatizó. En el diario institucional de Zaragoza de fecha 3 de junio de 1842, se da la noticia de que se acaba de cerrar la venta de la huerta del convento de San Francisco de la villa de Pina. Se había dividido en cuatro lotes, tres de 3 anegas y un cuarto de 2 anegas (en Aragón, una anega son 714 metros cuadrados). Según comunicación personal de Nieves Borraz, la mayor parte de estos lotes acabó siendo propiedad de Francisco Aznárez, por adjudicación directa en la subasta o compra a otros propietarios, dando lugar a la actual Torre de Aznárez.

¿QUIÉN COMPRÓ LOS BIENES DESAMORTIZADOS? LOS NUEVOS PROPIETARIOS

Los Boletines de ventas tenían una distribución nacional y, por lo tanto, los pujadores en las subastas podían ser de cualquier parte del país. Nada menos que Eugenia de Montijo, la que fue Emperatriz de Francia, remató la venta de una dehesa en la Retuerta. aunque después anuló el trato. La dehesa Lerín de la Loma sale a subasta por segunda vez por *“quiebra por no haber satisfecho D. José María Fernández vecino de Madrid el importe del primer plazo”*. O la Exma. Sra. Marquesa de Osera, que se hace con los Acampo de Val de Romero y Florida Baja, o Joaquín Marín (vecino de Zaragoza) que ganó la puja por el Acampo de Puy Albardas.

El volumen de tierra que salió a la venta de una sola vez fue tan grande que los vecinos de Pina con posibilidades de pujar en las subastas lo hicieron por los acampos más cercanos al pueblo, quedando los más alejados a disposición de postores de los pueblos vecinos. Así, de Gelsa, Pablo Genzor y Pedro Aranguren se asocian para comprar los acampos de Val del Pozo y Val de Ovejas, y Bartolomé Sañudo se hace con el de Valdeoro. De Bujaraloz, Mariano Gros y Manuel Rozas, compran los acampos de Val de Dula, Val de la Duleta, Val de la Cierva y Val de Tejedores, todos en la Retuerta. Estos dos terratenientes se asocian con Gregorio Descartín, de Pina, y a terceras partes se hacen con el acampo de la Peña del Águila, en la sierra lindando con Monegrillo; este acampo acabará en manos de la familia Peralta, de esa localidad.

Encarna Moreno, en su trabajo sobre la desamortización de Madoz, da una tabla con los mayores compradores en el periodo 1855 a 1875 y en Pina aparecen la familia Descartín (Francisco y Gregorio) con 882 ha; la familia Ferrer (Ángel, Cipriano, Basilio y Luis), con 912 ha; Pedro Belled, con 348 ha; Jorge Leitas, con 406 ha; Mariano Pérez, con 63 ha y Teresa Vidal, con 504 ha.

El amillaramiento de Pina del año 1861, ya citado en otras partes de este trabajo, nos permite conocer el nombre de los vecinos de Pina que son ahora los propietarios de los acampos desamortizados. Los transcribo por la curiosidad que pueda suponer: Manuel Leyta (Acampos de María Hernandez y Trancar de Val de Pina), Viuda de Santiago Belled (Acampo de las Rabosas), Blas Belled (Acampo Ardillas), Pablo Rozas (oriundo de Bujaraloz, era vecino de Pina) (Acampo de las Cañas), Francisco Descartín (Acampos de Pedro el Pueyo, Los Barrancos y Cascarillo), Gregorio Descartín (Acampos de Val Travesera, Plano Alto, Plano Bajo, el Burgo y Alcaldesas), Luis Ferrer (Acampos del Pozo del Sordo, la Cruz del Alcalde, Corral nuevo y charco Martín de Pina), Mariano Pérez Bergasa (Acampos de la Tamariz y las Peñetas), Mariano Lagrava (Acampos de Vecindonad, los Estrechos y Juliberte) y Remigio Monpeón (Acampos de la Torraza y Val de Lerín).

La adquisición de tierras a bajo precio catapultó a figuras como los Ferrer (criadores de toros de lidia de fama nacional (los toros de la campanilla)) y a Gregorio Descartín, sin duda el mayor terrateniente de Pina y persona sobre la que pivotó la vida del pueblo en la segunda mitad del siglo XIX.

Bibliografía

- Blasco-Zumeta, J. & Borraz-Martín, N.**, 2020. *Callejero de Pina de Ebro. Año 2020*. Ed. Asociación Cultural El Marrán-Ayuntamiento de Pina. Pina de Ebro.
- Blasco Zumeta, J.**, 2023. *Pina de Ebro. Medio Natural*. Ed. Javier Blasco. Zaragoza.
- Borraz Martín, N.** (2001). *Guerra de la Independencia*. Sin publicar.
- Borraz Martín, N.** (consultado en 2004). *La desamortización en la huerta de Pina de Ebro*. Sin publicar.
- De Moner, J.M.**, 1889. *Pina*. En: *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*. Tomo de Zaragoza. Ed. Imprenta Aragón Histórico. Zaragoza.
- ICONA**, 1990. *Clasificación General de los Montes Públicos. 1859*. Ed. Facsímil. Ed. Icona. Madrid.

ICONA, 1991. *Catálogo de los Montes Públicos exceptuados de la Desamortización*. 1862. Ed. Facsímil. Ed. Icona. Madrid.

Moreno del Rincón, E., 2018. *La desamortización de Madoz en la provincia de Zaragoza*. Ed. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.



Tipos de 1880. Grafiti firmado por Anselmo Mallén dibujado en un muro de la paridera de Marco Antonio.

SIGLO XX

La primera mitad del siglo XX parece una continuación del XIX, con similar inestabilidad política y una nueva guerra civil cuyos motivos ideológicos se anclan en el pasado. En cualquier caso, van produciéndose sensibles transformaciones económicas y sociales. En el primer tercio del siglo España sigue siendo una economía agraria, aunque la modernización de cultivos y las innovaciones tecnológicas permiten el aumento de la producción. Sigue desarrollándose de manera lenta la industrialización del país. Esto motiva la aparición de una clase obrera que se organiza en sindicatos de clase, organización que permeará también en las masas de jornaleros del campo, con los consiguientes conflictos sociales que caracterizan esta época.

Pero este trabajo es solo unos apuntes sobre la historia de Pina.

LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX EN PINA. UN TIEMPO DE CAMBIOS

El 17 de octubre de 1910 se inaugura la Presa de Pina, lo que va a significar que la huerta va a tener asegurado el suministro de agua. Esto supondrá un hecho crucial para el desarrollo de la agricultura de regadío por la posibilidad de implantar cultivos más exigentes en agua y ampliación de la superficie regada. Para conocer las penurias y endémicas pérdidas de cosechas anteriores a esa fecha y la intervención providencial del escritor Eugenio Antonio Flores Regoyos en este acontecimiento, se recomienda la lectura de las memorias de don Fermín Labarta y el libro Pina de Ebro, Medio Natural.

En el año 1913 se construyó un trasbordador, o trasportador, una especie de teleférico de 2 kilómetros de longitud que, mediante vagonetas, conectaba la plaza de Pina con la estación de tren. Su finalidad era transportar la remolacha evitando el paso del río en barca. La remolacha era el cultivo dominante en aquellos años y el avance que supuso para los agricultores fue enorme.

He encontrado un plan de mejora de las comunicaciones por carretera con Zaragoza, que no tengo información sobre si finalmente se llevó a cabo: en la Gaceta de Madrid (nº 269, de 27 de septiembre de 1904 se informa de la aprobación de un proyecto *“para instalar un tranvía con motor de vapor, que, partiendo de la plaza de las Tenerías, en Zaragoza, termine en Pina, recorriendo parte de la carretera de primer orden de Madrid a Francia por la Junquera, pasando por el barrio de Santa Isabel, separándose de dicha carretera en algunos puntos para modificar las pendientes; y por último, para terminar, toma el camino vecinal de herradura que conduce a Pina, donde termina la línea”*.

En esos años hay también una incipiente actividad industrial. Cito a Valentín Gayán: *“un molino movido por el agua de la acequia Repliega, un molino aceitero en el Portal del Pino, un cocedero de huesos en el Llano para sacar cola de los cadáveres de*

los animales, y una destilería que aprovechaba el orujo de las uvas, una vez prensados, para hacer cazalla, era la única industria de principios del siglo XX en Pina.”

Hay marcadas diferencias sociales. Grandes casas con dueños de tierras y ganados junto a jornaleros que trabajan para ellos en un régimen de semiesclavitud. Dice Valentín Gayán: *“tenían familias enteras a su servicio que se transmitían de padres a hijos las faenas de jornaleros, muleros, pastores, guardas o doncellas de la casa”*. Pongo un ejemplo esclarecedor de estas diferencias: El periódico La Voz de Aragón de 17 de mayo de 1931, publica: *“El día 14, festividad de la Ascensión, recibieron por primera vez la comunión los hermanos gemelos José y Enrique, hijos del industrial de esta villa don Pascual Plana y doña Felisa Cervera. Tuvo lugar la ceremonia en la iglesia de Pina iluminada y engalanada para dicho acto. Administró el sacramento nuestro párroco don Urbano Guía, quien dijo con su habitual elocuencia, una sentida plática referente a la Eucaristía. Terminada la ceremonia nos dirigimos a casa de los señores Plana-Cervera, donde fue servido un suculento almuerzo para los invitados [...] el menú estaba compuesto de lo siguiente: Ensalada a la española, Sopa a lo García Hernández, Pastelillos rellenos de mi Patria, Merluza con bayonesa a lo Galán, Pollos a lo republicano y ternasco asado al nuevo régimen. Postres: Tartas a la Marsellesa. Naranjas y plátanos. Café, Helados, licores y habanos. Un verdadero menú a lo que ahora se lleva”*.

Un menú que contrasta con el “sustanciero”. Cito a Valentín Gayán: *“el sustanciero era el hueso del jamón que colgado de una cuerda introducían en la olla para dar gusto al guiso, pasándoselo de casa en casa hasta que no tenía sabor a nada”*.

Nacen estos años el Casino Centro Agrícola y el Centro Obrero, con socios estancos según su estatus, que es muestra de la polarización social y política que caracteriza a la nación y de la que Pina no es excepción. El punto de inflexión de la división del país es la caída de la monarquía y la proclamación de la Segunda República.

LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

Miguel Primo de Rivera fue un militar que gobernó como dictador desde 1923 a 1930, año en el que dimitió. El rey Alfonso XIII intentó después, sin éxito, establecer el orden constitucional y en las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931 la corriente republicana triunfó de manera estrepitosa en las capitales de provincia, lo que se interpretó como un plebiscito en contra de la monarquía y a favor de la instauración inmediata de la República. El rey Alfonso XIII abdicó de inmediato y la República fue proclamada solo dos días después: el 14 de abril de 1931, con el rey ya fuera de España en una marcha hecha sin resistencia. Fue un traspaso de poder, según Fermín Labarta, que *“no pudo ser más suave”*.

La existencia de la República fue muy azarosa y difícil, con mucho desorden social, intentos de golpes de estado tanto de izquierdas como de derechas y choque de fuerzas encontradas, unas exigiendo reformas y otras oponiéndose a ellas. Finalmente, estalla una sublevación militar en Marruecos los días 17 y 18 de julio de 1936, extendiéndose a la península. Su fracaso da lugar a la Guerra Civil, que se prolonga hasta marzo de 1939.

LA SEGUNDA REPÚBLICA EN PINA

El advenimiento de la República fue recibido con grandes muestras de júbilo en todas las grandes ciudades del país, cosa que también ocurrió en Pina, según el testimonio de Juan Cuen. Juan, con 21 años y con la inocencia de no tener cultura política, cuenta la extrañeza que le producía el escuchar ahora gritos de “VIVA LA REPÚBLICA Y QUE SE VAYA ALFONSO” y la sorpresa que a la juventud le causaba el que autoridades civiles y militares se sumasen a las manifestaciones públicas en Pina.

Tenemos una noticia dada por el periódico La voz de Aragón que parece indicar que, en los comienzos de la República, todavía no debía de haber mucha polarización ideológica en Pina. En las elecciones del 7 de abril de 1931 todos los grupos políticos del pueblo se ponen de acuerdo para presentar al Ayuntamiento los candidatos justos para ocupar los sillones de concejal en liza y, por lo tanto, no es necesario realizar la votación. Dice así: *“En Pina de Ebro se ha celebrado la proclamación de candidatos para concejales; los exconcejales que han hecho la proclamación han sido los señores Antonio Pelayo y Constancio Jarauta, y proclamados han sido los señores siguientes: Mariano Artigas, Pablo Fanlo, Narciso Abenia, Antonio Fanlo, Mariano Salvador, Félix Galligo, Vicente Zumeta, Agustín Beltrán, Juan Zumeta y Gregorio Gayán [...] Esta candidatura lleva la representación de todas las Sociedades de esta localidad, ya que ha sido el resultado de varias entrevistas tenidas por representaciones de todas Sociedades para formar una candidatura que evitase la lucha, tan desagradable para todos. Por esta razón los futuros concejales carecen en absoluto de ningún color político pues se han buscado nombres que no hayan sido nunca concejales y que no están afiliados a ningún partido político”*

Pero nada, una idea tan bonita y digna de imitar no tiene cabida en la normativa y esa votación se anula, así que el 10 de julio se repiten las elecciones hechas como Dios Manda. El resultado es el siguiente: *“El domingo se celebraron las elecciones para concejales por haber sido anulada la elección del 12 de abril. A la lucha se han elegido los 10 concejales elegidos en la pasada elección y la contienda ha sido muy desigual por haber sido elegidos los mismos 10 concejales por gran superioridad de votos. El resultado ha sido el siguiente:*

Primer colegio: Pablo Fanlo, 103 votos; Juan Zumeta, 104; Mariano Artigas, 106; Agustín Beltrán, 108; Félix Galligo, 106; Eloy Campos, 41; Ramón Burillo, 40; y Constancio Jarauta, 5.

Colegio segundo: Vicente Zumeta, 105 votos; Gregorio Gayau, 106; Narciso Abenia, 104; Mariano Salvador, 108; Antonio Fanlo, 107; Salvador Carrere, 34; Gregorio Estru, 36; y Valentín Abadía, 34, y se eligen cinco en cada colegio. (Corresponsal Agustín Sin)”

Pues eso, que, hecha la ley, hecha la trampa, que salieron elegidos los mismos 10 concejales que se habían presentado en las primeras elecciones.

En cualquier caso, esta balsa de aceite es engañosa. En Pina, como en todo el país, había una presión social deseosa de alcanzar por la fuerza y rápido sus objetivos violentando la legalidad. Debo recurrir de nuevo a Juan Cuen y el episodio, que ya he tratado anteriormente, del reparto de las tierras del Conde de

Sástago en la Florida. Juan estaba involucrado en este asunto y dice que “*por esta causa me llevé, socialmente hablando, mi primer desengaño frente a una masa que tal vez no me comprendía nada bien [...] se me acusó de jugar con dos barajas*”. En un contexto de leyes de Reforma Agraria aprobadas por la República, el pueblo votó en una asamblea el ocupar las tierras del Conde por la fuerza, a lo que Juan se oponía mediando con las autoridades para hacerlo legalmente.

Es necesario volver a las memorias de Juan Cuen, donde resalta las cosas buenas que hizo la República en Pina: “*se construyó el grupo de escuelas Ramón y Cajal y el Matadero municipal. Así como se procedió al reparto de Talavera, Galacho del Molino y Campo del Consejo. Estos hechos fueron bien recibidos por la mayoría del pueblo, pero no faltaron inconvenientes para llevar a buen término las operaciones de reparto y riego de la zona en cuestión*”.

Las escuelas, una obra magnífica, están todavía en uso dedicadas a la enseñanza. El matadero fue cerrado por una nueva normativa y está hoy habilitado como escuela Infantil. Las partidas que se parcelan y roturan eran tierras del común del ayuntamiento dedicadas principalmente a pastos, así que el objetivo perseguido fue dar tierra de cultivo a los jornaleros, dañando así los intereses de los grandes ganaderos. Los inconvenientes que surgieron son explicados por Juan en sus memorias y fueron problemas con los criterios de reparto, que dejaba descontentos, y de riego en Talavera ya que el agua procedía de la acequia de Quinto, con cuyo Sindicato hubo que negociar el poder usarla.

Desgraciadamente solo he encontrado las memorias de Juan Cuen para documentarme sobre este periodo histórico en Pina y es un documento de parte, ya que no oculta su filiación izquierdista. Para poder hacer un relato objetivo se necesitaría información proporcionada por los descontentos con el Ayuntamiento republicano, que los había, como se verá más adelante. Por ejemplo, un debe del ayuntamiento fue la destrucción de la ermita de Santiago. Esta ermita, situada en la Florida, era un edificio medieval que le fue expropiada a la iglesia y demolida para aprovechar las paredes para hacer hornos de yeso. No fue un acto anticlerical, puesto que los bienes del interior fueron llevados a San Gregorio, sino solo de utilitarismo práctico ya que era más fácil utilizar las piedras de sus muros en vez de ir a cavarlas en una cantera en Val de Abellera o en los Agudicos.

En la Gaceta de Madrid nº 312, de 8 de noviembre de 1933, he localizado una noticia relacionada con la construcción del Grupo Escolar: “*A propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y de acuerdo con el Consejo de Ministras, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se aprueba el proyecto redactado por la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas, para construir en Pina de Ebro (Zaragoza) un edificio de nueva planta, con destino a dos Escuelas graduadas, con tres Secciones cada una, para niños y niñas, por su presupuesto de 161.219 pesetas con nueve céntimos, incluidos los honorarios por formación del proyecto, ascendentes a 3.358 pesetas con 73 céntimos*”. El ayuntamiento debía de poner el 25% de ese presupuesto.

El alcalde que inauguró las escuelas fue Vicente Zumeta Abadía, decidido impulsor de políticas sociales de izquierdas. Cito a José Luis Ledesma escribiendo sobre Vicente Zumeta: “*ese era el caso, entre otros, de Pina de Ebro, donde el alcalde republicano se ganó la abierta hostilidad de la derecha local y de la docena de «casas ricas» al promover de forma decidida el reparto de las tierras comunales y otras obras sociales.*

Hostilidad que, no en vano, le llevaría a ser una de las primeras víctimas de la represión de los sublevados cuando tomaron Pina en 1938, a pesar de que durante la guerra no sólo fue marginado del poder local y de las actuaciones «revolucionarias, sino que se opuso, con riesgo para su vida, como veremos, al comité cenetista que las impulsó». Vicente Zumeta fue fusilado en Zaragoza el 28 de octubre de 1938. Tristemente conocemos sus últimos momentos por el libro del P. Gumersindo Estella, fraile capuchino encargado de atender a los reos condenados a muerte durante los años de la guerra. En el año 1986 publicó un libro a modo de diario donde cuenta su experiencia. Dice sobre Vicente Zumeta: “Otro de los reos tenía unos 42 años. Era de un pueblo de la provincia de Zaragoza. Se llamaba Vicente Zumeta. Me encargó que hablase a una hermana suya llamada Ma^a Pilar, la cual vivía en la calle de San Blas, 94, 3º dcha. y le dijera que le hagan [sic] entierro y le depositen [sic] en el panteón de su tío, cementerio de Zaragoza; también me rogó que hablase con la viuda de su tío Pedro Zumeta, que vivía en la calle Gasca, 5, 1º, izquierda, rogándola que permitiese lo depositasen en el panteón del tío. Esta señora no accedió a tal petición; me recibió muy fríamente y no daba muestras de mucho sentimiento. Este reo poseía una boina nueva con forro encarnado. Me la quiso regalar insistiéndome que me la quedara para recuerdo; pero le dije que la mañana estaba muy fría y sería mejor que la llevase puesta”.

En julio de 1936 Pina fue ocupada por los milicianos de la Columna Durruti que instauraron un régimen anarquista al margen de la autoridad gubernativa, que no fiscalizaba sus actos, por lo que podemos decir que esa fecha marca de hecho el fin de la República en Pina y el comienzo de un nuevo apartado.

LA GUERRA CIVIL. “QUE DESGRACIADOS SOMOS LOS ESPAÑOLES, JUAN” (Memorias de Juan Cuen)

El origen último de la Guerra Civil española (1936-1939) fue un golpe de estado organizado por algunos militares en los días 17 y 18 de julio de 1936 en contra de la República. El golpe fracasó dejando a las fuerzas enfrentadas muy igualadas dirimiendo sus diferencias mediante un conflicto bélico. Aragón quedó dividido en dos zonas que, de norte a sur, iba desde Panticosa a Teruel pasando por Huesca y Belchite. El oeste, incluyendo las tres capitales provinciales, fue zona nacionalista. El este, donde estaba Pina, quedó en manos de la República.

De importancia para nosotros es la ofensiva protagonizada por columnas anarquistas que tomaron Caspe y la margen izquierda del Ebro hasta Osera y Pina, procediendo a colectivizar la tierra en muchos pueblos, el nuestro entre ellos.

Las tropas de Franco cruzaron el río por Belloque y tomaron Pina el 23 de marzo de 1938. Terminó así la guerra para Pina, entendida como enfrentamiento armado propiamente dicho.

LA GUERRA CONTADA POR TESTIGOS DE PINA

Pese a los 85 años transcurridos desde que terminó, es necesario tratar la última guerra civil con una sensibilidad especial. Por ello voy a relatar los acontecimientos que acaecieron en Pina utilizando únicamente el testimonio de tres pineros que dejaron por escrito sus vivencias en sus memorias: Valentín Gayán,

Fermín Labarta y Juan Cuen. Para agilizar la lectura del texto lo he despersonalizado y dulcificado el relato de algunos hechos descritos con crudeza; también he omitido o encubierto algunos nombres para impedir su identificación. Las personas interesadas en esos datos deberán consultar las obras originales.

Existe también un librito publicado por Antoine Giménez, un miliciano que formó parte de la Columna Durruti y cuenta su estancia en Pina, de la que hago un resumen muy sucinto obviando sus frecuentes avatares de armas y centrándome solo en las partes en las que hace mención a las gentes de Pina.

Los órganos de propaganda de la FAI grabaron reportajes propagandísticos sobre la Columna Durruti, que son hoy un documento valioso para nosotros por mostrarnos imágenes de las gentes y del pueblo en ese momento preciso de nuestra historia. Puede accederse a ellos en YouTube escribiendo “Águiluchos de la FAI” en el buscador.

EL TESTIMONIO DE VALENTÍN GAYÁN CARRANZA

En el año 1936 Valentín es un niño de 8 años y, por lo tanto, protagonista pasivo de los hechos. Su relato nos ha permitido acercarnos a los avatares de una familia humilde durante la contienda.

El comienzo de la guerra.

A finales de julio comenzaron las primeras escaramuzas: las calles del pueblo eran tomadas a diario por avanzadillas de las distintas banderas en litigio; ahora la guardia civil y los somatenes, luego por las avanzadillas de la Brigada de Buenaventura Durruti. Los milicianos de Durruti fueron los que causaron las primeras víctimas de la guerra en Pina al fusilar a nueve personas en la plaza. Era el 25 de julio de 1936 (Santa Ana).

Días después fue sorprendido en el puente de las Carretas un autocar de milicianos que, tras haber recorrido el pueblo, fueron acribillados a balazos por la guardia civil, emboscada tras unos artos. Murieron todos excepto uno que se hizo pasar por muerto y logró llegar malherido a Bujaraloz.

El 31 de octubre es atacado el ayuntamiento de Pina por miembros del comité de guerra, matando a los guardianes Labarta y Carranza.

Después del saqueo de la iglesia su tía Juliana vio una imagen religiosa tirada en la calle y la llevó a su casa poniendo en peligro su vida si era descubierta. Por la noche la escondieron en una casa deshabitada.

Tras haber visto arder la iglesia, el archivo municipal, y el del juzgado, dada la inseguridad reinante en el pueblo Valentín y su familia lo abandonaron con lo puesto hacia la estación de ferrocarril, pasando el río por la barca. La espera fue larga ya que todos los vecinos del pueblo habían optado por esa ruta y la barca tenía unos límites. Los trenes no circulaban y una vez allá, tuvieron que pasar la noche en el campo instalados en agujeros practicados en las faginas con el fin de no pasar frío. Con la barca quemada cada uno regresó como pudo. Unos por el puente de Gelsa, otros en pontones, los más por el vado cogidos de las manos para que no los arrastrase la corriente.

Una guerra fratricida. Las delaciones.

Valentín se lamenta amargamente de las delaciones hechas por los mismos pineros, y no solo por diferencias ideológicas sino también como manera de resolver rencillas y viejas malquerencias. En los primeros tiempos de la guerra los ponían en manos de los anarquistas para su eliminación física. Cuando el conflicto termina, es exactamente la misma situación, aunque con los papeles cambiados.

El frente se estabiliza.

El Ebro se convierte en la línea divisoria entre los dos frentes, la margen derecha es la parte franquista y la izquierda, donde está el pueblo, queda en el lado de la República. Al estar tan cerca de la orilla del río, el casco urbano se convierte en blanco de artilleros y francotiradores, que demostraban su puntería abatiendo personas y derribando casas, por lo que la gente se refugiaba en bodegas o en fosos abiertos en los huertos. A esto había que añadir los bombardeos de la aviación, con la única defensa de un vigía subido en la torre de la iglesia que avisaba pegando con un martillo en las campanas cuando veía o escuchaba los aviones. La gente optaba por ir a vivir en los mases de la huerta y del monte, más seguros.

Valentín incluye en su relato comentarios personales, de los que transcribo dos por lo que tienen de darnos una visión de la vida cotidiana en esos meses. El 19 de marzo de 1937 su madre, Rosario, se pone de parto para dar a luz a su hermano Federico. Parto que fue interrumpido varias veces por las alarmas de aviación, lo que hacía que la comadrona dejara sola a la parturienta para escapar a los refugios. Fue testigo también de la boda civil de sus tíos Valeriano y Juliana en el comité local, que no eran tiempos para la presencia de sacerdotes.

Ante esta grave situación de inseguridad se procedió a efectuar una evacuación masiva de mujeres y niños hacia lugares de la retaguardia. Bañolas y San Feliu de Guisols fueron puntos de destino en la primera migración. Un autobús lleno, donde viajaba Valentín con su madre y sus hermanos, Pascuala y Federico, fueron llevados a Villanueva de Sijena, Sena y otros pueblos cercanos. Valentín queda refugiado en Sena pasando mil penalidades ya que dependían de la generosidad de los vecinos del pueblo. (Un estudio exhaustivo de este hecho en todos los pueblos de la comarca afectados es escrito por Nieves Borraz y Gloria Campos (Ver Bibliografía)).

Dado que la situación en Pina no cambiaba y las familias llevaban mucho tiempo separadas sin los padres, en el mes de septiembre varias familias, entre ellas la de Valentín, regresan a Pina. El panorama que encuentran era el mismo que el que dejaron, con bombardeos frecuentes, por lo que deciden irse a vivir al monte, en la paridera de Blasé, a los pies de la Sierra, en condiciones precarias de frío y piojos. Gregorio, su padre, compró en Castejón una cabra para que no le faltara leche al pequeño Federico. Buen Cazador, Gregorio cazaba conejos y liebres con cepos y lazos para sustento directo o tener recursos vendiéndolos en Castejón de Monegros.

La vuelta a casa.

Cuando las tropas nacionales cruzaron el Ebro por Quinto llegó a la Sierra una avalancha de gentes de Pina que iban huyendo, además de multitud de soldados que escapaban en desbandada arrojando armas e impedimenta para ir más deprisa. Gregorio y su familia se fueron también escondiéndose en la Sierra para ir a parar a Castejón donde fueron acogidos por una familia para pasar la noche. Gregorio había sido concejal durante la República así que los huidos de Pina le aconsejaron que no volviese al pueblo para evitar represalias, pero los ruegos de Rosario, su mujer que no quería volver a quedarse sola, le hicieron desistir. Una vez ocupado Castejón por las tropas de Franco, la familia de Valentín y otras más regresaron a Pina tras haber estado 22 meses ausentes. El relato continúa con las privaciones que pasaron en la posguerra, pero eso ... es otra historia.

EL TESTIMONIO DE FERMÍN LABARTA GRACIA

Cuando comienza la guerra Fermín Labarta es un hombre de 42 años, está casado y tiene un hijo de 15. En su relato va a contar, son sus palabras textuales, solo lo que le atañe más directamente.

Cuando se entera de que las fuerzas de Durruti están viniendo hacia Pina siente temor por su vida, así que coge un trozo de jamón, compra un pan en el horno de Ortega y con su familia se dirige a la estación de ferrocarril. Al pasar la barca se encuentra que al otro lado del río la guardia civil estaba deteniendo a los hombres. Fermín consigue que su hijo adolescente se vaya con las mujeres. Al quedarse solos, los guardias les mandaron ir a buscar mies en los campos próximos y extenderla por la barca para pegarle fuego. La gente pasó la noche sentada en el suelo de la sala de espera de la estación hasta que al amanecer llegó un tren hacia Zaragoza. Los vecinos que lo cogieron tardaron 18 meses en volver hasta que Pina fue tomada por las tropas de Franco.

Otros, entre los que estaba Fermín y su familia, decidieron volver al pueblo. Se enteraron de que en la mejana de Urzáiz había un pontón y allí fueron para que los pasaran al otro lado. Una vez en casa, pasan allí toda la guerra.

Como su casa estaba en la plaza y era un buen blanco para la artillería del otro lado del Ebro se fueron a vivir a la de su suegro en la calle del Sol. Una decisión acertada ya que un cañonazo hizo un gran agujero en la fachada, en la parte superior del balcón sin romper, indica Fermín como una curiosidad, ni los cristales del balcón ni las bombillas de la lámpara, aunque en la cubierta de la cama recogieron trozos de metralla.

Dada la inseguridad de vivir en el casco urbano, su familia pasa mucho tiempo en el mas de Diego, en la huerta, y en lo de Blasé, en la Sierra. Pero él debe quedarse en el pueblo ya que trabajaba en la tienda de Nicolás apuntando en las libretas de racionamiento y, cuando venía aviación, corrían a refugiarse en la torre de la iglesia.

Fermín indica que en Pina mandaba el comité y la vida de una persona

tenía poca importancia. Cuenta la anécdota de que era vocal de una sociedad de seguros local llamada La Protectora. Un día, él mismo junto con el presidente y otro vocal fueron llamados al comité. Cito textualmente: *“no sabíamos para qué nos llamaban, pero teníamos que pensar lo peor. Los tres estábamos considerados como de derechas y sabíamos que otros que habían llamado al comité no volvieron a sus casas”*. Era para pedirles el dinero de los fondos de La Protectora.

El día 26 de septiembre de 1936 se llevaron a su padre y ya nunca supieron de él ni muerto ni vivo. Cito textualmente: *“mi padre no era rico, no había ejercido ningún cargo ni podía hacer mal a nadie, pero estaba considerado como de derechas y eso ya era motivo suficiente para hacerlo desaparecer. Pues a pesar de aquella ofensa, que era la más grande que podían hacerme, cuando vinieron los refugiados en Zaragoza y quisieron informarse de la conducta que habíamos observado los que quedamos en el pueblo, yo no acusé a nadie, aunque tenía indicios de la culpabilidad de algunos. Lo de mi padre ya no tenía remedio”*.

Finaliza su relato haciendo un alegato a la paz, pidiendo que se procure olvidar los agravios o por lo menos perdonarlos.

EL TESTIMONIO DE JUAN CUEN

Juan Cuen tiene 26 años cuando comienza el conflicto. Es un joven políticamente comprometido que nos ofrece la visión excepcional de alguien que tomó parte activa en los acontecimientos ocurridos durante la guerra en la localidad.

Julio del 36.

Juan es testigo de la entrada de la primera avanzadilla de las fuerzas de Durruti e intenta mediar para salvar a algunas personas de la muerte, pero tiene que retirarse ante el temor de ser él también una de ellas por sospechas de los encargados del orden, que no permitían súplicas ni por nada ni por nadie. Después del asesinato de 6 ó 7 personas, de prender fuego a la iglesia y al archivo del ayuntamiento en la plaza, el alcalde ejerciente, L. Salvador, es amenazado por intentar poner orden, por lo que tuvieron que asistirlo y hasta sangrarlo, debiendo de guardar cama.

La guardia civil se marcha del pueblo dejándolo sin protección, aunque una avanzadilla venida de Zaragoza se apostó en la salida del pueblo y prepara una emboscada a unos milicianos que se iban matándolos a casi todos; después entraron por la noche en el pueblo y fusilaron a otro miliciano y a uno del pueblo.

Juan toma la iniciativa y ordena el levantamiento de todos los cadáveres, su traslado al depósito del cementerio y posterior entierro con ataúdes contruidos por M. Arcal, carretero. El motivo por el que Juan se ve involucrado en estos hechos es por haber un vacío de poder y haber sido él candidato a la alcaldía en las últimas elecciones. Estando pues él como alcalde en funciones manda también retirar una bandera roja que colgaba del reloj de la torre para evitar que sirviese de señuelo para la aviación.

Retiradas las avanzadillas de ambos bandos el pueblo queda indefenso a merced de las primeras fuerzas que llegasen. Y los primeros que lo hicieron fue el

Regimiento de Castillejos de Zaragoza con su complemento de Guardia civil que procedieron a establecer la autoridad y el orden, convocando al pueblo en la plaza delante mismo de la iglesia ya quemada, y allí se procedió al fusilamiento de los milicianos heridos sacados del hospital.

La ocupación de las fuerzas nacionales duró solo dos o tres días, ya que se retiraron por no poder hacer frente a la avalancha de las fuerzas de Durruti que venían, que ocuparon el pueblo sin resistencia. Estas fuerzas impusieron su orden con tres comités: de guerra, local y abastos, y procedieron a la incautación de los bienes abandonados por aquellas familias que habían huido a Zaragoza.

Años 1937-1938. Algo sobre la colectividad de Pina.

Una vez estabilizado el frente con el río de por medio comienza a organizarse la vida en el pueblo. El comité de guerra y el comité local abolen el dinero y el usufructo de la propiedad privada, es decir, que en lo sucesivo nada sería de nadie y todo sería de todos. Este hecho produce un problema en la convivencia vecinal dado por la desconfianza en los gestores y por la falta de libertad de opción de formar parte o no de una colectividad de coto cerrado, teniendo que trabajar todos para todos por una simple comida.

Juan es nombrado presidente del comité de abastos, encargado de repartir cada día unos víveres cada vez más escasos y menos variados. Transcribo textualmente: *“tenía que escuchar por parte de mujeres expresiones parecidas a esta: sólo me dais esto después de obligarme a entregar los X cahíces de trigo que teníamos y algunos animales (entiéndase vacas, tocinos, gallinas, etc.). No puede imaginarse nadie lo enrevesado de mi cargo, teniendo que proveer las necesidades más imprescindibles de aquellos vecinos que con mucha razón reclamaban lo que por razones obvias de toda una guerra hacían imposible un racionamiento equitativo y normal”*.

Por imperativo del Comité Juan debe viajar a Lérida, Barcelona e Igualada, donde corría el dinero, para vender allí los productos producidos en Pina (trigo, pieles o lo que había, que no era mucho), siempre con facturas que justificasen el intercambio comercial.

Juan intenta ser equitativo en el reparto y entra en conflicto con un directivo del Comité que pretendía recibir más que los demás, por lo que es destituido de su cargo, lo que le alegra enormemente. La siguiente función que se le asigna es la de ser ayudante del herrador J. Coscolla con el que aprende el oficio. Pero Coscolla, cansado de trabajar para la colectividad dimite y Juan se convierte en el herrador de las muchas caballerías que había en el pueblo. Es un trabajo muy duro y se da cuenta de que estaba trabajando en colectividad para intereses particulares, ya que las caballerías tenían dueño, dueños que no se conformaban con herraduras viejas. En fin, escribe, que no había nadie contento con su trabajo, y lo que se recomendaba era tener paciencia en espera de tiempos mejores. Cito textualmente: *“pero la verdad fue que hicimos corto de paciencia todos, pero algunos pagaron con su vida al reclamar su libertad”*.

Hubo una asamblea en el salón de baile (hoy la iglesia parroquial) en la que el Comité de guerra y local trataban de dar cuenta de la buena marcha de la colectividad y corregir fallos de los grupos encargados de recolección y siembra y en los de conservación y fomento de la ganadería, disminuida por el excesivo gasto

de carne y el suministro a las tropas de Durruti. Los asistentes manifestaban su descontento murmurando sin atreverse a levantar la voz por miedo. Juan toma la palabra y pregunta el motivo de hacer un ensayo de colectivización cerrada en Aragón, una región rústica que no comprendía las ventajas que nos podía reportar, y no en una región más avanzada culturalmente como era Cataluña, de donde procedían las fuerzas. La respuesta fue que en Cataluña había unos inconvenientes que no se podían solventar fácilmente. En fin, que Juan se convierte en una voz crítica y un amigo le avisa de que el Comité, es textual, *“preguntase por mi condición ideológica y social para darme el paseo nocturno sin retorno a la vida”*.

Juan, que era músico, se entera de que había una plaza en la banda de cornetas del Grupo de Intendencia de Cataluña. Pese al peligro que solicitarla le suponía porque podía ser movilizado para ir al frente, sopesa que igual eso era menos peligroso que quedarse en Pina, la solicita y lo aceptan. Abandona pues el pueblo dejando aquí a su mujer con sus dos hijas (de dos años y dos meses) e ingresa en el ejército, viviendo unas peripecias que quedan fuera del periodo de tiempo que nos ocupa.

EL TESTIMONIO DE ANTOINE GIMÉNEZ

Antoine Giménez, cuyo nombre verdadero era Bruno Salvador, fue un anarquista italiano que se enroló en la Columna Durruti, por lo que su descripción de la guerra en Pina va a estar mediatizada, incluso idealizada, por su condición de miliciano que combate por un ideal.

Comienza la parte de su relato referida a Pina con su entrada en el pueblo, donde es recibido con mucha alegría por los niños y algunos jóvenes iniciados en la lucha social, que todos los demás les tenían miedo. Hace mención a que todos los niños iban descalzos o con abarcas, ninguno tenía zapatos. Dice que había en la plaza de la iglesia una zapatería que comenzó a regalarles zapatos ayudando los milicianos a que se los fuesen probando.

Vino Durruti a pronunciar una alocución para el pueblo anunciando que el dinero no tenía valor, solo el trabajo, mientras los milicianos registraban las casas buscando si alguien se ocultaba objetos de culto y de paso apoderarse de los mismos. Le echa la culpa de la quema de la iglesia a los vecinos que eran católicos creyentes sublevados contra el orden establecido. Ese día comprendió hasta donde llegaba su tolerancia para con esos hombres incultos listos para matar a todos los curas de la tierra con una sonrisa, pero dispuestos a esconder un crucifijo.

Cuenta que patrullando hacia Osera se meten en un monasterio abandonado y descubren un cofre con un tesoro de joyas y monedas que llevan al Sindicato¹.

Estando en un arroyo lavando su camisa se le acerca una mujer mayor y le dice que en Pina sobran mujeres para lavar la ropa de los hombres, y que vaya por la noche a buscarla a su casa. Esa mujer se llamaba Pascuala y vivía en la calle Portal del Pino, surgiendo así entre ellos una gran amistad, le llamaba madre, y

1. Está claro que esta anécdota se la inventa.

dice de ella que el recuerdo más dulce y entrañable a mi corazón es el de esta campesina aragonesa. Cuando va a buscar la camisa a la tarde describe la estampa de la gente en la puerta de la calle tomando la fresca y comentando los combates del día anterior, mientras va saludando con un “hola compañeros y compañeras”. La casa de Pascuala se convierte en su refugio y sus habitantes en su familia.

Giménez dice que los rebaños de ovejas de los campesinos de Pina se habían quedado en la otra orilla del río y por lo tanto en territorio enemigo. Los milicianos pasan el río por la noche, matan a los guardias civiles que las custodiaban y traen el rebaño al pueblo entregándolo a la colectividad.

Algunos miembros de su unidad se habían ofrecido como voluntarios para ejecutar prisioneros, por lo que el jefe de la brigada se lo recrimina: nos batimos por una causa justa y humana, luchamos, pero no asesinamos.

Giménez explica que la colectividad organizó a los campesinos. Roturaban y sembraban y muchos milicianos se unían a los equipos de trabajo. Por la tarde los campesinos se reunían en la sede para hacer un informe de los trabajos y establecer el programa del día siguiente.

Se organizan en las escuelas clases de alfabetización ya que estos campesinos eran analfabetos, aunque podían contar sin papel ni lápiz porque tenían una calculadora en el cerebro. Era emotivo ver a esos hombres inclinados sobre el libro deletreando el alfabeto. Había también asambleas donde se enseñaba el ideario anarquista, como una donde se trata sobre el amor libre: “el matrimonio, en su forma actual es la tumba del amor”, lo que desataba encendidos debates entre los pineros y pineras asistentes.

En sus patrullas por territorio enemigo los acompañaba un joven de Pina llamado Manuel, del que Simone Weil, figura que se tratará más adelante, decía que era bello como un dios griego.

De Pina su brigada sale para la toma de Farlete cesando aquí lo que nos interesa de su relato.

LA COLUMNA DURRUTI

La vida de José Buenaventura Durruti Domínguez fue muy azarosa. Sindicalista revolucionario y anarquista, fue una de las figuras más relevantes de la organización sindical CNT. Murió defendiendo Madrid de un disparo a quemarropa de origen desconocido.

Durante los primeros meses de la guerra, voluntarios de ideología anarquista se organizaron en Barcelona, bajo la bandera de la CNT al mando de Buenaventura Durruti. Su intención era ocupar Zaragoza, entonces en poder de los sublevados. El 24 de julio se pusieron en marcha hacia Aragón recibiendo el nombre de Columna Durruti; se calcula que en un primer momento contaba con unos 2.500 milicianos, alcanzando posteriormente los 6.000. La columna Durruti nunca amenazó Zaragoza, llegando únicamente hasta Pina y Osera donde se dedicó a consolidar el frente, así como a tareas de propagar y construir la revolución anarquista por tierras de Aragón, donde se creará el Consejo de Aragón con cuartel general en Bujaraloz.

Este Consejo de Aragón funcionó como si fuese un estado autónomo dentro de la República, sustentando su economía en colectividades. Tuvo una vida

efímera ya que fue disuelto en agosto de 1937, durando poco más de un año.

LA COLUMNA DURRUTI EN PINA

Ya hemos visto que la Columna Durruti estaba formada por anarquistas catalanes muy fanatizados que, además de imponer su revolución, dejaron un reguero de destrucción del patrimonio artístico religioso, tanto de bienes muebles como inmuebles, así como del documental destruyendo todos los archivos de Pina, José Luis Ledesma estudia la violencia en la retaguardia republicana en estos primeros momentos de la Guerra y da una explicación: *“Muchos creían que la nueva sociedad precisaba que inexorablemente desaparezca... todo lo viejo que hasta ayer fue eternidad pasada. Nada ha de salvarse; y opinaban incluso que esa destrucción era no sólo necesaria sino también bella: “prefiero el dulce sonido que produce el choque contra el pavimento de una iglesia por la cabeza de un santo, a la más armónica sonata de Beethoven”. Y de hecho las primeras actuaciones de los milicianos apuntaron en todos los casos en esa precisa dirección”*.

Pero para la ruptura con el pasado y creación de una sociedad nueva, no solo era necesario eliminar símbolos materiales, sino también personas que ocupan puestos relevantes en el mundo rural tradicional, así las primeras víctimas son los sacerdotes, alcaldes, propietarios acomodados, funcionarios o significados por sus creencias religiosas. Es lo que ocurre en Pina y cito a José Luis Ledesma, que relata como fue el primer día en el que los miembros de la columna Durruti entraron en el pueblo: *“el 26 de julio, a la llegada de uno de esos grupos volantes de milicianos impacientes, primeros propagadores de la revolución ante unos pocos militantes que salieron a recibirlos y ante una mayoría silenciosa perpleja ante los gritos de “ya no trabajaréis más”. Ese mismo día debieron retirarse ante la llegada de una columna militar zaragozana, pero antes hubo tiempo para pedir a los “exaltados” de Pina una lista con «los más significados de derechas, siete de los cuales «fueron ejecutados en la pared de la Iglesia. Entre ellos, el registrador de la propiedad y un antiguo alcalde acomodado, además de un hijo suyo que salió en su defensa, o una mujer de Acción Católica y esposa del secretario de Pina que al parecer recibió a los milicianos al grito de ¡Viva Cristo Rey!. El primero, ante la ausencia del cura párroco que había huido a Zaragoza, fue el coadjutor de la Iglesia, fusilado tras obligársele a dar varias vueltas por la plaza cantando canciones de misa y dejado en el centro de aquella su cadáver”*.

Según Ledesma, en Pina murieron 23 personas víctimas de esta represión (en Gelsa fueron 47).

LA DESTRUCCIÓN DE LOS ARCHIVOS. CATÁLOGO DEL ARCHIVO DEL AYUNTAMIENTO

La pérdida de vidas humanas fue una tragedia irreparable, así como fue también irremplazable la destrucción del patrimonio artístico y documental. En una hoguera preparada en la plaza ardieron el archivo parroquial, el del Ayuntamiento, de los juzgados de instrucción, del registro de propiedad y de la notaría del partido judicial, que no sé la necesidad que había en no dejar ni un solo papel y a nuestro pueblo sin Historia, para comenzar una vida colectivizada en hermandad.

La información que contenía esos archivos se perdió para siempre. Solo

podemos hacernos idea de lo que había en el Ayuntamiento gracias a un catálogo que se mandó a la Diputación Provincial en el año 1925 y que se conserva en el archivo de esa institución.

La documentación del archivo del ayuntamiento estaba organizada en 21 Armarios y una biblioteca, de los que paso a hacer un resumen de su contenido.

Armario 1: contenía padrones, el más antiguo de 1805: *“Un legajo que comprende un empadronamiento del Estado de Infanzones correspondiente al año 1805. Un vecindario del año 1810”*.

Armario 2: contenía catastros, el más antiguo el del año 1751: *“Un legajo que comprende un catastro correspondiente al año 1751, en el cual se halla repartida la Real, contribución entre vecinos terratenientes de la Villa, segun sus haberes y arbitrios, correspondientes al expresado año”*.

Armario 3: contenía catastros y amillaramientos: *“otro de valoraciones de fincas rústicas y ganadería formado en el año 1849”*.

Armario 4: contenía documentos relacionados con contribuciones, el más antiguo del año 1808: *“legajo que comprende un cuaderno para el cobro de la Real contribución ordinaria del año 1808. Otro legajo que comprende un cuaderno de contribución ordinaria, id. de la de Culto y Clero y manifiestos de ganados del año 1844”*.

Armario 5: había documentos con una variedad de temas como registro de pasaportes (año 1814), registros de cuentas y pagos o registros de cédulas personales y de vecindad.

Armario 6: contenía documentos muy variados como un cuaderno de oficiales arbitristas (1812), cuadernos de riqueza industrial y comercial (1820), matrículas de patentes (1822) o cabreos industriales, el más antiguo de 1830.

Armario 7: la mayoría de la documentación trataba sobre impuestos, el legajo más antiguo de 1845: *“legajo que comprende varios antecedentes sobre el impuesto de consumos del año 1845. Id que comprende reparto del impuesto de consumos y matrices talonarias de rentas y antecedentes de 1879-80”*.

Armario 8: eran documentos de carácter económico, principalmente presupuestos desde el año 1811 hasta el 1900: *“legajo que comprende borrador del presupuesto municipal, borrador y copia de las cuentas del alcalde y depositario municipal; aprobación de la misma, año 1846”*.

Armario 9: tenía dos secciones, la primera exclusivamente con documentación referente a los gastos de la cárcel del partido desde el año 1839 a 1882. La segunda eran expedientes sobre presos: *“otro id. que comprende testimonios de condenas, licencias de penados y estado de presos detenidos en las cárceles y depósitos de los pueblos del partido”*.

Armario 10: recogía la correspondencia oficial, la más antigua de 1813, sin especificar remitentes ni destinatarios.

Armario, 11: con documentación relacionada con elecciones diversas: *“legajo que comprende real convocatoria para la celebración de Cortes Generales y expediente de nombramiento de electores del partido, de 1834. Legajo que comprende expediente y antecedentes sobre elección de Ayuntamiento, y dos expedientes de elecciones de Diputados año 1845”*.

Armario 12: expedientes relacionados con el orden público o su quebranto, como

hurtos de uvas, juicios de conciliación, una riña de 4 mujeres, corta de pinos, libros de juicios verbales o libros de providencias gubernativas, el documento más antiguo de 1836.

Armario 13: con dos secciones. En la primera se custodiaban los libros de actas con los acuerdos del Ayuntamiento, el más antiguo de 1802. Libros de actas de las juntas de instrucción pública, beneficencia, sanidad o de ganaderos. La sección segunda contenía expedientes de quintas y reemplazos.

Armario 14: con anotaciones sobre las limosnas hechas al patrón Santiago, de 1835 a 1851. Libro de cuentas del Santo Hospital de la Villa de Pina, desde 1779 hasta 1868, listas de los vecinos declarados pobres para la asistencia facultativa y cuentas de beneficencia. Había también contratos o capitulaciones con los profesores facultativos de farmacia, medicina, cirugía y veterinaria. Y expedientes diversos relacionados con la sanidad como la epidemia colérica de 1854-1855, o estado demográfico-sanitario de la villa.

Armario 15: con dos secciones. La primera contenía expedientes sobre subastas de hierbas y pastos, el más antiguo de 1822. La segunda recogía documentación referida a la desamortización de los bienes de propios del Ayuntamiento.

Armario 16: tenía dos secciones. La primera con expedientes sobre solicitud de roturaciones, tanto permitidas como prohibidas. La segunda son expedientes sobre obras públicas: empedrado de calles y la plaza (1844-1846), reparación de la casa consistorial (1845), construcción de espolones en el río para defender el pueblo de las riadas (1856), construcción de un nuevo cementerio (1856-1866), construcción del macelo (1867), entarimado y decorado de la casa consistorial (1869), construcción de machones para el puente del soto (1872), arranque y arreglo de piedras para mojones del término municipal (1872), subasta de las obras para la escuela de niñas en la calle del Hortal (1872), id. para la escuela de párvulos (1873), construcción de dos paredes desde el convento a la Plaza del Marrán (1874), obras en la escuela elemental de niños (1874), construcción de un albergue en Talavera para las fuerzas que custodian la barca (1876), construcción de una sirga o maroma de alambre para la barca (1876), obras en la ermita de Santiago (1878), construcción de cuatro puentes sobre la acequia (1879), construcción de un trozo de pared confrontando con el pozo de hielo (1879), expediente sobre el derribo de la torre del convento de San Francisco (1883), expediente sobre el entarimado de la iglesia parroquial (1884), habilitar en el ayuntamiento habitaciones para los maestros de primera enseñanza (1878), entre otras obras diversas más.

Armario 17: contenía expedientes relacionados con daños e indemnizaciones causados por las guerras carlistas, el primero de 1839. También documentos sobre el uso de los pastos municipales por los ganaderos: arrendamiento de dehesas o limitaciones de cabezas en las partidas subastadas, entre otros temas relacionados con la gobernanza de la villa.

Armario 18: contenía dos secciones. La primera trata exclusivamente temas relacionados con la instrucción pública, como las asignaciones fijadas a los vecinos para pagar a los maestros (1840). La segunda contenía expedientes sobre temas diversos como cuadernos para consignar prestaciones personales (1885), servicio de bagajería (1872-1885), reparto de postas (1817) o repartos y cobranza de trigo (1820).

Armario 19: tenía dos secciones. La primera contenía únicamente estadísticas sobre producciones y consumos en los pueblos del partido: “legajo que comprende estadística de los pueblos del partido al año 1835”. Parte de los expedientes de la segunda sección estaban referidos igualmente a cuestiones referidas al partido judicial como nombramientos de jueces de paz. También había otros referidos exclusivamente a Pina, como un padrón de dueños de casas, bodegas y pajares (1845), un registro de 1860 para la rotulación de calles y numeración de edificios de la villa, otro de 1861 para la numeración de carros y vehículos, otro de 1862 para la numeración de perros y un recuento de la ganadería efectuado en septiembre de 1865.

Armario 20: tenía expedientes muy diversos, como antecedentes de licenciados del ejército (1864-1875), legajos con edictos, bandos y anuncios publicados de varios años, antecedentes sobre los cargos de dulero, pregonero y farolero en los años 1834-1881, sorteos de vocales para la junta municipal (1868-1885) y expedientes de pago de minutas por conceptos que no se indican en el título.

Armario 21: contenía documentación muy extensa relacionada con procesos diversos con el conde de Sástago, el más antiguo del año 1621 titulado “*Sumario del Proceso sobre aprehensión sobre el Estado de Sástago*”, el último de 1889, algunos de ellos guardados en una caja de nogal.

Biblioteca: la biblioteca tenía dos partes. Una con documentos antiguos que contenía material impreso, como las Gacetas oficiales de Madrid, la más antigua de 1867, con indicación de los números que faltaban. Un legajo con Varias reales cédulas y órdenes que, dice, carecen de interés, la más antigua de 1786. Una colección de Boletines de la Provincia, el más antiguo de 1858. Una colección de tomos Consultor del Ayuntamiento, el más antiguo de 1880. Unos legajos del 1 al 12 conteniendo 48 volúmenes de la Biblioteca Popular concedida a la villa en el año 1870. Una colección de libros que son una recopilación de Leyes de España. Un libro de 1812 sobre constitución de la Monarquía Española. Un diccionario universal latino-español, de 1826. Un Diccionario Universal del Derecho Español, en dos volúmenes y de 1857. Un censo de la población de España, impreso en 1857. Un volumen comentado sobre los pueblos de España, del año 1858. Unos estatutos de montes y huertas de la ciudad de Zaragoza, de 1861. Una colección de revistas “El centinela de los secretarios”, en 5 volúmenes. El libro alcaldes, Ayuntamiento y secretarios, en 2 volúmenes, de 1867. Un diccionario de la Jurisprudencia (1804). Un manual de policía urbana (1877). Diversos manuales relacionados con la expropiación forzosa, la enseñanza, renovación de tribunales del ayuntamiento, de quintos, de sello y timbre del Estado, de agricultura discursos notables pronunciados en el congreso, reglas de las operaciones del Banco de España ... y un largo etcétera de temas administrativos que sería largo consignar aquí en su totalidad.

En el inventario moderno, con todos los documentos comenzando en el año 1901, se guardaban los libros de actas del Ayuntamiento, de la Junta municipal, de la Junta local de Primera enseñanza, de la Junta pericial de Amillaramientos, de la Junta de Sanidad, de la Junta local de reformas sociales, de la Junta de protección de la infancia, apéndices de rústica y urbana, recuentos de ganadería, un libro registro de alteraciones de la riqueza rústica y urbana, un registro de consumos y adopción de medios, un registro de consumos, un libro de contabilidad munici-

pal con los ingresos del ayuntamiento, un libro de ingresos y gastos de la cárcel, un libro de cédulas personales con el padrón, un legajo con la correspondencia generada por el Ayuntamiento, expedientes diversos sobre elecciones, diputados a cortes, diputados provinciales, concejales y compromisarios, varios documentos sobre estadística de producción agrícola, relación de viviendas y albergues para el censo de población, una copia del mismo mandado al Jefe administrativo militar, listas de pobres de beneficencia, un expediente de arriendos y servicios, de arriendo de pastos en diversas partidas, arriendo de la parada o la caza y ventas de piedras, regaliz, pinos, y otros productos de terrenos municipales, un registro de multas municipales, un registro de inhumaciones en el cementerio, un registro de nombramientos de guardas y otro de sus denuncias, un registro de prestación vecinal, cuatro tomos del registro fiscal de edificios y solares, un diccionario de la lengua castellana del año 1869, 4 tomos de un diccionario geográfico, de 1892, nueve tomos encuadernados de la quinta edición de la obra de administración de Alcubilla, un tomo encuadernado de monumentos de arte español, tres tomos de lo contencioso-administrativo de J.M. Caballero, varios libros de leyes y reglamentos derogadas y dos paquetes separados de la correspondencia recibida por años hasta 1924.

En fin, que me ha costado más el leer, resumir y redactar el sumario del inventario que a los milicianos el pegarle fuego al archivo entero. Pero me ha parecido que merecía la pena, aunque sea un texto largo. Porque es lo único que nos queda.

Al repasar las fechas de esta documentación se puede comprobar que prácticamente toda, excepto la referida a los contenciosos con la casa de Sástago, tiene fecha de comienzos del siglo XIX en adelante, lo que parece sugerir que debió de haber algún otro acto de destrucción o expurgo del archivo, por causas que desconozco, durante el siglo XVIII.

La verdad es que la custodia de la documentación en un archivo es siempre delicada, dada la fragilidad del papel y la posibilidad de su destrucción por fuego, intencionado o fortuito, humedades o ataque de insectos. Por eso nuestros antepasados lejanos tomaron precauciones y depositaron copias de los documentos importantes en un lugar seguro. Miguel Ángel Pallarés publicó un trabajo donde cuenta que, dados los constantes conflictos con el conde de Sástago con motivo de su jurisdicción sobre la villa, dejaron copias certificadas por notario en la Catedral de la Seo. Cito textualmente: *“en 1476, los representantes del Concejo de Pina entregaron en la sacristía de la Seo de Zaragoza una caja de madera con una selección de documentos concernientes al municipio, para que fuera custodiada. En el primer inventario fueron registrados 30 documentos escritos sobre pergamino, que fueron entregados por los diputados de Pina el 28 de octubre de 1476; la representación cubría los estamentos sociales de la villa, ya que la encabezaba el racionero Andrés de Arigual, el jurado de infanzones Antón de Soterías (al que acompañaba Francés de Alagón, de su misma condición) y el jurado de labradores de signo servicio Antón de Laluela, con dos vecinos más, nicolás Andreu y Pedro de Palanzuela. Los instrumentos eran privilegios, libertades, gracias, cartas públicas y juramentos de los reyes de Aragón y de los señores de Pina, que al clero, infanzones y vasallos de la localidad les interesaba tener a buen recaudo; de hecho, sendas llaves que cerraban las dos cerraduras del arca quedaron en manos de los jurados*

nombrados". Gente prevenida, nuestros bisabuelos.

Antes de terminar este apartado es necesario hacer un reconocimiento a la labor realizada por Nieves Borraz Martín. Nieves lleva años, de manera totalmente altruista y desinteresada, recopilando copias de la documentación que se nos arrebató, en multitud de instituciones, españolas y de fuera de nuestras fronteras, por lo que la consulta de su archivo privado es hoy necesario e imprescindible para emprender trabajos como estos apuntes de la historia de Pina. Gracias Nieves.

LA QUEMA Y DESTRUCCIÓN DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA LA MAYOR Y OTROS BIENES RELIGIOSOS

La Iglesia de Santa María, un edificio del siglo XVI (comenzó a construirse en el año 1565), era sin duda el buque insignia de nuestros monumentos, tanto el inmueble en sí como los tesoros que albergaba en su interior. Pero no solo perdimos la Parroquial, fueron arrasadas también cuatro ermitas más, todo el patrimonio religioso que había en Pina.

Conocemos los bienes muebles de la Iglesia de Santa María gracias a las descripciones de diferentes visitas pastorales, una enumeración que queda pendiente para posteriores trabajos. Pero parece ser que, al igual que ocurrió en el Monasterio de Sijena en el que especialistas catalanes se llevaron pinturas y piezas de valor antes de ser incendiado, en nuestra iglesia de Santa María antes de su quema se habían retirado objetos valiosos, bienes cuya pista se ha perdido para siempre excepto el retablo del altar mayor, retablo que Nieves Borraz ha descubierto que se encuentra en el Museo de Bilbao donde aparece con esa procedencia en sus anales y boletines. Según comunicación verbal de Nieves Borraz, lo que los milicianos quemaron en el interior de la iglesia fueron los bancos, el órgano, magnífico, y figuras de santos de menor valor. Las imágenes religiosas que se salvaron de esta primera quema fueron sacadas a la plaza y destruidas allí. Valentín Gayán lo describe en sus memorias: *"recuerdo que, tras el coro de la iglesia, entrando por un pasillo lateral se accedía a un almacén que estaba lleno de imágenes. Los mayores le levantaban los hábitos a un santo (san Chané) o anda a ver. Y aparecía la tal con todos sus atributos masculinos a tamaño natural y nos provocaba una delirante carcajada. También las chicas le levantaban las sayas si no eran observadas. Tras la quema de la iglesia san Chané y otros santos se libraron del primer tizonazo, pero fueron sacados al centro de la plaza prendiéndoles fuego con sus cavidades rellenas de balas simulando fuegos artificiales para regocijo de los mirones"*.

Todo el arte mueble fue destruido pero el edificio estaba intacto, con la mala suerte de que se encontraba junto al motor que hacía funcionar el transbordador que ponía en comunicación ambas orillas del Ebro, la derecha en poder de las tropas franquistas. Se supone que para desactivar ese potencial peligro, la aviación bombardeó el trasbordador con el daño colateral de arruinar la iglesia de la que quedaron solo las paredes y la torre. Así pues, todos participaron en la destrucción de la Iglesia de Santa María: unos la quemaron y los otros la bombardearon.

En el archivo del Ayuntamiento² se conserva un informe remitido al

2. AAP Leg. 200-5.

Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, con fecha 27 de octubre de 1938. Cito el contenido referido a la Iglesia de Santa María y a cuatro edificios religiosos más:

SERVICIO NACIONAL DE REGIONES DEVASTADAS Y REPARACIONES

Delegación aragonesa. Zona 3ª. Zaragoza

¿A quién pertenece? *A la Iglesia. Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor; edificio de muy buen estilo, de tres naves y de grandes dimensiones.*

Descripción de los daños causados en el inmueble: *Quedó completamente arruinada: primeramente, fue incendiada con todo lo que contenía, sacristía con todos sus muebles y ornamentos; altares Mayor y otros doce más con sus correspondientes imágenes, tres confesionarios; coro bajo con buena verja de hierro y bronce, rematada con adornos de madera dorados y una imagen, con sillería tallada; órgano muy bueno y treinta y dos bancos; cuatro grandes campanas.*

Valoración de los mismos: *Edificio-Iglesia, un millón de pesetas; sacristía con todo su contenido de muebles y ornamentos, 40.000 pesetas; altares, los trece, 500.000 pesetas; 3 confesionarios, 600 pesetas; coro, 30.000 pesetas; órgano, 25.000 pesetas; bancos, 2.000 pesetas; campanas 125.000 pesetas.*

Causa de ellos: *incendio y volada con dinamita³; aviación también.*

¿Existen recaudaciones o suscripciones para su reparación? *No*

Ermita de Santa María Magdalena

¿A quién pertenece?: *A la jurisdicción de la Iglesia y a D. Román Pelayo, propietario de la finca donde está sita la ermita. Ermita de Santa María Magdalena con altar de la Santa y otras dos grandes imágenes.*

Descripción de los daños causados en el inmueble: *Fue incendiada y por completo destruidos el edificio, altar, imágenes y cuanto en él había y se llevaron la campana de su pequeña torre.*

Valoración de los mismos: *edificio, altar e imágenes, 1.500; campana, 500.*

Causa de ellos ¿incendio? *Sí*

Ermita de San Blas

¿A quién pertenece?: *A la jurisdicción de la Iglesia y Junta del Santo Hospital del pueblo. Ermita de San Blas unida al Santo Hospital del pueblo y al antiguo cementerio malamente desecho y al que servía de capilla.*

Descripción de los daños causados en el inmueble: *profanado y destruido el altar del Santo, cuya imagen de mármol y de gran mérito destrozaron machacando también el crucifijo, con el mismo material con que remataba el altar; y desaparecieron 6 bancos sueltos y los que estaban unidos a la pared, así como la pila para el agua bendita y algunos cuadros pintados en lienzo: otra imagen de la Purísima, toda de madera dorada.*

3. No me consta que la Brigada Durruti dinamitase la iglesia. Posiblemente pusieron ese motivo para enmascarar la verdadera causa del derrumbe del edificio.

Valoración de los mismos: *Altar e imágenes, 10.000 pesetas; bancos, algunos cuadros y otros enseres, 1.000 pesetas; imagen de la Purísima, 1.500.*

Causa de ellos: *Destrucción sistemática*

Ermita de Santiago Apóstol

¿A quién pertenece?: *A la jurisdicción de la Iglesia, sin cuyo consentimiento fue vendida y al pueblo. Ermita de Santiago Apóstol, edificio antiquísimo del siglo XIII o a lo más del XIV con casa y un campo para el ermitaño.*

Descripción de los daños causados en el inmueble: *fue destruido y deshecho por Autoridades del pueblo participantes de las ideas comunistas antes de Movimiento, pero ya en enlace con el mismo levantaron el tejado y deshicieron por completo la ermita aprovechándose de los materiales y haciendo en el mismo sitio hornos de yeso con parte de los mismos para su provecho. El altar del Santo y algunos muebles y vajillas fueron llevados a San Gregorio y allá tuvieron su final.*

Valoración de los mismos: *edificios de iglesia y casa, 15.000 pesetas; Altar y muebles, 6.000; campana también desaparecida, 500.*

Causa de ellos: *destrucción intencionada.*

Ermita de San Gregorio

¿A quién pertenece?: *A la jurisdicción de la Iglesia y al pueblo como patrón del mismo. Ermita de San Gregorio Ostiense con edificio de amplia sala amueblada, dos cocinas, bodega y otras dependencias.*

Descripción de los daños causados en el inmueble: *Fue todo destruido, volados tejados y bóvedas, quedando tan solo las paredes murales. Desaparecidos los muebles todos; y de la Iglesia su altar principal con sus imágenes y bancos; un altar compuesto de tablas pintadas, de mérito extraordinario; coro con su facistol; y varios cuadros pintados en lienzo e imágenes colocadas en repisas y una buena campana de torre.*

Valoración de los mismos: *edificios de iglesia y casa, 76.000 pesetas; altar e imágenes y muebles, 25.000; campana, 1.000.*

Causa de ellos: *incendio y voladura criminal.*

De todo ese patrimonio queda solo en pie, reconstruida, la ermita de San Gregorio. Las ermitas de Santiago y de la Magdalena desaparecieron para siempre. Los muros que quedaron en pie de la iglesia de Santa María fueron derribados en el año 1967 y de la misma tenemos solo, sin campanas, la torre debidamente restaurada. La ermita de San Blas perdió sus bienes muebles, pero el inmueble quedó intacto hasta el año 1987, en que debido a su estado ruinoso se demuele junto con el Hospital.

Terminar ya este apartado, comentando que el único edificio monumental que nos queda es la iglesia y claustro del antiguo Convento de San Francisco. Ya hemos visto con anterioridad que todo el conjunto era propiedad del Ayuntamiento desde hacía justo 100 años (los monjes se exclaustraron en 1836). Por lo tanto, secularizado, no había ninguna referencia religiosa que destruir.

¿DÓNDE ESTÁN LAS CAMPANAS?

La sustracción de las cuatro grandes campanas de la iglesia ha dejado una herida sentimental entre nosotros, motivada, creo, por la creencia popular de que se las llevaron para ponerlas en la Sagrada Familia de Barcelona. ¿Es este un hecho cierto o se trata de una leyenda urbana?

No he encontrado documentación que pueda aclarar lo ocurrido con verosimilitud. Al consultar con Nieves Borraz si la tenía ella me mandó un correo que, con su permiso, transcribo. Dice Nieves: “Hola, te envío esto solo por tu curiosidad, y que veas que no son solo los mayores los que cuentan la historia de las campanas. En varios libros sobre la guerra civil viene publicado algo sobre las campanas en general que dicen: *“La bajada de campanas, hecha con la excusa de la fabricación de armas, no tuvo justificación técnica, y hubo numerosos almacenes de campanas, donde se acumularon cientos de ellas hasta el final de la guerra. La ausencia de inventarios y de documentación hizo que la gente, después de la guerra se llevase campanas “parecidas a las suyas” (con una tendencia comprobada a llevárselas de mayor tamaño), puesto que no tenían ningún elemento (nombre de lugar o de santo) que confirmase su origen”*.

Y los libros relacionados con la columna Durruti y su estancia en Pina, que son muchos, cuentan también la historia de las campanas de Pina que coincide con lo que decían los mayores. Te mando un ejemplo de lo que dice Eladio Romero, pero no es la única publicación tanto española como extranjera donde está publicado: *“la ocupación de Pina por la Columna Durruti fue un constante saqueo. Yo mismo presencié el derribo de las campanas de la iglesia, ya quemada, que por poco le cuesta la vida al hijo de un carpintero de Bujaraloz que intervino como experto. Al desprender la campana mayor de sus anclajes, penduló hacia dentro de la torre y hubiera segado el cuerpo del muchacho, a no ser que cayera en el orificio de la torre. Una vez las campanas en el soto, fueron llevadas a Cataluña “para hacer municiones para defender la República”. Hoy 18/03/2005, esas campanas se encuentran en Barcelona, luciéndose con otras de esta zona de Aragón, en la Catedral de la Sagrada Familia”*.

Pues así están las cosas, y me temo que en este trabajo no van a aclararse.

EL FRENTE. BOLETÍN DE GUERRA DE LA COLUMNA DURRUTI CNT-FAI

La Columna Durruti contaba con un periódico semanal llamado “El Frente”, que se distribuía gratuitamente entre los milicianos.

Era un boletín propagandístico que recogía noticias de la buena marcha de la guerra, pequeñas informaciones locales o servía como tablón de anuncios. Como ejemplo transcribo algunos titulares del ejemplar número tres publicado en Pina de Ebro el 27 de agosto de 1936: *“Todos adelante, ninguno hacia atrás [en la portada], Nuestras milicias consolidan posiciones y avanzan victoriosas en todos los frentes, Servicio de matadero prestado por los matarifes de la columna, Nota del comité de Sanidad de la Columna Durruti, Parte sanitario del Hospital de Pina”*.

Este periódico se editaba en el mismo frente y fue en Pina donde se imprimía en los primeros meses de la guerra, hasta que en julio de 1937 se llevan la imprenta a Bujaraloz. Los órganos de propaganda de la FAI grabaron imágenes de la edición de El Frente en un reportaje en el que se cuentan las dificultades

que suponía su publicación, imágenes que nos permiten saber que la imprenta estaba en la plaza (Ver: https://www.youtube.com/watch?v=XCw-leLD6BY&list=PLx-9Q4UUWf5nxImzqUnkaipPBGAVYJrO_M)

SIMONE WEIL

Simone Weil (1909-1943) fue una filósofa y activista francesa comprometida con los derechos humanos, descripción muy sucinta que necesita de ampliar información buscándola en otro lugar. En agosto de 1936 se alistó en las filas anarquistas y llega a Pina al unirse a los miembros de la Columna Durruti. Carmen Herrando (miembro de la Association pour l'étude de la pensée de Simone Weil) relata esta experiencia y cuenta que Simone Weil entrevista a los vecinos y anota en su diario que la mayoría no saben leer, le llama la atención la risa alegre de estas personas sencillas, que se quejan de la vida dura del pueblo frente a lo bien que se vive en Zaragoza donde se trabaja menos, hay más distracciones y la gente va bien vestida ya que algunos de ellos no tienen ni zapatos. Y constata que los que quieren a la iglesia no han cambiado de ideas, pero permanecen callados.

El grupo al que Simone pertenece se instala en las escuelas, que escribe son magníficas, y vive algunas acciones bélicas. Su estancia en Pina termina de manera accidentada. Cito textualmente: “*su miopía jugó una mala pasada a Simone Weil: metió el pie en una sartén con aceite hirviendo, que estaba medio oculta en un hueco en el suelo, y se hizo una quemadura profunda. Fue llevada a la escuela de Pina, donde también estaba ubicado el hospital y allí, quien hacía de enfermero le dio un brebaje y le mandó caminar, por orden del médico jefe que era el barbero*”, hechos ya contados en el capítulo sobre los hospitales en la Introducción. Dada la gravedad de la herida fue evacuada a Barcelona.

Simone Weil, calificada como la filósofa pacifista que luchó en la guerra civil, tiene un prestigio destacado con escuelas que estudian su pensamiento y aportaciones. Pina es uno de los lugares de culto de sus seguidores, donde no puede faltar la visita a la escuela cuando se acercan a nuestro pueblo para conocer los lugares donde Simone Weil estuvo.

Bibliografía

- Blasco Zumeta, J.**, 2023. *Pina de Ebro. Medio Natural*. Ed. Javier Blasco. Zaragoza.
- Borraz Martín, N. & Campos, G.** (consultado en 2024). *Una comarca sin niños*. (Sin publicar).
- Cuen, J.** (1989). *Mis memorias*. Ed. Juan Cuen. Zaragoza.
- Estella, G.**, 2003. *Fusilados en Zaragoza. 1936-1939*. Ed. Mira. Zaragoza.
- Gayán Carranza, V.** (consultado en 2024). *Mis recuerdos*. (Sin publicar).
- Giménez, A.** 2009. *Del amor, la guerra y la revolución*. Ed. Pepitas de calabaza. Madrid.
- Jiménez Pallarés, M. Á.**, 2015. *Donde la escritura se guarda. Una colección facticia del archivo municipal de Pina de Ebro depositada en la Seo de Zaragoza en 1476*. En Lugares de escritura: la ciudad (pp. 357-370).
- Labarta Gracia, F.**, 1981. *Fermín Labarta*. Ed. Ayuntamiento de Pina.

Ledesma, J. L., 2003. *Los días de llamas de la revolución. Violencia y política en la retaguardia republicana de Zaragoza durante la Guerra Civil*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza.



1936. Nido de ametralladora en el transbordador, en la parte posterior de la iglesia, que muestra las marcas de humo en las ventanas tras haber sido incendiada. Fuente: documentales de Los Aguiluchos de la FAI en You Tube.

Y PUNTO FINAL

Toda historia que comienza tiene un final. Y esta, que principia en la noche de los tiempos, va a terminar en una fecha concreta: el 23 de marzo de 1938. Ese día, las tropas del general Yagüe procedentes de Quinto cruzaron el Ebro por un puente de barcas a la altura del meandro de Belloque y, después de terminar con la resistencia de las tropas republicanas que defendían el lugar, entraron en Pina.

Termina así la guerra para el pueblo, entendida como enfrentamiento armado propiamente dicho, aunque no la violencia ya que la represión fue terrible y las muertes continuaron. Pero estos hechos y los que les sucedieron deberán ser referidos en otro lugar y por otra persona con mayores conocimientos que los míos.



Los avatares históricos han dejado a Pina con su patrimonio documental mermado, por lo que carecemos de un acceso fácil a las fuentes que permiten reconstruir nuestro pasado. Este trabajo tiene simplemente la pretensión de contribuir a paliar de alguna manera esta carencia recopilando información dispersa en la bibliografía y o en algunos archivos, de manera que sirva de base a otros trabajos. realizados por futuros estudiosos de nuestro pueblo.